

LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO PESQUERO:  
NUEVOS DISCURSOS AMBIENTALES, VIEJAS PRÁCTICAS  
ECONÓMICAS.  
(MEXCALTITAN: LA MOVILIZACIÓN DE UNA COOPERATIVA  
PESQUERA, SU HISTORIA Y SUS DESAFIOS)

TESIS PRESENTADA POR  
ERIK BRETON  
PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIA  
SOCIAL  
CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA

DIRECTORA  
DRA. MARÍA LUISA TARRÉS

EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

México, D. F. julio de 2002.

**A mi esposa. por su paciencia, su amor y su apoyo.**

**A mi hijo. Lalo. a quien le dedico mi tesis.**

## RESUMEN

Esta tesis tiene como objetivo central analizar, desde la perspectiva de la teoría de la movilización de los recursos, la administración cooperativista de la pesquería de camarón basada en una apropiación formal e informal de un territorio y de sus recursos. Dicha administración está influida actualmente por discursos nacionales e internacionales que tratan de promover una mayor protección de los recursos naturales sin impedir el desarrollo del libre comercio.

La investigación se realizó en Mexcaltitán, una localidad pesquera del estado de Nayarit, México, cuya administración de las pesquerías de camarón ha conocido cambios importantes ante la presión creciente de las localidades y organizaciones vecinas en el territorio, una intervención rígida de las autoridades federales en materia de protección de los recursos naturales, y la disminución de los recursos pesqueros.

La perspectiva que utilizamos integra la contribución de la antropología marítima la cual ha privilegiado un análisis de los conflictos dentro del sector pesquero, entre pescadores e intermediarios o entre distintos grupos de pescadores, en función de intereses económicos.

Esta investigación se apoya en una visión del sector pesquero internacional y nacional, donde no observamos relaciones entre actores iguales sino otras llenas de asimetrías

más o menos acentuadas entre ellas según los contextos, basándose en una apropiación desigual y un conocimiento imperfecto de los recursos. No se trata de una realidad que provoca un consenso sino que es el objeto de una diversidad de representaciones en razón de intereses divergentes por medio de discursos e ideologías económicas, políticas y sociales. Por lo tanto, esta diversidad no significa un relativismo indiferenciado o una coexistencia pacífica de representaciones. Al contrario, da lugar a relaciones de poder entre los que quieren ejercer y defender una hegemonía de sus representaciones y los que buscan alternativas.

Los resultados de este trabajo llevan a la conclusión que es necesario comprender al sector pesquero no como un sector reducido a la sola presencia de recursos naturales y donde la acción de los principales actores – los pescadores – se “naturaliza” en términos de una captura rapaz de los recursos. Al contrario, el sector pesquero, a través del caso de la SCPP “José Ma. Morelos” de Mexcaltitán, se presenta como un sector social heterogéneo donde los actores – para apropiarse de un territorio pesquero con recursos valiosos – deben afrontarse de manera desigual según su capacidad de movilización y el margen de libertad que ofrece la estructura de oportunidades. Por lo tanto, programas aparentemente innovadores como la pesca responsable y el ordenamiento pesquero deberían contemplar no sólo dimensiones ambientales sino también políticas, económicas, regionales e históricas para resolver problemas vinculados a la protección de los recursos naturales.

## AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a las personas y organizaciones que me permitieron realizar este proyecto en México, un país que me dio la oportunidad de abrir mis horizontes personales y profesionales, valorar la importancia de seguir luchando y tener persistencia en programas académicos aparentemente irrealizables, y oír voces que necesitan ser escuchadas en lugar de ser silenciadas.

A mi directora de tesis, Dra. María Luisa Tarrés, de El Colegio de México, por su paciencia, su apoyo y su entusiasmo con mi proyecto a lo largo de este programa doctoral. Sin duda, una gran persona.

A mis lectores, Dra. Shoko Doode, del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, y Dr. Luis Aboites, de El Colegio de México, por sus correcciones, comentarios y sugerencias pertinentes.

Al *Fonds Canadien pour l'Avancement de la Recherche* (FCAR) (1998-2000), al Colegio de México (2000-2001) y a mis padres por su apoyo financiero para continuar con el programa doctoral.

A los habitantes de la isla de Mexcaltitán, y a los miembros de la SCPP "José Ma. Morelos y Pavón", por aceptar mi presencia y compartir sus tiempos, experiencias y vivencias sobre la historia de su isla y la importancia de la actividad pesquera.

A los distintos informantes del sector pesquero: la DGAP de la SEMARNAP, la Delegación de Pesca de la SEMARNAP de Nayarit, los representantes de las Federaciones "Lázaro Cardenas" y "Norte de Nayarit", por permitir ampliar mi visión del sector pesquero en México. También a personas claves como Perla Lobato González que me permitió consultar su tesis de licenciatura sobre los conflictos en las cooperativas pesqueras de Sinaloa y Nayarit.

A mis profesores, Dra. Ma. De Los Angeles Pozas, Dr. Francisco Zapata, Dr. Francisco Gil Villegas y Dra. Orlandina De Oliveira, quienes me dieron su apoyo y estímulos en los momentos más difíciles de mi doctorado. También a la Dra. Marie France Labrecque, de la Universidad Laval, Québec, por apoyarme con los trámites relativos con la beca del FCAR.

A mis suegros, Eduardo Corona y Angelita Velázquez, y mis cuñadas, Jaina, Lolbe, Daíné, Mariana y Melissa, por su apoyo y motivación. Especialmente para Eduardo, gracias por encontrar la convocatoria del programa de doctorado en sociología del Colegio de México y así darme la oportunidad de realizar un proyecto inesperado.

A mis padres, por darme la oportunidad de conocer a México desde mi juventud. A Yvan, por provocar desde mi infancia mi curiosidad sobre esos ámbitos que son la pesca y la antropología.

## INDICE

Resumen.....	i
Agradecimientos.....	iii
Indice.....	v
Lista de cuadros.....	xi
Lista de gráficas.....	xiii
Lista de esquemas, figuras y mapas .....	xv
Lista de siglas y abreviaciones.....	xvi
INTRODUCCION.....	1
a) <b>La problemática: la institucionalización de las relaciones entre los actores del sector pesquero.....</b>	<b>2</b>
a.1 <b>El sector pesquero mexicano: transformación reciente del marco institucional.....</b>	<b>8</b>
a.2 <b>El marco institucional de la pesca en Nayarit.....</b>	<b>15</b>
b) <b>Los objetivos de la investigación.....</b>	<b>19</b>
c) <b>El objeto de estudio de la investigación.....</b>	<b>21</b>
d) <b>Las propuestas de la investigación.....</b>	<b>22</b>
e) <b>Pertinencia y originalidad de la tesis.....</b>	<b>32</b>
f) <b>Plan de la tesis.....</b>	<b>33</b>

<b>CAPITULO 1: LA TEORIA DE LA MOVILIZACION DE LOS RECURSOS Y LA ADMINISTRACION DE LAS PESQUERIAS.....</b>		<b>35</b>
1.1	La movilización de los recursos.....	37
1.2	La administración de las pesquerías: vedar el olvido de las ciencias sociales y el monopolio de las ciencias naturales.....	46
1.3	La contribución de la antropología marítima a la administración de las pesquerías.....	57
1.4	La antropología marítima y el estudio de las cooperativas pesqueras en México.....	69
1.4.1	El estudio de las cooperativas pesqueras.....	72
1.5	El territorio como recurso.....	83
1.6	Los procedimientos metodológicos de la investigación.....	89
1.6.1	La selección del lugar de estudio.....	96
1.6.2	La práctica de campo.....	97
1.6.3	Un análisis cualitativo de los datos.....	101
1.7	Conclusión.....	103
<b>CAPITULO 2: DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO PESQUERO.....</b>		<b>105</b>
2.1	Pesca y desarrollo sustentable en la escena internacional.....	107
2.1.1	El despliegue del discurso neoliberal en los noventa: la globalización.....	108
	Los promotores de la globalización.....	108
	La globalización en la escena académica.....	108
2.1.2	El sector pesquero internacional bajo el discurso del desarrollo sustentable.....	115
	Impulso del discurso del desarrollo sustentable.....	118
	Principales foros y mecanismos al nivel internacional.....	120
	Las contradicciones del desarrollo sustentable.....	123
2.2	Antecedentes del sector pesquero mexicano.....	127
2.2.1	Las intervenciones del gobierno federal: ¿dónde ubicar el sector pesquero?.....	127

2.2.2	<b>Camarón, cooperativas y nacionalismo: vectores del desarrollo pesquero mexicano (1939-1988).....</b>	<b>130</b>
2.2.3	<b>Comercio y desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano: como agua y aceite (1992-1994).....</b>	<b>140</b>
	<b>La promoción de la Ley de Pesca.....</b>	<b>140</b>
	<b>El TLCAN y el sector pesquero.....</b>	<b>143</b>
2.3	<b>La promoción del desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano.....</b>	<b>146</b>
2.3.1	<b>Espacios específicos de intervenciones de la SEMARNAP en el sector pesquero: permisos, concesiones y veda.....</b>	<b>149</b>
2.4	<b>Conclusión.....</b>	<b>159</b>
 <b>CAPITULO 3: LA PESCA DE CAMARON EN NAYARIT: UNA SUSTENTABILIDAD DUDOSA .....</b>		<b>161</b>
3.1	<b>Tendencias recientes en la producción pesquera.....</b>	<b>163</b>
3.2	<b>Las cooperativas pesqueras en Nayarit.....</b>	<b>167</b>
3.2.1	<b>Antecedentes del cooperativismo pesquero en Nayarit: del centralismo hacia la fragmentación.....</b>	<b>172</b>
3.3	<b>El ordenamiento pesquero: las interpretaciones optimistas ante el peso de los obstáculos.....</b>	<b>175</b>
3.3.1	<b>Percepción de la federación “Lázaro Cárdenas” sobre el ordenamiento pesquero en Nayarit.....</b>	<b>179</b>
3.3.2	<b>Los arrecifes del ordenamiento pesquero.....</b>	<b>181</b>
3.4	<b>La zona pesquera Santiago – San Pedro.....</b>	<b>197</b>
3.4.1	<b>Situación socioeconómica de las principales localidades pesqueras del municipio de Santiago Ixcuintla.....</b>	<b>200</b>
3.4.2	<b>Las organizaciones pesqueras, sus recursos y sus pleitos..</b>	<b>201</b>
3.5	<b>Conclusión.....</b>	<b>207</b>

<b>CAPITULO 4: MEXCALTITAN: LA APROPIACION SOCIAL DEL TERRITORIO.....</b>	<b>209</b>
4 Aspectos demográficos.....	210
4.2 El entorno material y los servicios a la población.....	219
4.2.1 Las viviendas.....	220
4.2.2 Los servicios de agua.....	224
4.2.3 Los servicios médicos.....	225
4.2.4 La educación.....	225
4.2.5 Otro tipo de servicios.....	227
4.3 Los espacios sociales.....	228
4.4 La apropiación social del ecosistema y de la isla.....	239
4.4.1 Una agricultura incipiente.....	239
4.4.2 El desarrollo del turismo.....	242
4.4.3 La pesca y su territorio.....	243
4.5 Antecedentes históricos: de la mítica isla al pobre ejido.....	259
4.6 Conclusión.....	265

<b>CAPITULO 5: MEXCALTITÁN: UNA HISTORIA DE LA APROPIACION REGIONAL DE LA PESQUERÍA DE CAMARÓN.....</b>	<b>267</b>
<b>5.1 Ejido y pesquerías de camarón: los conflictos de Mexcaltitán con las haciendas (1856-1928).....</b>	<b>272</b>
5.1.1 El ejido de Mexcaltitán y sus linderos.....	277
5.1.2 El inicio del cooperativismo pesquero en Mexcaltitán.....	279
<b>5.2 Una cooperativa “autónoma” (1930-1953).....</b>	<b>282</b>
5.2.1 Espacios de autonomía en la cooperativa.....	283
5.2.2 La presión de las localidades vecinas.....	291
5.2.3 Un marco institucional en cambio: la desaparición del decreto de 1928.....	292
5.2.4 La división del ejido de Mexcaltitán.....	294
5.2.5 La pérdida de la pesquería “El Colorado”.....	296
<b>5.3 Pérdida de recursos: la desaparición de la cooperativa en sección de la “UNICA” (1961-1991).....</b>	<b>299</b>
5.3.1 Estructura de transformación y de comercialización: la planta de Chilapa.....	302
5.3.2 El decreto del Distrito de Acuacultura no. 1.....	305
5.3.3 El caciquismo.....	306
5.3.4 El último periodo de la UNICA.....	309
<b>5.4 Después de la UNICA: la fragmentación del sector pesquero (1992-1997).....</b>	<b>312</b>
5.4.1 Estructura de comercialización: o porqué no solicitar el apoyo de Ocean Garden.....	314
5.4.2 La presencia de dos cooperativas.....	315
<b>5.5 Conclusión.....</b>	<b>316</b>

<b>CAPITULO 6: MEXCALTITAN: UNA NUEVA MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA DE SU TERRITORIO PESQUERO.....</b>	<b>323</b>
6.1 Una distancia entre los intereses de los socios y de la administración.....	325
6.1.1 Los intereses de los socios.....	326
6.1.2 Los intereses de los administradores: un caso.....	328
6.2 La organización de la cooperativa: identidades confusas y reestructuración.....	333
6.2.1 El consejo de administración.....	333
6.2.2 La asamblea general.....	335
6.2.3 Las elecciones.....	336
6.2.4 La administración de la cooperativa: el peso de la rutina y de la burocracia.....	341
6.2.5 La organización del trabajo.....	345
6.3 Una movilización defensiva.....	356
6.3.1 Contexto de la demanda de concesión: una zona de captura imprecisa.....	358
6.3.2 Elementos de la demanda de concesión.....	362
6.3.3 El programa de movilización.....	365
6.4 Una estructura de oportunidad en mutación.....	367
6.4.1 La acción del gobierno federal.....	367
6.4.2 Los costos de oportunidad mayores que los beneficios.....	370
6.4.3 La presencia de nuevos aliados.....	371
6.5 Conclusión.....	372
CONCLUSION.....	377
BIBLIOGRAFIA.....	388
ANEXOS.....	406

## LISTA DE LOS CUADROS

Cuadro 1	Ubicación del sector pesquero en la administración pública mexicana.....	132
Cuadro 2	Principales problemas en el sector pesquero mexicano identificados por la PROFEPA, según los ámbitos.....	152
Cuadro 3	Acciones de la PROFEPA al nivel nacional, 1995-1997.....	153
Cuadro 4	Permisos y concesiones otorgadas por la DGAP 1997-2000.....	158
Cuadro 5	Distribución de las localidades pesqueras por municipio. Nayarit, 1993.....	163
Cuadro 6	Tendencias del sector pesquero en Nayarit.....	164
Cuadro 7	Distribución de las 37 SCPP camaroneeras por federaciones y por municipios del Estado de Nayarit, 2001.....	168
Cuadro 8	Distribución de los miembros de las 37 SCPP camaroneeras por federaciones y por municipios del Estado de Nayarit, 2001.....	168
Cuadro 9	Conteo y emisión de credencial en regiones pesqueras de Nayarit, 2000.....	178
Cuadro 10	Acciones de la PROFEPA en Nayarit, 1995-1998.....	185
Cuadro 11	PEA de las localidades pesqueras y porcentaje (%) de la PEA en el sector primario.....	200

Cuadro 12	Cooperativas de la región Río Santiago – Río San Pedro...	202
Cuadro 13	Cooperativas pesqueras de los municipios de Santiago Ixcuintla y de Tuxpan.....	204
Cuadro 14	Tipo de tierra en el ejido de Mexcaltitán.....	240
Cuadro 15	Cantidad de pesquerías señaladas por zona en Mexcaltitán, 1925-1999.....	251
Cuadro 16	Cantidad y valor de la captura de camarón en Mexcaltitán, 1934, 1992-1995 y 1998.....	253
Cuadro 17	Modelo de administración de pesquerías en Mexcaltitán.....	269
Cuadro 18	Familias dueñas de pesquerías de camarón en Mexcaltitán en los años veinte.....	273
Cuadro 19	Porcentaje (%) de aumento de la población en Mexcaltitán Y las localidades vecinas, 1930-1950.....	291
Cuadro 20	Número de hectáreas dictaminado por decreto presidencial al ejido de Mexcaltitán.....	295
Cuadro 21	El modelo de gobierno en la región de Mexcaltitán y sus transformaciones.....	317
Cuadro 22	Principales elementos en oposición en el discurso de un administrador.....	329
Cuadro 23	Elección del consejo de administración de la cooperativa de Mexcaltitán y vínculos de parentesco entre los integrantes de cada planilla.....	338
Cuadro 24	Resultados de las elecciones al consejo de administración y de vigilancia.....	339
Cuadro 25	Veda de camarón en Nayarit, 1995-1999.....	349
Cuadro 26	El control de la zona de captura, 1999.....	358

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1	Volumen de las principales pesquerías en peso desembarcado (1940-1980).....	128
Gráfica 2	Número de cooperativas pesqueras creadas por periodo sexenal.....	136
Gráfica 3	Contribución (%) de la captura de camarón a la captura pesquera total en Nayarit, Sinaloa y Litoral del Pacífico. 1987-1999.....	158
Gráfica 4	Población de Mexcaltitán por sexo, 1921-1995.....	211
Gráfica 5	Población de Mexcaltitán por grupos quinquenales.....	213
Gráfica 6	Porcentaje (%) de la población de más de 15 años según nivel de instrucción y por niveles (local, municipal, estatal), 1990.....	214
Gráfica 7	Estado civil en Mexcaltitán por sexo, 1990.....	215
Gráfica 8	PEi masculina de Mexcaltitán. 1990.....	216
Gráfica 9	PEi femenina de Mexcaltitán, 1990.....	216
Gráfica 10	Población ocupada según sector de actividad en Mexcaltitán, 1990.....	217
Gráfica 11	Porcentaje (%) de la PEA de Mexcaltitán en los principales sectores de actividad, 1970-1990.....	218
Gráfica 12	Población ocupada según grupos de ingresos.....	219

Gráfica 13	Número de viviendas particulares en Mexcaltitán, 1970-1995.....	220
Gráfica 14	Material predominante en techos de las viviendas particulares, 1990.....	221
Gráfica 15	Material predominante en paredes por viviendas particulares, 1990.....	221
Gráfica 16	Tipo de piso por viviendas particulares, 1990.....	222
Gráfica 17	Proporción de viviendas particulares según número de cuartos, 1990.....	222
Gráfica 18	Porcentaje de viviendas particulares con electricidad, agua entubada y drenaje en Mexcaltitán, 1970-1995.....	223

## LISTA DE ESQUEMAS, FIGURAS Y MAPAS

### ESQUEMAS

Esquema 1	Modelo de la movilización de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán.....	271
Esquema 2	Ciclo anual tradicional de actividades pesqueras.....	347
Esquema 3	Ciclo anual reciente de actividades pesqueras.....	347
Esquema 4	Transformación de la estructura de comercialización de la Cooperativa de Mexcaltitán.....	354

### FIGURAS

Figura 1	Ciclos lunares y efectos sobre la captura de camarón.....	249
----------	-----------------------------------------------------------	-----

### MAPAS

Mapa 1	Localización del Estado de Nayarit, del municipio Santiago Ixcuintla y de Mexcaltitán.....	18
Mapa 2	Zonas de explotación pesquera.....	203
Mapa 3	La zona de explotación pesquera de la cooperativa de Mexcaltitán en 1999 y las principales regiones de conflictos pesqueros.....	409
Mapa 4	Localización de las “pesquerías” de camarón cerca de la Haciendas y de la región de la Palicenta.....	410
Mapa 5	Localización de las “pesquerías” de camarón en la región de La Camichina.....	411

## SIGLAS Y ABREVIACIONES UTILIZADAS

<b>BANPESCA</b>	<b>Banco Nacional Pesquero y Portuario</b>
<b>BID</b>	<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>
<b>CAE</b>	<b>Comité Agraria Estatal</b>
<b>CANAINPESCA</b>	<b>Cámara Nacional de la Industria Pesquera</b>
<b>CNCP</b>	<b>Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras</b>
<b>COFI</b>	<b>Committee on Fisheries</b>
<b>CRIP</b>	<b>Centro Regional de Investigación Pesquera</b>
<b>CNC</b>	<b>Confederación Nacional Campesina</b>
<b>CTM</b>	<b>Confederación de Trabajadores de México</b>
<b>DA</b>	<b>Departamento Agrario</b>
<b>DAAC</b>	<b>Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización</b>
<b>DFCP</b>	<b>Departamento Forestal y de Caza y Pesca</b>
<b>DGAP</b>	<b>Dirección General de Administración de Pesquerías</b>
<b>DM</b>	<b>Departamento de Marina</b>
<b>DP</b>	<b>Departamento de Pesca</b>

<b>FAO</b>	<b>Food and Agriculture Organization. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</b>
<b>Federación "Lázaro Cárdenas"</b>	<b>Federación de cooperativas pesqueras unidas al progreso de Nayarit "Lázaro Cárdenas", SC de RL de CV.</b>
<b>Federación "López Mateos"</b>	<b>Federación regional de sociedades cooperativas independiente pesquero del Estado de Nayarit "Adolfo López Mateos", FCL.</b>
<b>Federación "Norte de Nayarit"</b>	<b>Federación de sociedades cooperativas independientes pesqueras de la zona norte del Estado de Nayarit, SCL.</b>
<b>FMI</b>	<b>Fondo Monetario Internacional</b>
<b>FONAES</b>	<b>Fondo Nacional para las Empresas Sociales</b>
<b>GATT</b>	<b>Acuerdo General de las Tarifas e Intercambio</b>
<b>INAH</b>	<b>Instituto Nacional de Antropología e Historia</b>
<b>INP</b>	<b>Instituto Nacional de la Pesca</b>
<b>INEGI</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática</b>
<b>MEY</b>	<b>Maximum Economic Yield, Captura Económica Máxima</b>
<b>MSY</b>	<b>Maximum Sustainable Yield. Captura Sustentable Máxima</b>
<b>NOM</b>	<b>Normas Oficiales Mexicanas</b>
<b>OCDE</b>	<b>Organización de Cooperación y Desarrollo Económico</b>
<b>OMC</b>	<b>Organización Mundial del Comercio</b>
<b>ONG</b>	<b>Organización No Gubernamental</b>
<b>PPM</b>	<b>Productos Pesqueros Mexicanos</b>
<b>PROCEDE</b>	<b>Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares</b>
<b>PROFEPA</b>	<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>
<b>SAGARPA</b>	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>
<b>SAF</b>	<b>Secretaría de Agricultura y Fomento</b>

<b>SIC</b>	<b>Secretaría de Industria y Comercio</b>
<b>SE</b>	<b>Secretaría de Economía</b>
<b>SEMARNAP</b>	<b>Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca</b>
<b>SEMARNAT</b>	<b>Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>
<b>SEPESCA</b>	<b>Secretaria de Pesca</b>
<b>SUBSEPESCA</b>	<b>Subsecretaria de Pesca</b>
<b>SCPP</b>	<b>Sociedad cooperativa de producción pesquera</b>
<b>SM</b>	<b>Secretaría de Marina</b>
<b>TAC</b>	<b>Total Allowed Catch. Captura total permitida</b>
<b>TLCAN</b>	<b>Tratado de Libre Comercio de América del Norte</b>
<b>TMR</b>	<b>Teoría de la movilización de los recursos</b>
<b>UAN</b>	<b>Universidad Autónoma de Nayarit</b>
<b>UNAM</b>	<b>Universidad Autónoma Nacional de México</b>
<b>UNICA</b>	<b>Confederación Unica de Pescadores del Estado de Nayarit "Adolfo López Mateos"</b>
<b>ZEE</b>	<b>Zona Económica Exclusiva</b>

## INTRODUCCION

Cuando se menciona la pesca, se puede pensar que se trata de una actividad aislada sin vínculos con el resto de la sociedad, o que los problemas asociados a la falta de protección de los recursos pesqueros no necesitan la intervención de las ciencias sociales.

Esos enunciados están lejos de ser ciertos. En lugar de estar alejada del mundo moderno, la pesca es parte integrante porque fue una de las primeras actividades económicas vinculadas al fenómeno de la internacionalización de la economía desde el final del siglo XIV. Por otra parte, cuando se propone el uso de tecnologías menos contaminantes o menos eficientes para preservar los recursos pesqueros, se propone no sólo un cambio tecnológico sino también un cambio de valores, sustituyendo la meta de la productividad sin límite por la de la preservación de los recursos, y asimismo, promoviendo nuevas normas y reglas de conducta.

Lo anterior nos ilustra que la pesca y los problemas “ambientales” asociados están insertados en estructuras institucionales más amplias. Lejos de reducirse a un ámbito “natural”, la pesca – como actividad económica, social y cultural – es el objeto de una diversidad de interpretaciones y representaciones según los recursos explotados, los intereses de los actores y los contextos históricos (internacionales, nacionales y locales).

En este sentido, y en el contexto actual del proceso de globalización, la pesca constituye un observatorio privilegiado de discursos emergentes como el desarrollo sustentable y el neoliberalismo. También forma un escenario donde los actores transnacionales, nacionales, regionales y locales se enfrentan o se concilian acerca de las vertientes respectivas de ambos discursos: la preservación de los recursos naturales y la expansión de los mercados.

A continuación se argumentará en torno a la importancia de la inserción de un sector de explotación de recursos naturales – la pesca – en un marco institucional más amplio.

**a) La problemática: la institucionalización de las relaciones entre actores del sector pesquero**

A finales del siglo XX, las capturas de recursos pesqueros fueron muy elevadas. Para 1999, la FAO (2000) evaluaba las capturas al nivel mundial en 125 millones de toneladas. Sin embargo, el paroxismo de las capturas se acompañó de problemas que han modificado radicalmente la imagen de la pesca basada en la inagotabilidad de los

recursos pesqueros y el libre acceso a los mares<sup>1</sup>. La sobrepesca<sup>2</sup> de muchas especies, la contaminación de las aguas, los conflictos comerciales entre los Estados Naciones o entre los grupos artesanales e industriales de pescadores, han puesto en jaque la imagen tradicional de la pesca y han iniciado un proceso de institucionalización de las relaciones entre los actores de este sector, sobre todo al nivel del acceso y control de los recursos pesqueros. Este proceso de institucionalización se puede ilustrar con tres temas: las zonas económicas exclusivas (ZEE), la elaboración y difusión de modelos bioeconómicos, y el Código de Conducta para la Pesca Responsable.

**1) Las zonas económicas exclusivas (ZEE)<sup>3</sup>:** Cuando en 1945 los Estados Unidos reclamaron la soberanía sobre los recursos de una parte del Golfo de México, se inició una nueva concepción del derecho del mar - la división de los océanos - así como un proceso de reivindicación de zonas nacionales de pesca cuyo momento clave es el establecimiento de la Convención Internacional del Derecho del Mar en diciembre de 1982, en Montego Bay.

---

<sup>1</sup> Pese a la presencia de signos de sobrepesca que habían percibido muchos grupos de pescadores al final del siglo XIX, la fe en la inagotabilidad por parte de los científicos y los poderes públicos fue más determinante. Además, en el contexto de la expansión del capitalismo de "laissez-faire", los gobernantes promovieron la disminución o la supresión de reglas sobre la pesca susceptibles de constituir barreras para el comercio (Revéret 1991).

<sup>2</sup> El término "sobrepesca" forma parte de la jerga científica del estudio en los recursos pesqueros. Expresa una depredación de los recursos pesqueros gracias a la intensificación de las capturas o a la difusión de innovaciones tecnológicas.

<sup>3</sup> La información de este apartado proviene de Le Sann (1991).

Esta convención reconoce los derechos soberanos de cada Estado litoral sobre una ZEE de 200 millas para explotar, conservar y administrar sus recursos naturales, biológicos y minerales. En materia pesquera, eso significa que los pescadores extranjeros deben respetar las reglas del país en cuestión pagando derechos de pesca y respetando las cuotas.

**2) La elaboración de modelos bioeconómicos<sup>4</sup>:** Después de la Segunda Guerra Mundial surgen nuevas políticas alimenticias sobre los recursos pesqueros así como una nueva visión de la pesca donde se reconoce la existencia de un máximo en la producción pesquera. Esta visión, sumada a los conocimientos de los biólogos sobre los conceptos de población<sup>5</sup>, stock<sup>6</sup> y esfuerzo pesquero<sup>7</sup>, dio nacimiento a la teoría moderna de la pesca cuyos principales modelos<sup>8</sup>, han tratado de prever de manera científica la maximización sustentable de las capturas (conocida por la sigla inglés MSY [*maximum*

---

<sup>4</sup> La información de este apartado viene de Revéret (1991: 10-73).

<sup>5</sup> Se define como el grupo de organismos de la misma especie ocupando un territorio determinado y que posee sus propias características expresadas estadísticamente (densidad, natalidad, mortalidad).

<sup>6</sup> Concepto más operacional que se refiere a una parte de la población o que agrupa varias poblaciones bajo el criterio de la homogeneidad.

<sup>7</sup> El esfuerzo pesquero es la medida del conjunto de los medios utilizados por los pescadores sobre un stock de recursos ictiológicos durante un intervalo de tiempo.

<sup>8</sup> En el modelo de producción del excedente (o modelo de Schaefer) se supone una tasa de crecimiento natural en función del tamaño de la población de peces. El modelo de Schaefer favorece un esfuerzo pesquero que maximiza el excedente de producción. El modelo de la producción por reclutamiento, a diferencia del modelo anterior, hace la distinción entre crecimiento del stock y aumento del peso de los individuos e introduce el análisis de los peces por clase de edad. Finalmente, los modelos de Ricker y Beverton-Holt pueden determinar el número de reclutas (descendientes) en relación con el número de procreadores (Revéret 1991: 18-31).

*sustainable yield*]) y han sido utilizados en las comisiones internacionales sobre la gestión del stock desde los años sesenta.

Los modelos anteriores, influidos por la biología, fueron afinados por los trabajos de un economista, H. S. Gordon, para quien el problema central en la economía de la pesca es la sobreexplotación<sup>9</sup> de los recursos, no su agotamiento. Esta afirmación se basa en la idea de que no solamente los peces son recursos renovables sino que su tasa de reproducción se ve afectada por la intensidad de su utilización<sup>10</sup>. De allí surge el principal objetivo de la economía de la pesca: determinar el nivel óptimo de las capturas para un stock determinado que impida una sobreproducción.

Se pueden distinguir dos tipos de modelos realizados por los economistas: uno estático (como el de Gordon) y otro dinámico lo cual toma en cuenta la dimensión temporal. El

---

<sup>9</sup> Revéret (1991: 55) señala las diferentes definiciones de la sobreproducción entre biólogos y economistas. Los primeros lo observan cuando el esfuerzo pesquero provoca el stock hacia un tamaño tal que la producción anual sostenida disminuye. Los segundos lo definen cuando hay una disminución del excedente.

<sup>10</sup> Por lo tanto este autor señala que el problema de la administración de las pesquerías va más allá de los factores biológicos porque la razón de ser de una pesquería es el uso humano de una fuente alimenticia. Asimismo inicia una crítica del MSY como objetivo de la pesca y propone un nuevo objetivo - el sostenimiento económico máximo (Maximum Economic Yield, MEY) - en lo cual se obtiene un esfuerzo pesquero más elevado pero con menos excedente económico (Revéret 1991). Por otra parte, la presencia de una visión de inagotabilidad de los recursos pesqueros ilustra que todavía Gordon, pese su visión más social de la pesquería que los biólogos, no contemplaba la posibilidad de la destrucción de los recursos de una pesquería en razón de un mayor esfuerzo pesquero.

modelo dinámico no combate con el modelo anterior sino lo precisa sin cambiar los supuestos o iniciar una reflexión crítica<sup>11</sup>.

Con la influencia de la MSY y de la MEY, los poderes públicos, quienes ven la propiedad comunal del recurso (sinónimo de libre acceso) como la principal fuente del desarrollo del esfuerzo pesquero y de la sobrepesca, van a adoptar medidas para controlar sus efectos o eliminar sus causas. Existen tres medidas principales, las licencias, los impuestos y los derechos de casi-propiedad sobre el recurso, los cuales no son mutuamente excluyentes sino que muchas veces se combinan.

**3) El Código de Conducta para la Pesca Responsable:** Actualmente el proceso de institucionalización tiene un carácter más global con la promoción por parte de la FAO de un Código de Conducta para la Pesca Responsable directamente influido por el discurso del desarrollo sustentable. Este Código implica que el desarrollo del sector pesquero debe compaginarse con la protección de los recursos pesqueros así como con una administración eficaz.

Sin embargo, este proceso global de institucionalización ha dado lugar a una serie de problemas no previstos por los científicos y los poderes públicos. La institucionalización no significa solamente una mayor intervención estatal o el establecimiento de reglas más generales. También implica la promoción de una racionalización económica de tipo

---

<sup>11</sup> Sin embargo, el modelo estático sigue siendo privilegiado por el poder público porque es más conocido, no se opone tanto al MSY de los biólogos quienes privilegian una gestión prudente de la pesca, y es menos "esotérica" (y más sencilla) que los modelos dinámicos los cuales son poco entendibles para los principales actores como los pescadores (Revéret 1991).

capitalista en comunidades pesqueras cuyas actividades se rigen bajo lógicas distintas de la maximización de los beneficios económicos. Así, este proceso ha permitido una “doble hermeneútica” (Giddens 1984), es decir, una intersección entre la visión local de los pescadores y el metalenguaje inventado por los científicos pero con relaciones asimétricas a favor de los últimos quienes han tratado de justificar la superioridad de sus modelos (MSY, MEY) sobre la percepción local de los pescadores. Finalmente, y en relación con los elementos anteriores, la institucionalización en el sector pesquero significa ordenar de manera estrecha a los actores locales y su territorio, lo que implica la transformación de relaciones sociales acerca de los usos del territorio y sus recursos.

Los problemas evocados son importantes, especialmente en referencia a los usos del territorio y sus recursos. El territorio no es sólo la presencia de elementos físicos en una superficie (el espacio). Es el objeto de una apropiación a la vez práctica y discursiva. Dicha doble apropiación se inscribe también en la creación de una identidad en varias escalas (local, regional, nacional) y en varios ámbitos (económico, político, lingüístico, jurídico, administrativo, religioso). Además, el territorio se presenta ante el investigador como el resultado de acciones (en curso o llegadas a término) dirigidas por los actores sociales.

En suma, la institucionalización del sector pesquero implica no sólo la promoción de un derecho que rige las relaciones entre los Estados Nacionales en los mares (ZEE, Código de pesca responsable) sino también la promoción de las relaciones específicas entre

distintos actores en un espacio<sup>12</sup> (por ejemplo el territorio pesquero<sup>13</sup>) cuyos desafíos varían según el tipo de propiedad ejercido (privado o comunal), las competencias o los acuerdos entre distintos actores para controlar sus usos, sus representaciones y, no cabe duda, sus recursos, así como la naturaleza del marco institucional que rige las relaciones entre los actores.

#### **a.1 El sector pesquero mexicano: transformación reciente del marco institucional**

El caso de México constituye un terreno propicio para analizar las consecuencias de la transformación de un marco institucional más amplio que rige las relaciones sociales dentro del sector pesquero. Los mecanismos de institucionalización de la pesca descritos anteriormente están presentes también en México. Prueba de ello es la emisión del decreto presidencial en 1976 estableciendo una ZEE, la influencia de la MSY en los programas nacionales de desarrollo (véase por ejemplo SEPESCA 1990: 31-32 y 48), así como la promoción del desarrollo sustentable y de la pesca responsable a lo largo de la existencia de la SEMARNAP (1994-2000).

Sin embargo, el marco institucional de la pesca en este país tiene una característica importante: su cercanía con los Estados Unidos. La historia del sector pesquero

---

<sup>12</sup> Claro que el territorio pesquero no es el único espacio de intervención. Los espacios económicos (mercado) y políticos (comités de regulación de la actividad pesquera) son también importantes.

mexicano ilustra cómo México ha tratado no sólo de protegerse de este ineludible vecino (por medio de la defensa de la soberanía nacional) sino también de transformar esta cercanía amenazadora en una oportunidad para tener acceso al mercado estadounidense.

Para realizar esos proyectos de consolidación de la soberanía y de expansión mercantil, el gobierno federal en un periodo de sesenta años, desde el mandato de Calles hasta el sexenio de Salinas de Gortari, ha privilegiado un mecanismo peculiar de acceso y de control de los recursos pesqueros en las localidades costeras mediante una figura social, jurídica y económica: la sociedad cooperativa de producción pesquera (SCPP). Durante esas décadas la SCPP fue un instrumento importante para consolidar la soberanía mexicana, especialmente en las entidades de Baja California y de la costa del Pacífico. El Estado otorgó la explotación de recursos lucrativos como el camarón a la SCPP, limitando la presencia extranjera en el país.

Sin embargo, pese a que la SCPP formalmente tenía en su poder los recursos pesqueros más lucrativos, no poseía los recursos económicos y políticos necesarios para tener acceso al mercado estadounidense. Desde sus inicios, las cooperativas pesqueras, lejos de controlar el mercado, tuvieron que realizar un contrato desigual, beneficiando a los intermediarios y al gobierno federal (volviéndose este último un intermediario más), generando costos elevados para ellas en términos de información (conocimiento de los

---

<sup>13</sup> Una precisión acerca del término "territorio pesquero". No se confunde con un espacio terrestre. Designa un espacio marítimo para fines de explotación exclusiva por un determinado grupo social.

precios de los recursos comerciales), de decisión (son los intermediarios quienes deciden los precios) y del monitoreo (las cooperativas no pueden impedir que sus socios vendan a los intermediarios).

Lo anterior nos introduce a una segunda característica del marco institucional de la pesca en México: el control estatal. Para muchos autores (Arámburu Díaz 1942: 150-151, Breton y López Estrada 1989, De la Cruz Rock 1996: 170, 172-174, Quezada Domínguez, 1995: 79, notas al pie 39, 81, 86), el Estado pudo a través de la SCPP establecer un control político vertical de los actores locales<sup>14</sup> (pescadores, unidades domésticas, localidades costeras, ejidos) y permitió un proceso de acumulación de capital a favor del sector privado. Aparentemente la nueva ley general de sociedades cooperativas permite dejar el modelo corporativo (basado sobre la sujeción de las organizaciones pesqueras al Estado y al PRI) para privilegiar un modelo distinto, caracterizado por una mayor democratización de la organización interna y una mayor autonomía ante el Estado. Sin embargo, dicha ley simboliza más bien la alineación de esas organizaciones hacia las políticas del Estado en materia económica y ecológica<sup>15</sup> sin cambiar la dependencia histórica de los pescadores ante los intermediarios. Por lo tanto, las cooperativas siguen dependiendo del modelo de desarrollo y administración del Estado basado en una

---

<sup>14</sup> La SCPP constituyó un nuevo actor organizacional en el seno de muchas localidades costeras, permitiendo el establecimiento de un nuevo marco institucional donde el gobierno federal establecería las "reglas del juego" y sería el árbitro supremo entre los actores locales.

<sup>15</sup> En efecto, se puede apreciar la flexibilidad para realizar actividades económicas más amplias (artículo 8), la posibilidad de constituir con cinco miembros la cooperativa (artículo 11, fracc. V), la posibilidad por los miembros del Consejo de Administración de permanecer en su cargo hasta cinco años y ser reelectos si las dos terceras partes de la Asamblea General lo aprueben (artículo 42), la libertad de pertenecer a una federación (artículo 74), así como la promoción de una "cultura ecológica" (artículo 6 fracc. VIII).

producción y distribución asegurada principalmente por el sector privado dentro los marcos de la preservación de los recursos naturales.

Recientemente, con la adopción de Ley de Pesca de 1992 y la creación de la SEMARNAP en 1994, el marco institucional del sector pesquero está influido por el discurso del desarrollo sustentable promovido entre otros por la FAO. Este discurso implica una transformación del marco institucional de los grupos implicados en el sector pesquero. Tal como lo afirma la SEMARNAP, el desarrollo sustentable favorece *“una mayor participación de los agentes directamente involucrados en su explotación o en los efectos sobre la naturaleza y el medio ambiente, de manera tal que se conciben perspectivas integrales y efectos en otros recursos, en los ecosistemas y en las regiones”* (SEMARNAP 1996b: 9). Una de las razones que motiva la revisión de la normatividad de la actividad pesquera es la imagen de los recursos pesqueros que ahora son definidos como agotables.

Sin embargo, esta nueva definición de los recursos pesqueros en México no significa una crítica del desarrollo capitalista en el sector pesquero. La permanencia de este tipo de desarrollo constituye otro rasgo del sector pesquero mexicano. Por lo menos desde la aprobación de la Ley de Fomento de Pesca de 1972, las nuevas legislaciones promueven y favorecen el financiamiento del sector privado a través de concesiones entre desde cinco y veinte años y de permisos con duración de dos años, ambos con opción de prorrogarse (Aguilar Cordero 1996: 137). Otros indicadores recientes del son la desaparición del régimen de las especies protegidas, la privatización de las empresas estatales y la reducción de la inversión pública los cuales permiten dejar las fuerzas del mercado actuar de manera libre (Lobato González 1996: 320).

En suma, la promoción del desarrollo sustentable y del discurso neoliberal son susceptibles de provocar cambios en el marco institucional de la pesca en México. Pero esos cambios, lejos de ser claros, provocan una mayor incertidumbre en la configuración del marco institucional. Tres temas pueden ilustrar esta problemática: el nuevo papel de la SCPP, la conciliación entre la protección de los recursos pesqueros y naturales y la visión empresarial, así como los conflictos locales para el acceso y control de los recursos pesqueros.

**1) El nuevo papel de la SCPP.** De la Cruz Rock (1996), Lobato González (1996) y Marín (2000) entre otros dan cuenta que muchas organizaciones pesqueras locales se denominan "cooperativas" pero su funcionamiento real no corresponde a la definición jurídica de la SCPP en varios niveles.

Hay que considerar una diversidad de cooperativas en un continuo, que varía desde el tipo familiar hasta el tipo empresarial (Breton *et al.* 1985) y donde pueden surgir formas intermedias tal como lo menciona Marín (2000): una organización de pescadores independientes dueños de sus medios de captura y de propulsión que desarrollan una canalización de los productos en mano de administrativos.

También el funcionamiento interno no siempre obedece a la lógica de una asamblea general que actúa como instancia suprema de la organización sino que queda en manos del consejo de administración cuyos miembros se vuelven en "especialistas" de las rutinas de la organización.

Lo anterior significa que bajo la categoría "cooperativa" existe una diversidad de organizaciones distintas en su funcionamiento y en sus objetivos. Además es importante tomar en cuenta la influencia de un contexto cultural e histórico, local y regional, en la configuración de las organizaciones de pescadores.

Por lo tanto, la recién promoción de un discurso sobre la nueva vocación empresarial de la SSCP debe tomarse con mucha reserva, porque persisten interrogantes sobre hasta qué punto las organizaciones han logrado liberarse de la dependencia hacia el Estado y hasta qué punto las organizaciones quieran o puedan seguir una visión empresarial.

**2) La conciliación entre la protección de los recursos pesqueros y naturales y la visión empresarial.** Con el impulso del sector pesquero se ha tratado de promover el aumento de las capturas. Y con la promoción reciente de la pesca responsable se reconoce un límite en las capturas. Pero esta conciencia ecológica no implica una revisión de un modelo de pesca basado en la satisfacción de la demanda de un mercado. También se puede preguntar hasta qué punto las organizaciones locales concilian los objetivos de la maximización de los beneficios y de la protección ambiental. Otra interrogante es la capacidad del mismo marco institucional para proporcionar facilidades en este sentido.

**3) Conflictos locales en el acceso y control de los recursos pesqueros.** Una breve revisión de noticias periodísticas en México da a conocer litigios acerca del control de los recursos pesqueros.

La isla Arena, punto de comercialización de las especies para los pescadores de Yucatán y Campeche, se volvió el escenario de un conflicto entre ambos grupos donde los pescadores de la comunidad yucateca de Celestún, segundo puerto de importancia de la entidad y colindante con Campeche, se dicen víctimas de hostigamiento (amenazas verbales y balazos) de sus "colegas" campechanos (La Jornada, 26 de agosto de 2000).

En Sonora, la comunidad indígena Yaqui se queja ante las autoridades estatales y federales de la invasión de su territorio en Bahía de Lobos por parte de pescadores de la Federación Luis Donaldo Colosio y los pescadores "libres" (La Jornada, 21 de enero de 1998).

Por último, en Nayarit, los pescadores de la isla de Mexcaltitán *"denunciaron el "bloqueo" que varias cooperativas de localidades aledañas les han impuesto, al invadir sus zonas de extracción de camarón, principal actividad local, lo cual podría provocar un enfrentamiento"*, en el contexto de una caída de la producción propiciada por las autoridades federales (SEMARNAP) (La Jornada, Miércoles 4 de octubre de 2000, p. 36).

Esas noticias recientes nos dan materia para reflexionar sobre la importancia del territorio (o de un espacio productivo y/o comercial) y de la delimitación de sus fronteras como recurso para la acción colectiva (que se refiere de manera concreta al establecimiento de mecanismos para la administración de los recursos pesqueros). El territorio pesquero no es solamente un soporte espacial de una serie de prácticas o discursos sino que está vinculado con temas fundamentales como la autonomía o la identidad de un grupo social.

## **a.2 El marco institucional de la pesca en Nayarit**

El sector pesquero en el estado de Nayarit, caracterizado por la presencia importante de la pesca artesanal con fuerte tradición en los municipios del norte (Tecuala, Santiago Ixcuintla, Rosamorada y San Blas), presenta un problema importante en la promoción de un marco institucional más amplio que rige las relaciones entre actores locales.

En efecto, esta entidad ha sido marcada por muchos conflictos en torno al acceso y control del recurso camaronero (creación de nuevas cooperativas en competencia con otras ya existentes, integración de nuevos socios, presencia de pescadores "libres" trabajando por su cuenta o por empresarios) y dentro las cooperativas (corrupción, mal manejo de fondos, lucha de poder entre grupos para el consejo de administración).

Un momento clave en la historia del cooperativismo en esta entidad federal, inédita en otros estados, fue la fusión de diez cooperativas locales para formar en 1961 una cooperativa estatal con la meta de resolver supuestamente de manera definitiva los conflictos provocados por el acceso y control del "oro rosa". Sin embargo, durante toda su existencia hasta 1991, y con la creación de tres federaciones rivales, los conflictos por el acceso y el control del "oro rosa" persisten hasta la fecha.

Por lo tanto, lo que llama la atención en el sector pesquero nayarita no son sólo los conflictos entre la pesca artesanal, la pesca industrial y la reciente acuacultura<sup>16</sup>, o entre el sector privado y el sector social, sino los conflictos que se desarrollaron en el seno del sector social (entre los “pescadores cooperativistas” y los “pescadores libres”, entre las cooperativas de una misma localidad, y entre cooperativas de localidades, ejidos o municipios distintos) y entre los actores pesqueros locales y el Estado mexicano.

Muchos de esos conflictos tienen como base el litigio por el acceso y control del territorio. En el caso de Nayarit como en otras partes del país, se presenta la situación que resume Marín (2000: 100):

*Las áreas de pesca pertenecen a una aldea, comunidad o algún grupo social específico, cuyos privilegios y normatividad son avalados legalmente por el gobierno. Regularmente a través de conformar cooperativas los grupos gozan de un derecho exclusivo sobre territorios de pesca, los cuales están legales y geográficamente delimitados. El territorio marino de cada aldea costera es una extensión en el mar de su espacio terrestre. Generalmente las cooperativas detentan una propiedad territorial y derechos de pesca exclusivos sobre el espacio marino costero y sus recursos. Los miembros explotan las aguas costeras mediante un sistema dual de licencias de pesca y de derechos de pesquerías (subrayado mío).*

La localidad de Mexcaltitán, una isla ubicada en el ejido del mismo nombre y en el municipio de Santiago Ixcuintla, ofrece un escenario propicio para entender la naturaleza de los conflictos por el acceso y control de los recursos camaroneros en la entidad.

---

<sup>16</sup> La acuacultura (o acicultura) se puede definir como la cría de organismos acuáticos (algas marinas, peces, moluscos, crustáceos) en entornos de agua dulce o salada. Se realiza por medio de estanques.

En efecto, Mexcaltitán pertenece a un ejido cuya principal actividad no es la agricultura sino la pesca del camarón. La restitución del territorio ejidal en 1920 y la concesión de pesca que recibió su cooperativa pesquera en 1928 inició un proceso de conflictos al nivel regional con las localidades vecinas por el acceso y control de las pesquerías<sup>17</sup> de camarón, ubicadas no en el mar sino en el vasto ecosistema lagunar costero de Mexcaltitán con una extensión de 7,392 hectáreas.

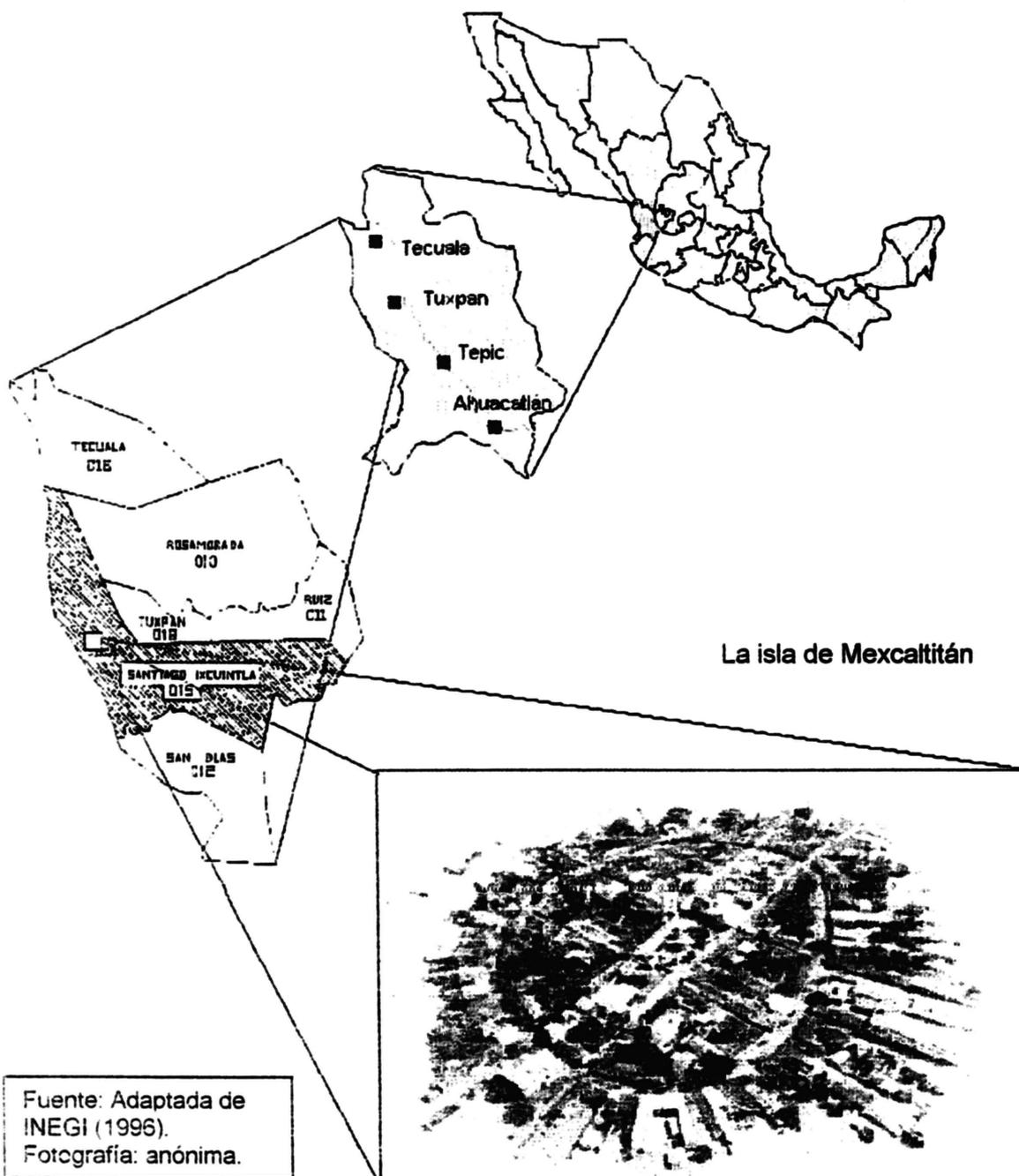
Sus luchas para mantener lo que era considerado a la vez como su principal ingreso y su exclusividad han hecho aparecer los actores precedentes así como otro ineludible, el gobierno federal, lo cual ha creado oportunidades pero sobre todo obstáculos y costos elevados para proteger el territorio pesquero. En la actualidad, Mexcaltitán afronta los problemas de la intensificación de la pesca de camarón y de la invasión de su territorio pesquero por parte de intrusos.

---

<sup>17</sup> Por pesquería, la definición común es la de Cifuentes, investigador de la UNAM: *"una amplia gama de actividades pesqueras: desde la utilización de equipos y embarcaciones iguales para la captura de una misma variedad de recursos acuáticos; el manejo, almacenamiento y transporte de la captura; hasta su procesamiento distribución y venta"* (citada por Doode 1999: 41). Esta definición tiene la ventaja de englobar de manera integrada las tres fases de la captura, la transformación y la distribución. Sin embargo, señala Doode (1999: 42-43), la definición no contempla la naturaleza de los actores sociales que participan en la administración de una pesquería sino su capacitación. Por lo tanto, una contribución de esta tesis es justamente tomar en cuenta a los actores sociales.

### Mapa 1

Localización del Estado de Nayarit, del municipio Santiago Ixcuintla y de Mexcaltitán



Fuente: Adaptada de INEGI (1996).  
Fotografía: anónima.

En suma, esta tesis aborda la transformación del marco institucional de grupos implicados en el sector pesquero con los siguientes interrogantes:

¿Qué significa actualmente el cooperativismo para los miembros de la cooperativa; cómo funciona actualmente la cooperativa pesquera; existen contradicciones entre el discurso de sus dirigentes y los socios; cómo una administración cooperativista de los recursos pesqueros puede conciliar objetivos aparentemente contradictorios como una mayor productividad y la protección del medio ambiente a la vez?

¿Cómo interviene el gobierno federal para regular la pesca de camarón; cómo este último define los “usuarios” del sector pesquero, su acceso y control de los recursos?

¿Cuál es la naturaleza de los conflictos entre los actores locales, especialmente entre las cooperativas pesqueras, para el acceso y control de los recursos camaroneros; por qué persisten; hay tendencias que ilustran una intensificación de la pesca de camarón?

## **b) Los objetivos de la investigación**

El principal objetivo es el estudio de la transformación de la administración cooperativista de una pesquería de camarón. Por administración cooperativista entiendo las reglas y actividades establecidas por la organización para tener el acceso y el control de los recursos en un territorio (denominado apropiación cooperativista de los recursos). Además, la administración cooperativa afronta y busca arreglos con otros modos (locales, federales) de apropiación de los recursos. Por otra parte, este objetivo se apoyó en un

estudio de caso para describir y analizar el papel de la cooperativa pesquera "José María Morelos" de Mexcaltitán. Nayarit.

La localidad costera de Mexcaltitán tiene la singularidad de ser una isla cuya historia y arquitectura evocan al mítico Aztlán, el lugar donde se inició la migración de los mexicas hacia la cuenca del valle de México. Su actividad pesquera no es reciente sino que se inserta en una tradición con raíces prehispánicas y marcada por etapas de desarrollo importantes: la presencia de comerciantes chinos al final del siglo XIX y el desarrollo del cooperativismo pesquero a lo largo del siglo XX con el impulso del decreto presidencial de 1928. La administración de sus pesquerías de camarón, basada en el acceso y control colectivo de sitios de pesca, ha conocido cambios importantes con la presión creciente de las localidades y organizaciones vecinas en el territorio y la definición de las reglas del juego por parte del gobierno federal.

Por lo tanto, Mexcaltitán no es cualquier localidad porque la historia de su administración de las pesquerías condensa no solamente una parte de los cambios de las políticas pesqueras nacionales sino que ilustra la construcción de una intersección entre la visión del mundo local y la visión nacional donde la primera visión ha sido paulatinamente apropiada por la segunda.

En estrecha relación con el objetivo principal, otros objetivos más específicos han sido privilegiados:

El análisis de la promoción de un marco institucional de la pesca, tanto al nivel internacional como nacional, vinculada con el discurso del desarrollo sustentable;

- La descripción del entorno ecológico y social de **Mexcaltitán**;
- El análisis de la apropiación cooperativista de los recursos pesqueros en **Mexcaltitán** desde una perspectiva histórica y sincrónica.

Por otra parte, cada tema ha sido objeto de un mayor esclarecimiento mediante la construcción de niveles específicos.

### **c) El objeto de estudio de la investigación**

El objeto de estudio de la investigación es la transformación de los modos de apropiación de los recursos pesqueros, visto a través del proceso de movilización<sup>18</sup> de la organización pesquera.

La principal unidad de observación de la investigación ha sido las organizaciones pesqueras. En Mexcaltitán, la cooperativa es un lugar privilegiado porque en primera instancia constituye un punto de vínculo entre, por un lado, los pescadores de la isla, en gran mayoría socios (considerado como el nivel micro) y, por otro, el gobierno federal (considerado como el nivel macro).

---

<sup>18</sup> La movilización se refiere a un proceso en el cual un grupo adquiere un control colectivo sobre los recursos necesarios para la acción. Puede ser defensiva (protegerse de un adversario) u ofensiva (buscar nuevas oportunidades).

De manera concreta, la cooperativa tiene un margen de libertad según un marco más amplio elaborado por el gobierno federal. Este último, según los contextos históricos y económicos, ha proporcionado o quitado recursos a la cooperativa pesquera de Mexcaltitán y ha impuesto costos más o menos elevados a su participación en la administración de la pesquería de camarón.

En este sentido la cooperativa pesquera constituye un lugar central de observación de los vínculos entre los actores locales y federales puesto que es la principal organización que se encarga de la administración de las pesquerías de camarón bajo una licencia otorgada por el gobierno federal. Además la cooperativa debe afrontar no solamente a sus contendientes inmediatos (pescadores o intrusos de otras comunidades) sino también problemas internos para establecer y hacer respetar reglas acerca de la administración de las pesquerías, tanto al nivel de la captura de los recursos como de su comercialización. También se puede captar en esta organización las contradicciones administrativas entre cooperación y competencia.

#### **d) Las propuestas de la investigación**

Sin minimizar los cambios que se han gestado anteriormente en el sector pesquero (básicamente el retiro del apoyo financiero del gobierno federal hacia las cooperativas pesqueras), el año 1992 simboliza una mayor intensificación de los conflictos en el sector camaronero mexicano. Este supuesto se basa sobre las constataciones siguientes:

- Hasta 1992, el régimen de las especies reservadas era el principal incentivo para promover el desarrollo del sector cooperativista.
- Dentro este régimen, el camarón era un " bien privado ", exclusivo para el uso de las cooperativas que en el discurso oficial se definió como derecho social.
- Con un alto valor comercial en los mercados nacionales e internacionales, el camarón ha constituido una fuente importante de los conflictos tanto alrededor del control como del acceso a los recursos movilizados dentro el sector pesquero;
- Esos conflictos se expresaron por medio de la formación de nuevas cooperativas, la integración o rechazo de nuevos socios en las cooperativas existentes, así como la competencia entre las cooperativas, los otros productores no reconocidos por el régimen de las especies reservadas (los pescadores libres, las uniones de pescadores y de ejidos), y los permisionarios.

A partir de la problemática existente con el final del régimen de especies reservadas a las cooperativas y su vinculo con el modelo de la movilización de Tilly, propuse la hipótesis siguiente:

Con la desaparición del régimen de especies reservadas a las cooperativas, se intensifica la transferencia del acceso y control exclusivos de los recursos de las cooperativas hacia el conjunto de los productores, sin importar la naturaleza de la propiedad en el sector (privado, estatal o social).

Y esto es así porque la transferencia del acceso y control exclusivos de los recursos de las cooperativas es un proceso que inició desde varias décadas debido a que las cooperativas mexicanas tuvieron desde sus inicios en los años treinta del presente siglo: 1) una relación de sumisión con los empresarios que controlaron los medios de producción y el comercio, así como 2) una falta de mayor apoyo institucional.

En este sentido, el fin del régimen de especie reservada es el resultado de una movilización ofensiva del Estado mexicano que, en el contexto de la globalización y de la promoción de la ideología neoliberal, responde a las presiones e intereses del sector privado, el cual pretende aumentar su presencia en el sector pesquero y lograr un acceso a menor costo de los recursos movilizados.

En este contexto, el fin del régimen de especies reservadas puede intensificar una movilización defensiva de las cooperativas pesqueras.

Sin embargo, esta hipótesis inicial conoció una transformación a lo largo de la investigación, a medida que los conceptos fueron más aterrizados en la práctica de campo, que los datos fueron recolectados y que los primeros análisis y interpretaciones surgieron. Menciono los principales elementos que justifican una revisión de la hipótesis anterior.

Primero, la SCPP "José María Morelos" no fue siempre la misma organización desde su fundación en los años veinte. Fruto de una fusión impuesta por el gobierno federal entre

dos cooperativas rivales de la misma comunidad, esta SCPP se transformó en una sección de la cooperativa estatal entre 1961 y 1991, también por presión del gobierno federal. Luego, reapareció bajo el nombre de "Cuna de la Mexicanidad" y debió competir con otra cooperativa de la misma comunidad hasta 1997. A partir de entonces hubo una tercera fusión entre ambas organizaciones y reapareció bajo el nombre de "José María Morelos".

Segundo, la intervención del gobierno federal en materia de administración de las pesquerías de camarón, según los regímenes presidenciales, ha facilitado o perjudicado los intereses de los pescadores de Mexcaltitán.

Tercero, desde los años treinta, existe una presión creciente de las comunidades vecinas de Mexcaltitán para tener acceso a su pesquería de camarón, provocando conflictos sociales y económicos que se han traducido en una pérdida de sitios para la isla, especialmente en el proceso de constitución de los ejidos en la región en los años cincuenta.

Finalmente, la producción de camarón ha disminuido en las últimas décadas<sup>19</sup>, afectando la existencia misma de la actividad pesquera en la isla y expresando la dependencia de la isla hacia esta actividad.

---

<sup>19</sup> Los factores son diversos y de distintos índoles, desde la falta de inversión de la cooperativa en las artes de pesca hasta la presión de intrusos. En el capítulo 4 se analiza con mayor detenimiento esos factores.

Lo anterior ilustra la presencia de transformaciones importantes en la apropiación local y cooperativista de camarón. Por lo tanto, la hipótesis inicial necesitaba una mayor precisión en el contexto de la administración de la pesquería de camarón en la región de Mexcaltitán. En este sentido formulé la hipótesis siguiente;

Actualmente, la apropiación cooperativista de la pesquería de camarón en Mexcaltitán está debilitada. Este debilitamiento no se puede adjudicar a una sola causa sino a varias. Las principales son las intervenciones pasadas del gobierno federal que promueve un marco global desvinculado del modo de apropiación cooperativista y local de Mexcaltitán, una presión creciente por parte de las comunidades vecinas de Mexcaltitán para tener acceso a las pesquerías de camarón, así como los problemas internos de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán para operar su modo de apropiación de los recursos pesqueros. Por lo anterior, una movilización defensiva predomina actualmente en la cooperativa pesquera "José María Morelos".

Esta nueva hipótesis remite más al caso de la administración de las pesquerías de camarón y no tanto al régimen de especies reservadas a las cooperativas. Nos interesa en efecto cómo una organización vive la transformación de la administración de sus pesquerías y, por lo tanto, cómo su modo de apropiación queda dominado por un marco institucional más amplio.

Por lo tanto, esta hipótesis permite señalar que los problemas de administración en Mexcaltitán no son meramente "locales". Pese a un discurso local sobre la autonomía de

la organización, la historia de las cooperativas pesqueras en México ilustra más bien su atadura a relaciones entrelazadas con el gobierno federal el cual ha privilegiado sus intereses por encima de los de los pescadores cooperativistas. El caso de la administración de las pesquerías en Mexcaltitán puede ilustrar los límites de la organización “cooperativa” sumisa a un marco institucional ya no local sino nacional.

La hipótesis anterior implica el desarrollo de propuestas de investigación más específicas acerca de la elaboración de un marco institucional de la pesca y sus articulaciones entre los niveles nacional, regional y local.

Recordamos que el sector pesquero mexicano vive una transición del modelo productivista hacia un modelo conservacionista de los recursos naturales. Esta transición realizada por el Estado encuentra en su camino dificultades y contradicciones, especialmente con la consolidación del discurso neoliberal en el ámbito internacional desde el principio de los noventa. Eso nos plantea que:

Desde las dos últimas décadas surge un nuevo discurso sobre el medio ambiente. En el sector pesquero, este discurso se traduce en políticas de preservación de los recursos. Este discurso no provoca necesariamente una crítica hacia el neoliberalismo sino más bien su acoplamiento. El Estado constituye el principal actor en la promoción de ambos discursos, bajo la influencia de organismos internacionales.

El capítulo 2 explorará esta propuesta de investigación en los contextos internacional y mexicano.

El discurso del desarrollo sustentable propone aparentemente una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza. en la que se trata de valorar el papel de los productores que dependen de los recursos naturales para que sean más autónomos y responsables en la administración de ellos. Sin embargo, la pesca responsable tal como se ha aplicada en México no implica un cambio radical del marco institucional de la pesca caracterizado por una presencia del Estado que define las reglas del juego, favoreciendo sus intereses o los del sector privado sobre los del sector social cooperativista. En este sentido, la pesca responsable no sólo se refiere a la protección de los recursos naturales o a una mayor autonomía de las organizaciones pesqueras sino a la redefinición del papel de las cooperativas pesqueras hacia valores empresariales. Sin embargo, hay la presencia de varios obstáculos en la promoción de la formula empresarial en el sector social, como las relaciones de dependencia de las cooperativas hacia el Estado, la heterogeneidad regional de las cooperativas en su funcionamiento, y la desaparición de mecanismos de apoyo financiero hacia ellas. Eso nos plantea que:

La pesca responsable – expresión del desarrollo sustentable en el sector pesquero y de una nueva normatividad – se concibe ante todo como una ordenación de los actores. Esta ordenación significa no sólo la identificación y agrupación de los usuarios del sector pesquero sino la promoción de la organización empresarial especialmente dentro del sector social cooperativista. Sin embargo, esta promoción puede encontrar obstáculos en su realización si no toma en cuenta las características sociales e históricas de los actores del sector pesquero al nivel regional.

El capítulo 3 explorará esta propuesta de investigación en el contexto de Nayarit.

La pesca responsable constituye (después de la fórmula cooperativista) una nueva ordenación de los actores en el sector pesquero, y por lo tanto un nuevo intento de controlar el movimiento de los usuarios de la pesca en un territorio dado así como los recursos que existen en él. Sin embargo, esta apropiación formal y nacional del territorio, expresada bajo la Constitución, las leyes o los reglamentos no puede ocultar la presencia de una apropiación social del territorio realizada por las localidades y sus organizaciones.

En efecto, existen localidades que han desarrollado a partir de la pesca una apropiación social de un territorio a la vez real y simbólico, basándose en prácticas cotidianas desarrolladas en lugares de interacciones específicos. La actividad pesquera en Mexcaltitán ha dado lugar a una apropiación peculiar porque: 1) se basa en una tradición heredada de los indígenas y en innovaciones técnicas proporcionados por los comerciantes chinos; 2) porque es la principal actividad económica en razón de la escasez de tierra cultivable, indicando una dependencia de la localidad hacia la pesca; 3) el territorio pesquero ha conocido transformaciones importantes desde el principio del siglo XX en razón del interés de las localidades vecinas en participar en la actividad pesquera y del apoyo del gobierno federal hacia ellas.

Sin embargo, la actividad pesquera está amenazada en razón de la dependencia de la localidad hacia esta actividad, la disminución de los recursos pesqueros, la presión de los intrusos en las capturas y ventas del camarón así como la represión de las autoridades federales para hacer respetar una veda muy larga, provocando contradicciones entre el deseo de las autoridades para promover una pesca responsable y la necesidad de los pescadores de Mexcaltitán para sobrevivir en un medio cada vez más incierto. Eso nos plantea que:

La presencia en una localidad rural de una actividad tradicional basada en la explotación de recursos naturales en un territorio dado da lugar a una apropiación real y simbólica de este territorio y sus recursos, constituyendo una base importante en la creación de una identidad y de un modo de vida (por ejemplo, ser pescador). Sin embargo, la dependencia de una localidad hacia esta actividad, especialmente con la falta de diversidad de recursos ecológicos y económicos, puede generar costes sociales, económicos y políticos si no existe una institución local fuerte y respetada por el Estado que impide la transformación del territorio y los recursos existentes.

Los datos empíricos del capítulo 4, 5, y 6 están orientados para demostrar esta propuesta de investigación.

Finalmente, el desarrollo del cooperativismo pesquero en Mexcaltitán marca la transición de una apropiación social hacia una apropiación formal del territorio pesquero<sup>20</sup> y sus pesqueros. Bajo el auspicio del gobierno federal, se podría pensar que la SSCP de Mexcaltitán tendría un mayor beneficio en su participación en la administración de la pesquería de camarón y consolidaría su monopolio regional de pesca de camarón. Sin

---

<sup>20</sup> Por apropiación del territorio se entiende las reglas y actividades establecidas por un individuo o un grupo para tener el acceso y el control de los recursos. La apropiación informal es realizada por los actores locales mediante la creación de varios espacios sociales y un derecho de propiedad comunal. La apropiación formal es realizada por las autoridades más globales (el Estado en última instancia) mediante toda una serie de jurisdicción y de intervención legal.

embargo, el acceso de nuevas organizaciones pesqueras al territorio pesquero controlado inicialmente por la SSCP de Mexcaltitán generó costos económicos para la última.

Además, bajo el contexto de la promoción de la pesca responsable, la SSCP de Mexcaltitán promueve reivindicaciones para proteger el territorio y los recursos pesqueros ante la presión de organizaciones rivales provenientes de los ejidos vecinos así como de intrusos durante la época de captura. Tiene como nuevos aliados a una nueva federación de cooperativas pesqueras de Nayarit que le permite revitalizar su organización interna. Eso nos plantea que:

La permanencia para una organización en el modelo de administración de pesquerías tiene mayores costos a medida que aumenta y se consolida la presencia de nuevos miembros, provocando una movilizando defensiva de esta organización. Además, para que sea exitosa dicha movilización, la organización debe resolver los conflictos internos entre los intereses de sus miembros y generar beneficios traducidos en resultados concretos a los ojos de sus miembros así como una disminución de la incertidumbre en la realización de la acción colectiva.

Los capítulos 5 y 6 están orientados para demostrar esta propuesta de investigación.

**e) Pertinencia y originalidad de la tesis**

Los estudios sociológicos sobre el sector pesquero son escasos, y más lo son los que utilizan la teoría de la movilización de los recursos de Charles Tilly. Eso constituye una originalidad de la tesis en un campo dominado en las ciencias sociales por la antropología marítima, cuyas influencias provienen del materialismo histórico y de la ecología cultural. La teoría de la movilización de Tilly reconoce la importancia de los conflictos y de las relaciones de poder entre los actores, la presencia de un marco más amplio que influye dichas relaciones así como la dimensión racional en las estrategias de los actores por la consecución de recursos. Además, no reduce los conflictos en términos económicos o de problemas de adaptación de una comunidad pesquera hacia su entorno ecológico sino que toma en cuenta la diversidad de opciones que la acción colectiva suele asumir según los intereses de los actores, el proceso de movilización y la estructura de oportunidades que ofrece el contexto.

Otra originalidad de la tesis es el esfuerzo para integrar una visión social interdisciplinaria del sector pesquero, entre la sociología, la antropología y la historia. Además, incorpora aportes notables de las corrientes de la antropología marítima dentro la perspectiva de la movilización de los recursos acerca de la dinámica de las cooperativas pesqueras en México y de las discusiones sobre los tipos de propiedad de los recursos pesqueros.

Por último, en esta tesis se plantea que los problemas que afrontan las cooperativas pesqueras acerca de la preservación de un territorio pesquero y de sus recursos – así como cualquier organización local en su gestión de recursos naturales – no pueden reducirse a dimensiones técnicas o ecológicas sino que deben incluir una perspectiva

histórica que permita dar cuenta de la transformación interna de la organización y los cambios en sus interacciones con otros actores locales, regionales y/o federales. Por lo tanto, una contribución de esta tesis es tomar en cuenta los testimonios de varios actores del sector pesquero los cuales pueden 1) aclarar otras dimensiones – crecimiento demográfico, transformación de la intervención estatal, presencia de conflictos locales – que influyen en la administración de los recursos naturales y 2) proporcionar datos relativos a un conocimiento local de los recursos naturales no contemplados por las autoridades del sector pesquero pero significativos para los actores locales.

#### **f) Plan de la tesis**

En función de los objetivos y las propuestas de investigación, la tesis contiene seis capítulos.

En el primer capítulo presentamos el marco teórico, conceptual y metodológico de la investigación.

En el segundo capítulo analizamos la promoción del discurso de la pesca responsable en y sus vínculos estrechos con un discurso neoliberal en el contexto internacional. Luego examinamos los principales momentos del desarrollo del sector pesquero mexicano, y cómo se promueve la ordenación pesquera bajo la SEMARNAP.

El tercer capítulo examinamos cómo se realiza la ordenación pesquera en el estado de Nayarit y cómo es percibido, principalmente por las autoridades federales de la

SEMARNAP así como por dos federaciones pesqueras de la entidad. También presentamos el contexto municipal de nuestra investigación, permitiendo entender los procesos regionales

Los últimos capítulos concentran su atención en la localidad de Mexcaltitán. El cuarto capítulo presenta etapas importantes de su historia, los aspectos demográficos, los espacios sociales y la apropiación del ecosistema, especialmente por medio de la actividad pesquera. Los capítulos cinco y seis analizan respectivamente los antecedentes históricos y la situación reciente del proceso de movilización de los pescadores.

Por último, concluimos con reflexiones generales sobre el caso de Mexcaltitán en relación con un desarrollo y una administración del sector pesquero que contemple una mayor inclusión de las localidades que dependen de la actividad pesquera.

## CAPÍTULO I

### LA TEORIA DE LA MOVILIZACION DE LOS RECURSOS Y

### LA ADMINISTRACION DE LAS PESQUERIAS

En este capítulo se presentará el marco teórico y metodológico que apoya la investigación. La teoría de la movilización de los recursos es una propuesta que surge dentro de la sociología de la acción colectiva a partir de los trabajos de Jenkins (1983), Zald & McCarthy (1987) y Klandermans (1991). En el corazón de esta propuesta están los conceptos de movilización, recursos y organización los cuales señalan que la acción colectiva rara vez nace de manera espontánea y produce automáticamente beneficios, sino que implica costos de cualquier índole (temporal, social, económico, etc.).

En el seno de la teoría de la movilización de los recursos llama la atención una perspectiva útil para el análisis de la transformación de la acción colectiva de las

cooperativas pesqueras y sus relaciones con el Estado: la de Charles Tilly (1978) con sus modelos de la gobernabilidad y de la movilización. En el modelo de gobernabilidad, los actores, para disminuir sus costos y aumentar sus beneficios en la acción colectiva, deben elaborar estrategias de alianza tanto con el Estado como con otros actores para poder estabilizar su acceso y control de los recursos necesarios para su movilización. Con el modelo de movilización se puede analizar cómo las demandas de una organización no sólo dependen de elementos internos como la articulación de los intereses de sus miembros, sino que son influidas por sus interacciones con otros actores en una estructura de oportunidades más amplia.

Para reforzar nuestra perspectiva inspirada en Tilly (1978) en el contexto de actores y organizaciones del sector pesquero así como en la importancia del acceso y control de un recurso como el territorio, nos apoyamos en los trabajos realizados en los ámbitos de la antropología marítima (Aguilar Cordero 1993, Acheson 1991, Breton *et al.* 1985, De la Cruz Rock 1996, Pascual Fernández 1996, Jentoft *et al.* 1998, etc.), la sociología del medio ambiente (Gendron 1999) y la geografía social (Di Méo 1992, Gumuchian 1991).

El resultado es la (re)elaboración de la perspectiva teórica de Tilly (1978) en la cual el sector pesquero no es un ámbito "natural", sin vínculos con la sociedad, sino que sus recursos naturales son el objeto de una apropiación social y económica por distintos actores. Por lo tanto, la pesca no se concibe como una actividad aislada e individual sino que está insertada en instituciones locales y nacionales que pueden acentuar, solucionar u ocultar los conflictos vinculados al acceso y control de los beneficios que surgen de los recursos pesqueros.

## 1.1 La movilización de los recursos

El acceso y control de los recursos en la sociología de la acción colectiva constituye un tema discutido en una teoría muy amplia llamada "movilización de los recursos" (TMR en adelante). En general, esta teoría no pone el énfasis sobre los recursos en sí mismos<sup>1</sup> sino plantea interrogantes sobre la manera en la que éstos son adquiridos y organizados (Gamson 1987: 1-2).

Dentro de esta teoría, un concepto clave es la movilización. La movilización se define como un proceso por el cual un grupo asegura un control colectivo sobre los recursos necesarios para la acción colectiva (Jenkins 1983: 532). Este proceso depende de tres elementos: 1) los recursos controlados por el grupo inicialmente antes la movilización, 2) los procesos por medio de los cuales el grupo pone en común sus recursos y los dirige hacia el cambio social, y 3) el margen disponible de los "adversarios" para aumentar la reserva de recursos (ibid.: 532-533).

Una de las perspectivas desarrolladas en la TMR es que los recursos que se ponen en común para la realización de metas colectivas son el objeto de conflicto. En efecto, la movilización se

---

<sup>1</sup> Los recursos se definen como todo lo que puede ser utilizado para permitir una acción colectiva. Son limitados y acceder a los recursos implica gastos. Se distinguen dos tipos de recursos: los recursos materiales, o tangibles, (trabajo, dinero, medios de comunicaciones, etc.) y los recursos no materiales, o intangibles, (autoridad, valores compartidos, redes sociales, capacitación legal, tiempo, etc.). Véanse Freeman (1979, citado por Jenkins (1983) y Tarrés (1992: 745)). Esta distinción no debe ocultar la importancia de los recursos no materiales, los cuales forman la base de la movilización.

*refiere al conflicto que se produce entre sectores sociales [por el control de los recursos que] se conforma, por un lado, alrededor de individuos insatisfechos con un orden, que acumulan fuerza y desarrollan estrategias para incrementarla; y, por otro, por actores que defienden el orden y manejan el control social porque son ellos que controlan los recursos que están en juego (Tarrés 1992: 745).*

Integrando el conflicto como un aspecto importante de la vida social, esta teoría plantea por lo tanto la acción colectiva "*como un juego de relaciones de poder*" (ibid.: 745).

Por otra parte, las protestas en sí no son condiciones suficientes de una movilización: para que un grupo pueda movilizarse, la TMR plantea como factores indispensables la disponibilidad de recursos y de oportunidades (Klandermans 1991).

Las oportunidades nos llevan a discutir sobre los costos y beneficios de la participación, en relación con la influencia inevitable de los trabajos del economista Mancur Olson (1963). Olson plantea que una organización o un grupo social, en la producción de bienes colectivos disfrutados por cualquier miembro, debe afrontar el problema del miembro que considera no necesario invertir recursos ya sea en la producción o en el acceso a un bien colectivo. La solución se basa en la capacidad de la organización para ofrecer estímulos selectivos con el fin de facilitar a los miembros de una acción colectiva la obtención de beneficios mayores que los que no participan (véase a Della Porta & Diani (1999) para un buen resumen).

Si la teoría de Olson puede explicar porqué existen individuos que no participan, todavía quedan espacios vacíos para explicar porqué hay individuos que participan, incluso con la ausencia de estímulos selectivos. Entonces, se deben tomar en cuenta factores no tan vinculados en una lógica de relación costo - beneficio sino con los valores, los intereses

personales y colectivos, la solidaridad colectiva o la ideología. En este sentido, Jenkins (1983) menciona que el potencial de movilización de un grupo se vincula con el grado de organización de grupos preexistentes, en cuanto a grado de identidad, redes interpersonales y relaciones con el mundo exterior<sup>2</sup>.

Además, el modelo de Olson no presta atención a la dimensión diacrónica de la acción colectiva porque se refiere a un proceso de toma de decisión racional limitado en el tiempo (Della Porta & Diani 1999: 104). Y esto porque la acción colectiva, como proceso que se desarrolla a largo plazo, impide prever con claridad y exactitud los costos y beneficios. Lo que permite a los actores concebir los costos y beneficios como más aceptables es la identidad que ellos elaboran. Esta identidad aparece no solamente a medida que sus intereses individuales correspondan con los colectivos sino cuando los miembros se sienten parte de un esfuerzo compartido (ibid.: 105) y, podemos agregar, que tiene sentido.

Otro aspecto que afecta la movilización es la organización. Es un recurso importante porque disminuye el costo de la participación, facilita el reclutamiento de los participantes y aumenta las probabilidades de éxitos. Dentro de la TMR, se toma en cuenta la diversidad de las organizaciones, desde una red informal de grupos sin toma de decisión centralizada y liderazgo hasta las organizaciones más formalizadas.

---

<sup>2</sup> Por lo tanto, las estrategias de adhesión a un grupo siguen la misma lógica. En efecto, un grupo tiene más probabilidad de éxito si: 1) promueve un cambio social en relación con la cultura de una población y sus símbolos y 2) privilegia una adhesión colectiva en lugar de invertir en forma individual.

Un último elemento que influye en el proceso de movilización es la esperanza de lograr éxitos. Efectivamente, la esperanza de éxito juega un papel importante en relación con los estímulos selectivos de participación, las estructuras de oportunidades políticas, la presencia de terceras partes y hasta el descubrimiento de nuevas tácticas.

La TMR tuvo que afrontar recientemente críticas externas en relación con el uso de los recursos por parte de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, específicamente con el poco reconocimiento de la importancia de recursos intangibles interiores al grupo y, por lo tanto, por su énfasis excesivo sobre los recursos exteriores y tangibles. Otra crítica formulada hacia la TMR es su posición acerca de la importancia de las significaciones dadas por los individuos sobre la movilización. Cuando Klandermans (1991: 30) reconoce que los problemas sociales no son objetivamente dados y no generan automáticamente un movimiento social, parece que la TMR reconoce eso en la medida que postula que los recursos juegan un papel significativo en la constitución de movimientos sociales. Sin embargo, postulando una relación directa entre las circunstancias objetivas y el comportamiento individual, esta teoría no toma en cuenta los procesos por medio de los cuales los individuos dan sentido a acontecimientos o eventos e interpretan las situaciones.

Empero, esas críticas, aunque fundadas, no ponen en cuestión la TMR. Al contrario, sus representantes han tratado de integrarlas. Por lo tanto, con mayor frecuencia, los investigadores que obran dentro de este marco han sido conscientes que el comportamiento individual no está influido por la realidad sino por la percepción y la interpretación del individuo sobre la realidad. Además, los grupos sociales (con énfasis sobre los movimientos sociales) elaboran y difunden no solamente significaciones e

interpretaciones sobre la protesta sino también respecto a los recursos, las oportunidades políticas y los resultados de la acción colectiva (Klandermans, 1991: 30).

En síntesis, la TMR permite describir y analizar cómo los participantes de los movimientos sociales son movilizados (Klandermans 1991). Los recursos, definidos como todo lo que puede ser utilizado para permitir una acción colectiva, en estrecha relación con la movilización, tienen una importancia porque son escasos y costosos (Tremblay 1986), y por lo tanto, su control es fundamental para la acción de un grupo (Jenkins 1983). Se reconoce que un recurso importante de un grupo es la organización (Klandermans 1991) y se distingue entre recursos tangibles e intangibles (Jenkins 1983).

En general, los trabajos dentro del marco teórico de la movilización de los recursos insisten mucho sobre las condiciones de formación de movimientos sociales así como sus contextos de éxitos o de fracasos. Pese a que nuestro proyecto no trata de movimientos sociales sino de grupos que logran formas particulares de acción colectiva, existe dentro de esta teoría una perspectiva, la del historiador Charles Tilly, que puede servir para caracterizar la acción colectiva de diversos grupos sociales.

En efecto, este autor propone una visión de la acción colectiva que no se remite solo y exclusivamente a los movimientos sociales sino también a cualquier grupo que trata de conseguir recursos para la acción colectiva y que está en competencia o alianza con otros grupos. Su teoría contiene dos modelos que merecen una atención particular.

Su primer modelo, conocido en inglés por los términos "*polity model*", podría traducirse por "modelo de gobernabilidad". En este modelo, el autor avanza la idea que el grado de acceso

y control de los recursos de un grupo depende de su relación con el gobierno y los otros grupos. Existen por lo tanto dos actores básicos: el gobierno - la organización que controla los principales medios centralizados de coerción dentro una población - y los contendientes – quienes son todos los grupos que en un periodo específico utilizan los recursos puestos en común para influir en el gobierno.

Hay una serie de supuestos básicos en este modelo. La acción colectiva supone un costo y proporciona un beneficio bajo la forma de bienes colectivos. Todos los contendientes evalúan los costos y los miden de manera continua en relación con los beneficios deseados. Sin embargo, la acción colectiva, así como los costos y beneficios, son inciertos porque los contendientes obtienen una información imperfecta sobre el estado actual del modelo de gobernabilidad y están en una interacción estratégica (Véase Tilly 1978: 99).

Dentro los contendientes, existe un grupo específico llamado “miembros”: tienen un reconocimiento exitoso de sus derechos colectivos para ejercer el poder sobre el gobierno, se desarrollan de manera rutinaria para ejercer sus derechos, y tienen un acceso a bajo costo a los recursos controlados por el gobierno. Los demás son los “competidores” porque compiten sin reconocimiento ni rutina. Entre esos dos actores se perfilan dos relaciones distintas a la acción colectiva: los competidores quieren ser miembros y los miembros se defienden en contra de la pérdida de poder (Tilly, 1978: 133). Por lo tanto, los cambios: 1) en los recursos controlados por cada contendiente y por el gobierno; 2) en sus tasas de gastos y de adquisición de los recursos 3) y en la estructura de coalición (u oportunidad), se suman para producir entradas y salidas entre los contendientes en el modelo de gobernabilidad. Asimismo este modelo sugiere la presencia de relaciones entre los contendientes y el gobierno por medio de coaliciones y luchas por el poder.

En el segundo modelo describe el comportamiento del contendiente visto anteriormente. El modelo de movilización contempla cinco variables: los intereses del contendiente, su organización, su movilización, la estructura de oportunidad y la acción colectiva.

Hay dos supuestos básicos en este modelo: 1) los intereses no son una condición suficiente para crear una acción colectiva; no hay movilización sin una capacidad de organización; 2) la organización es lo que permite unificar a los actores de una colectividad para lograr una acción colectiva. Se puede observar que el primer supuesto es característico de la TMR: la simple presencia de intereses, expresados bajo la forma de quejas, injusticias o demandas no explica la aparición de acciones colectivas (Tarrés 1992: 744). El segundo supuesto da cuenta de la importancia de la organización en este modelo.

La organización en el modelo de movilización se expresa bajo el término "catnet". Un catnet es un grupo que posee redes de solidaridad y una identidad común. Por lo tanto, un grupo tendrá más éxito hacia la movilización si logra una identificación entre los intereses de los miembros con los intereses de la organización. Esta noción de organización en el modelo de movilización permite por lo tanto tomar distancia de la idea, presente en la teoría de Olson, que los individuos que participan en acciones colectivas siguen una lógica de mercado (Tarrés 1992: 746).

Por otra parte, en este modelo, la movilización se refiere al control colectivo de los recursos, en el cual el aumento de los recursos dentro del grupo facilita su movilización. Su aparición se vincula con la capacidad de formular intereses compartidos entre los miembros de un grupo y su desarrollo a medida que aumenta el control colectivo de los

recursos dentro del grupo. Por lo tanto, la movilización es una condición básica para competir por el poder.

También, Tilly (1978: 150) señala que la movilización no solamente tiene un costo sino que éste es variable. Una movilización muy costosa impedirá la realización de los intereses del contendiente. Pero una movilización barata puede reducir el nivel esperado de acción colectiva. La diversidad de costos en la movilización implica la existencia de un repertorio de oportunidades de acción, un saber hacer inscrito en un contexto cultural dado, que se define como *"la totalidad de los medios que dispone (un grupo) para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos"* (Tilly 1986: 2, citado por Tarrow 1997: 65). Dicho repertorio puede ser, por un lado, antiguo, local, patrocinado por los poseedores del poder más accesible, y, por otro lado, nuevo, nacional, autónomo, realizado en los espacios públicos por medio de asociaciones e intereses especiales (Tarrow 1997: 66-67). Se puede agregar que este repertorio puede ser violento o pacífico y que su uso puede ser legitimado o no según los contextos históricos.

Sobre este último punto, es importante hacer resaltar un aporte importante de este modelo el cual toma en cuenta las respuestas del medio sobre la acción del grupo en conflicto (Mann 1991). Esas respuestas se conceptualizan bajo la estructura de las oportunidades, la cual se refiere a *"dimensiones congruentes (...) del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o de fracaso"* (Tarrow 1997: 155).

En suma, los modelos desarrollados por Tilly ofrecen varios aportes como perspectiva teórico-metodológica.

- Al igual que otros autores inspirados en la TMR, reconoce a los conflictos como constitutivos de la vida social así como de la acción colectiva que define como un juego de relaciones de poder (Tarrés 1992:145). Sin embargo, no es suficiente la presencia de quejas o de demandas; se necesita establecer condiciones organizacionales para el surgimiento de una movilización de un grupo. Por lo tanto, otros de sus principales aportes se ubican en el análisis de los procesos de movilización.
  
- La presencia de un marco más amplio que influye las relaciones entre los actores. En efecto, la movilización de un grupo no se realiza de manera aislada sino en interacción con las acciones de los demás grupos (contendientes, gobierno) las cuales la facilitan o la obstaculizan. También, el tipo de régimen político en cuestión (desde el tipo débil hasta el tipo represivo) influye sobre el grado de éxito de la movilización en cuestión.
  
- La dimensión racional en las estrategias por la consecución de recursos. Según Tarrés (1992: 749), la TMR y los modelos de Tilly no han conocido una aplicación generalizada en la investigación latinoamericana porque se han privilegiado las dimensiones heroicas o las oposiciones de las acciones colectivas a los regímenes represivos. El rescate de esta dimensión racional constituye una tarea importante en la presente investigación.

La problemática actual de la administración de las pesquerías en México, marcada por una dinámica conflictiva entre grupos de pescadores y las autoridades federales para el control del espacio y tiempo pesquero, se puede prestar a un análisis en cuanto a control y acceso de los recursos tal como el propuesto por el sociólogo Charles Tilly en el marco de la teoría

de la movilización de los recursos. Y la contribución de las ciencias sociales, pese a los estudios realizados bajo una subdisciplina de la antropología sociocultural – la antropología marítima – es todavía muy escasa.

Esta tesis pretende contribuir a la comprensión de los problemas de administración de las pesquerías utilizando la perspectiva de la movilización de los recursos analizando las relaciones entre grupos de pescadores y las autoridades para definir el acceso y el control de zonas pesqueras y sus recursos naturales. En este sentido, cuando Martínez González (1999) afirma que la pesca *"no puede entenderse hoy sino como el resultado de la competición (sic) entre agentes que tratan de apropiarse del valor del producto controlando la distribución de la riqueza en un mercado capitalista más que únicamente como el resultado de la existencia de demasiados barcos y pescadores para capturar unas existencias limitadas"* (ibid.:167), da un argumento de fuerza para el uso de nuestra perspectiva. Los siguientes apartados tratarán de nutrir los modelos de Tilly en función del sector pesquero.

## **1.2 La administración de las pesquerías: vedar el olvido de las ciencias sociales y el monopolio de las ciencias naturales**

Hasta la fecha, el estudio del sector pesquero ha estado bajo el dominio de las disciplinas de las ciencias naturales o económicas las cuales reducen varias situaciones bajo la forma de hechos biológicos o económicos.

Revéret (1989: 10-73) da una exposición sintética y clara de las raíces de la influencia de los biólogos y economistas en las políticas pesqueras. Señala que la biología de la pesca ha sido influida por la declaración de un científico muy influyente en su tiempo, T.H. Huxley, quien en 1883 defendía la posición de la inagotabilidad de la población de peces (véase la introducción, nota de pie 1).

Después de la Segunda Guerra Mundial, la influencia de los biólogos se hace sentir en materia de política pesquera. No solo aclararon los conceptos de población, stock, y esfuerzo pesquero, sino que orientaron sus trabajos al establecimiento de la maximización sustentable de las capturas de manera científica (conocida por la sigla inglés MSY [*maximum sostenible yield*]).

Sin embargo, pese a que la formulación de modelos biológicos ha constituido un progreso para el conocimiento de la dinámica de las poblaciones pesqueras, hubo muchos fracasos, a veces ubicados en la práctica de gestión o en la naturaleza misma de los modelos de administración. En este sentido, las críticas más fuertes hacia la biología tradicional son que no tomó en cuenta de manera suficiente el medio ambiente y sus efectos sobre el stock.

Por su parte, la economía hace su aparición en las políticas pesqueras con los trabajos de Scott Gordon quien propuso una revisión del MSY como objetivo de pesca para proponer otro: el sostenimiento económico sostenido (Maximum Economic Yield, MEY) en lo cual se obtiene un esfuerzo pesquero más elevado pero con menos excedente económico. (véase la introducción, p. 5, nota al pie 9, para mayor información).

Con la influencia de la MSY y de la MEY, los poderes públicos adoptaron medidas para controlar la sobrepesca. Las licencias, los impuestos y los derechos de casi-propiedad sobre el recurso son las principales medidas utilizadas, las cuales no son mutuamente excluyentes sino que muchas veces se combinan. Sin embargo, las consecuencias no son siempre previstas. La experiencia canadiense es ilustrativa de los problemas para regular la actividad pesquera. El uso de esas tres medidas mostró sus límites porque por una parte, los pescadores, lejos de adoptar esas medidas, resistieron y trataron de evadirlas, y por otra parte, las autoridades federales no pudieron promover una visión empresarial unilateral sino que tuvieron que ser más flexibles para no provocar costos políticos en tiempo de elecciones.

La licencia no constituye una solución en sí misma y debe especificar medidas conexas para limitar el esfuerzo pesquero tales como el tamaño de la embarcación y el poder de los motores fuera de bordo. Y si se opta por una subasta de los permisos hacia los pescadores más eficaces, el costo político ante los productores de esta preferencia es tan elevada que las autoridades prefieren otorgar los permisos de manera generalizada pese a su ineficacia económica.

Los impuestos para reducir el esfuerzo pesquero constituyen otra medida tradicional de la economía neoclásica. Pero tampoco es una medida eficaz porque genera otra vez mucha resistencia por parte de los productores acostumbrados a recibir ayuda del Estado.

Finalmente el derecho de (casi) propiedad sobre el recurso se refiere no solamente al derecho de pescar tal como en el caso del permiso sino también al derecho de pescar una cantidad determinada. Este mecanismo se distingue de los anteriores porque introduce la

propiedad privada. En efecto, se trata de establecer un mercado para los derechos definidos en función de las especies, los periodos, las zonas y los medios de trabajo cuyos precios serían determinados por el juego de la oferta y la demanda. Y se traduce por el uso del concepto de captura total permitida (*Total Allowed Catch*, TAC). Sin embargo, existen varios problemas: la multiplicidad de la definición de este derecho (porcentaje del TAC, cantidad fija), la duración del derecho (periodos definidos o indefinidos), su gestión. Establecer este mecanismo implica afrontar problemas de resistencias por parte de los pescadores porque implica una visión empresarial (pescar al menor costo).

También la discusión iniciada por Panayotou (1983) ilustra los límites del uso de modelos bioeconómicos, pese que privilegia una MEY transformada. De manera equivocada, muchos administradores pensaron que la administración se aplica sólo cuando una pesquería está sobre explotada y el desarrollo cuando ella está subexplotada<sup>3</sup> (ibid.: 3). Al contrario, ambos no se excluyen sino que están juntos (por ejemplo, el desarrollo de una pesquería no debe provocar una sobrepesca sino acompañarse de mecanismos de administración). Por otra parte, en el contexto de las pesquerías tropicales caracterizadas por una diversidad de especies, el modelo que privilegia la maximización de las capturas (MSY) no constituye un objetivo de administración pertinente porque no toma en cuenta el costo del esfuerzo pesquero. Por su parte el modelo que busca el beneficio económico global (MEY) aparece un objetivo más realista en la administración de las pesquerías

---

<sup>3</sup> Por desarrollo se entiende el crecimiento de la explotación de los stocks subutilizados por medio de una expansión del esfuerzo de pesca. La administración es la reducción del esfuerzo pesquero y, por lo tanto, del número de pescadores y artes de pesca (Payanotou 1983: 20).

porque es más flexible que el modelo anterior. Sin embargo, el MEY debe incluir consideraciones sociales porque tanto el desarrollo como la administración de las pesquerías tienen como objeto a los pescadores, y por lo tanto, tomar en cuenta sus valores, actitudes y motivaciones hacia las intervenciones de los administradores de las pesquerías y la distribución de los beneficios de dichas intervenciones entre los pescadores.

Sin embargo, lo anterior no ha significado una mayor apertura de los poderes públicos para requerir los servicios de las ciencias sociales. Todavía persisten los problemas en la sociología y la antropología para afirmarse como disciplinas pertinentes para analizar el sector pesquero.

Las dificultades de las ciencias sociales, en particular la sociología y la antropología, para analizar el sector pesquero no se pueden disociar de un problema más general del peso de las ciencias "duras" para analizar los problemas del medio ambiente o de los recursos naturales en particular. En efecto, ¿porqué la naturaleza, especialmente cuando está en crisis, es el objeto de una apropiación de las ciencias biológicas y económicas? Gendron (1999: 122-123) señala que la sociología ha sido lenta para explorar el fenómeno de la crisis ecológica. Agrega que los primeros estudios sociales (especialmente sobre los nuevos movimientos ecologistas), por favorecer únicamente el análisis de los discursos y juegos políticos sobre la crisis, minimizaron o, peor, negaron su realidad material, permitiendo a las ciencias duras encargarse de la descripción de la materialidad de la crisis ecológicas.

Por otra parte, el poco interés de las ciencias sociales por analizar el medio ambiente ha propiciado según Gendron (1999: 123) una percepción ante los poderes públicos y los científicos de que la crisis ecológica es un problema exclusivo de las ciencias duras. Asimismo se ha privilegiado un análisis empírico y pragmático del ecosistema que aparece como un universo previsible y reducible a sus dimensiones "naturales" o técnicas. En el caso de la administración de las pesquerías, Smith (1990: 4-5) menciona que existe una construcción implícita de la naturaleza definida como un sistema estable, ordenado, y en equilibrio por parte de los científicos y expertos gubernamentales. Más adelante discutiremos una nueva propuesta de administración de las pesquerías que implica una nueva concepción de la naturaleza así como una reconciliación entre las ciencias naturales y sociales.

Por otra parte, surgió una división del trabajo donde los científicos se encargaron de la descripción de la crisis y los políticos tuvieron la responsabilidad de elegir una solución en función de las conclusiones científicas. Sin embargo, la investigación científica está lejos de ser neutral y objetiva porque muchas veces no expone los supuestos (lo que podría relativizar los resultados) y se subsume a la racionalidad económica neoliberal (como la competitividad) la cual influye en el momento de la toma de decisión (ibid.: 126).

Por lo tanto, los sociólogos no deberían ocupar un lugar al lado de sus colegas de las ciencias duras sino podrían cuestionar la reducción de las decisiones políticas a consideraciones científicas y tecnológicas (lo que muchas veces sirven para impedir la realización de debates públicos y participación democrática más amplios) así como

abandonar la certeza de que la naturaleza se puede controlar (mediante el crecimiento económico o la ciencia salvadora) para reconocer su incertidumbre<sup>4</sup>.

Asimismo, la tendencia de la intervención de las ciencias duras en el sector pesquero ilustra que el objeto inicial de la ciencia (el conocimiento del mundo) y la idea de un mundo común objetivo se han transformado hacia la previsión de los efectos de nuestras intervenciones dirigidas sobre el mundo (que involucra la idea de una realidad compuesta y móvil conocida de manera pragmática). Por lo tanto es importante cuestionar las relaciones que algunos investigadores mantienen con el poder público. Lejos de contribuir al conocimiento de la realidad social, dichos investigadores participan, junto con los políticos, a su producción y su control, provocando una confusión en el proyecto de la ciencia en varios niveles: la teoría se confunde con la práctica, y ésta se reduce bajo la forma de una multitud de actividades locales con carácter pragmático; la verdad se identifica con la eficacia; la validez de las problemáticas se reduce a la pertinencia de las estrategias de control; y el método se vuelve sinónimo de la fiabilidad y lo previsible de los procedimientos técnicos (Freitag 1995b: 75).

Lo anterior sirve como un marco de reflexión para discutir las finalidades de la presente tesis. Se privilegia una mirada crítica, especialmente hacia las políticas pesqueras nacionales, que han impuesto sus visiones del desarrollo (desde una modernización, sinónimo de mayor producción y de erradicación de la pobreza, hasta la promoción del

---

<sup>4</sup> En las nuevas propuestas de administración de las pesquerías, la incertidumbre es un concepto importante, la cual se expresa de diferentes maneras: un medio ambiente inestable y no predecible, la incapacidad de observar directamente el recurso, condiciones económicas y mercantiles inciertas, ausencia de objetivos de administración (Catanzano & Mesnil 1995: 231).

desarrollo sustentable, sin olvidar las formas de organizaciones de los actores al nivel local) sin tomar en cuenta el punto de vista de los principales actores que son los pescadores.

Aquí aparece pertinente ubicar la contribución de esta tesis en el campo más amplio de los cambios que viven las sociedades y los debates de las ciencias sociales. La administración de las pesquerías no se debe leer exclusivamente como un problema concreto a resolver o como una forma de satisfacción de una demanda social (*solving-problem*). También plantea desafíos importantes tanto para las relaciones entre la sociología con las ciencias naturales como para un esfuerzo de reconciliación entre la normatividad y la racionalidad y otras oposiciones al nivel epistemológico y ontológico.

En lugar de oponer la objetividad científica y la normatividad<sup>5</sup>, la teoría y la práctica<sup>6</sup>, o el ser y el deber, autores como Freitag (1995abc), Tessier & Vaillancourt (1999), y Raymond, Vaillancourt & Dumas (1999) tratan de superar las fronteras de la racionalidad instrumental para sostener una racionalidad normativa como punto de intersección entre el mundo objetivo y el mundo social.

---

<sup>5</sup> Freitag (1995b: 142) resume bien esta oposición: al contrario del concepto científico de la realidad objetiva que se conforma bajo leyes universales y deducible a partir del conocimiento de dichas leyes, cualquier realidad subjetiva se rige de manera normativa, por autorregulación reflexiva y está investida de contingencia.

<sup>6</sup> Esta oposición entre teoría y práctica no tiene sentido porque el objeto más inmediato y más urgente de nuestro conocimiento, la realidad humana, social e histórica conocida en su base objetiva, es normativa en su constitución existencial porque existe solamente en la afirmación de sí mismo y agota su propio ser en la contingencia (Freitag 1995c: 190).

La resolución de problemas complejos como aquellos vinculados con las problemáticas ecológicas, o de manera más específica como la administración de pesquerías, implica no sólo una referencia a un marco objetivo sino también a la normatividad<sup>7</sup>, lo que supone una reconciliación entre los hechos y los valores en la acción inscrita en la búsqueda de resultados elegidos (Tessier & Vaillancourt 1999: 25).

Esta reconciliación no se puede llevar a cabo, en las investigaciones de las ciencias sociales, en un momento en que la acción toma solamente en cuenta los aspectos locales de un problema (ibid.: 28) porque la gestión de los problemas ecológicos, por ejemplo la disminución de los recursos pesqueros, es de naturaleza global. La promoción del Código de Conducta para una Pesca Responsable por parte de la FAO es una prueba de ello.

Sin embargo, esta misma normatividad se ve afectada por las transformaciones de las sociedades contemporáneas<sup>8</sup> que ponen en duda la presencia de una reflexión global sobre la sociedad y su desarrollo histórico, reflexión inseparable de una afiliación normativa (sea expresada o no) (Freitag 1995b: 76). Se cuestiona a disciplinas como la sociología (o corrientes que privilegian la integración social) que estudian la sociedad

---

<sup>7</sup> Freitag (1995b: 142) señala que la normatividad de la acción humana no es un residuo de la objetivación positiva de la realidad sino el modo ontológico originario de toda existencia subjetiva y asimismo de la existencia humana en todas sus dimensiones (simbólica, social, e histórica). Expresada de otra manera, la normatividad es el modo de ser de todo lo que es vivo, lo que existe, no por necesidad objetiva tampoco por un arbitrario subjetivo sino "en sí y para sí" de manera determinada y contingente: existir al mismo tiempo de manera contingente y determinado es existir por medio de normas (ibid.: 144-145).

<sup>8</sup> Transformación que Freitag (1995b: 77) califica de entrada o transición a la posmodernidad para insistir sobre la importancia de la ruptura en relación con el desarrollo de la modernidad con sus justificaciones ideales y fuerzas normativas. Sin embargo, reconoce que esta transición no es irreversible.

solamente por los problemas de adaptación o de gestión: desviación, marginalidad, y donde el objeto es el conjunto de diferencias y resistencias en contra del movimiento general de la sociedad concebido de manera evolutiva (ibid.: 107). Este movimiento se caracteriza, en la gestión política del final de siglo XX, por un pasaje del “todo político” hacia el “todo económico”: competitividad económica, equilibrio de los intercambios comerciales, solidez de la moneda, capacidad para desarrollar nuevas tecnologías (Touraine 1992: 285).

En este contexto, la representación original de la sociedad - como totalidad ideal o como unidad de conjunto de las relaciones sociales regido por leyes e instituciones formales y reflexivas (Freitag 1995a: 59) – no puede subsistir. La reducción de la noción de normatividad (que se refiere a valores sintéticos) hacia procedimientos operacionalizados (Freitag 1995b: 75) por parte del poder público, opera una alteración de la sociedad la cual:

- se convierte en una red de sistemas operacionales,
- se disuelve en un espacio social definido como un medio objetivo empírico e inmediatamente cuantificable en todas sus variables (Freitag 1995b: 108)
- o se limita a una capacidad de gestión basada en la previsión y la modificación de las opiniones, las actitudes, los comportamientos, así como la modelación de la cultura y de la personalidad (Touraine 1992: 284).

Ante este escenario pesimista sobre la transformación radical de la normatividad en el sector pesquero, existen tendencias para impedirla.

Actualmente, el desafío de las políticas pesqueras contemporáneas es la realización de una transición del modelo de una intervención vertical basada en técnicos y científicos que saben lo qué es lo mejor (Pascual Fernández 1996: 164) hacia un modelo participativo de cogestión<sup>9</sup> entre pescadores y administradores que privilegia una visión de la administración de las pesquerías donde no se administran los peces o los barcos sino también a los pescadores<sup>10</sup> (ibid.: 163). Tal como lo menciona Alegret (1999: 121) en el caso de la administración pesquera en el Mediterráneo Occidental, se debe tomar en cuenta la participación de los principales usuarios – los pescadores y sus organizaciones - quienes valorizan aspectos como *“la memoria colectiva, la legitimidad de las normas y la vinculación a (sic) la comunidad y al territorio (sic)”* los cuales son importantes para analizar problemas de aplicación de políticas pesqueras al nivel local.

Sin embargo, las instituciones (locales o nacionales) que regulan el acceso a los recursos pesqueros están influidas por el contexto global de la demanda de recursos pesqueros (Martínez González 1999), lo que lleva a preguntarse hasta qué punto las instituciones de administración de los recursos pesqueros tienen suficiente autonomía para no sujetarse a esta presión y hacer que el “desarrollo sustentable” no se vuelva un discurso de buenas intenciones sino que sea posible establecer parámetros y límites al desarrollo capitalista.

---

<sup>9</sup> La cogestión no se confunde con la consulta: *“Una cosa es que el sector sea consultado antes de la aplicación de las regulaciones y otra cosa es que el sector participe en la elaboración y aplicación”* (Alegret 1999: 111).

<sup>10</sup> *“(...) la información sobre embarcaciones o capturas difícilmente ayudará a comprender globalmente la actividad de los pescadores y las medidas más convenientes, en su caso, para corregir el esfuerzo extractivo que realizan”* (Pascual Fernández 1996: 164).

Lo anterior ilustra que el diseño de las nuevas políticas pesqueras no puede limitarse en los modelos biológicos y económicos sino que necesita considerar los aportes recientes de las ciencias sociales, en particular de la antropología marítima.

### **1.3 La contribución de la antropología marítima a la administración de las pesquerías**

La antropología marítima analiza la explotación de recursos naturales pesqueros en una diversidad de ecosistemas pesqueros así como su interacción con marcos institucionales más amplios.

Actualmente está bajo la influencia de dos corrientes. La primera, el paradigma del materialismo histórico, privilegia el análisis de la actividad pesquera dentro un contexto histórico concreto y valora la importancia y la diversidad de las relaciones sociales de producción en razón de las relaciones estrechas entre los pescadores y las exigencias de la economía capitalista (Alegret 1996: 60-61).

La segunda, la perspectiva ecológica, se caracteriza por privilegiar la visión de los actores que desarrollan estrategias socialmente aceptadas para reducir la incertidumbre y establecen instituciones para limitar el acceso a las zonas y recursos pesqueros constituyendo derechos de propiedad informal (ibid.: 59). Esta sección da cuenta de la contribución de la segunda perspectiva para criticar la visión económica de la explotación de los recursos pesqueros.

Desde hace treinta años, la administración de los recursos pesqueros ha sido marcada por un debate acerca de la privatización o la regulación estatal de los recursos pesqueros promovido por el paradigma de la "tragedia de los comunes".

Los partidarios de este paradigma comparten una serie de supuestos (derivados de la economía neoclásica) sobre la propiedad comunal de los recursos. Los principales son que sus usuarios son individuos maximizadores de tal forma que no quieren o no tienen la capacidad de establecer instituciones de protección de los recursos. Por lo tanto, la explotación de los recursos puede regularse solamente mediante la intervención estatal o la privatización (Acheson 1991: 485).

Desde la perspectiva económica, tres autores han marcado el debate sobre la administración de los recursos pesqueros.

El primero, Gordon (1954), avanza la tesis de que la propiedad común de los recursos trae consigo un aumento de la sobrecapitalización y del número de las unidades productivas, lo que resulta en sobreexplotación e ineficiencia económica y en la necesidad de convertirla en propiedad privada o en propiedad estatal.

El segundo, Scott (1955), siguiendo al primero, insiste sobre la propiedad única de la pesquería como alternativa para reducir los costos con la racionalización de la producción pesquera entre otras cosas y para asegurar su futuro mediante el uso eficiente de los factores de producción y de la planificación de la explotación de los recursos. Se considera también la opción de que el agotamiento de los recursos pesqueros puede ser

más racional que su mantenimiento *"al intentar maximizar el valor actual de la pesquería, considerando en el cálculo los rendimientos futuros"* (Pascual Fernández 1996: 144).

El tercero y más conocido es Hardin (1968). Pese a su preocupación por la conservación de los recursos naturales, supone que la propiedad común de los recursos favorece un comportamiento oportunista, maximizador y egoísta por parte de los usuarios. Según este autor, esta forma de propiedad no solamente puede provocar el agotamiento de los recursos sino que deja solamente dos opciones de gestión: la privatización o la intervención del gobierno.

Este paradigma y las soluciones propuestas fueron parte de un discurso dominante que influyó en las políticas pesqueras de varios países industrializados, en el contexto que se trató explicar antes acerca de porqué los pescadores sobrecapturaban. La respuesta común quedó en los supuestos mencionados anteriormente. Sin embargo, la antropología ha tratado de demostrar la falsedad de esos supuestos, señalando que en varias sociedades no existe un libre acceso de las mares sino derechos de propiedad sobre algunas zonas (Acheson 1981: 301).

Así, varios estudios antropológicos (Acheson 1981 y 1991; McGoodwin & Dyer 1994) señalaron, al contrario de la postura de los autores precedentes, que la administración de la pesquería no tiene que limitarse al objetivo de maximización de la rentabilidad del uso de los recursos mediante el incremento de los beneficios: otros fines como *"el mantenimiento del empleo, la mejora de la situación económica de los pescadores, el uso sostenible de los recursos o la estabilidad de las comunidades pueden ser también fines de la gestión"* (Pascual Fernández 1996: 148).

Por otra parte, una confusión común entre los tres autores del paradigma de la “tragedia de los comunes” aparece entre los términos “propiedad comunal” y “libre acceso”, lo que lleva a varias contradicciones. Tal como lo señala Pascual Fernández (1996: 147-148) la propiedad implica algún tipo de control del recurso, algo de lo que carece el libre acceso. Por lo tanto los autores anteriores ignoran cómo *“puede existir un régimen de propiedad comunal que conduzca a su explotación exitosa y sostenible, mientras su gestión permanece en manos de los propios usuarios”* (ibid.: 148).

En este sentido, la contribución más importante de los estudios antropológicos de los derechos de propiedad<sup>11</sup> reside en que *“en todas las sociedades la gente ha generado efectivamente instituciones y reglas que limitan los índices de explotación de los recursos”* (Acheson 1991: 485), demostrando que los supuestos anteriores de los economistas son falsos. Más adelante la discusión sobre las formas de propiedades ilustrará algunos mecanismos locales que sirven para limitar la sobre explotación de recursos pesqueros.

Por lo tanto este debate no sólo ha permitido criticar los supuestos de la economía neoclásica sino que además ha inaugurado estudios antropológicos sobre distintas formas de administración pesquera. Una vía privilegiada para este inicio fue la elaboración de cuatro tipos de sistema de derechos de propiedad resumido por Acheson (1991: 499):

---

<sup>11</sup> Existen muchos ejemplos de sociedades o grupos sociales que han desarrollado instituciones consuetudinarias en el sector pesquero como Los Maori de Nueva Zelanda (Schwimmer et al. 2000), los grupos indígenas de la costa noroeste del Pacífico (Singleton 1999), o los pescadores artesanales canarios de España (Pascual Fernández 1996 y 1991).

- El libre acceso, cuyo acceso a los recursos está abierto a cualquiera sin restricción;
- La propiedad comunal, los recursos son controlados por una comunidad de usuarios distinta del gobierno;
- La propiedad estatal, donde los recursos son controlados por el gobierno central u otros niveles de gobierno de un Estado-Nación;
- La propiedad privada, que afirma derechos exclusivos para un dueño individual quien puede intercambiarlos con otros.

La elaboración de esos tipos constituye un esfuerzo teórico para distinguir cuatro formas de administración según las relaciones entre las comunidades locales y los gobiernos centrales, cuatro regímenes de propiedad constituyendo *“tipos ideales que pueden complementarse o entremezclarse en la realidad (...) y de hecho puede incluso que sea difícil encuadrar algunos casos concretos en uno de tales modelos de forma predominante”* (Pascual Fernández 1996:146).

En general, la literatura antropológica insiste mucho sobre los efectos negativos de la intervención del gobierno influida por los modelos bioeconómicos y el paradigma de la “tragedia de los comunes”. Excluyendo a los usuarios del proceso de la toma de decisión sobre la administración de sus pesquerías, la intervención estatal provoca fracasos vinculados con la ausencia de incentivos para hacer respetar las reglas y por el contrario surgen todos los imaginables para evadirlas o transgredirlas (Acheson 1991: 501). Lejos de ser la mejor alternativa tal como los suponen los economistas neoclásicos, la

intervención estatal produce costos sociales y económicos elevados para el monitoreo por la falta de incentivos generales hacia los usuarios para que acepten preservar los recursos. Esos costos aparecen especialmente cuando los usuarios (adentro y/o fuera de una comunidad) perciben que los recursos son de libre acceso, rechazando cualquier forma de intervención local o del gobierno. La actual crisis en la administración estatal de las pesquerías puede explicarse no sólo porque el Estado no ha previsto problemas como la sobreexplotación sino porque ésta ha empeorado por las malas intervenciones (Jentoft *et al.* 1998: 423).

Ante este contexto, la administración comunal o local de las pesquerías ha ejercido una atracción fuerte para muchos antropólogos. Los argumentos desarrollados antes permitieron superar la propuesta dicotómica entre la propiedad estatal y privada impuesta por el discurso de "la tragedia de los comunes" y, asimismo, dio la posibilidad de valorar el rol de la participación de los usuarios locales en el proceso de administración. Sin embargo, en algunos estudios antropológicos se puede apreciar una tendencia a idealizar la propiedad comunal ante los demás sistemas de derechos de propiedad.

La propiedad comunal, señalan Dyer & McGoodwin (1994), se puede concebir como un aspecto de la "tecnología" de pesca de un grupo, la cual incluye las artes de pesca y los conocimientos sobre sus usos adecuados además de los conocimientos sobre cómo el esfuerzo pesquero debería ser organizado y cómo una pesquería local debería ser administrada. Esta concepción es clave porque no reduce la pesquería a una cantidad de peces sino la presenta como la articulación técnica entre una comunidad pesquera con algunos recursos marítimos vivos. Esta interacción entre los seres humanos y la población de peces, la sociedad y la naturaleza, da nacimiento a la gestión local en las

comunidades pesqueras, la cual afronta y debe resolver las interrogantes siguientes: 1) cuáles son las artes de pesca apropiadas; 2) cómo debería realizarse la actividad pesquera, y; 3) cómo la pesquería debe ser gestionada de manera sostenible.

La administración comunal de las pesquerías asume diversas formas según las regiones, las culturas y la historia. Distintos mecanismos sirven para restringir el acceso a los recursos: el uso del secreto (el control individual o colectivo de la información juzgada estratégica para los pescadores), las cuotas informales, las restricciones sobre la tecnología y las zonas que se pueden utilizar, las limitaciones sobre la edad y el sexo de las especies capturadas, y la constitución de reservas constituyen ilustraciones concretas (Acheson 1991: 489-492). Todos esos mecanismos sirven para reducir la incertidumbre asociada a la actividad pesquera, tal como la previsión del clima, los movimientos de los peces, la captura cotidiana.

Ahora bien, esos mecanismos no son suficientes para reducir la incertidumbre de la actividad pesquera. Autores como Pinkerton (1994: 332-334) u Ostrom (1990: 91) señalan las siguientes condiciones mínimas para evaluar la persistencia y autonomía de formas de gestión local de recursos comunales:

- presencia de fronteras geográficas claramente definidas del territorio de pesca;
- presencia de una membresía claramente definida, y por lo tanto, la capacidad para excluir y, asimismo, de identificar al intruso;
- un reconocimiento o ningún freno por parte del Estado del funcionamiento de las instituciones locales;

- la tradición local tiene la posibilidad de desarrollarse enteramente (se reconoce el derecho de los usuarios para concebir sus propias instituciones las cuales no ven sometidas a la competencia de las autoridades gubernamentales externas).

Sin embargo, la administración comunal ideal no es frecuente. En lugar de este tipo de régimen surgen varias formas de expresiones de "cogestión" de las pesquerías en las cuales el Estado y la comunidad tienen conjuntamente varios niveles de control o de participación (Pinkerton 1994: 322-326). Aquí, la cogestión se puede definir como un proceso de colaboración y de participación en la toma de decisión reguladora entre grupos de usuarios, agencias gubernamentales y hasta instituciones de investigación (Jentoft *et al.* 1998: 423-424).

El régimen de cogestión pesquera ha dado lugar a discusiones teóricas-metodológicas muy apasionantes e importantes en los trabajos de Jentoft *et al.* (1998) y McCay & Jentoft (1998) quienes han tratado de responder a dos de las principales críticas hacia a la fórmula de la cogestión: que este régimen necesita una base cultural compartida ente los distintos actores y que puede surgir el problema del oportunismo porque los individuos prefieren buscar satisfacer sus intereses personales que proteger los intereses colectivos.

**a. Elección racional versus "embeddedness".** En los sistemas de administración de las pesquerías domina la perspectiva de la elección racional. Esta perspectiva afirma que la maximización de las ganancias es intrínseca a la naturaleza humana, que la sociedad es un agregado de acciones individuales y que las relaciones sociales se pueden reducir al cálculo del costo-beneficio. Sin embargo, los promotores de la cogestión privilegian la perspectiva del "embeddedness" donde, con la influencia de los trabajos de Karl Polanyi,

afirman que la racionalidad está inserta en un contexto social más amplio. Por lo tanto, las elecciones no son siempre realizadas en términos de ganancia (la cual puede ser también definida y modelada socialmente) sino en función de obligaciones sociales, convenciones culturales y el peso de las rutinas (Jentoft *et al.* 1998: 426).

**b. Comunidad e Institución.** Por lo tanto, la perspectiva del "embeddedness" promueve otra visión donde cobran importancia conceptos como los de comunidad e institución.

El discurso de "la tragedia de los comunes" minimiza u oculta el papel de las comunidades las cuales se definen como el resultado de la agregación de estrategias de individuos, influidos por estructuras de incentivos. Además la perspectiva de la elección racional tiene una visión del desarrollo donde la comunidad, especialmente la costera, pronto o tarde verá desvanecer su cultura.

Para la perspectiva del "embeddedness", la comunidad es más que la suma de sus partes: forma un todo integrado cuyos rasgos son la solidaridad y la identidad. Además la comunidad, lejos de ser un obstáculo a cualquier política pesquera, es y debe ser su base.

Sin avanzar en una definición a priori de la comunidad, los autores señalan que es una propiedad emergente de relaciones sociales que la gente crea, tomando en cuenta las

comprensiones culturales e identidades existentes (Jentoft *et al.* 1998: 430). Por lo tanto, pueden aparecer distintos niveles de comunidad: local, virtual y epistémica<sup>12</sup>.

Con esta visión de la comunidad, la cogestión ya no se concibe como una serie de reglas coercitivas o de simple incentivos sino como un sistema social que cambia la naturaleza del juego y de las relaciones entre los participantes. En suma, la cogestión es una institución.

Por lo tanto, la noción de institución, lejos de ser vista como una restricción al comportamiento, se presenta como un proceso de elaboración de las reglas en los siguientes niveles: quién participa, cómo se estructuran los debates, cómo se presentan los conflictos de intereses y cómo se llevan a cabo los acuerdos. Esta discusión es importante porque muchas veces las políticas pesqueras se remiten solamente a la estructura regulativa de las instituciones (las reglas del juego: cómo y cuáles reglas son establecidas y realizadas), omitiendo otras estructuras que son las normativas (las dimensiones prescriptivas, evaluativas y obligatorias de las instituciones: cómo deben hacerse las acciones, cuáles son los medios legitimados en la realización de los objetivos)

---

<sup>12</sup> Cuando se aplica al mundo de la pesca, la comunidad local se define como redes de interacción social vinculadas a un territorio, una historia y una identidad, donde predominan las relaciones de parentesco y de amistad. En la comunidad virtual, las relaciones entre los miembros son contractuales, se refiere a grupos que hablan en nombre de los usuarios locales o a grupos donde se comparten actividades que rebasan las fronteras locales para abarcar escalas geográficas más amplias. La comunidad epistémica implica a diferentes grupos del sector pesquero (científicos, burócratas, pescadores) cuyo desafío es conciliar sus puntos de vistas de manera conjunta en la administración de las pesquerías. Según Smith (1995), investigadores, funcionarios, por un lado, y representantes de la industria pesquera, por otro lado, tienen distintos modelos de representación de las acciones de la naturaleza, lo que puede provocar conflictos y problemas de comunicación entre distintos actores.

y las cognitivas (la contribución de los conocimientos de los usuarios en el proceso de toma de decisión). Para los antropólogos, la institución no existe solamente en el momento en que los actores realizan sus intereses: es sobre todo una construcción social.

La discusión anterior es importante porque el paradigma de la “tragedia de los comunes” trató de naturalizar las acciones institucionales y humanas al libre acceso o la competencia y redujo la capacidad de las comunidades para administrar sus recursos comunales (McCay & Jentoft 1998).

Sin embargo, esos antropólogos tuvieron que modificar su visión (demasiada optimista) de la comunidad local (véanse Jentoft *et al.* 1998) cuando se constata que ésta no es siempre integrada, homogénea, cooperativa o equitativa en la distribución de sus recursos (McCay & Jentoft 1998). Además, tuvieron que reconocer que una comunidad puede estar bajo la presión de fuerzas internas o externas las cuales pueden provocar fracasos comunitarios (*community failure*)<sup>13</sup>. Una de esas fuerzas es la que provoca una desarticulación la cual significa, según Giddens (1994: 21), una separación de las relaciones sociales de los contextos locales de interacción, la cual repercute en la participación de los usuarios locales en la toma de decisión (McCay & Jentoft 1998). Un

---

<sup>13</sup> Un ejemplo de “fracaso comunal” es mencionado por McGoodwin (1994). A partir de sus experiencias de investigación en las comunidades pesqueras del sur de Sinaloa desde 1971, este autor propone una interpretación de la transformación del derecho consuetudinario y deduce que la administración local tiene más probabilidad de éxito cuando los cambios socioeconómicos son lentos y que las poblaciones dedicadas a la pesca tienen una residencia estable a largo tiempo. También, menciona que los esfuerzos de los miembros de una comunidad para controlar la sobreproducción de su pesquería generalmente no tendrán éxito, si están confrontados a una competencia intensa por parte de extranjeros y a una disminución de recursos. Por último, un proceso de disminución continua de los recursos en las pesquerías debilitará pronto la identidad profesional de los pescadores.

**ejemplo sería la imposición de relaciones verticales sobre las relaciones horizontales intracomunitarias, transformando las relaciones de cooperación en relaciones de competencia.**

**Lo anterior ilustra que la forma de la administración pesquera al nivel local depende de su contexto social y cultural, de las reglas y normas establecidas dentro de la comunidad, las aspiraciones de sus miembros, el tipo de organización y las presiones de otros grupos, dentro y fuera de la comunidad.**

**Finalmente, esfuerzos recientes tratan reconciliar las ciencias naturales y sociales en la investigación sobre la pesca. Catanzano & Mesnil (1995) proponen un nuevo modelo del sistema halieútico dividido en cuatro subsistemas interdependientes para facilitar la integración de los aportes de ambas ciencias: la captura<sup>14</sup>, la producción<sup>15</sup>, la explotación<sup>16</sup> y la administración<sup>17</sup>.**

**En el contexto mexicano, llama la atención que una forma privilegiada por el Estado para desarrollar y administrar las pesquerías comerciales fue la de las sociedades cooperativas**

---

<sup>14</sup> **Se define como la totalidad de los elementos y procesos vinculados a las actividades productivas y a las técnicas utilizadas por los pescadores.**

<sup>15</sup> **Engloba al subsistema de la captura y se articula con él por medio del capital, los recursos y el trabajo.**

<sup>16</sup> **Engloba a los subsistemas de la captura y de la producción. Representa un sistema vinculado a las operaciones de las unidades de producción basándose en una lógica de elecciones racionales.**

<sup>17</sup> **Este último subsistema, abarcando a los anteriores, representa los elementos y elecciones que contribuyen a la regulación del sistema productivo (objetivos, regímenes de administración, instituciones).**

de producción pesquera (SCPP). Se trata de una forma de cogestión idealmente autogestionario pero que en los hechos es dependiente tanto de los recursos privados y gubernamentales como del poder de decisiones de los altos funcionarios federales de la Ciudad de México. En la próxima sección se revisará la contribución de distintos estudios, especialmente aquellos influidos por el paradigma marxista en razón de sus análisis de las cooperativas pesqueras.

#### **1.4 La antropología marítima y el estudio de las cooperativas pesqueras en México**

Quezada Domínguez (1995: 40) señala que la antropología social ha sido lenta para analizar la dimensión social de las comunidades costeras en México. Agrega que hubo estudios pioneros realizados por mesoamericanistas como Piña Chan (1975), Foster (1965), Thompson (1968), y Lhuiller (1972). Sin embargo, esos autores se limitaron a la descripción de los objetos y medios de producción.

En la antropología social mexicana hubo un aporte importante de los investigadores del CIESAS en la década de los ochenta, que realizaron monografías de varias localidades pesqueras de la República, especialmente en los estados costeros de Baja California (Chenaut 1984), Chiapas (Díaz *et al.* 1984, Ortiz Segura 1993), Colima y Tabasco (Alcalá Moya 1986), Michoacán (Alcalá 1986), Nayarit y Sinaloa (Díaz e Iturbide 1985), Veracruz (Sada 1984, Alcalá Moya 1986), Yucatán (Chenaut 1985) así como en el caribe mexicano (Dachary y Amaiz Burne 1985).

El coordinador de este proyecto de monografías, Gatti (1986: 1) resume su naturaleza: "*se plantea como una primera etnografía sobre un universo desconocido*". En estos trabajos, hay la influencia notable de la antropología culturalista norteamericana que rechaza el paradigma del materialismo histórico y el análisis de las relaciones de clase para privilegiar el estudio de la especificidad del pescador y de su oficio ante el campesino y el obrero, su diversidad de status, la descripción de los objetos y medios de producción pesquera, así como el análisis de la comunidad, sus espacios sociales y sus ritmos, sin olvidar los valores de los pescadores.

De manera paralela desde 1972, bajo la influencia del antropólogo canadiense Yvan Breton, se realizaron investigaciones inspiradas en el materialismo histórico, con mayor visión analítica (Quezada Domínguez 1995: 41) que evitó idealizar las localidades pesqueras bajo una noción de comunidad, concebida como aislada del resto de la sociedad. El uso de este paradigma se justificó por la expansión del capitalismo hacia las zonas marinas y por la intervención creciente del gobierno federal por medio de la creación de empresas paraestatales, mayor apertura hacia el sector social con el otorgamiento de créditos y la expansión de número de cooperativas pesqueras, que redefinieron las relaciones entre las comunidades pesqueras, sus organizaciones, el mercado y el Estado.

Bajo este paradigma, sus primeros trabajos se iniciaron en Yucatán (Breton y Alcalá 1972, Breton y Labrecque 1981) para luego tomar en cuenta los estados de Veracruz y Campeche (Breton *et al.* 1984, Breton y López Estrada 1989). En esos trabajos se privilegiaron estudios comparativos entre localidades pesqueras de una misma entidad o entre diferentes con el fin de alcanzar un nivel mayor de generalización de los procesos

analizados (expansión y consolidación del capitalismo) y dar cuenta de sus similitudes y diferencias.

Recientemente se puede observar que el panorama de los estudios antropológicos sobre la actividad pesquera se va diversificando. Hay estudios sobre las cooperativas pesqueras en el Golfo de México que siguen bajo la influencia del materialismo histórico (Quezada Domínguez 1995, De la Cruz Rock 1996). Otros trabajos renuevan el interés por el estudio de la pesca ribereña que se expresa bajo una reflexión de carácter más general y sintética (Lobato González 1996) o en relación con características regionales como en los estados de Colima (Breton *et al.* 1998), Chiapas (Alcalá Moya 1999), Quintana Roo (Marín 2000), Jalisco (Rodríguez 1993), y Yucatán (Aguilar Cordero 1996, 1993, Fraga 1999).

Pero también algunos tratan de proponer nuevas vías de investigación. Uno de ellos explora la relación intraorganizacional de la SEMARNAP, especialmente entre el INP y los CRIP, y da cuenta que el centralismo tiene un peso importante pese a los esfuerzos para descentralizar las actividades de investigación hacia los estados litorales (Breton *et al.* 1998). Otro es el estudio de la pesca industrial de sardina en Sonora (Doode 1999) donde se discute la noción tradicional de pesquería (que reduce los elementos sociales a los económicos) para promover una nueva visión que tome en cuenta sus dimensiones sociales. También en este estudio llama la atención el esfuerzo de la autora para analizar la participación de los actores sociales en la pesquería de sardina (pescadores, obreras de plantas, empresarios, funcionarios y burócratas) que hasta la fecha constituye uno de los estudios sociales más completos y globales de una pesquería en una entidad federal.

En suma, lo que llama la atención en esos estudios es no solamente la valoración de la pesca artesanal como *"sistema conformado por complejas interacciones humanas que se basan en un savoir faire tradicional particular en cada grupo de pescadores"* (Alcalá Moya 1999: 38), sino que, influido por los trabajos antropológicos sobre la cogestión, insisten sobre la necesidad de conocer las características locales de una comunidad (y no confundir la convivencia con el consenso) antes de implantar programas de manejo costero (ver Breton *et al.* 1998), de promover ya no un modelo vertical unilateral y represivo de desarrollo y administración sino un nuevo modelo donde se respeta y se toma en cuenta la iniciativa local (véase Alcalá Moya 1999) y donde los pescadores sean más autónomos (Lobato González 1996).

#### **1.4.1 El estudio de las cooperativas pesqueras**

Gracias a los esfuerzos recientes para diversificar el ámbito de la antropología marítima, la cooperativa pesquera se transforma en el objeto de estudio privilegiado de la investigación antropológica influida por el paradigma del materialismo histórico (Breton y López Estrada 1989; De la Cruz Rock 1996, Quezada Domínguez 1995; Lobato González 1989).

En general esos trabajos comparten un supuesto. La cooperativa pesquera no se define como un proyecto modernizador del sector pesquero sino como una organización inserta en el desarrollo del capitalismo que favorece la acumulación del capital a favor de la empresa privada y del mismo Estado mexicano. Sin embargo, reconocen la diversidad de las formas que asumen la expansión y consolidación del capitalismo según las características regionales, culturales e históricas de sus ecosistemas y su infraestructura económica. Por

ejemplo, entidades federativas como Baja California, Sonora y Sinaloa forman parte de la región más desarrollada e industrializada en su actividad pesquera, mientras Veracruz o Yucatán viven etapas de transición. Por lo tanto se justifica la necesidad de realizar estudios empíricos y sobre todo comparativos en comunidades pesqueras.

Además, esos trabajos insisten mucho sobre la presencia de conflictos en el modelo cooperativista en razón del desarrollo de contradicciones entre, por una parte, un discurso basado en la distribución igual de las ganancias entre los socios y, por otra parte, una práctica no sólo de tipo empresarial sino minada por los enriquecimientos ilegales de los dirigentes y por el control de la distribución por parte de empresas privadas o paraestatales.

Al nivel metodológico, los trabajos anteriores han privilegiado el trabajo de campo en varias comunidades: De la Cruz Rock (1996) en Tamiahua (Veracruz) y Ciudad del Carmen (Campeche); Breton y López Estrada (1989) en Alvarado (Veracruz) y Ciudad del Carmen (Campeche); Quezada Domínguez (1995) en Celestún y Telchac Puerto (Yucatán) y Aguilar Cordero (1994) en Río Lagartos (Yucatán). Salvo el estudio de Aguilar Cordero (1994), hay un uso generalizado de un método comparativo, permitiendo a los autores contrastar la situación de las comunidades seleccionadas y sus organizaciones para averiguar la presencia de similitudes y diferencias en los procesos analizados. Algunos temas explorados por esos estudios llaman la atención.

a. **La heterogeneidad del sector cooperativista.** Uno de los aportes de esos estudios fue dar cuenta de la diversidad del sector cooperativo. La tipología tradicional que distingue entre cooperativa artesanal e industrial no es suficiente *"si no está enriquecida con un material ilustrativo que revele la diversidad de las formas concretas que*

*corresponden a la situación real*" (Breton *et al.* 1984: 35). Esta afirmación no significa una extensión sin límite de la etnografía sino que las mismas investigaciones deductivas contemplen los siguientes parámetros para proponer una articulación entre los datos empíricos y el marco teórico: la homogeneidad o la heterogeneidad del grupo, su tamaño, la génesis de la organización cooperativa, la área de explotación (laguna, costa, altamar), las especies explotadas, la capitalización, la estructura de producción y de mercado, el medio social de los pescadores y hasta la significación misma del cooperativismo (Breton *et al.* 1998, Breton *et al.* 1984, Breton y López Estrada 1989).

Con base en el estudio de cooperativas en Veracruz y Campeche (Breton *et al.* 1984; Breton y López Estrada 1989) y en Colima (Breton *et al.* 1998), esas investigaciones dieron cuenta de la diversidad del sector cooperativista intra e interestatal. Por ejemplo, en Veracruz, se describen tres casos de cooperativas en la región de Alvarado, desde la cooperativa familiar (con un tamaño reducido, basada en relaciones de parentesco y relaciones igualitarias entre los socios) hasta la cooperativa de tipo empresarial (de mayor tamaño, basada en relaciones contractuales entre los socios y con la presencia de un grupo especializado en la administración), sin olvidar la cooperativa en transición (que presenta contradicciones debidas al conflicto entre las exigencias administrativas y los valores sociales y comunitarios). Luego, la comparación entre las cooperativas de Veracruz y de Campeche sirve de base para señalar la diversidad de expresiones, vinculadas con la dinámica del capitalismo en el Golfo: una mayor presencia de cooperativas ribereñas y un proceso de capitalización local y gradual, limitado al comercio de los productos pesqueros en la primera entidad mientras que en la segunda prevalece el dominio de las cooperativas de altamar y un proceso de capitalización mayor en la estructura de producción y de comercialización de los productos.

El conjunto de esos estudios proporcionó una base para la elaboración de estrategias de desarrollo pesquero y para recordar a los administradores que no deberán estereotipar lo que es una cooperativa al resaltar el valor de los estudios empíricos de la organización local con su medio social.

**b. Los conflictos en torno al acceso y control de los recursos pesqueros.** Otro tema clave de esos estudios se refiere al acceso y control de los recursos pesqueros.

Breton *et al.* (1985) han señalado la importancia de la relación entre las características de los sistemas lagunares y la forma de acceso y de control del recurso. En el sistema lagunar de Alvarado (Veracruz), "*la fraccionalización natural de las zonas de producción ha dado lugar a una apropiación social circunscrita y delimitada en la cual existe una fuerte correspondencia entre el objeto de trabajo y la comunidad o grupo que la explota*" (ibid: 88). En el segundo caso (Ciudad del Carmen, Campeche), la inmensidad de la laguna la hace similar a un mar abierto, accesible a todos los usuarios. Esta situación impide "*la delimitación de zonas específicas de producción que serían el objeto de una apropiación directa por parte de los productores*" (ibid.: 88).

Por lo tanto, las características de las lagunas así como la presencia o no de mecanismos de apropiación social de los cuerpos de agua pueden influir sobre la formación del capital, lo cual tiene más facilidad para formarse en lugares con menos apropiación social delimitada como en el caso de Ciudad del Carmen.

Por otra parte, Breton *et al.* (1985) mencionan la presencia de un tipo de acceso y control de los recursos pesqueros, uno local y consuetudinario. Sin embargo, no profundizan la discusión para compararlo con otro, nacional y formal.

Otras investigaciones han dado cuenta de la similitud de los conflictos por el acceso a los recursos pesqueros en los estados de Veracruz y Nayarit (De la Cruz Rock 1996; Lobato González 1989).

En el contexto del régimen de especies reservadas a las cooperativas, los conflictos surgieron por la captura y la comercialización del camarón. Al nivel interno, los conflictos aparecían por el control de los mejores sitios de pesca y de los puestos en el consejo de administración y de vigilancia. En el contexto nayarita, los conflictos eran más intensos en razón de la existencia entre 1961 y 1991 de una sola cooperativa al nivel estatal compuesta por varias secciones locales. Por lo tanto, el número elevado de socios, la dispersión territorial, la complejidad de la administración, el índice importante de analfabetismo entre los socios y la poca vigilancia sobre las acciones de los dirigentes y los representantes locales incidieron en la generación de conflictos internos muy violentos (Lobato González 1989: 57-58).

Al nivel externo, los conflictos aparecieron, por un lado, con el gobierno federal en torno a las cuotas y zonas de capturas así como las épocas de veda, y por otro, con los pescadores libres, en relación con la pesca clandestina de recursos concesionados (camarón, ostión) y su comercio ilegal.

Los conflictos de la cooperativa con el pescador libre ilustran concepciones distintas en cada grupo acerca de la propiedad de los cuerpos de agua. Para la cooperativa, la zona de pesca se vuelve su propiedad. *"Es la cooperativa la que tiene la gestión de los recursos y depende de ella el (sic) controlar y limitar el acceso a los mismos"* (De la Cruz Rock 1996: 154). Mientras que para el pescador libre la zona de pesca es de libre acceso. En el contexto de Nayarit, se menciona que una estrategia por parte de los pescadores libres para tener legitimidad ante las autoridades era volverse miembro de la cooperativa estatal formando su sección o integrándose a una existente. Si no podían ingresar a la cooperativa, la única opción era la formación de nuevas cooperativas (Lobato González 1989: 31-33).

Los conflictos surgen también en el ámbito de la comercialización de los productos. Un análisis original del comercio ilegal de los productos pesqueros (conocido como "changuerismo" en el Pacífico y "guateo" en el Golfo) está en Breton y López Estrada (1989: 259-267). En lugar de adoptar la visión oficial de la captura y venta ilegal de productos pesqueros (especialmente el camarón) como expresión de delincuencia social, se privilegia una perspectiva donde la ilegalidad aparece como una actividad de oposición cotidiana a la explotación económica: *"Esta oposición de hecho resume la lucha entre el dueño de los medios de producción y el desposeído. Se trata de una relación conflictiva que no necesariamente ha tenido carácter violento y explosivo, sino que coexiste con la cotidianidad de la actividad"* (ibid.: 266). La descripción de este medio utilizado por los pescadores, socios o no, ribereños o de altamar, nos lleva a una reflexión sobre la representación de los cuerpos de agua y sus recursos vistos como de libre acceso para muchos grupos de pescadores y no solamente reservados a las cooperativas.

Los trabajos anteriores han privilegiado un análisis de los conflictos dentro del sector pesquero, entre pescadores e intermediarios o entre distintos grupos de pescadores, en función de intereses económicos<sup>18</sup>

Sin embargo, existe un análisis de los conflictos ya no dentro del sector pesquero sino entre sectores distintos: la pesquera y la salinera (Aguilar Cordero 1993). Este estudio de caso del conflicto por el dominio sobre el ecosistema de la Ría de Lagartos (Yucatán) nos introduce al estudio de la relación sociedad - naturaleza. Influida por los trabajos de Víctor Toledo, el autor plantea una transformación histórica sobre la articulación entre la naturaleza y la sociedad por medio del proceso productivo<sup>19</sup>.

La originalidad de la tesis es que propone, por medio de un análisis del poder, cómo las unidades de producción pesquera y salinera:

---

<sup>18</sup> De la Cruz Rock (1996: 195-196) señala varias causas en la sobreexplotación de las pesquerías en Tamiahua: contaminación, innovación tecnológica, bajos precios, incremento de las embarcaciones, compra y venta de especies (poco importa la talla y la cantidad) en plena veda. Sin embargo, señala que los problemas ecológicos dependen de los conflictos económicos entre agentes.

<sup>19</sup> De manera muy sintetizada, se plantean tres formas de apropiación social de la naturaleza, formando tres etapas en este proceso de transformación. En la primera, denominada medio ambiente natural (MAN), un conjunto de ecosistemas es un objeto de trabajo que no sufre los efectos de la intervención de una unidad de producción, manteniendo su forma natural. En la apropiación del medio ambiente transformado (MAT), un conjunto de ecosistemas se vuelve un medio de trabajo mediado y artificializado por la acción de la unidad de producción. En la última forma de apropiación, el medio ambiente social (MAS), no es tan importante el tipo de ecosistema sino los distintos sectores sociales que, dentro y fuera de la unidad de producción, determinan el tipo de intercambio y de relaciones sociales con la unidad de producción.

*tratan de dominar y controlar el uso de los recursos naturales del ecosistema de la Ría Lagartos, Yucatán, generando con este conflicto, y cómo los agentes externos, instituciones gubernamentales y de investigación participan dentro de dicha dinámica para resolver y/o agudizar más el problema del manejo de ese ecosistema (ibid.: 26).*

Se distingue también de los trabajos anteriores influidos por el paradigma del materialismo histórico porque en lugar de poner énfasis sobre la infraestructura se privilegia la superestructura, la influencia de los discursos e ideologías, así como las relaciones de poder entre los agentes locales y los grupos de intereses económicos y políticos que se relacionan con las comunidades directamente involucradas en el recurso del ecosistema.

Comparando los intereses de las unidades productivas pesqueras (las cooperativas pesqueras) y de la unidad productiva salinera (UPS) acerca del acceso a la Ría de Lagartos, el autor señala que las primeras quieren conservarlo como MAN mientras que la segunda no solamente la ha transformado en MAT en función del mercado mundial de la sal sino que pone *"en peligro el equilibrio ecológico y económico de la Ría de Lagartos y de las comunidades pesqueras que se encuentran a su alrededor"* (ibid.: 132). Además, la salinera tuvo el apoyo de instituciones gubernamentales y autoridades estatales para ejercer su dominio sobre la ría en razón de fuertes intereses económicos (empleos, impuestos para el gobierno federal, impacto severo del huracán Gilberto sobre la costa yucateca en 1988). Finalmente, un elemento importante analizado es el control del espacio (aquí la Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos) el cual se vincula con el ejercicio del poder.

Antes de discutir del tema del territorio como recurso para la acción colectiva, es importante aclarar la cuestión del poder en el sector pesquero bajo la forma del caciquismo.

### **c. El caciquismo**

Pocos estudios han profundizado el fenómeno del caciquismo en la vida organizacional de una cooperativa pesquera. McGoodwin (s.f.) analiza esta relación entre cooperativa y caciquismo en el contexto municipal de Escuinapa (Sinaloa) marcado en los años sesenta por los conflictos entre los intereses de la población local (basados en una explotación de subsistencia y un comercio a pequeña escala) y los del Estado mexicano (que ha tratado de limitar el acceso a los recursos pesqueros por sus propios fines). El autor señala que desde los años cuarenta el caciquismo constituye uno de los factores que debilita la capacidad de administración de las cooperativas. Los caciques han manejado las cooperativas pesqueras para sus propias ventajas, poniendo de lado a los socios y negándoles sus derechos a una repartición igual de las ganancias así como su participación en la administración (ibid.: 10).

Sin embargo, el autor no desarrolla suficiente el caciquismo, limitado como sinónimo de corrupción y de mandón político y económico. Por lo tanto, hay que revisar por lo menos los planteamientos de Luisa Paré (1975) sobre el fenómeno del caciquismo en el contexto rural y agrícola.

La autora señala que el caciquismo se puede definir como un *"fenómeno de mediación política caracterizada por el ejercicio informal y personal del poder para proteger intereses económicos individuales o de una facción"* (ibid.: 36). Los medios que dispone el cacique para ejercer dicho poder son la violencia física, definida como las *"formas de control ideológico contenido en la religión, las relaciones de parentesco y las tradiciones"* (ibid.: 37), el trabajo, el comercio, el compadrazgo así como las relaciones de patronazgo,

definidas como una "relación contractual, informal, entre personas de contrato y poder desiguales que supone obligaciones recíprocas pero diferentes y asimétricas de cada parte" (ibid.: 58).

La autora plantea que el caciquismo (planteado como fenómeno de mediación entre las pequeñas comunidades y los niveles políticos más elevados) entra en contradicción con el desarrollo del capitalismo en el medio rural en varios niveles:

- en la representación de los intereses individuales o de facción mediante una acumulación primitiva que toma las formas del despojo, estafa o corrupción entre otras cosas;
- en la inversión, no en la producción económica sino en la reproducción de su poder económico y político mediante gastos en símbolos de status y armas;
- en la reproducción de las relaciones de servidumbre o asalariadas de sus trabajadores que impide el desarrollo del mercado interno;
- en la crisis de este sistema de explotación no sólo por su contradicción con el capitalismo sino por el desarrollo de la pauperización de los campesinos y de su nivel de conciencia (ibid.: 36).

En suma, si reconocemos que el caciquismo es un fenómeno que influye las relaciones en la administración de la cooperativa pesquera y si aplicamos los trabajos de Paré (1975) y McGoodwin (s.f.) para el caso del cooperativismo pesquero en Nayarit, el caciquismo no

solamente afecta la administración interna de la cooperativa sino puede constituir, según las regiones y las localidades, un problema más general y profundo que atraviesa el conjunto de los problemas de la administración de las cooperativas. El caciquismo, lejos de contribuir a la "proletarización" de los socios, limita a la vez el desarrollo y la consolidación del cooperativismo y del capitalismo en las comunidades pesqueras. También afecta a la cooperativa como forma de cogestión de las pesquerías porque se privilegia ante todo una visión a corto tiempo basada en la productividad de las pesquerías sin preocupación para su capacidad de reproducción.

En síntesis, se pueden apreciar dos corrientes en los estudios antropológicos del sector pesquero mexicano, la del materialismo histórico y la de la ecología cultural. Llamamos la atención los trabajos influidos por la primera corriente porque no solamente pusieron el énfasis sobre las cooperativas pesqueras sino que analizaron los conflictos para el acceso y control de los recursos pesqueros. Sin embargo, esos trabajos, salvo Aguilar Cordero (1993) no profundizan la discusión de los tipos (formal e informal) de acceso y control del territorio pesquero.

Si los autores no han puesto de manera suficiente la atención sobre el territorio, es que valoraron en primera instancia el control del recurso pesquero para los fines de sus análisis que ponen el énfasis sobre la transformación de este recurso en mercancía y las relaciones sociales que se elaboran a partir de ella.

Sin negar la importancia de la inserción de los recursos pesqueros en una estructura económica mercantil, planteamos que en el contexto de una localidad con fuerte tradición pesquera en una zona constituida por marismas y lagunas que permiten delimitar una

forma y un sentimiento de propiedad, la capacidad de delimitar y proteger un territorio con fronteras delimitadas constituye un recurso que puede reducir parte de la incertidumbre en la actividad pesquera.

### 1.5 El territorio como recurso

En este capítulo se han visto varias formas posibles de administración de los recursos pesqueros: administración comunal, estatal o cogestión. Formas que se refieren a distintos derechos de propiedad<sup>20</sup> y, asimismo, a grados diversos de autonomía de los actores locales ante las autoridades nacionales. Reitero la importancia del acceso y control de los recursos tal como lo señala Orstom (1990: 91) pero sin olvidar la dimensión territorial de la actividad pesquera tal como lo señala Pinkerton (1994). En efecto, la delimitación de fronteras, agregada a la capacidad de exclusión de los intrusos, la presencia de reglamentación sobre los lugares, la tecnología utilizada, la elaboración de un calendario de captura, así como la poca intrusión del Estado en los aspectos anteriores son las condiciones (ideales) de una gestión comunal autónoma. Así, el tema del territorio tiene vínculos estrechos con el tema de la autonomía.

Aquí es importante señalar la contribución de la geografía social. Esta disciplina señala que el territorio en sí no existe – no es algo estático – sino se realiza en dos niveles: 1) a

---

<sup>20</sup> El "derecho de propiedad" no se debe entender como una propiedad de los recursos (por ejemplo el camarón) sino como la defensa y la exclusividad de un beneficio que surge o se obtiene de dicho recurso (una concesión o, anteriormente, el régimen de especies reservadas a las cooperativas) (véase López Losa 1997: 202).

través de un espacio social, vivido<sup>21</sup> y 2) por medio de la presencia de estructuras objetivas que orientan las relaciones que los actores establecen con el espacio (las estructuras políticas y administrativas). Además, el territorio no es solamente un espacio sino también espacio – tiempo: necesita del tiempo, de repeticiones, de maduraciones lentas, del trabajo y del imaginario social para existir (Di Méo 1992: 144). Expresa una memoria espacial de los gestos, de los hábitos, de los trabajos y de los movimientos y es el producto de una historia que el actor social, por medio de sus prácticas y discursos, elabora y transforma.

Por lo tanto, el territorio – como construcción dinámica- no se puede dissociar de un proceso de apropiación, lo cual significa la acción y el efecto de adueñarse de algo. Este proceso se realiza no solamente por medio de prácticas en lugares específicos sino también por la representación<sup>22</sup> cuya principal función es nombrar el espacio, lo que significa según Gumuchian (1991) la producción (simbólica) de un territorio.

Por ejemplo, la toponimia – el estudio de los nombres de los lugares – nos da cuenta de la apropiación de varios lugares y espacios (ríos, lagos, localidades, calles) por medio de nombres o fechas que evocan personajes, países, acontecimientos. Pero también la representación del territorio puede leerse por medio de otros mecanismos: el imaginario,

---

<sup>21</sup> El espacio vivido se puede definir como el conjunto de los lugares frecuentados así como de las interacciones sociales que allí se establecen (Di Méo 1992: 126).

<sup>22</sup> Estructura cognitiva y mental relativamente general y abstracta, la representación es un modelo interno cuya función es la conceptualización del real para actuar de manera más eficaz (Gumuchian 1991: 22). Es una actividad más compleja de simbolización de lo real que la percepción, la cual constituye una repetición o la sustitución de lo que no es objeto de presentación actual.

las utopías, los mitos, las ideologías, los discursos. Por lo tanto, es importante observar al territorio no como algo dado sino como una elaboración construida por la sociedad a partir del lenguaje.

Pero es importante no olvidar que el territorio no se produce solamente por la sola apropiación de los actores locales o que aparece por el simple hecho de nombrarlo. Con su estudio histórico de la apropiación formal e informal, local y estatal, del espacio y la construcción del territorio nahua-popoluca en la Sierra de Santa Marta de Veracruz, Velázquez (1996) aclara que la idea de territorio (definida como "*espacios identificados individual y colectivamente como propios frente a los espacios de "los otros"*" (p. 113)) es una construcción política y cultural, fruto de negociaciones cotidianas de los grupos sociales, entre ellos y con actores como el gobierno federal. Por lo tanto, este caso plantea que el territorio, lejos de ser estático, está sujeto a cambios según los intereses de los actores acerca del acceso y control de los recursos (en este caso, la tenencia de la tierra). De manera más general, la transformación del territorio expresa relaciones de fuerza que resultan en mayor autonomía para las localidades o en mayor hegemonía de las autoridades federales. Por lo tanto se pueden distinguir dos formas de apropiación del territorio: una informal, realizada por los actores locales, mediante un espacio vivido y derecho de propiedad comunal; y otra formal, realizada por autoridades más globales (el Estado en última instancia) mediante toda una serie de jurisdicción y de intervención.

Si lo anterior nos invita a ver el territorio como una construcción social objeto de diversos modos de apropiación, es importante alejarlo, al igual que el concepto de comunidad, de una representación de "*un espacio carente de conflictos en su interior y donde la armonía, la cohesión, la solidaridad y la redistribución de los bienes son sus características*

*principales*" (Sánchez Gómez 1995: 19). Ambos conceptos no pueden referirse a visiones de cohesión, homogeneidad y sobre todo, de un mundo cerrado sobre sí mismo y carentes de conflictos. Sin embargo, lejos de rechazar el manejo de esos conceptos, es el contenido de cada uno que debe definirse de nuevo, privilegiando su naturaleza dinámica y heterogénea en razón de la presencia de conflictos para el acceso de recursos.

Por lo tanto, al igual que cualquier territorio, el territorio pesquero no es algo dado, que existe en sí mismo. Es el objeto de una apropiación a la vez simbólica y material donde se ha desarrollado, mediante la pesca, una serie de estrategias (técnica de captura, control del acceso a los recursos pesqueros, cooperación para la obtención de producto o de información, hasta el uso de prácticas mágico-religiosas para controlar las fuerza de la naturaleza) para reducir el principal obstáculo que es la incertidumbre. Asimismo el territorio pesquero es parte de una identidad que se construye no sólo con la captura sino con otras redes, imaginarias y simbólicas, que son las leyendas, los mitos o los mismos discursos.

También el territorio pesquero contiene una diversidad biológica y productiva. En efecto, existen lugares más productivos que otros. Por lo tanto, es importante recordar que el territorio pesquero contiene espacios productivos e improductivos, espacios reales pero también potenciales.

Finalmente, el reciente trabajo de McCay (1998) nos recuerda la importancia del modo en que la vida de los pescadores y de las comunidades pesqueras ha sido circunscrita o influida por actores que pasan poco tiempo o nada en el mar u otros cuerpos de agua.

Eso nos invita a considerar que muchas comunidades pescadoras a lo largo del siglo XX han visto que su espacio vivido ha sido el objeto de "ordenamientos" jurídicos, administrativos o políticos por parte del gobierno federal, que los ha despojado o no ha reconocido las diversas formas que adquiere la autonomía local. El territorio pesquero es y ha sido objeto de relaciones de fuerza, de negociaciones y de conflictos entre actores locales y nacionales cuyo resultado ha significado por un lado mayor autonomía y por otra mayor hegemonía.

En suma, la teoría de la movilización puede tomar en cuenta los aportes de los trabajos antropológicos sobre los diferentes tipos de administración de los recursos pesqueros así como aquellos influidos por el paradigma marxista. Esos últimos han proporcionado una perspectiva histórica importante para entender los cambios económicos dentro del sector pesquero mexicano y han permitido alejarse de la noción de comunidad pesquera como sinónimo de homogeneidad o de ausencia de conflictos.

Sin embargo, la perspectiva marxista reduce la acción colectiva a una estrategia económica y no plantea otras lógicas de acción tales como la autonomía local. En este sentido, la teoría de la movilización no hace depender de antemano la acción de los actores a un proceso global predeterminado. Por lo contrario reconoce la diversidad de la acción según los intereses, la identidad, la estructura de oportunidades así como del tipo de movilización en cuestión.

Una ventaja del uso de la teoría de la movilización de los recursos sobre los trabajos influidos por el materialismo histórico para analizar problemas de la administración local de los recursos pesqueros es que puede tomar en cuenta no solamente los aspectos

económicos de los problemas que afrontan las cooperativas sino otro tipo de recursos que esas investigaciones minimizan para el análisis de la acción colectiva. Menciono aquí el territorio pesquero que muchas veces esos trabajos, salvo Aguilar Cordero (1994), lo perciben en función de estadísticas sobre la captura, lo ven básicamente como objeto y medio de trabajo, o lo reducen a una "zona" administrativa.

En general los estudios que privilegian el paradigma marxista, son más escépticos con respecto al futuro de la cooperativa pesquera y la ven como prisionera del proceso de proletarización de sus socios o encaminada hacia su transformación inevitable en empresas en razón de la historia misma de la fórmula cooperativista en el sector pesquero mexicano. Es un escenario – quizá plausible pero rígido - que no considera la capacidad misma de los actores locales para transformar su acción colectiva hacia otros caminos, ni tampoco la persistencia de las comunidades pesqueras en el país y en general en el mundo. En este sentido, la teoría de la movilización no propone una interpretación unilateral de la acción colectiva de organización como las cooperativas sino que toma en cuenta la diversidad de opciones que ésta suele asumir según los intereses de sus miembros. el proceso de movilización y la estructura de oportunidades que ofrece el contexto.

Por otra parte, llama la atención que los estudios sobre las cooperativas pesqueras no enfatizan de manera suficiente una concepción de esas organizaciones como una forma de cogestión. La cooperativa pesquera no se limita a una organización que se encarga de capturar y distribuir los recursos pesqueros, o limitada a la sola función de acumular capital. También trata de ordenar las relaciones entre los pescadores y las pesquerías.

Hay por lo tanto la presencia de desafíos y conflictos para el establecimiento de reglas acerca del acceso y control de los recursos pesqueros así como otras para tratar mantener la viabilidad de esta forma de cogestión de las pesquerías. Esas reglas no dependen sólo del peso del gobierno federal o de la misma organización sino de la acción misma de los pescadores, socios u otros miembros de la comunidad en su vida cotidiana. Por lo tanto, el uso de la teoría de la movilización no impide una reflexión más global sobre las políticas de desarrollo pesquero las cuales privilegian la protección de los recursos en lugar de promover una mayor equidad social.

#### **1.6 Los procedimientos metodológicos de la investigación**

En esta investigación se privilegió una perspectiva cualitativa, lo que no significa que los actores del sector pesquero se mueven en una realidad totalmente construida, interpretada y negociada, que no afrontan de manera igualitaria en un mercado con una apropiación y un conocimiento perfecto de los recursos. El uso de la teoría de la movilización de los recursos de Tilly nos plantea que esta realidad, por más subjetiva o "natural" que sea, contiene estructuras y procesos que asignan a los actores posiciones y relaciones sociales objetivas.

En el sector pesquero internacional y nacional, no observamos relaciones entre iguales sino llenas de asimetrías más o menos acentuadas entre ellas según los contextos, basándose en una apropiación desigual y un conocimiento imperfecto de los recursos. No se trata de una realidad que provoca un consenso sino que es el objeto de una diversidad de representaciones en razón de intereses divergentes por medio de discursos e

ideologías económicas, políticas y sociales. Por lo tanto, esta diversidad no significa un relativismo indiferenciado o una coexistencia pacífica de representaciones. Al contrario, da lugar a relaciones de poder entre los que quieren ejercer y defender una hegemonía de sus representaciones y los que buscan alternativas.

En este sentido observamos que las relaciones generales son unilaterales en el ámbito económico tanto entre los organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, FAO) y los Estados nacionales como entre los distintos actores del sector social de la pesca. El FMI propone la difusión de un mercado libre de barreras al comercio internacional y el Estado mexicano acepta de manera acrítica esta postura. Pese a la existencia de un discurso que promueve la protección del medio ambiente en el seno de la FAO, éste no significa una revisión del discurso dominante del libre mercado (que suele confundirse con la globalización).

En el contexto mexicano, asistimos a una difusión del discurso de la pesca responsable que se acompaña de una redefinición del papel de las organizaciones del sector social de la pesca, encaminada hacia la promoción de la fórmula empresarial y la disminución de los subsidios del Estado lo cual convierte a este último en un prestamista pragmático y calculador hacia las organizaciones estatales y locales.

Para utilizar los modelos de Tilly en el contexto de los actores involucrados en el sector pesquero mexicano y de Nayarit, fue necesaria considerar la contribución de los enfoques de la antropología marítima (el materialismo histórico y de la ecología cultural) sin caer en los errores de cada uno.

En los estudios influidos por el materialismo histórico rescatamos el tema de los conflictos que surgen a raíz de los procesos de apropiación de los recursos camaroneros entre los actores. Sin embargo, era necesario no reducir a los actores a una relación de clase sino contemplar la complejidad de las relaciones sociales según de los intereses de cada actor y, por lo tanto, no asumir una homogeneidad *a priori* de los intereses tanto de los miembros de la organización cooperativa como del Estado.

En el enfoque de la ecología cultural, utilizamos la perspectiva del "embeddedness", lo que nos permitió observar a la organización cooperativista local inserta en un contexto comunitario y regional más amplio. Y a medida que progresamos en la investigación, la misma noción de comunidad quedó vinculada de manera creciente en un contexto nacional más amplio, porque la relación entre la localidad costera de Mexcaltitán y su territorio de pesca se modificó con la presión de pescadores provenientes de las localidades vecinas recientes y la intervención de las autoridades federales.

Por lo tanto, en lugar de la imagen de un mercado, privilegiamos el modelo de gobernabilidad tal como propuesto por Tilly para analizar las relaciones entre tres actores básicos del sector pesquero en la administración de las pesquerías de camarón: el gobierno (representado por organismos federales, especialmente la SEMARNAP y la PROFEPA), los miembros (organizaciones como las federaciones y las cooperativas pesqueras) y los competidores (grupos de pescadores no organizados formalmente, llamados "libres").

El modelo de gobernabilidad nos permitió entender cómo una cooperativa (la de Mexcaltitán) se vio involucrada en un proceso de transformación regional y estatal de la

administración de la pesquería de camarón. A medida que avanzamos en la investigación sobre la administración de las pesquerías de camarón en Nayarit, nos dimos cuenta que hubo cambios importantes de membresía en este modelo. Que algunos de los miembros actuales fueron en el pasado competidores en el acceso a los beneficios de este modelo y que su acceso provocó conflictos con la primera cooperativa integrante de este modelo, la de Mexcaltitán. Esos conflictos tuvieron que ser resueltos por las autoridades federales. Por lo tanto, el caso de Mexcaltitán, lejos de ser sinónimo de un asunto meramente local, tiene impactos regionales y estatales.

Por otra parte, el uso del modelo de movilización del contendiente formulado por Tilly así como los aportes del materialismo histórico y de la ecología cultural nos permitió entender los obstáculos y las posibilidades de la cooperativa de Mexcaltitán para generar una acción colectiva que sirve a los intereses locales pero cuyos resultados tienen un impacto regional y estatal.

En el análisis de los intereses, definidos como los beneficios y costos que resultan de la interacción de un grupo con otro, no solamente tratamos de identificar la dimensión económica (expresada a través de ganancias) sino también la construcción de un discurso político-jurídico que expresa la idea de la voluntad de la organización para buscar una mayor autonomía territorial. Tratamos también de distinguir los intereses según los tipos de actores (socios, miembros del consejo de administración) y observar sus articulaciones.

En el estudio de la organización cooperativista, definida como el fortalecimiento de la identidad común y la estructura interna, se privilegiaron como dimensiones importantes la

estructura de decisión (formas de participación en la toma de decisiones), la organización del trabajo (producción y comercio), la historia de la cooperativa (contexto de fundación, principales cambios internos y externos) y la identidad organizacional (presencia de intereses compartidos, capacidad de definir y proteger las fronteras de la organización, la creación de una memoria histórica).

En la movilización, definida como un proceso de control colectivo sobre los recursos, analizamos la capacidad de la organización para elaborar un programa de movilización (reducción de competencia entre los socios para el control de los recursos, desarrollo de intereses compartidos, reducción de la salida y la insatisfacción), qué tipo de movilización se realiza (en función de los recursos controlados, el reconocimiento de una amenaza exterior o la creación de una nueva estrategia organizacional) y si existe una pérdida de recursos a favor de otros grupos.

En la estructura de oportunidades, definida como la relación entre los intereses de la organización cooperativista y su medio (social, político y económico) más amplio, observamos cómo la cooperativa pudo promover sus intereses ante el grado de represión (marcos jurídicos, transformación del derecho consuetudinario) y de facilidades del gobierno (persistencia de la cooperativa) así como los costos (realización de demandas) y beneficios (presencia de incentivos) de oportunidad. También tomamos en cuenta el poder de la cooperativa para defender sus recursos (control del territorio pesquero y de la red de comercio) y promover sus intereses (promoción de sus demandas).

Finalmente, en la acción colectiva, definida como el acto conjunto de un contendiente para conseguir sus intereses, nos interesó qué tipo de demanda formuló la cooperativa

(reactiva, proactiva), los bienes colectivos producidos (territorio pesquero, producción pesquera), los recursos movilizados (conocimientos, dinero, redes de aliados) así como la presencia y transformación de su repertorio de confrontaciones.

Un problema metodológico que tuvo que resolver esta investigación fue la observación en general del proceso de movilización de la organización así como de observaciones más específicas (las interacciones entre la cooperativa de Mexcaltitán y los demás actores, las actividades de la organización, los problemas ambientales del sector pesquero, etc.). El uso de la entrevista nos permitió captar las representaciones de los actores sobre esos temas. Esas representaciones no son sólo el punto de vista subjetivo de cada actor sino una puerta de entrada a las estructuras, los procesos y discursos más amplios que influyen o han influido de manera consciente o no en la vida de los pescadores o las tareas de los funcionarios.

Por otra parte el uso de las entrevistas permitió hacer público un problema aparentemente privado, local y "natural" como la disminución de las capturas de camarón en Mexcaltitán. Por lo tanto, las entrevistas no sólo permitieron dar una diversidad de voces y transformar una cuestión ambiental en un asunto social donde no sólo los "expertos" como los científicos (naturales o sociales) o los funcionarios, sino también el principal productor que es el pescador, tiene también su palabra que decir porque vive directamente esos problemas. Eso no significa que el pescador conoce siempre las razones de sus malestares sino que los problemas ambientales que vive el sector pesquero no pueden resolverse si los "expertos" se quedan sordos, ciegos y mudos ante las quejas de ellos.

Finalmente, es importante aclarar el uso de los modelos de Tilly en función de la realización del estudio de caso.

El estudio de caso suele aparecer como un estudio reducido, limitado a lo local y que difícilmente puede rebasar las fronteras de una localidad o de una organización. Sin embargo, el estudio de caso no se puede confundir con la monografía que propone una síntesis de los acontecimientos que surgen dentro una comunidad. Al contrario, este método no sólo implica una visión holista<sup>23</sup> sino que, combinada con una perspectiva histórica, establece niveles de análisis micro, meso y macro.

No se trata de sostener que Mexcaltitán concentra los procesos de globalización y del desarrollo sustentable porque sería una afirmación absurda. Lo que el estudio de caso sí permite observar es que problemas aparentemente locales pertenecen a un ámbito regional y nacional más amplio en razón de la intervención repetida del Estado. Además la observación de esos problemas en el momento presente no sólo es insuficiente sino que nos puede engañar. Así los problemas de Mexcaltitán con sus vecinos por la apropiación de los sitios de pesca no existieron siempre sino que son el fruto de varios procesos, recientes o antiguos, en la conformación de la región costera a la que pertenece la localidad.

---

<sup>23</sup> El holismo va más allá de la afirmación que el todo supera la suma de sus partes. Tiene consecuencia sobre la manera de concebir la relación entre el observador y su objeto de estudio. Lo que observamos no es el objeto en sí mismo sino el objeto de estudio expuesto a nuestro método de interrogación. Así, el observador, en interacción con su objeto de estudio (y no en alejamiento), lo mira en relación con su método de interrogación: de esta manera puede dar una significación a sus partes, no de manera aislada sino mediante sus interrelaciones siempre consideradas como probabilidades (y no como definitivas) (véase Karsten 1990).

Para sustentar mejor la validez del estudio de caso, privilegié principalmente la triangulación de las de fuentes de evidencia en la recolección de los datos (observación participante, investigación documental y entrevistas principalmente) y la construcción de una cadena de evidencias<sup>24</sup>. La fiabilidad del uso del estudio de caso reside principalmente en el relato documentado de los procedimientos.

### **1.6.1 La selección del lugar de estudio**

La dinámica del sector pesquero en la localidad de Mexcaltitán, ubicada en el estado de Nayarit, proporciona una oportunidad para analizar la transformación de la acción colectiva de un grupo de pescadores. Comunidad de origen indígena, con fuerte tradición pesquera, especialmente en la captura de camarón, Mexcaltitán constituye un escenario propicio para entender los conflictos acerca del acceso y control de la pesquería de camarón en la región. El análisis de esos conflictos no significa encerrarse en el estudio de la localidad en un momento dado sino abrirse, en el espacio y en el tiempo, hacia un estudio regional y nacional a partir de lo local. Ello permite ubicar lo macro y lo meso en lo micro.

Mexcaltitán pertenece a un ejido cuya riqueza no es la tierra sino sus aguas, o más bien sus pesquerías de camarón. Desde la restitución de su territorio en 1920, esta comunidad ha tenido conflictos con sus vecinos, primero con las haciendas, y luego con los nuevos

---

<sup>24</sup> La cadena de evidencia se basa en la idea de que un lector externo puede identificar las fuentes de cualquier dato (entrevistas, documentos, observaciones, etc.) desde las preguntas iniciales hasta las conclusiones (Yin 1994: 98-99).

ejidos constituidos, por el acceso y control de las pesquerías de camarón. Sus luchas por mantener lo que era considerado no solamente como su único ingreso sino su exclusividad han hecho aparecer no solamente a los actores precedentes sino también a otro actor ineludible, el gobierno federal, el cual ha creado oportunidades y sobre todo obstáculos y costos elevados para conseguir y mantener los recursos necesarios a la acción de los pescadores.

También, Mexcaltitán ha conocido cambios en su organización pesquera. Desde una cooperativa formalmente registrada en 1933, tuvo transformaciones que la llevaron a consolidarse como sección de una cooperativa estatal entre 1961 y 1991. Luego debió enfrentar la aparición de una segunda cooperativa en la misma isla en los años siguientes, y en 1997 la fusión de ambas organizaciones. En la actualidad, Mexcaltitán afronta problemas serios en su producción de camarón. No solamente las cifras más recientes son muy bajas sino varios factores (sociales, económicos, políticos y ecológicos) sugieren un problema más profundo, vinculado con la intensificación misma de la pesca de camarón, lo cual puede poner en peligro la existencia misma de la actividad pesquera.

Sin embargo, esta tesis no quiere limitarse a una mera descripción sino que utiliza este caso para abordar el problema sociológico general de acción colectiva, destacando los vínculos entre lo local, lo regional y lo nacional.

### **1.6.2 La práctica de campo**

Para llevar a cabo este trabajo, se realizaron dos prácticas de campo: la primera entre julio y septiembre de 1999 y la segunda desde noviembre de 2000 a abril de 2001. La

primera práctica fue limitada en el tiempo en razón de una enfermedad viral (hepatitis A) contraída en la localidad de Mexcaltitán, lo que significó una cuarentena y varios meses de recuperación. El intervalo entre las dos prácticas se explica también por la presencia de seminarios que se tenía que cumplir para satisfacer mínimamente el programa de doctorado. Por otra parte, la práctica de campo no se limitó a la sola estancia en la localidad de Mexcaltitán sino también en la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla, la capital del Estado de Nayarit (Tepic), así como en la ciudad de México.

A lo largo de la práctica de campo, se privilegiaron la observación participante, las entrevistas, y la investigación documental. Lo anterior permitió recolectar una información cualitativa rica en varios espacios sociales: la oficina, la plaza, la casa o en la misma lancha.

En general, la entrevista ha constituido la principal técnica de recopilación de datos a veces no disponibles en los documentos escritos. Además esta técnica se justifica porque se ha tratado de captar las representaciones de los actores sobre diferentes temas explorados en la investigación. Sin embargo, es importante reconocer que realizar entrevistas, cortas o largas, necesita mucha atención, sobre todo para el investigador que realiza su trabajo en un país, una cultura y en un idioma diferente del suyo.

En 1999, se realizaron veinticuatro entrevistas (veintidós hombres y dos mujeres). En Mexcaltitán se entrevistó a dos miembros del consejo de administración de la cooperativa pesquera, diez socios, dos ex socios, un anciano descendiente de familia china, la dueña de un puesto de comida, un pescador, un distribuidor de cervezas, la responsable del museo arqueológico, un dueño de una tienda y un guía turístico (un total de veintiuno

entrevistados). En Tepic se entrevistó al presidente de una federación de cooperativas pesqueras así como a dos funcionarios de la delegación federal de la SEMARNAP (un total de tres personas).

En 2001 se realizaron quince entrevistas (todos hombres). En Mexcaltitán se entrevistó a un miembro del consejo de administración de la cooperativa pesquera, a un socio y a un pescador (3). En Santiago Ixcuintla se entrevistó a un regidor del ayuntamiento, a un representante del Comité Municipal Campesino, dos comisariados ejidales, un funcionario de la Procuraduría Agraria, a un pescador de San Andrés así como a un habitante de Mexcaltitán (7). Y en Tepic fueron entrevistados dos funcionarios de la SEMARNAP, un biólogo de la IJAN, un diputado estatal encargado del sector pesquero y un miembro de una federación de cooperativas pesqueras (5).

La observación participante ha sido empleada especialmente en la isla de Mexcaltitán. Se utilizó esta técnica sobre todo para integrarse en la vida de los isleños y tener, en primera instancia, por parte de ellos una aceptación de mi persona y de mi tema de investigación. Luego, la observación participante descansó sobre el uso de técnicas conocidas, tales como las entrevistas y la investigación documental, pero también sobre el uso de observaciones directas<sup>25</sup> así como de informantes claves.

Por último, la investigación documental permitió completar la práctica de campo de acuerdo con los objetivos de la investigación.

---

<sup>25</sup> Tuve la oportunidad de observar el lunes 16 de abril de 2001 un momento fuerte en la vida de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán: las elecciones de los miembros del consejo de administración y del comité de vigilancia.

Se consultaron los informes de labores y anuarios estadísticos sobre la pesca de la SEMARNAP y de la SEPESCA, algunas publicaciones de la FAO, Banco Mundial y de la ONU así como sus sitios internet para explorar la importancia del discurso del desarrollo sostenible en el sector pesquero. Ello también permitió obtener datos estadísticos recientes en distintos ámbitos del mismo sector.

Se examinaron también los planes estatales 1994-2000 y 2000-2006 para analizar la propuesta del gobierno de Nayarit en el sector pesquero. Se consultaron tesis profesionales en la Universidad Autónoma de Nayarit para averiguar la presencia de estudios sobre el sector pesquero en la entidad federativa. También fueron examinados los censos de población para buscar información sobre aspectos económicos y sociodemográficos de la localidad de Mexcaltitán y su municipio de pertenencia.

La investigación hemerográfica se realizó en parte en los sitios internet de publicaciones nacionales y de la UAN así como en la oficina de una federación de cooperativas pesqueras en Tepic para buscar información específica sobre el sector pesquero en Nayarit. La consulta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación permitió contar con una rica información sobre diversos mecanismos de intervención del gobierno federal (ley, decreto, acuerdo, etc.) en los sectores pesquero y ejidal y sus impactos al nivel local así como analizar intereses en juego.

Finalmente fue posible el acceso a documentos internos de la SEMARNAP y de la cooperativa de Mexcaltitán así como a documentos personales proporcionados por diversos individuos. La paciencia y la confianza fueron elementos indispensables para poder examinar la información contenida en esos documentos que aclaran aspectos del

sector pesquero en general y al nivel local, así como sobre el origen indígena de Mexcaltitán.

### **1.6.3 Un análisis cualitativo de los datos**

Tanto en la codificación de los datos como en el proceso mismo de análisis, es importante precisar al lector que los métodos cualitativos no significan una arbitrariedad. Reconozco aquí mi deuda con Huberman & Miles (1991), quienes no solamente han desmentido que el uso de métodos cualitativos es un "arte" que no implica la necesidad de aclarar sus reglas sino que han proporcionado varios métodos que han sido privilegiados en esta investigación.

Así, la codificación se construyó sobre el hecho que la investigación privilegia el análisis de las prácticas y significados dados por los actores individuales y colectivos. Se han analizado documentos y entrevistas en los cuales la principal unidad de análisis fue la frase o un conjunto de frases en relación con esas prácticas y significados de los actores sociales.

El análisis de los datos se ha apoyado en la construcción de matrices y de diagramas. Ambos métodos han permitido agrupar y ordenar los datos de la práctica de campo. Se han privilegiado las formas siguientes:

Matriz por rol: se han repartido los datos recolectados ante un conjunto de informantes que dan su punto de vista según su papel. Se ha desarrollado una variante de este tipo de matriz tomando en cuenta el factor tiempo. Son matrices ante todo descriptivas, que

se refieren a un conjunto de actividades y/o a las significaciones otorgadas a esas actividades. en un momento dado o en una perspectiva diacrónica, cuyos datos son extractos de entrevistas ya codificados de antemano. Estos extractos han sido utilizados para describir en particular las variables de la organización y de los intereses.

Matriz de recolección de acontecimientos: establece la cronología de una serie de acontecimientos concretos, por periodos de tiempos y varias categorías. Sirve para interpretar los cambios en el tiempo dentro del modelo de gestión de las pesquerías de camarón y del modelo de la movilización y sus variables (los intereses, la organización, la estructura de oportunidad, la movilización y la acción colectiva). La entrada de los datos son las interpretaciones del investigador

Diagrama contextual: presenta bajo la forma de un gráfico las relaciones entre los roles, entre los grupos que constituyen el contexto de un comportamiento individual.

Diagrama causal: visualización de las variables independientes y dependientes así como de sus interrelaciones. La orientación de esas relaciones es determinista. Es un ejercicio de condensación y de clasificación de los datos y no un análisis multivariado riguroso.

Por último, es importante señalar que los datos cuantitativos han sido manejados por medio del uso de técnicas estadísticas descriptivas y han permitido completar algunos temas en particular de la investigación. Sin embargo, la finalidad del estudio queda en el ámbito de un análisis cualitativo.

## 1.7 Conclusión

La teoría de la movilización puede tomar en cuenta los aportes de los trabajos antropológicos sobre los diferentes tipos de gestión de los recursos pesqueros así como aquellos influidos por el paradigma marxista. Eso últimos han proporcionado una perspectiva histórica importante para entender los cambios económicos dentro del sector pesquero y han permitido alejarse de la noción de comunidad pesquera sinónima de homogeneidad y de ausencia de conflictos. Sin embargo, reducen la acción colectiva de los actores en función de una estrategia económica y no plantean la posibilidad de otras lógicas de acción como la autonomía local.

De igual modo, el uso de la teoría de la movilización posibilita una reflexión más global sobre las políticas de desarrollo pesquero las cuales privilegian la protección de los recursos en lugar de promover una mayor equidad social.

Por último, el uso de la teoría de la movilización nos permitirá examinar el caso de Mexcaltitán y reflexionar sobre el tema de los usos y apropiaciones del territorio pesquero y sus repercusiones sobre la autonomía local. Por lo tanto, se examinará el territorio como recurso para la movilización.

El próximo capítulo examinará las relaciones sociales que se establecen en un sector pesquero influido y configurado por los discursos y las prácticas de los Estados y organismos internacionales. Nuestra atención será dirigida hacia el discurso del desarrollo sustentable, lo cual implica la promoción de un nuevo marco institucional en la regulación de las actividades pesqueras influidas durante décadas por metas

**productivistas ilimitadas, ahora cuestionadas por una nueva visión de los recursos naturales. Así, observaremos que este discurso no se puede resumir a la sola cuestión de la protección del medio ambiente sino que implica nuevas relaciones institucionales entre el Estado y las organizaciones regionales y locales en el desarrollo y administración de los recursos pesqueros.**

## CAPÍTULO 2

### DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO PESQUERO:

### UNA MAYOR INTERVENCIÓN ESTATAL DEL TERRITORIO

### PESQUERO

En este capítulo se explorará el contenido del concepto de desarrollo sustentable, sus principales promotores dentro del sector pesquero al nivel internacional y el contexto donde se realiza su promoción. Lejos de aceptar de manera acrítica este concepto, este capítulo proporcionará al lector un par de lentes analíticos para señalar hasta qué punto el desarrollo sustentable trata de promover la protección del medio ambiente. ¿Dónde queda la promoción de una mayor equidad social? ¿Se cuestiona la lógica de acumulación (y de consumación) ilimitada de la economía capitalista? ¿Es solamente una moda en el

contexto de la globalización salvaje de los mercados? Por lo tanto, es importante tomar en cuenta el proceso de promoción del discurso neoliberal<sup>1</sup>.

En la segunda parte presentaremos las dificultades para ubicar en la función pública federal al sector pesquero a lo largo del siglo XX, el cual según los sexenios ha pasado de la agricultura a la marina o se ha transformado en sector autónomo. Hasta cierto punto, esta variedad de ubicaciones expresa cambios en la percepción del gobierno tanto sobre su desarrollo como de la capacidad de administración de este sector. La pesquería de camarón dará un ejemplo ilustrativo en este sentido.

En la tercera parte de este capítulo exploraremos cómo se trata de aplicar la idea de desarrollo sustentable en los espacios de intervención del gobierno federal mexicano en el sector pesquero. Al mismo tiempo nos percataremos de cómo esos espacios de intervención juegan un papel decisivo en el control de los territorios pesqueros al nivel regional y local. Por lo tanto, este capítulo nos permitirá entender el modelo de gobernabilidad que existe en el sector pesquero mexicano donde actúan las cooperativas pesqueras y sus competidores (los pescadores no organizados conocidos como los "libres").

---

<sup>1</sup> Se puede establecer este discurso dentro una ideología más amplia - la ideología neoliberal - definida como la valorización del desarrollo de la producción capitalista, limitado solamente por las fuerzas del mercado y en ciertas medidas por la capacidad de reproducción de los recursos naturales. Además, la ideología neoliberal puede observarse como una ideología política, no solamente por la ocultación de los intereses de la clase dominante, sino también por su propósito de *"señalar a grandes rasgos el sentido verdadero de los actos colectivos, trazar el modelo de la sociedad legítima y de su organización, indicar simultáneamente a los detentores legítimos de la autoridad, los fines que la comunidad debe proponerse y los medios para alcanzarlos"* (Ansart 1983: 28). También, esta ideología contiene varios discursos (la libertad, la competencia, la desigualdad) sobre lo que debe ser la sociedad.

## **2.1 Pesca y desarrollo sustentable en la escena internacional**

En la actualidad, la pesca en México es un buen ejemplo de un sector que no puede ser manejado solamente desde los intereses del gobierno federal pues sus acciones dependen ahora de las intervenciones y subvenciones de organismos internacionales tales como la FAO o el Banco Mundial, así como de las presiones de ONG y grupos ecologistas.

Las acciones de las organizaciones anteriores en el ámbito del medio ambiente en las dos últimas décadas han permitido difundir nuevos términos. "Biodiversidad", "desarrollo sustentable", "pesca responsable" u "ordenación pesquera" son parte de un vocabulario ya conocido por los especialistas que trabajan en el sector pesquero mexicano, pero que son el fruto de luchas pasadas para promover la protección de la biodiversidad de los ecosistemas pesqueros ante el fracaso del modelo productivista.

Esos términos pueden agruparse bajo un discurso de carácter general conocido como el desarrollo sustentable, el cual será discutido a continuación. Sin embargo, la promoción de este discurso aparentemente bien intencionado no se puede entender por sí solo. Se debe tomar en cuenta la promoción paralela de otro discurso conocido como la globalización el cual tiene muchas repercusiones sobre las ideas y prácticas contenidas en el desarrollo sustentable.

### **2.1.1 El despliegue del discurso neoliberal en los noventa: la globalización**

Hace menos de dos décadas, el mundo estaba regido bajo la competencia entre dos ideologías dominantes, el capitalismo neoliberal y el marxismo soviético, con sus zonas de influencias directas e indirectas, sus propagandas y sus modelos económicos.

Sin embargo, al final de los años ochenta, primero con el movimiento sindical Solidaridad en Polonia, y, sobre todo, con la caída del muro de Berlín, no sólo terminó con la Guerra Fría sino que fue desmantelado gran parte de lo que fue conocido como el “Segundo Mundo”. En este contexto, el discurso neoliberal tuvo un nuevo impulso, valorizando los beneficios del libre comercio y las capacidades redistributivas del mercado (Goss & Pacheco 1999).

Este discurso tiene un terreno propicio en los ámbitos del proceso muy *en vogue* como la globalización y el discurso del desarrollo sustentable. La influencia de discursos de índole aparentemente distinto se hace sentir en materia de las políticas de administración y comercio pesquero, las cuales dependen cada vez menos de factores locales y cada vez más de otros, tales como la demanda nacional e internacional así como del peso y la influencia de actores transnacionales.

#### **Los promotores de la globalización**

Uno de los promotores más importantes del discurso de la globalización es el FMI, organismo que ejerce una supervisión de las políticas económicas de los países

miembros y del sistema económico mundial (FMI 1997: xi). Por globalización, el FMI entiende:

*la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo (FMI 1997: 50).*

El FMI toma en cuenta y valora positivamente dos factores en la globalización: las innovaciones tecnológicas en los sectores de la informática y de las comunicaciones, las cuales *"eliminan las barreras naturales de espacio y tiempo que separan a los mercados nacionales"* (ibid.: 51) y, sobre todo, las políticas económicas, gracias a las cuales *"los países han reducido las barreras artificiales a la circulación de bienes, servicios y capitales"* (ibid.: 51) con el apoyo de instituciones como la OCDE y la OMC.

Pese que el FMI reconoce que este proceso genera una desventaja como la desigualdad de beneficios (ibid.: 50), lo trata de minimizar de varias maneras. No solamente esta entidad pone el énfasis sobre sus múltiples ventajas (aumento de la productividad y del nivel de vida, acentuación de la división internacional del trabajo, aumento de la competencia entre empresas) sino lo plantea como una necesidad (o una evolución inevitable) que cualquiera nación debe facilitar. Por lo tanto, no es sorprendente que el FMI se oponga a cualesquiera barreras económicas que se erigen o subsisten en el camino: *"En vez de tratar de limitar la globalización, las medidas de política económica más indicadas son remediar las rigideces estructurales que impiden que los mercados laborales se ajusten ante los cambios tecnológicos o la competencia externa"* (ibid.: 66).

Otro promotor internacional de la globalización es el Banco Mundial. Su informe de 1993 sobre el "milagro" económico asiático promueve no solamente una estrategia capitalista de alto crecimiento<sup>2</sup> (Gross & Pacheco 1999), sino una revisión del Estado en su conjunto.

En este sentido, la globalización tiene mucho que ver con la reorientación del papel del Estado frente al capital tal como lo promueve el Banco Mundial en su informe de 1997. Cuando señala entre otras que los impuestos, las reglas de inversión y las políticas económicas deben ser más sensibles a los parámetros de una economía mundial globalizada, el Banco Mundial insiste en que el Estado ya no sea proveedor sino regulador (véase World Bank 1997: 2).

Esta nueva orientación del Estado se expresa bajo la noción clave de gobernabilidad, la cual no se limita o se confunde con la disminución de esa entidad<sup>3</sup> sino que se refiere a la capacidad de encargarse y promover acciones colectivas (ley y orden, salud pública, infraestructura básica) de manera eficiente y en la cual la eficiencia es el resultado del uso de esta capacidad para responder a las demandas de esos bienes colectivos mediante una mayor participación y descentralización (véase *ibid.*: 3).

---

<sup>2</sup> Gross y Pacheco (1999) señalan de manera irónica que incluso si el "milagro" asiático colapsó (el "efecto dragón" en los mercados bursátiles) y forzó de nuevo muchas intervenciones estatales y préstamos multilaterales, muchos comentaristas e instituciones financieras lo apoyaban, convencidos de la inevitabilidad del proceso capitalista de desarrollo y sus ventajas a largo plazo.

<sup>3</sup> Goss & Pacheco (1999) sostienen que el proceso de globalización no significa la desaparición o la disminución del Estado, sino que éste deja sus funciones reguladoras para sostener funciones de mediación. La mediación se define como un proceso que los estados capitalistas apoyan para proporcionar condiciones en las cuales el capital puede operar en nuevas circunstancias favorables.

En suma, esas organizaciones mundiales expresan nuevas orientaciones económicas y, en consecuencia, nuevas funciones para los Estados Naciones, en un discurso que valora no solamente los beneficios del mercado capitalista sino la expansión de esta institución como una necesidad inevitable (o única).

### **La globalización en la escena académica**

En la escena académica, la globalización se presenta como un concepto innovador. Hay autores que son "optimistas" con la globalización y otros que lo son menos. Pero este concepto presenta una variedad de sentidos y de aceptaciones según las disciplinas de las ciencias sociales y los investigadores.

Muchos autores hablan de la globalización como un proceso novedoso, especialmente aquellos que lo analizan al nivel de sus impactos culturales (Kearney 1995, Mantecón 1993, Lee 1994). Se puede detectar una actitud "positiva" entre esos autores. Pues según ellos la globalización, pese a los riesgos de uniformización de consumos culturales de productos o servicios como bebidas (Coca Cola), restaurantes (Mc Donald), o programas televisivas (Disney Channel, MTV), proporciona a los actores locales una mayor libertad para redefinir su identidad cultural en términos más dinámicos.

Otros señalan que en el campo de la economía la globalización puede ser un fenómeno nuevo, aún cuando sea la consecuencia de un proceso, nada nuevo de la

internacionalización<sup>4</sup> de las actividades económicas (Dicken 1992, Koc 1994). Dicken (1992: 1) privilegia una visión sistémica señalando que la globalización es una forma avanzada y compleja de internacionalización<sup>5</sup> la cual lleva consigo una mayor integración funcional entre varias actividades económicas dispersas. La principal consecuencia del desarrollo de la globalización se expresa bajo la forma de una nueva división internacional del trabajo con una base geográfica dividida entre los países industrializados que producen bienes manufacturados, y los no - industrializados que funcionan a la vez como un mercado para los bienes manufacturados y como un exportador de productos agrícolas, minerales y forestales (ibid.: 4).

Pese a que Dicken (1992) reconoce que la globalización es un proceso heterogéneo cuyo impacto no se manifiesta de la misma manera al mismo ritmo en el mundo, a diferencia de un grupo de autores (Koc 1994, Wilkin 1996, Gill 1995, Cutler 1995, Hurrell & Woods 1995) no reconoce que forma parte de un discurso político en el contexto de la transición

---

<sup>4</sup> La internacionalización se refiere a la extensión geográfica continua de las actividades económicas que rebasa las fronteras nacionales (Dicken 1992: 1). Un ejemplo de actividad sujeta al proceso de internacionalización desde varios siglos es la pesca.

<sup>5</sup> Según Dicken (1992: 14) las bases de un sistema económico global se establecen después la Segunda Guerra Mundial. En 1944, en la localidad de Bretton Woods (New Hampshire) se realizó una Conferencia que dio lugar a la creación de dos organismos financieros internacionales: el FMI y el Banco Mundial. El objetivo de esta Conferencia era estabilizar y regular las transacciones financieras internacionales entre las naciones sobre la base de tasa de intercambio corriente fija en la cual el dólar norteamericano jugaba un papel central. El otro aspecto importante de la economía de posguerra era el establecimiento del libre comercio por medio de otra institución internacional creada en 1947. El Acuerdo General de las Tarifas y Intercambio (más conocido por sus siglas en inglés "GATT") tenía el papel de reducir los obstáculos de tarifas y prohibir la discriminación de intercambio. Ahora, el GATT desapareció y fue sustituido por la OMC y se formaron otros espacios económicos de intercambio y de libre comercio principalmente en América del Norte (TLCAN), del Sur (Mercosur) y Europa (Mercado común) sin olvidar Asia.

del Estado Fordista, o intervencionista, al Estado Post-Fordista, que se encarga de transferir las actividades estatales hacia los intereses transnacionales.

Este grupo de autores señala de manera conjunta que la globalización es el objeto de apropiación del discurso neoliberal. La globalización se vuelve sinónimo de la expansión de la economía capitalista, de una necesidad histórica ante cualquiera otra alternativa, así como de la pasividad del Estado (Wilkin 1996: 232) ante el desarrollo de los mercados. La definición de la globalización por parte del FMI, comentada más arriba, ilustra bien la manifestación de un discurso neoliberal contemporáneo.

Pero el discurso neoliberal además de promover una distancia entre individuo privado y la sociedad, también elabora mitos modernos, ideologías, y discursos políticos que ocultan y legitiman la naturaleza real de las relaciones sociales reforzadas a través la transformación y globalización del sistema capitalista (Wilkin 1996: 232). Entre esos mitos aparece la globalización, vista como un proceso "normal" o "natural" que promueve la privatización de las economías (Cutler 1995:379-381).

Así, lejos de generar un consenso y un mayor bienestar social y económico como lo sugiere el discurso neoliberal, la globalización legitima en los hechos varias formas de explotación y de desigualdad (Wilkin 1996), provocando una intensificación de los conflictos Norte – Sur o la aparición de nuevos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Aquí es importante señalar la presencia de divergencias entre los autores sobre la naturaleza de los conflictos en el contexto de la globalización. Por un lado, Gill (1995) opina que la globalización no significa, a primera vista, la desaparición de relaciones duales, por lo menos en el campo del espacio político. Por otro lado, Wilkin (1996: 236) sostiene que el proceso de globalización tiene como consecuencia una nueva

En suma, una lección que se puede aprender de los estudios recientes sobre la globalización en el ámbito de las ciencias sociales es la necesidad de evitar una confusión entre dos dimensiones de la globalización – como proceso real y como discurso<sup>7</sup>, entre lo que es y lo que (no) debe ser.

No cabe duda que la globalización (vista como una mayor interacción entre actores económicos en varios mercados mundiales y un mayor flujo de los capitales) es una nueva realidad y no se cuestiona aquí su existencia. Sin embargo, no es un proceso irreversible e inevitable sino un proceso que se acentuó con la desaparición de la segunda opción económica y societal del siglo XX, así como con la acentuación de políticas concebidas en el seno de organismos internacionales orientadas a reforzar flujos económicos que sobrepasan las decisiones de los estados nacionales.

---

conceptualización de la oposición Norte - Sur la cual ahora no tiene sentido en un sistema - mundo caracterizado por una totalidad integrada de relaciones sociales que se expresan por un continuo de explotación y de desigualdades sociales (desde la migración, la pobreza y la hambruna masivas hasta la integración creciente del proceso de producción a través del tiempo y espacio). La oposición se formula sobre todo entre los miembros de un nuevo bloque histórico (véase a Gramsci), bloque inestable y heterogéneo, y los excluidos de este bloque que pueden construir un bloque alternativo (según los contextos y recursos).

<sup>7</sup> Aquí puse el énfasis en la apropiación de la globalización por parte del discurso neoliberal. Sin embargo, es importante explorar la posición de otros discursos políticos (en el espectro muy amplio y fragmentado de la izquierda y los discursos feministas, indígenas, ecologistas) en términos de apropiación de la globalización o de producción de un contra discurso.

### 2.1.2 El sector pesquero bajo el discurso del desarrollo sustentable

Como cualquier sector económico, la actividad pesquera, influida anteriormente por la internacionalización<sup>8</sup>, está sujeta en la actualidad al proceso de globalización. Varias tendencias lo confirman:

1. No solamente las capturas de los países en desarrollo han superado a las de los países industrializados sino que dichas capturas se insertan en un mercado mundial que acapara el 40 % de la producción pesquera mundial (Le Sann 1995: 35). Para 1996, más de 195 países, de los cuales más de la mitad son países en desarrollo, han exportando parte de su producción pesquera. Ciento ochenta países los importaron, entre los cuales los Estados Unidos, Japón, y la Unión Europea han acaparado el 75 % del valor de los productos pesqueros (FAO 1999a). El volumen de los productos exportados ha alcanzado los 22 millones de toneladas, siendo tres veces superior al volumen comercializado en 1976, generando un total de 52 500 millones de dólares de ingresos (FAO 1999a).
2. Desde la década de los sesenta, el desarrollo de la acuicultura se ha orientado en función de la satisfacción de la demanda de los países industriales. Por lo tanto, se trata más bien de un sector industrial cuyo objetivo es la ganancia inmediata (Le Sann

---

<sup>8</sup> Es a partir de los siglos XVII y XVIII que se inició una extensión territorial de las zonas de pesca la cual permitió la consolidación del mercantilismo y del capital financiero de países europeos: un ejemplo es la explotación del bacalao del Atlántico en la región de Terranova (Canadá) por parte de los franceses y vascos (Breton 1996: 75, 81). Sin embargo, la visibilidad del carácter internacional de la pesca surgió en los años cincuenta y sesenta del siglo XX con la expansión del capitalismo industrial caracterizada por la intrusión de flotas pesqueras dentro las zonas marítimas nacionales la cual ha provocado conflictos económicos y políticos (ibid: 82) que han planteado la necesidad de redefinir el derecho internacional del mar.

1995: 31) y no un medio para resolver una crisis alimenticia local. En 1996, la acuicultura ha constituido el 20 % de la producción pesquera mundial y de manera predominante es una actividad de los países en desarrollo, especialmente aquellos de bajos ingresos y con déficit alimenticio (FAO 1999a), que tratan exportar estos productos en el mercado mundial.

3. Una de las especies más cotizadas en los mercados mundiales es el camarón. Su producción subió 32 % entre 1990 y 1997, alcanzando 3.5 millones de toneladas en 1997 (FAO 1999b). En este mismo periodo, las exportaciones se han mantenido en alrededor de 1.2 millones de toneladas, dominadas por países en desarrollo como Tailandia, India y Ecuador. Los principales importadores son Estados Unidos, Japón y España (FAO 1999b). Además, la producción de la acuicultura mundial de camarón entre 1984 y 1990 subió de 162 646 toneladas a 599 807 toneladas, acaparando de manera progresiva de 2 a 25 % de la producción mundial (Le Bigre 1995: 362).

Se puede apreciar por lo tanto que la globalización en el sector pesquero no cuestiona las lógicas de la productividad y del consumismo, perpetua las relaciones asimétricas entre países industrializados y subdesarrollados, y, por lo tanto, hace dudar de su acoplamiento con la promoción del desarrollo sustentable.

En general, tal como lo menciona Symes (1996: 8), el sector pesquero mundial en su conjunto está afectado por tres tendencias: 1) la consolidación del capital industrial en la pesca en agua protegida y la acuicultura; 2) la centralización de la administración pesquera en mano de secretarías estatales; 3) y la globalización del sistema alimentario en la que las pesquerías locales no benefician de un monopolio en los mercados locales o

nacionales sino se afrontan entre ellas para el acceso y control de las fuentes de demandas al nivel mundial. Cada una de esas tendencias marginaliza paulatinamente a los pescadores y a sus organizaciones como actores sociales y económicos en todos los aspectos de la pesca, desde la captura hasta el comercio, provocando varias crisis interrelacionadas (Symes 1996: 8-9):

- en la producción (sobreproducción y escasez de los recursos pesqueros),
- en los derechos de propiedades (las políticas de privatización de los recursos comunales por medio de cuotas individuales que pone en duda los conceptos de derechos de uso común y de acceso libre a los recursos), en los mercados (el poder de los múltiples intermediarios que controlan la distribución de los recursos),
- en las instituciones (las formas tradicionales de organización social de gestión pesquera desaparecen ante una gestión burocrática que excluye a las organizaciones pesqueras de un papel influyente activo),
- y por último en la confianza del pescador (en su propia identidad y sistemas de valores así que en las instituciones de gestión pesquera y sus resultados).

Sin embargo, existen esfuerzos en la escena internacional por parte de actores institucionales para limitar los efectos de la globalización sobre el uso de los recursos naturales.

## **Impulso del discurso del desarrollo sustentable**

Actualmente la FAO reconoce que *“las posibilidades de expansión en base al aumento directo de los volúmenes de producción son bastantes limitadas”* (Cirske 2000). El objetivo de mantener una producción mundial de más 100 millones de toneladas no es realista en el contexto de las limitaciones constatadas en las 200 principales pesquerías, de las cuales el 35 % está en situación de decadencia, 25 % se encuentra bajo el nivel de máximo sustentable y el 40% está subdesarrollada. Además, se estima que el 70 % de los recursos pesqueros mundiales está explotado, sobreexplotado o deprimido (Cirske 2000).

Por lo tanto, la imagen tradicional de las pesquerías, basada en una producción inagotable, ha conocido desde la década de los ochenta una transformación radical a medida que han surgido problemas y desastres en los niveles de la captura y de la administración del acceso y control de los territorios pesqueros.

Por ejemplo, el desarrollo brutal de la acuicultura desde la década de los ochenta, especialmente en los manglares, ha provocado impactos desastrosos en el ambiente de varios países (Le Bigre 1995: 370-373):

- La destrucción de manglares y, por lo tanto, una disminución importante de cantidad de nutrientes para la fauna marina (Tailandia, Filipinas, Indonesia, Bangladesh, Ecuador);
- La pérdida de espacios vitales y la disminución de biomasa en peces, crustáceos y mariscos (Ecuador):

- El desarrollo de epidemias parasitarias, bacterianas o virales así como al empleo de productos químicos (Tailandia, Ecuador, Taiwán).
- La modificación del ambiente climático al nivel mundial.

También, la sobreexplotación de los recursos pesqueros ha provocado un declive de las capturas de algunas especies a través del mundo, pese que las cifras de la FAO muestran un aumento sostenido de las capturas totales. Entre 1970 y 1989, la captura de cuatro tipos de peces (bacalao del Atlántico (*Atlantic cod*), merluza (*Cape hake, silver hake*) y abadejo (*haddock*)) muy consumidos en este periodo cayó de 5 a 2.6 millones de toneladas (Weber 1993: 32), lo que ha provocado que países como Canadá haya puesto una veda de dos años a la pesca de bacalao en la región de Terranova entre 1989 y 1991. También, a principios de los años setenta, la captura de la anchoa peruana cayó de 12 a 2 millones durante un periodo de 3 años<sup>9</sup>.

La sobreproducción no sólo significa la presencia de más pescadores y/o embarcaciones, o una mayor eficiencia de los instrumentos o artes de pesca, sino una carencia en las medidas y instrumentos para regular el acceso y el control de los territorios pesqueros. Tal como lo señala Troadec (1994: 155-157), el deterioro de los recursos pesqueros, expresado en un esfuerzo pesquero mayor que la capacidad productiva de los recursos, no se puede explicar por la naturaleza limitada de los mismos sino por la deficiencia de las instituciones que regulan su acceso. Por lo tanto, el desafío no cabe en una reconciliación entre la economía y la ecología sino en la adaptación de las instituciones

---

<sup>9</sup> Docde (comunicación personal) comenta que la corriente El Niño tuvo una influencia muy fuerte en la vulnerabilidad de la anchoveta peruana así como las especies de pelágicos menores en general.

hacia las nuevas condiciones de escasez de los recursos (ibid: 167) que permitirían compaginar (idealmente) el desarrollo económico y la conservación de los recursos.

### **Principales foros y mecanismos al nivel internacional**

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, comisión establecida en 1984 por la Asamblea General de la Naciones Unidas, produjo en 1987 un documento intitulado "Nuestro futuro común" en el cual apareció por primera vez el discurso del desarrollo sustentable que se define desde entonces como la realización del desarrollo

*sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades... No se puede asegurar la sostenibilidad física si las políticas de desarrollo no prestan atención a consideraciones tales como cambios en el acceso a los recursos y en la distribución de los costos y beneficios (Urquidi 1996: 48).*

El desarrollo sustentable establece un cambio significativo que a primera vista deja atrás una visión productiva sin límite del acaparamiento de los recursos la cual es remplazada por una nueva visión basada sobre su protección.

Según Urquidi (1996: 48-49), esta visión subraya la transferencia del uso de fuentes de energía contaminante hacia fuentes de energía renovables y no contaminantes, en la eliminación gradual de cualquier forma de contaminación de cualquier ambiente, así como la renovación de los recursos naturales. Sin embargo, no se limita a una mera valorización de los recursos naturales sino expresa también una búsqueda de mayor equidad social, lo cual necesita de una "cultura del desarrollo sustentable" a través de su difusión en varios sectores del desarrollo social (educación, salud, vivienda, democracia).

En mayo de 1992 se realizó la Conferencia de la Tierra en Río de Janeiro (Brasil) la cual permitió una mayor difusión del concepto de desarrollo sustentable a través un programa de la ONU denominado "Agenda 21"<sup>10</sup>.

La idea de aplicar el desarrollo sustentable en el sector pesquero se inició a partir del 19º periodo de sesiones del COFI de 1991 y, luego, en la Conferencia Internacional sobre la Pesca Responsable de 1992 realizada en Cancún (México), donde se suscribió la Declaración de Cancún que fue la base para introducir la idea del desarrollo sustentable en el sector pesquero en la Agenda 21.

Según Otterstad (1996: 165), la Agenda 21 proporciona una definición concreta del desarrollo sustentable, donde el potencial productivo de los océanos del mundo y la población humana, cuyo modo de vida y subsistencia dependen del mar, son amenazados por la contaminación y la sobreexplotación de sus recursos marinos. Asimismo, para promover niveles sustentables de poblaciones de peces, la Agenda 21 impulsa la utilización de programas de licencias nacionales para proporcionar un acceso más equitativo a los recursos pesqueros entre los distintos grupos de pescadores, así como el apoyo a los países en desarrollo para promover la pesca en altamar en lugar de la pesca costera que se práctica de manera informal.

---

<sup>10</sup> Tal como lo precisa Fraga (1999: 114), la Agenda 21 consiste en un "inmenso documento de 40 capítulos, cerca de 800 páginas, en el cual se indica el plan de acción para el desarrollo conteniendo un amplio rango de recursos naturales específicos, el rol de los diferentes grupos y las temáticas de desarrollo social y económico así como su implantación" (ibid.: 127).

En materia pesquera, el resultado de la Agenda 21 fue la elaboración de un marco internacional que regula las actividades en este sector, expresado a través del Código de Conducta para la Pesca Responsable<sup>11</sup> expedido por la FAO en 1995.

Este Código, no obligatorio para los Estados, desarrolla normas y principios para regular todos los aspectos de las pesquerías, desde la captura hasta el comercio así como la investigación científica. Promueve la noción de "pesca responsable", la cual implica que el desarrollo del sector debe a la vez ser compatible con la protección de los recursos pesqueros y una administración efectiva. Por lo tanto, la pesca responsable implica el desarrollo de varias actividades:

- recolección de datos científicos así como de los conocimientos tradicionales para asentar las decisiones en materia de ordenación de las pesquerías;
- promoción del criterio de "precaución" en cualquier uso de las pesquerías;
- desarrollo de artes y prácticas de pesca en función de la preservación de las pesquerías;

---

<sup>11</sup> Uno de los promotores de la pesca responsable fue una mexicana, la doctora Margarita Lizárraga, quien trabajó muchos años para el gobierno mexicano en el sector pesquero y para la FAO. Según un funcionario de la SEMARNAP, las experiencias de administración de pesquerías de la doctora Lizárraga en varios países en desarrollo y desarrollados le proporcionaron una concepción más global de los problemas ecológicos en el sector pesquero. Sin embargo, no fue profeta en su país. Aunque promovió como delegada mexicana ante la FAO el Código de Conducta para la Pesca Responsable, éste conoce mayor difusión en el extranjero que en México: *"es algo así como promover mucho una serie de políticas y filosofías al nivel internacional pero que en la casa no se cumple cabalmente"* (entrevistado el 14-12-00).

- una mayor consulta y participación de los distintos actores del sector pesquero (industria, trabajadores, organizaciones ambientalistas) en la toma de decisiones sobre la elaboración de normas y políticas pesqueras;
- la protección del derecho de los pescadores y otros trabajadores del sector pesquero a un sustento justo y seguro, así como el acceso preferencial a las zonas y recursos pesqueros entre aquellos que los explotan de manera tradicional.

En general, el desarrollo sustentable, y la forma peculiar que adquiere en el sector pesquero – la pesca responsable – engloban varios aspectos: el futuro del bienestar de las generaciones a venir, el reconocimiento de la salud y la integridad del medio ambiente, la calidad de vida así como la equidad (Otterstad 1996: 164).

Sin embargo, las acciones de organismos internacionales (como la FAO) tratan de conciliar el desarrollo sustentable con la globalización a través de un “capitalismo verde”, es decir una *“economía capitalista compatible con la preservación de la biosfera global”* (Fraga 1999: 148). Se promueve una visión empresarial que puede excluir a los actores locales que - como usuarios de los recursos naturales en el sector pesquero – sustentan una visión basada en la solidaridad.

### **Las contradicciones del desarrollo sustentable**

Si el concepto de desarrollo sustentable constituye una realidad para los administradores del sector pesquero, muchos investigadores resaltan la polisemia de este concepto,

mostrando su ineficacia para resolver los problemas de administración de los recursos naturales.

Tal como lo señala Breton (1998: 4-5) el concepto de desarrollo sustentable implica tres objetivos: preservación biológica, viabilidad económica y equidad social, los cuales se pueden ver como

*Una serie de placas tectónicas entre las cuales no existe una correspondencia exacta. Siempre hay el peligro de que el movimiento de una influye (sic) sobre las demás, pudiendo a veces que se rompan (sic). Lo que sucede con frecuencia es que la placa que corresponde al objetivo "económico" es la que tiene más peso y que de manera constante, para mantenerse, presuriza las demás (sic).*

Este énfasis en el objetivo económico, presente en el discurso del desarrollo sustentable y que se concretiza en el modelo de la economía liberal, se puede observar según Le Sann (1996: 101) en el Código de Conducta para la Pesca Responsable. En sus artículos sobre el comercio internacional<sup>12</sup>, la FAO favorece a los países del Norte que acaparan los recursos pesqueros de los países del Sur.

Empero si Breton (1998) no rechaza totalmente el uso de las ideas provenientes del desarrollo sustentable siempre y cuando se aclaren su contenido y sus objetivos, otros autores como Otterstad (1996) y Drummond & Symes (1996) hablan de la inadecuación de este enfoque en las pesquerías.

---

<sup>12</sup> En efecto, el artículo 11 "Práctica postcapura y comercio", en particular el artículo 11.2 "Comercio internacional responsable", privilegia un comercio libre de cualesquiera barreras no arancelarias, cuotas y aranceles para favorecer el consumidor (que se debe leer no solamente como el individuo sino también un país o una organización transnacional) en su elección del proveedor o en su acceso al mercado, todo lo anterior bajo el auspicio de la OMC.

Otterstad (1996: 164) resalta con la Conferencia de la Tierra en Río de Janeiro que el concepto de desarrollo sustentable no es tan novedoso en materia de protección del medio ambiente. Este concepto se apoya en la presencia de dos causas contradictorias para explicar los daños del medio ambiente: una expansión económica sin administración y una ausencia de desarrollo económico. Eso nos recuerda la discusión de Panayotou (1983) entre el desarrollo sin administración y la administración sin desarrollo de las pesquerías mundiales. Por lo tanto, este concepto expresa problemas ya explorados a principio de la década de los ochenta del siglo XX.

Y pese a que la firma del acuerdo por los representantes políticos en este momento significa la revisión de la perspectiva productivista, no significa el establecimiento de una armonía entre la industria y la naturaleza. En efecto, el desarrollo sustentable se concibe ante todo como un problema de conservación de los recursos<sup>13</sup> y no explicita la relación entre economía y sociedad, por lo que la equidad social, pese a su formulación en la Agenda 21, termina siendo un término muy vago (Otterstad 1996: 165).

Drummond & Symes (1996: 155) complementan lo anterior, señalando que el principal problema con el manejo de la noción de desarrollo sustentable es que no anticipa lo insustentable, lo cual es un dato inherente de la dinámica misma del capitalismo. Según esos mismos autores, el desarrollo sustentable aparece como:

---

<sup>13</sup> Sobre la relación específica entre el desarrollo sustentable y la conservación de áreas marinas, Fraga (1999) denuncia la orientación más económica que social en los programas de conservación internacional y la facilidad para culpar a los actores locales en la sobreexplotación de recursos naturales: *"se hace creer que el problema es de la gente que pesca y no de la influencia del mercado, se persigue expandir áreas protegidas marinas pero no se cuestiona la expansión del mercado salvaje en su versión neoliberal."* (ibid.: 155, nota al pie 76).

*(...) a dynamic process and measures which sustain particular capitalist formations in this way will produce outcomes that are unsustainable because they necessarily involve the progressively severe exploitation of both natural capital and certain segments of society. In effect, sooner or later, the line between sustainability and unsustainability will be crossed. Moreover, it will continue to be crossed so long as the mode of social regulation as a whole remains viable (Drummond & Symes 1996: 156).*

Así, el desarrollo sustentable, lejos de resolver los problemas fundamentales de administración de los recursos naturales, como en el caso de las pesquerías, tratará en el mejor de los casos de corregir sus secuelas y no sus causas.

Para otros autores, los vínculos que se tejen entre el desarrollo sustentable y la globalización culminan en la elaboración de nuevos mitos como

*el hecho de que el crecimiento es compatible con la protección del medio ambiente en estas fases de expansión del capitalismo global; el reciclaje sea la clave para resolver los problemas ambientales, de que todos estamos interesados en asegurar un medio ambiente sano, de que los problemas globales pueden tener soluciones locales, y la ciencia puede resolver la crisis ambiental (Fraga 1999: 148-149).*

¿Por lo tanto, para quién y a cuántos beneficia los vínculos entre desarrollo sustentable y globalización? Si vamos más allá de las perspectivas desarrolladas por Drummond & Symes (1996), Fraga (1999) y Otterstad (1996), podemos afirmar que pocos productores pesqueros, especialmente los pescadores artesanales, podrán a la vez asumir los costos ambientales y ser competitivos en un mercado implacable.

En suma, es importante conocer los límites y las críticas expresadas hacia los supuestos contenidos en el desarrollo sustentable así como identificar la definición del desarrollo sustentable entre los administradores del caso mexicano.

## **2.2 Antecedentes del sector pesquero mexicano**

La promoción del desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano se inicia con la promulgación de la nueva Ley de Pesca en 1992 bajo el sexenio de Salinas de Gortari y luego con la transformación de la Secretaría de Pesca en subsecretaría de una nueva entidad creada por la administración de Zedillo Ponce de León: la SEMARNAP.

Es importante entender cómo surge la promoción del desarrollo sustentable. No puede ser analizado sólo bajo la forma de un discurso novedoso de la administración pública mexicana. También debe ser concebido como la expresión de continuidades y de rupturas en la misma intervención estatal hacia el sector pesquero. Por lo tanto, es necesario revisar cómo el gobierno federal ha tratado de ubicar el sector pesquero en la administración pública, identificar los principales discursos asociados a su desarrollo, y señalar los momentos claves de la intervención federal en este sector.

### **2.2.1 Las intervenciones del gobierno federal: ¿dónde ubicar al sector pesquero?**

Un hecho que llama la atención es los cambios en la ubicación del sector pesquero al interior de la administración pública mexicana. A primera vista, esos cambios expresan distintas percepciones del sector pesquero por parte de los dirigentes. A lo largo del siglo XX, el sector pesquero ha pertenecido sucesivamente al ámbito de la agricultura (SAyF), de la marina (Secretaría de Marina) y al ámbito industrial (SIC). Luego, entre la administración de López Portillo y la de Salinas de Gortari, el sector pesquero se convirtió en una entidad autónoma (primero como Departamento y luego como Secretaría de

Pesca). Por último, bajo la administración Zedillo, el sector pesquero se ubicó bajo la dependencia de la SEMARNAP. Recientemente, con el inicio del régimen de Fox, el sector pesquero ha regresado al ámbito de la agricultura (SAGARPA).

Sin embargo, esta diversidad de reubicación del sector pesquero en la administración pública no debe ocultar la presencia de procesos básicos asociados a su desarrollo y administración.

Primero, el principal interés del gobierno federal para desarrollar el sector pesquero no fue para sostener un programa alimenticio nacional sino fue motivado por razones geopolíticas. Tal como lo señala un biólogo y ex investigador del INP,

*\*La pesca en México tiene mucho que ver con su posición geopolítica en relación con Estados Unidos. Hemos vivido al lado de este elefante, aprender a vivir al lado del mayor imperio. Y la pesca tiene una relación con eso, porque efectivamente el Estado entendió que, otorgando derechos de propiedad sobre los recursos a los pescadores, eso significaba que una parte de la nación estaba sobre esos territorios muchas veces ocupados por los Estados Unidos. Es por esta razón que la historia del norte del país es muy importante, no porque se encuentran camarones y ballenas, sino porque tiene un sentido estratégico (traducción mía)<sup>14</sup>.*

Por lo tanto, el interés del gobierno federal para intervenir en el sector pesquero se manifiesta por primera vez a final del siglo XIX y en varias ocasiones en el transcurso del siglo XX, en relación con la defensa de la soberanía nacional.

---

<sup>14</sup> Esta entrevista transcrita originalmente en francés, así como las demás identificadas por el símbolo “\*”, fueron materiales de trabajo utilizados en la una investigación canadiense realizada en el verano de 1997 en la ciudad de México sobre la burocracia y el derecho consuetudinario en las pesquerías mexicanas. El resultado de este trabajo aparece en Breton *et al.* (1998) pero muchas de las entrevistas que utilizo aquí no aparecen en dicha publicación.

Segundo. otro objetivo del gobierno federal para intervenir en el sector pesquero fue la conquista de mercados internacionales mediante la comercialización de algunos recursos pesqueros, dejando de lado los demás para la autosubsistencia.

*\*El desarrollo de la pesca en México, como en otros numerosos países nunca se refirió al abastecimiento alimenticio local, la seguridad alimenticia de las poblaciones locales. Sin embargo la pesca se volvió comercial por el intermediario de algunas especies que tenían un mercado al nivel de las metrópolis. El camarón en México ha sido la espina dorsal del desarrollo de la pesca porque ha estado vinculado con una estrategia de comercio internacional, antes que con el abastecimiento nacional. Sin embargo, las otras especies se encuentran muy vinculadas con el abastecimiento y con la supervivencia de las poblaciones locales (traducción mía).*

Lo anterior ilustra la importancia que tiene el camarón no solamente en las estrategias comerciales del nivel internacional sino también en el desarrollo mismo del sector pesquero mexicano.

Un tercer elemento, en estrecho vínculo con los elementos anteriores, es la naturaleza de la intervención del gobierno federal. La cita, aunque extensa, resume muy bien la importancia de la centralización como principal característica del desarrollo y de la administración estatal en el sector pesquero mexicano:

*La pesca se desarrolló gracias a una serie de medidas económicas y políticas que el Estado tomó en el transcurso de las últimas décadas. El establecimiento de las cooperativas pesqueras en los años cuarenta, la creación de empresas estatales de transformación en los años setenta, la consolidación y luego el desmantelamiento de instituciones bancarias propias al sector halieutico en los años ochenta, la transferencia de la flota camaronera del sector social al sector privado al final de la misma década y los cambios recientes en la Ley de Pesca los cuales van en el sentido de una privatización acentuada suprimiendo los derechos exclusivos de las cooperativas para algunas especies, forman ejemplos llamativos. Sin embargo, esta centralización siempre se basó en la presencia de una doble estructura, una de naturaleza esencialmente política, basada en la presencia de delegaciones federales y oficinas locales de pesca, otra más científica y vinculada a la presencia del INP y CRIP (Breton et al. 1998: 9, traducción mía).*

En suma, la consolidación de la soberanía nacional en el mar, la expansión del comercio y el fortalecimiento de la centralización han constituido los principales ingredientes del sector pesquero mexicano.

### **2.2.2 Camarón, cooperativas y nacionalismo: vectores del desarrollo pesquero mexicano (1939-1988)**

El desarrollo moderno del sector pesquero mexicano se inicia en la década de los años treinta del siglo XX y está en estrecha relación con el aprovechamiento del camarón. Sin embargo, este desarrollo no se orienta al abastecimiento alimenticio local sino hacia la demanda de un comercio internacional en efervescencia.

*La pesquería comercial del camarón se desarrolló impulsada por el mercado mundial. Aunque se registran exportaciones del producto desde 1885, realmente fue a partir de la década de los años 30 en este siglo [XX], cuando la extracción del camarón ganó importancia con las capturas en altamar realizadas por norteamericanos, primero, y por japoneses, después, en el Pacífico (Lobato González 1989: 6).*

En México, se privilegió poco a poco la explotación del camarón por los pescadores ribereños organizados en cooperativas. En 1928 Calles emitió un decreto reservando la explotación del camarón a esta categoría de pescadores en los estados de Sinaloa y Nayarit. Bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, el camarón se convirtió en una especie reservada a las cooperativas a las cuales se les otorgó una mayor definición al nivel jurídico (Lobato González 1989: 89).

Sin embargo, en los hechos, hasta los años cincuenta la captura y el comercio del camarón quedaron generalmente en manos del sector privado nacional y extranjero quienes trabajaron para satisfacer el mercado estadounidense (FAO 2000). En efecto, durante este periodo, la acción del gobierno federal favoreció la acumulación del capital privado, y la organización cooperativa fue el instrumento privilegiado.

Según Breton y López Estrada (1989: 177), las cooperativas nacieron impulsadas verticalmente por el Estado, con su carácter implícito de soporte e instrumento de la empresa privada disfrazado de reivindicación social. La constitución de esta estructura fue uno de los elementos más importantes para la creación de la columna vertebral de la pesca comercial en México, basada en la explotación camaronera.

Cuadro 1

## Ubicación del sector pesquero en la administración pública mexicana

Régimen Presidencial	SayF	Secretaria de Marina	SIC	Entidad Autónoma	SEMARNAP	SAGARPA
Carranza (1917-1920)	Dirección Forestal de Caza y Pesca (1917-1923)					
De la Huerta 1920						
Obregón (1920-1924)						
Calles (1924-1928)						
Portes Gil (1928-1930)						
Ortiz Rubio (1930-1932)						
Rodríguez (1932-1934)						
Cárdenas (1934-1940)	Departamento Forestal y de Caza y Pesca (1934-1939)	Departamento De Marina (1939-1941)				
Avila Camacho (1940-1946)						
Alemán (1946-1952)						
Ruiz Cortines (1952-1958)		Secretaria De Marina (1941-1958)	Dirección General de Pesca e Industrias (1945-1971)			
López Mateos (1958-1964)						
Díaz Ordaz (1964-1970)						
Echeverría Alvarez (1970-1976)			Subsecretaria de pesca (1971-1976)	Departamento de Pesca (1976-1982)		
López Portillo (1976-1982)						
de la Madrid (1982-1988)						
Salinas (1988-1994)				Secretaria de Pesca (1982-1994)	Subsecretaria de Pesca (1994-2000)	
Zedillo (1994-2000)						
Fox (2000-2006)						

Fuentes: González Orcepa (1993), Hernández Fujigaki (1988), Sierra y Sierra (1977), Trabajo de campo

Incluso si se considera que la experiencia cooperativista en los hechos fue un fracaso como mecanismo para proporcionar una mayor autonomía económica a los pescadores ribereños, es claro que el gobierno federal mantuvo este tipo de organización porque permitió la constitución de un sector empresarial en la pesca. En efecto, la empresa privada pudo, a través de los contratos de arrendamiento de embarcaciones (que les permitieron controlar el proceso productivo y apropiarse de la producción) y del control de la industria y del comercio pesquero, tener acceso a recursos que pertenecían en derecho a las cooperativas (ibid.: 179). Lobato González (1989: 92) resume este proceso en los siguientes términos: *"se dieron inicialmente entre cada cooperativa y cada armador; después, por grupos de cooperativas y por puertos, siguieron los contratos tipo y, finalmente, los contratos únicos por litoral, hasta la transferencia de la flota camaronera privada a las cooperativas en 1981 y 1982"*.

Las décadas ulteriores a los años cincuenta consolida una explotación capitalista en el sector pesquero, la cual se expresa a través del énfasis en la captura de especies comerciales<sup>15</sup> y la presión de los armadores para cambiar el contrato de asociación en participación con las cooperativas<sup>16</sup>. Pero también, como señala Doode (1999:130) se incrementa la acción gubernamental hacia el sector pesquero para abastecer el mercado interno por medio de la creación de organismos y empresas paraestatales.

---

<sup>15</sup> Desde los años cincuenta, se privilegia el desarrollo del sector pesquero en función de la exportación, especialmente del camarón (Villamar Calderón 2000: 124).

<sup>16</sup> Tal como lo señala Lobato González (1989: 93), en la década de los años sesenta los armadores *"impugnaban tener a su cargo los costos fijos más fuertes y rechazaban la calidad en la administración de los barcos pues ello originaba, entre otros problemas, largas estadias en puerto"*

A partir de la década de los años setenta, varios factores influyen en el desarrollo del sector pesquero. Primero, surge un proceso de nacionalización de las zonas marinas<sup>17</sup> que se manifiesta en la extensión del mar patrimonial a 200 millas en 1976 (Breton y López Estrada 1989: 188). En este contexto el gobierno federal estimula el desarrollo de infraestructura para aprovechar esos nuevos recursos en altamar. Asimismo, el gobierno federal se convierte en el principal regulador de la actividad pesquera gracias a la adquisición de empresas del sector privado y a las políticas de capacitación al sector cooperativo (FAO 2000). Eso se refleja en la creación de una subsecretaría de pesca en el seno de la SIC, así como en el desarrollo de varias instituciones como las paraestatales PPM<sup>18</sup>, BANPESCA,<sup>19</sup> y OCEAN GARDEN<sup>20</sup>, entre otras. Sin embargo, esas medidas no cambiaron de manera significativa la relación de sumisión de las cooperativas ante el sector privado durante esta década (Breton y López Estrada 1989: 187).

---

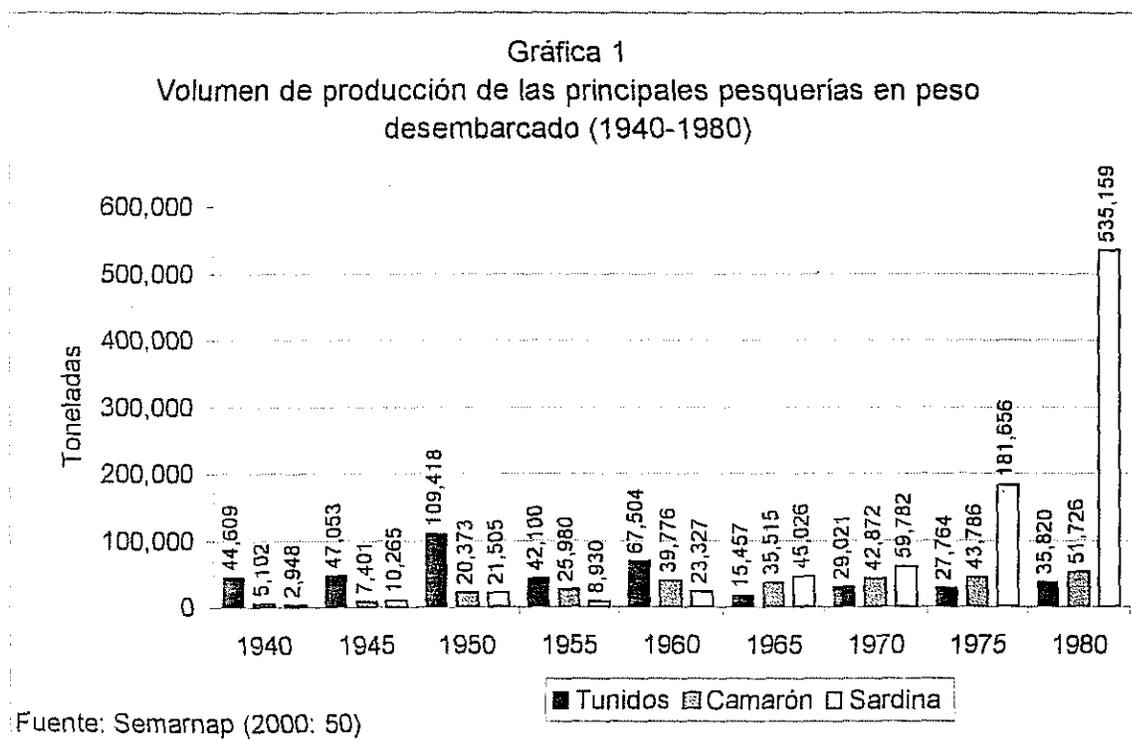
<sup>17</sup> Los antecedentes están en la Ley sobre la Zona exclusiva de Pesca de la Nación en 1966 y, sobre todo, con la reformulación del artículo 18 de la Ley General de Bienes Nacionales que amplía el mar territorial de 9 a 12 millas (Doode 1999: 130).

<sup>18</sup> Empresa descentralizada que abarcaba a 22 empresas en todo el país, PPM tenía como principal función *"la de mejorar las empresas pesqueras, modernizar la tecnología, diversificar su operación incursionando en la explotación de recursos pesqueros distintos al camarón, intentando demostrar en la práctica que la pesca debía ser una operación rentable, y apoyar a las cooperativas en su desarrollo empresarial, transfiriéndoles tecnología y capacitándoles para administrar, es decir, prepararlas para ser autosuficientes"* (FAO 2000). Sin embargo, a través de PPM, el Estado operaba *"como armador con el fin de contar con abasto seguro de camarón para sus plantas"* (Lobato González 1989: 94).

<sup>19</sup> BANPESCA tenía una política financiera de apoyo al desarrollo pesquero por medio de inversiones en infraestructura como las embarcaciones, las plantas, las muelles, etc. (FAO 2000).

<sup>20</sup> Esta empresa comercializadora fue el resultado de la adquisición por parte de PPM de dos empresas ubicadas en los Estados Unidos, Ocean Garden Corp. y Crest Corp.

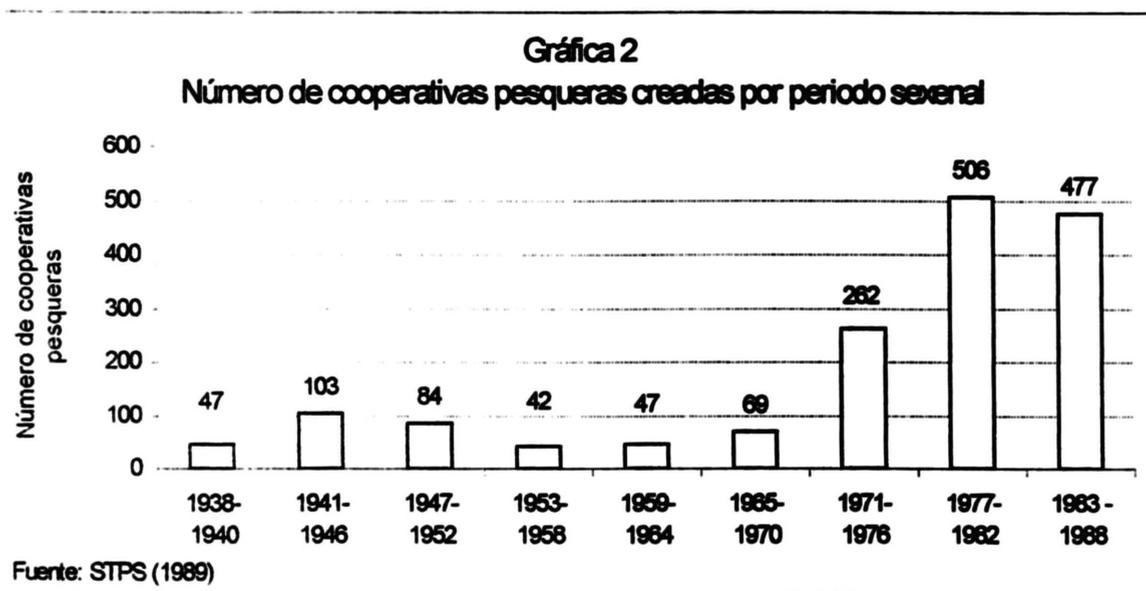
Segundo, la producción pesquera conoció un crecimiento sostenido hasta 1980, superando las 400 mil toneladas en 1975 y el millón de toneladas en 1980. La aparente diversificación de las capturas no debe ocultar el dominio del camarón en cuanto a su participación en el valor total de las capturas y del valor de las exportaciones.



Por otra parte, la rápida expansión de las capturas provocó la ilusión de que los recursos pesqueros eran inagotables. López Portillo lo expresó en su primer informe del gobierno de 1º de septiembre de 1977: "El mar no ha sido suficiente explotado y por lo mismo no ha sido auténticamente nuestro" y, posteriormente, en 1980: "El porvenir de México está en el mar. Vemos en la generosa extensión de nuestro litoral una fuente de riqueza

*inagotable que debe satisfacer la necesidad de mejorar el nivel alimenticio del pueblo*" (López Portillo 1982:150).

Finalmente, la década de los setenta da cuenta de una expansión del número de cooperativas pesqueras así como de un apoyo importante del gobierno federal no solamente con la creación de los organismos mencionados anteriormente (PPM, BANPESCA, etc.) sino también con la presencia de apoyos financieros.



Doode (1999: 132) recuerda que la principal acción en cuanto a financiamiento fue el Programa de Desarrollo Pesquero Integrado por medio de un convenio entre el gobierno de Echeverría Álvarez y el BID, el cual permitió la ampliación y la modernización de las principales flotas pero cuyo beneficio fue para el capital privado. También la inversión de fondos públicos se expresó en dotación de embarcaciones, motores fuera de bordo y artes de pesca (Lobato González 1996: 318).

A inicios de la década de los años ochenta, la imagen del sector pesquero era bastante positiva. A fines de 1981, en FAO (2000) se establece este retrato aparentemente impresionante:

*Las capturas pesqueras totales del país rebasaban 1.5 millones de toneladas y México pasó a estar entre los quince principales países pesqueros del mundo. El volumen alcanzado significaba más del doble de lo que se producía en la década de los setenta. El consumo se incrementó a 10,4 kg./año, 7 Kg. más que en los 70. Se crearon 80,000 empleos permanentes y 37,000 temporales. Las exportaciones llegaron a 6,83 millones de EEUU\$ (el doble de los 70).*

Sin embargo, se realizó y concluyó la transferencia de la flota camaronera del sector privada hacia las cooperativas pesqueras. Según un ex funcionario del INP, el gobierno federal trató de resolver una contradicción jurídica entre la posesión de recursos pesqueros para la cooperativa y su incapacidad para ser dueño de los medios de producción.

*\*Entonces el gobierno resolvió esta contradicción comprando al sector privado una gran parte de las embarcaciones para distribuir las a las cooperativas. Y el sector privado debía invertir sus capitales en la construcción de embarcaciones camaroneras. Pero como era una burguesía sin gran espíritu de empresa, buena parte de este dinero fue invertido en empresas hoteleras (traducción mía).*

Esta transferencia, lejos de traducirse en un apoyo al sector social, permitió al sector privado alejarse de la pesquería de camarón que ya no ofrecía tantos atractivos como en el pasado. En efecto, dicha pesquería presentaba una:

*disminución de la rentabilidad a causa del estancamiento de su producto, por las fuertes variaciones en el precio internacional del camarón y por los problemas que tenían con las cooperativas, que presionaban para mejorar su participación en los beneficios y que habían intensificado el guateo<sup>21</sup> (Breton y López Estrada 1989: 189-190).*

El sexenio de Miguel de la Madrid inicia con lo que Alejandro Villamar (1996: 3) llama "el gran vuelco" de las políticas públicas mexicanas: *"privatización de empresas públicas, reducción de crédito, control de salario, reducción de estímulos y subsidios, aumento de precios y cambios legislativos "ad hoc"*. Desde ese sexenio hasta el de Salinas de Gortari no solamente se dismantelan los símbolos de la intervención estatal anterior (PPM en 1988 y BANPESCA en 1989) sino que se adopta la Ley de Pesca en 1992 que significó la desaparición del régimen de especies reservadas a las cooperativas. Las consecuencias de esas transformaciones en la pesquería de camarón se tradujeron:

*Al principio en bajas de la producción y la desconcentración de ésta, ya que al restringirse el apoyo oficial al sector social y permitir el reingreso del sector privado en competencia por el mismo recurso y volumen de producción, éste quedó repartido entre más actores especialmente del sector privado. Este fenómeno se vio más acentuado en el caso de cooperativas de mar abierto que pescaban con barcos, y tuvo menor impacto en las de aguas protegidas. En este último caso se produjo una división interna entre ellas, generándose más sociedades cooperativas de menor tamaño y peso político, para explotar el mismo volumen de recurso (FAO 2000).*

Sin embargo, es importante diferenciar la situación entre las cooperativas de altamar con las de aguas protegidas. Las primeras fueron más afectadas por la presencia del sector

---

<sup>21</sup> El guateo (así como otras expresiones locales como el "changuerismo" o "coyotaje") se refiere al comercio ilegal de productos pesqueros realizado, en este caso, por los socios de las cooperativas que vendieron sus productos a los intermediarios del sector privado quienes ofrecieron mejores precios que las empresas paraestatales.

privado mientras que para las segundas la captura de camarón en los sistemas lagunarios-estuarinos y en las bahías sigue concesionada al sector social.

En resumen, el desarrollo del sector pesquero mexicano ha estado influido tanto por las reglas establecidas por el Estado como por la influencia del capital privado (extranjero y nacional). Sin embargo, resulta conveniente distinguir tres periodos importantes: antes de 1971, entre 1971 y 1981, y después de 1981.

Antes de 1971, se privilegia el desarrollo y la administración del sector pesquero por medio de las organizaciones cooperativas y su control de especies claves para la comercialización.

A partir del sexenio de Echeverría Álvarez (marcado por un contexto de expansión petrolera), hay importantes inversiones en infraestructura, un crecimiento de organizaciones cooperativas así como un aumento en las capturas. Quizá en este periodo aparece de manera más clara la idea generalizada de que los recursos pesqueros no solamente son inagotables sino que su explotación (ahora expresada en millones de toneladas) no tiene límites.

Después de 1981, se presenta no tanto un proceso de privatización del sector pesquero si se considera que el capital privado tenía desde hace mucho tiempo el control del sector pesquero por medio de los contratos de arrendamientos con las cooperativas, sino un retiro de la protección que el Estado dio tradicionalmente hacia ellas. El gobierno se retira y plantea que las cooperativas dejaron de cumplir su función para dar mayor espacio de intervención al capital privado.

### **2.2.3 Comercio y desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano: como agua y aceite (1992-1994)**

En México, el final de la década de los ochenta y principios de los noventa da lugar a la difusión del discurso de la globalización y la promoción del desarrollo sustentable. Influido por los discursos dominantes de la globalización, de la liberalización de los mercados y del desarrollo sustentable (difundidos por organismos como el FMI, el Banco Mundial, la FAO y las Naciones Unidas), el gobierno federal promovió una serie de reformas neoliberales tomando en cuenta la protección del medio ambiente.

El sector pesquero mexicano constituye en este sentido un espacio propicio para promover los elementos anteriores. Dos mecanismos llaman la atención: la promoción de la Ley de Pesca de 1992 y el TLCAN, los cuales han influido en la creación de la SEMARNAP.

#### **La promoción de la Ley de Pesca**

Un año antes de la reforma del artículo 27 de la Constitución mexicana y dos años antes de la llegada del TLCAN, el gobierno de Salinas de Gortari había expuesto sus políticas neoliberales en el ámbito rural con la promoción de la Ley de Pesca de 1992, cambiando de manera radical la perspectiva de desarrollo del sector pesquero.

En la iniciativa del presidente de la república, se mencionan varios argumentos para transformar el sector pesquero, entre otros:

*Las tendencias internacionales muestran una creciente globalización; nuestra inserción en el escenario mundial representa un serio compromiso de cambio para el país, al cual, las actividades de captura, cultivo, procesamiento, distribución y comercialización de la pesca deben sumarse.*

*La apertura mundial comercial promueve una mayor competencia entre los actores que intervienen en esta actividad, en la que los bajos precios y la diferenciación de los productos son elementos claves para participar con ventaja en los mercados (González Oropeza 1994: 82).*

Para lograr esta mayor inserción en la economía mundial, el Estado debe transformar el papel de las cooperativas pesqueras y sus acciones. Su funcionamiento actual es visto como un serio obstáculo a la promoción de *"una racionalidad capitalista en términos de eficacia, disciplina, cálculo económico, acumulación de capital, desarrollo tecnológico"* (Lobato González 1996: 320-321). Deben adaptarse a una situación de desincorporación de las empresas donde el Estado *"ha disminuido su participación en las áreas no estratégicas de la economía, replanteando y reinterpretando esta función, en un esquema de racionalidad que lo fortalece, dejando atrás inercias que lo debilitan"* (González Oropeza 1994: 95).

En este proceso de transformación de las cooperativas en empresas, lo que era considerado antes como un logro social como el régimen de especies reservadas se ve ahora como un obstáculo para una administración racional y eficiente de las pesquerías: *"El carácter excluyente de las especies reservadas impactó en diversos aspectos directamente relacionados con el crecimiento del sector pesquero"* (ibid: 29). Uno de los argumentos para revocar el "monopolio" de las especies para las cooperativas es la falta de diversificación de la actividad pesquera.

La Ley de Pesca de 1992 concretiza la "liberalización" del sector pesquero, especialmente con la desaparición de los artículos 55, 56, 57 y 58 de la ley de pesca anterior, la cual significa el fin del régimen de especies reservadas a las cooperativas, y asimismo la exclusividad para el sector social de la pesca de camarón en altamar.

Además, con las reformas al artículo 27 Constitucional, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y la Ley General de Sociedades Cooperativas, se favorecen mayores oportunidades para aumentar la presencia del capital privado en el sector pesquero. El último informe de labores de la Secretaría de Pesca va en este sentido, señalando que la inversión extranjera directa en la pesca corresponde a 12.1 millones de dólares en 1993, una suma sin precedente en este sector (SEPESCA 1994b: 31). Además, el artículo 9 permite que en la acuacultura se otorguen concesiones hasta por cincuenta años, tener participación del capital extranjero hasta el cien por ciento así como una exención del 50 % de la renta. También, los ejidatarios pueden transformarse en cooperativas y asociarse con particulares (véase SEPESCA 1994b: 32).

Por lo tanto, el desarrollo sustentable queda en un segundo plano mismo, ya que el artículo 1 señala que la Ley tiene *"por objeto garantizar la conservación, la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros y establecer las bases para su adecuado fomento y administración"* (SEMARNAP 1999c: 11). O también en los artículos 3 fracción VI<sup>22</sup>, 17 fracción I<sup>23</sup> y 24 fracciones I, III, XVII y XIX<sup>24</sup> que dan un mayor énfasis

---

<sup>22</sup> *"Fijar los métodos y medidas para la conservación de los recursos pesqueros y la repoblación de las áreas de pesca; regular la creación de áreas de refugio, para proteger las especies acuáticas que así lo requieran, así como establecer las épocas y zonas de veda"* (SEMARNAP 1999c: 12).

sobre la protección del ecosistema y especifican sanciones a los infractores. Lo más importante es que el Estado aclara una situación preexistente: la participación del capital privado, la cual puede ser mayor que antes pero que (en principio) debe someter su lógica de maximización de sus ganancias en el ámbito natural a la capacidad de reproducción del ecosistema. Y la explotación del camarón de alta mar, antes limitada a las cooperativas, está abierta a los usuarios que proponen el mejor plan de explotación de los recursos pesqueros.

### **El TLCAN y el sector pesquero**

La promoción del TLCAN a principios de los años noventa reafirma un proceso iniciado a lo largo de la década de los ochenta: una mayor integración hacia el mercado internacional. Este proceso se manifestó en varios niveles: *"proceso de reducción de la participación del Estado en la economía con la venta de las empresas paraestatales, un viraje completo en la política de subsidios gubernamentales, la liberalización del comercio exterior y una menor regulación de mercado en general"* (Valdés Ugalde 2000: 41). El

---

<sup>23</sup> "Artículo 17. - *Procede la revocación de las concesiones, permisos o autorizaciones, cuando sus titulares. I. Afectan al ecosistema o lo pongan en riesgo inminente*" (ibid.: 18-19)

<sup>24</sup> "Artículo 24. - *Son infracciones a lo establecido en la presente Ley: I. Realizar la pesca comercial o recolectar del medio natural reproductores, larvas, postlarvas, crías, huevos, semillas o alevines de las especies pesqueras, sin contar para ello con la concesión, permiso o autorización correspondientes: (...) III. Explotar, siendo titular de una concesión o permiso, una especie o grupo de especies, en volúmenes mayores o fuera de las normas técnicas y económicas establecidas en el título respectivo (...) XVII. Utilizar instrumentos, artes o métodos de pesca prohibidos o no autorizados (...) XIX. Extraer, capturar, poseer, transportar o comerciar especies declaradas en veda o con talla o peso inferiores al mínimo especificado por la Secretaría de Pesca u obtenerlas de zonas o sitios de refugio o de repoblación*" (ibid.: 24-25).

TLCAN representó para sus promotores una declaración de fe sobre la capacidad de los mercados para dar un nuevo "impulso a la inversión y al comercio" (ibid.: 42) y asimismo para renovar al sector pesquero (ver SEPESCA 1994: 27).

Muchos de los argumentos utilizados para promover los beneficios de la nueva Ley de Pesca fueron utilizados ahora para promover el TLCAN. Sin embargo, ¿la promoción de un marco como el TLCAN ha sido benéfico para el sector pesquero en su conjunto y para promover el desarrollo sustentable? Cinco años después de la entrada en vigor del Tratado, el Senado de la República realizó un foro sobre los impactos del TLCAN sobre la pesca. Los comentarios de Alejandro Villamar Calderón (2000) llaman la atención porque son pocos los que cuestionan en un foro público la ideología neoliberal en el sector pesquero. A continuación se resume sus principales críticas hacia el TLCAN.

- Con o sin el TLCAN, México tenía la capacidad para incrementar sus exportaciones, especialmente en la pesquería de atún. Sin embargo, el embargo atunero estadounidense<sup>25</sup> ilustra que mismo con el TLCAN los Estados Unidos imponen sus leyes (ibid.: 125).

---

<sup>25</sup> Durante casi toda la década de los noventa, el embargo estadounidense a las exportaciones atuneras mexicanas evidenció las prácticas proteccionistas. Pese a que México ganó la demanda ante la OMC, se tuvo que firmar el Acuerdo multilateral de la Jolla en 1992 en lo cual se creó un programa internacional de protección a la captura de delfines por la flota internacional (Valdés Ugalde 2000: 128). Un funcionario del INP precisa el contexto en lo cual se impuso el embargo: *"Todo fue decidido por un grupo de 'ecologistas' (...) vinculado a la industria [atunera] norteamericana e impidió a su manera la posibilidad de ejercer nuestro derecho de soberanía sobre los recursos de la Zona Económica Exclusiva. Por otra parte, esta represión fue también una respuesta al hecho que hemos logrado a instalar una flota importante de 80 embarcaciones y toda una infraestructura de transformación capaz de absorber 200 mil toneladas (...). Se ha querido imponer barreras para aniquilar nuestra industria que se desarrollaba muy bien"* (traducción mía).

- La presencia de paraestatales como Ocean Garden permite la comercialización del camarón hacia el mercado estadounidense sin la cual los productores del sector no podrían seguir con sus actividades (ibid.: 134).
- El TLCAN propicia una visión que separa el medio ambiente y los aspectos sociales de la política comercial y de inversión, lo que impide proporcionar una mejor calidad de vida de la población mexicana (ibid.: 126-127). Por lo tanto, el TLCAN no constituye un marco pertinente para resolver las relaciones entre el comercio, el medio ambiente y los aspectos sociales dentro del sector pesquero *"porque la estructura del propio TLC (...) no atañe a todas aquellas materias que no son estrictamente comercio"* (ibid.: 153).

En suma, el autor señala que el TLCAN no resuelve un problema crucial: que la sociedad *"es quien está absorbiendo los costos ambientales y sociales, que pueden ser competitivos, pero esto no puede ser todo el tiempo. Es decir, cualquier mexicano debe pensar en un futuro en donde sí debe desarrollarse el comercio; pero debe desarrollarse la calidad de vida de la gente"* (ibid.: 156).

Por lo tanto, en este apartado y tomando en cuenta los comentarios de Villamar Calderón (2000), se puede apreciar las ambigüedades de la ideología neoliberal en el sector pesquero. En el contexto de la globalización, los promotores de esta ideología en el sector pesquero sostienen que el Estado debe reducir su presencia y que las SCPP y sus especies reservadas forman un obstáculo para el crecimiento económico. Sin embargo, la realidad del mercado estadounidense hace que el Estado mexicano, si bien disminuyó su apoyo hacia las organizaciones sociales, no pudo hacer desaparecer totalmente las

paraestatales las cuales siguen siendo un mecanismo esencial para asegurar la competitividad de las organizaciones mexicanas. También el manejo del desarrollo sustentable en el sector pesquero por parte del Estado mexicano ilustra una mayor consolidación de la lógica del capitalismo, desechando otras vías posibles de desarrollo y administración de los recursos pesqueros en función de las necesidades locales y de autosuficiencia alimenticia. Por lo tanto, el desarrollo sustentable, tal como manejado por el Estado, le sirve de fachada a su promoción implícita y suave de la ideología neoliberal.

Por otra parte el Estado sigue manteniendo la concesión de camarón a las SCPP en aguas protegidas. Sin embargo en esas organizaciones se pueden observar cambios significativos hacia el modelo empresarial gracias a la promoción del desarrollo sustentable. A continuación se comentará el marco general de dicha promoción.

### **2.3 La promoción del desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano**

Recientemente, con la adopción de Ley de Pesca de 1992 y la creación de la SEMARNAP en 1994, el marco institucional del sector pesquero está influido por el discurso del desarrollo sustentable promovido, entre otros, por la FAO. Este discurso implica una transformación del marco institucional de los grupos implicados en el sector pesquero. Una de las razones que motiva la revisión de la normatividad de la actividad pesquera es la imagen de los recursos pesqueros definidos ahora como agotables.

Para promover el desarrollo sustentable en el sector pesquero, la SEMARNAP se basa en las políticas de la FAO, especialmente con el Código de Conducta para la Pesca

Responsable. El desarrollo sustentable en el sector pesquero, conocido como pesca responsable, se traduce bajo la forma de:

*programas de educación, programas de difusión de las medidas de regulación, y mayor conscientización de los pescadores. Todo eso creo que va a asociar a las políticas de fomento de la pesca que deben estar indisolublemente relacionadas con la parte de conservación. Conservar los recursos actuales para promover la continuidad de su uso en el largo plazo. Finalmente, es la esencia del desarrollo sustentable y pienso que tiene que ver con la pesca responsable (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Por otra parte, no se puede disociar la pesca responsable de un programa conocido como ordenamiento pesquero, lo cual constituye un requisito fundamental. El ordenamiento pesquero se funda en varios elementos jurídicos y políticos: la Ley de Pesca, la Ley de Equilibrio Ecológico y protección del medio ambiente, el programa de pesca y acuicultura 1995-2000<sup>26</sup>, las normas oficiales mexicanas<sup>27</sup> (NOM), así como el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

El ordenamiento pesquero contiene campos de intervención desde los censos de pescadores y equipos hasta la inspección y vigilancia sin olvidar la elaboración de normas. Los instrumentos para promover el ordenamiento son los siguientes: acceso

---

<sup>26</sup> El Programa de Pesca y Acuicultura 1995-2000 de la SEMARNAP contiene las nuevas orientaciones del Estado en el sector pesquero y plantea cuatro objetivos globales, la promoción del desarrollo pesquero sin afectar el medio ambiente; una ordenación de las actividades del sector pesquero en función de la noción de pesca responsable; la promoción de la investigación científica para apoyar el crecimiento sostenido del sector; y el ejercicio de la soberanía nacional dentro de la ZEE. Para llevar a cabo esos objetivos se propone programas generales y más específicos, entre los cuales resaltan: la revisión del marco legal, la promoción de la investigación científica, y la administración pesquera.

<sup>27</sup> Esas NOM son elaborados a través de un comité de participación social de la SEMARNAP llamado "Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable" y aplicados principalmente por la DGAP.

limitado a la pesca, cuotas de pesca, esquemas de subasta, establecimiento de vedas, las tallas mínimas de las especies capturadas así como la protección de áreas de reproducción.

Cuando analizamos los elementos que sirven para justificar el programa de ordenamiento pesquero, llama la atención el problema de la organización de los grupos pescadores. Dentro este problema la SEMARNAP identifica varios obstáculos para el ordenamiento pesquero: el acceso libre a la pesca y el incremento del esfuerzo pesquero, el uso de artes y métodos de pesca prohibidas o no autorizadas, una ley de cooperativas sin reglamentos así como la existencia de organizaciones pesqueras distintas de la cooperativa. En suma, la SEMARNAP debe identificar el número de pescadores en una región y controlar a las organizaciones para poder establecer no sólo un "orden" sino también una "cultura" empresarial y organizacional en el sector pesquero.

*Hay una deficiente organización pesquera que tiene que aprenderse, tiene que acatarse al problema, para que la gente se pueda reorganizar en cooperativas, que sean sujetas de créditos, que sean bien identificadas por la autoridad fácilmente, controlables, y que le reporten a la autoridad lo que realmente están pescando, y a las cuales se pueda dirigir con un programa de capacitación desde el punto de vista legal y organizativo y técnico para tratar de mejorar los sistemas de pesca y la forma en que se aproveche el producto (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Por lo tanto, no es sorprendente observar a la vez en la Ley de Pesca de 1992 y en el discurso de la SEMARNAP en sus inicios este énfasis por vincular la protección del medio ambiente con el desarrollo económico neoliberal, tal como se ve expresado en la cita siguiente:

*Al vincular desarrollo sustentable y crecimiento económico en la política nacional de desarrollo, entendemos que la protección ambiental y el desarrollo de los mercados no sólo pueden coexistir, sino que abren oportunidades para superar la crisis con mayor perspectiva. Por ello, promovemos una normatividad y política que eliminen obstáculos y den lugar a mayores incentivos para la economía. Las normas y los instrumentos también generan oportunidades para la competitividad de los procesos productivos, renovar las tecnologías, activar la economía y generar empleos permanentes (SEMARNAP 1996c: 11).*

A continuación analizaremos espacios específicos de intervención estatal – los permisos y concesiones de pesca así como los periodos de veda - que ilustran tensiones entre la preservación de los recursos marinos – especialmente el camarón - y las presiones de los actores locales para sacar un beneficio de la actividad económica<sup>28</sup>.

### **2.3.1 Espacios específicos de intervenciones de la SEMARNAP en el sector pesquero: permisos, concesiones y veda**

En el transcurso de la década de 1990, la Subsecretaría de Pesca (SUBSEPESCA) de la SEMARNAP estableció ocho espacios de participación para las organizaciones sociales y los productores. Entre esos espacios llama la atención un comité de consulta de las organizaciones sociales y de los productores<sup>29</sup> llamado Comité Nacional de Pesca y

---

<sup>28</sup> Aciaremos de antemano que no se pretende en esta sección una descripción de todos los espacios administrativos ni tampoco entrar en los detalles de sus meandros sino por lo menos proporcionar al lector una mirada “desde arriba” de la gestión de las pesquerías en general en México bajo el marco de la pesca responsable y del ordenamiento pesquero.

<sup>29</sup> Entre los principales participantes, se puede mencionar la CANAIPESCA, la CNCP, federaciones regionales de cooperativas, otras organizaciones pesqueras, empresas acuícolas, Ocean Garden, el sector financiero pesquero como la FIRA-FOPESCA y FONAES, las entidades de la SEMARNAP, los delegados federales de la SEMARNAP y de la PROFEPA de los estados involucrados así como los gobiernos de los estados correspondientes (SEMARNAP 1999b).

Recursos Marinos<sup>30</sup>. En este comité *"se presentan y discuten los resultados de las investigaciones del Instituto Nacional de la Pesca para acordar los mejores periodos de veda por región geográfica y tipo de ambiente (marino o sistemas lagunarios estuarinos)"* (SEMARNAP 1999b).

En principio este comité funciona como un foro de consulta y de participación donde se trata de llegar a un consenso sobre el mejor periodo de veda. Constituye uno de los mecanismos que sirve para

*ir concientizando más a la gente y haciendo que los pescadores participen más en la toma de decisiones, con dos finalidades. Una, de que sean colaboradores de la autoridad en todo lo que se decida sobre mejoras de pesquerías. Y dos, que conozcan realmente los resultados de la investigación pesquera y lo que los investigadores recomiendan para mejorar el manejo de las pesquerías entonces en donde hay un comité estatal de pesca y recursos marinos y ese tipo de organizaciones ayuda a que los pescadores se concientizan y así participan (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Dentro de la SUBSEPESCA y de la gestión de las pesquerías en México, la DGAP ocupa un lugar importante, por no decir ineludible, con todo lo que se refiere al acceso a los recursos pesqueros, mediante el establecimiento de permisos y concesiones. Además la DGAP puede decidir cuáles son las pesquerías en operación, cuáles son los límites de captura y esfuerzo pesquero, qué tipo y cuánta cantidad de medios de producción son permisibles y cuándo empiezan y terminan de las épocas de veda (SEMARNAP – WEB

---

<sup>30</sup> Inicialmente constituido en 1995 para establecer una concertación entre los diferentes actores del sector pesquero sobre las vedas de camarón, este comité ha ampliado su ámbito de competencia en otros niveles tales como los procedimientos para la colecta de larvas, postlarvas y organismos reproductores con fines acuícolas (SEMARNAP 1999b).

1998). En suma, la DGAP constituye la principal entidad reguladora de la actividad pesquera de las organizaciones que se dedican a la pesca comercial.

Anteriormente las tareas de inspección y de vigilancia estaban en las manos de la DGAP. Sin embargo desde la creación de la SEMARNAP se ha establecido una entidad específica y autónoma, la PROFEPA, que se encarga de dos labores: la garantía del cumplimiento de leyes, reglamentos y las normas oficiales mexicanas para el aprovechamiento de los recursos así como la verificación de medidas definidas por la DGAP y los comités de participación social (respecto de la veda, artes y métodos permitidos, etc.) (PROFEPA 1998: 96). La acción de la PROFEPA se ubica en cinco ámbitos: ecológico, social, normativo, administrativo y práctica fraudulenta. A continuación se señala los problemas más comunes en esos ámbitos.

Cuadro 2

Principales problemas en el sector pesquero mexicano identificados por la PROFEPA

Ámbito	Principales problemas
Ecológico	Uso de artes de pesca prohibidas o no autorizadas; capturas de especies en veda; captura de especies fuera de tallas autorizadas; crecimiento incontrolado del esfuerzo pesquero; captura en áreas no autorizadas y fuera de norma; pesca furtiva.
Social	Incorporación progresiva de desempleados o subempleados a la actividad pesquera a la actividad pesquera, sin permiso; aumento de presión sobre los recursos debido al crecimiento poblacional y crisis económica; debilidad económica y organizativa del sector social de la pesca, conflictos entre sectores por el aprovechamiento de un mismo recurso; conflictos entre comunidades por las áreas de pesca, así como al interior de federaciones y cooperativas; incumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
Normativo	Insuficiencia de instrumentos de regulación; ausencia de regulación para el aprovechamiento de recursos pesqueros en aguas interiores; falta de regulación para la comercialización de productos pesqueros; carencia de normas para regular importantes recursos pesqueros (calamar, escama tiburón, jaiba, entre otras).
Administrativo	Omisión de la presentación de avisos de arribo, cosecha y recolección, así como de la bitácora de pesca.
Prácticas fraudulentas	Facturación apócrifa, tráfico de especies de ornato y en veda; alteración de avisos de arribo y bitácoras de pesca; blanqueo y/o lavado de producto de procedencia ilegal; uso repetido de facturas para acreditar producto.

Fuente: adaptado del cuadro de la PROFEPA (1998: 98)

Para regular la actividad pesquera en los ámbitos mencionados anteriormente, la PROFEPA realiza dos tipos de acciones. Las inspecciones consisten en la *“verificación de embarcaciones, instalaciones, bodegas, centros de acopio y comercialización y transportes terrestres y áreas”* así como del producto pesquero y *“la documentación que ampara la procedencia legal del producto”* (PROFEPA 1998: 102). Por su parte, los operativos sirven para detectar básicamente el tráfico de producto pesquero. El cuadro siguiente señala las acciones más recientes de la PROFEPA al nivel nacional.

Cuadro 3

Acciones de la PROFEPA al nivel nacional, 1995-1997

Acciones	1995	1996	1997
Inspecciones	-	3,629	3,326
Operativos	2,306	7,619	2,573
Verificación de dispositivos excluidores de tortugas	-	1,772	1,903
Aseguramiento de productos pesqueros (toneladas)	689,552	1,678,398	1,012,979
Decomiso de productos pesqueros (toneladas)	664,000	769,270	205,050
Aseguramiento de vehículos y embarcaciones	513	743	135*
Aseguramiento de equipos y artes de pesca	2,722	6,074	10,537
Resoluciones	-	1,437	1,720

\* sólo embarcación

Fuente: PROFEPA (1998)

La promoción de la investigación científica forma también parte del Programa. La justificación de la investigación científica se basa no tanto en la ausencia de investigación científica en el sector pesquero sino por su falta de autonomía ante dependencias como la DGAP. Aparentemente, el INP se vio beneficiado por el Programa de Pesca y Acuicultura 1995-2000. Sin embargo, Breton *et al.* (1998) señalan varios problemas del INP para promover un desarrollo sustentable viable:

- una confusión entre la descentralización (que significa una distribución de la toma de decisión del centro hacia la periferia) y la desconcentración (una transferencia de la carga de trabajo del centro hacia la periferia, con la preservación de un poder centralizado);

- el dominio de los modelos cuantitativos y el poco interés manifestado por los investigadores y funcionarios del Estado hacia la realidad social de los pescadores;
- la preservación de una investigación científica en función del potencial comercial de los recursos pesqueros en lugar de establecer programas en función de las necesidades alimenticias.

Por otra parte no cualquier individuo u organización local en principio puede dedicarse a la pesca de camarón. Existen normas oficiales mexicanas que regulan esta actividad. Las principales son la NOM-002-PESC-1993<sup>31</sup> y la NOM-009-PESC-1993<sup>32</sup>. Además el acceso a los recursos pesqueros está regido por la DGAP mediante dos tipos de licencia: el permiso y la concesión.

Entre los dos tipos de licencias existen una serie de diferencias. Al nivel temporal, el permiso dura solamente hasta cuatro años, con posibilidad de renovación según la disponibilidad de los recursos, siempre según el dictamen de la DGAP. Por su parte, la

---

<sup>31</sup> Esta norma ordena la captura de todas las especies de camarón en cualquier tipo de pesquería. Por ejemplo, en las pesquerías en aguas protegidas, las autoridades federales limitan el uso de motores fuera de borda (hasta 55 caballos de fuerza) y el tipo de arte de pesca (atarraya). En las pesquerías marinas, entre otras medidas, el arte de pesca permitido son las redes de arrastre con características determinadas por las autoridades federales pesqueras. También se regula la captura de especies de camarón silvestre para su uso en la acuicultura. Además, la NOM da el poder a las autoridades federales para establecer las épocas de veda (véase Diario Oficial 1993).

<sup>32</sup> Esta norma define de manera más específica el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda de cualquier especie de flora y fauna acuáticas. Es allí en lo cual se precisa que a partir de los resultados de las investigaciones biológicas y pesqueras, avalados por el INP, que las autoridades federales pesqueras pueden establecer las *“fechas de inicio y término de los periodos de veda que se estimen necesarios para cualquiera de las especies de la flora y fauna acuáticas, así como la delimitación de las zonas geográficas de aplicación de dichas medidas”* (Diario Oficial 1994: 84).

concesión dura entre veinticinco y cincuenta años. Al nivel territorial, las diferencias son también significativas: *“El permiso generalmente se refiere a embarcaciones mayores en un área geográfica que abarca todo el litoral. Y para embarcaciones menores, a un área geográfica restringida al litoral del estado en donde está designada la organización pesquera”* (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00). Por lo tanto, el permiso no implica formalmente para las organizaciones que poseen embarcaciones menores (las cuales caracterizan a la pesca ribereña) la definición de un territorio con fronteras bien delimitadas. Por su parte, la concesión puede sostener la idea de un territorio porque

*la área geográfica es muy concreta, está delimitada por puntos geográficos con coordenadas específicas de tal manera que a un usuario se le asigna el uso del aprovechamiento de un recurso en un área y en una superficie y un (...) geográficamente de modo que puede ser grande o pequeño en función de la disponibilidad del recurso, de la tradición en el uso del recurso* (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).

Sin embargo, obtener una concesión no está al alcance de cualquier organización pesquera en razón de costos vinculados a la inversión en la pesquería a largo plazo, pese que la concesión *“tiene más relación con las inversiones de una especie de derecho de uso asociado al desarrollo sustentable, más que en un permiso que es muy a corto plazo”* (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00). Pero si la concesión se vincula bien con el manejo de la pesca responsable, no es tan sencillo promoverla sobre todo en situaciones donde varias organizaciones pesqueras se disputan un mismo territorio.

*El otorgar concesión puede ser una de las soluciones a muchos problemas de conflictos entre organizaciones pesqueras. Pero para poderlas otorgar, primero hay que llevar a cabo un proceso de reorganización pesquera y de negociaciones entre ellas. ¿Una reorganización? Para tener bien definida las características de la organización pesquera, la cantidad de socios, sus formas de trabajar. Y de negociaciones para que si de un recurso van a hacer uso dos o tres organizaciones pesqueras, las áreas de trabajo sean congruentes con la cantidad de pescadores o con la disponibilidad del recurso, y si tienen conflictos entre ellos. Y muchas veces hay que delimitarse geográficamente hasta dónde pueden operar uno, hasta dónde puede operar otro. Y el área tiene que ser de tal dimensión que les permita a todos de participar del trabajo. No puede haber una concesión demasiado pequeña para una área geográfica muy pequeña porque se estaría parcelarizando demasiado lo de la geografía de una pesquería. Y a veces eso no resolvería el problema (...). Tiene que ser una área suficientemente grande como que para aprovechar. (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Por lo tanto, en la perspectiva de la SEMARNAP, la concesión no se puede aplicar en zonas demasiadas pequeñas (un municipio o un ejido por ejemplo) e implica negociaciones entre organizaciones a veces difíciles de llevar a cabo, sobre todo si se trata de especies migratorias como el camarón.

En estrecha relación con el permiso y la concesión, la veda, que se refiere a periodos donde se prohíbe la captura de especies, constituye otra intervención directa del Estado en el espacio marítimo. Aquí no solamente participa la DGAP sino también el INP, que lleva a cabo la investigación científica cuyos resultados sirven para elaborar el calendario de la veda. Ambas entidades deben discutir los periodos de veda con los productores en el Comité Nacional de Pesca y Recursos Marinos.

Si la difusión de los resultados del INP ante un público más amplio parece ser un objetivo logrado dentro de este comité, la colaboración por parte de las organizaciones pesqueras

en el establecimiento de la veda no siempre se realiza sin animosidad, especialmente cuando se trata de privilegiar las pesquerías desde un punto de vista macro:

*allí se valora sobre todo el beneficio de la pesquería al nivel nacional, no al nivel regional o local. Hay manifestaciones de las organizaciones pesqueras sobre sitios, en particular, regionales. Pero finalmente las medidas abarcan regiones muy grandes, de dos o tres estados; no micro regiones como son municipios o pequeñas áreas o litorales, sino grandes áreas (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Sin embargo, es importante especificar que el establecimiento de los periodos de veda no se realiza solamente en base a criterios de preservación ecológica sino que se trata de buscar una conciliación de dichos criterios con los del "beneficio social":

*Es decir, el beneficio social puede implicar que la mejor fecha para abrir la veda es el 16 de septiembre. Pero desde el punto de vista de la conservación del recurso, resulta que la mejor fecha es el 29 de septiembre. Y en ocasiones, hay que tomar una decisión que sea intermedia, quizá por el 20 o 25, desde el punto de vista de conservación y de beneficio social. Y es asociado [a] cuál es la mejor luna para que sea la decisión coincidente con el periodo en el cual hay mayor disponibilidad del recurso o para maximizar el beneficio social. Entonces la decisión finalmente es más en este sentido: por mantener la conservación pero sin afectar mucho la parte social, sobre todo para esa gente que viven más de la pesca que otros (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Lo anterior nos da una aproximación de las acciones del gobierno federal en materia de permisos, concesiones y veda. Dichos espacios de intervención no se rigen estrictamente bajo los criterios de preservación de los recursos. Sin embargo, existen interrogantes acerca del manejo racional de los criterios de pesca responsable en esos ámbitos.

En efecto, los últimos informes de labores de la SEMARNAP señalan la imposibilidad de favorecer un crecimiento sustentable del 61 % de las pesquerías (las cuales abarcan el 71

% de las especies). Paradójicamente, se promueve un crecimiento del sector pesquero hacia los recursos con posibilidad de desarrollo (SEMARNAP informe de trabajo 2000) como el camarón. Por lo tanto, existe una crisis de las pesquerías que la SEMARNAP minimiza, diciendo que existen otras vías de salidas para promover el desarrollo pesquero. Lejos de cuestionar la lógica productivista, se proponen soluciones pragmáticas que no cuestionan la relación asimétrica entre sociedad y naturaleza.

Cuadro 4

## Permisos y concesiones otorgadas por la DGAP 1997-2000

		1997-98	1998-99	1999-00
<b>Permisos</b>	<i>Total</i>	5,334	1,296	1,254
<b>Vigencia de los permisos</b>	<i>2 y 4 años</i>	70 %	85 %	n.e.
	<i>1 año</i>	30 %	15 %	n.e.
<b>Concesiones</b>	<i>Total</i>	92	4	14
<b>Tipo de concesión</b>	<i>Atún</i>	n.e.	4	4
	<i>Camarón</i>	n.e.	n.e.	10

Fuentes: SEMARNAP, Informes de labores (2000b, 1999b, 1998b)

Las dudas sobre la aplicación de la pesca responsable reaparecen de nuevo en el nivel de los permisos y concesiones otorgados por la DGAP o por las delegaciones federales de los estados. Pese a que el cuadro anterior señala un esfuerzo por parte de la DGAP para controlar la emisión de nuevos permisos y concesiones en el país, su labor está en contradicción con el desempeño de las delegaciones federales de la SEMARNAP las cuales han emitido 4,706 permisos y 549 concesiones entre 1999 y 2000 (SEMARNAP 2000b), favoreciendo por lo tanto el aumento del esfuerzo pesquero.

## 2.4 Conclusión

En México, durante muchas décadas, la pesca ha sido desarrollada bajo dos criterios: el acceso al mercado estadounidense y la defensa de la soberanía nacional en los espacios marítimos. Se privilegiaron – y se siguen privilegiando – las pesquerías más lucrativas. No sólo la promoción de la pesca responsable no se tradujo en una nueva relación entre medio ambiente, economía y sociedad, sino que se sigue manteniendo una visión de desarrollo de las pesquerías en función de los intereses comerciales. Tal como lo afirma un funcionario de la SEMARNAP:

*son tantos los programas de la pesca y de tan diversos tipos que algunas medidas que se han orientado para aplicar ya completamente el código, pues han estado dirigidos: primero las pesquerías prioritarias, o sea las pesquerías que tienen mayor importancia económica al nivel nacional, que generan divisas y en las que se trabajan la mayor cantidad de gente o en las que indican mayor valor de la producción, desde el punto de vista indagatorio o económico. Entonces al hacerlo de esta manera, pues las atenciones de los problemas se van afectando primero en lo global y ya luego van yéndose a lo particular. Y como esto ha sido muy vertical, en muchas ocasiones, lo particular queda diluido. Y entonces, pequeños problemas no han podido ser atendidos a través de códigos de políticas de pesca responsable (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Así, se puede apreciar en este comentario que la pesca responsable no se aplica en cualquier pesquería. Además sus criterios no difieren tanto del modelo de gestión anterior basado en la importancia económica de la pesquería en función de su capacidad de exportación y en la presencia de un cierto centralismo en su gestión. Lo que llama también la atención en esta declaración es la preferencia para ordenar el sector pesquero desde lo macro, olvidando lo micro.

¿En este contexto, cómo se puede interpretar la promoción del desarrollo sustentable en el sector pesquero por parte del Estado mexicano? No se trata de palabras "neutrales" porque han sido apropiado por el vocabulario y el discurso del neoliberalismo. Hurrell & Woods (1995) han identificado un supuesto del discurso liberal de la globalización: a mayor expansión de los mercados, menor desigualdades dentro y entre los Estados y mayor necesidad de cooperación en el ámbito internacional en razón de la ampliación de problemas como los de índole ambiental (contaminación, destrucción, agotamiento).

En este sentido, al igual que la globalización, el desarrollo sustentable debe promover una mayor igualdad y cooperación entre los actores. Sin embargo, por lo menos en el sector pesquero mexicano, esta visión idílica está lejos de producirse cuando aparecen intereses económicos para el acceso y control a los recursos estratégicos (como el camarón o el atún). En este último caso, los Estados Unidos estuvieron lejos de aceptar tan fácilmente una mayor competencia de las empresas mexicanas, estableciendo medidas proteccionistas (contradiendo el espíritu del libre-comercio) sobre la base de argumentos "ecologistas" como la matanza de delfines por parte de los pescadores mexicanos.

En el próximo capítulo, podremos observar la aplicación de la pesca responsable en el estado de Nayarit y apreciar los puntos de vista de los funcionarios federales en la entidad así como de organizaciones pesqueras. Se podrá observar en un nivel intermedio la realidad de la pesca responsable y sus percepciones por los actores regionales.

## **CAPITULO 3:**

### **LA PESCA DE CAMARON EN NAYARIT:**

#### **UNA SUSTENTABILIDAD DUDOSA**

El capítulo anterior nos sirvió para elaborar el marco general e institucional de la pesca en México. En este capítulo se presentará el contexto estatal de la pesca en lo cual está inmerso nuestro caso. El principal argumento desarrollado es que el sector pesquero en Nayarit tiene características que afectan su sustentabilidad, especialmente para la pesquería de camarón. Se podría dudar de tal afirmación si pensamos que por tener una pesca básicamente artesanal en lugar de tener una industria pesquera desarrollada, Nayarit no afronta serios riesgos en la administración de los recursos pesqueros. Sin embargo, la administración no se limita únicamente a los recursos sino también debe contemplar la presencia de actores – individuos, organizaciones locales y regionales, grupos informales, autoridades federales – así como sus relaciones pasadas, sus

intereses y sus estrategias para consolidar su presencia en un sector altamente competitivo, especialmente para el acceso y control del oro rosa.

En la primera parte, haciendo una breve presentación del sector pesquero en el estado a partir de datos estadísticos de la SEMARNAP, se observarán algunos factores que pueden afectar la sustentabilidad de la pesca como el aumento de las capturas, la concentración hacia la captura de camarón, y la cantidad creciente de embarcaciones registradas. Sin embargo, aunque esos factores nos pueden proporcionar indicios en este sentido, no son suficientes para analizar con mayor profundidad la sustentabilidad de la pesquería de camarón, la cual no se puede reducir al manejo de datos estadísticos. Al contrario, la administración de los recursos naturales debe también contemplar las transformaciones profundas de las relaciones entre los actores, especialmente en el sector cooperativista, así como el proceso de promoción de la pesca responsable por parte de las autoridades y los obstáculos que debe enfrentar.

La segunda parte analizará la situación reciente y pasada de los principales actores en la producción camaronera en el estado, las SSCP y sus federaciones. En efecto, la dinámica de la pesca de camarón en Nayarit no se puede dissociar de la intervención de esas organizaciones. Pese a que éstas gozan todavía de la exclusividad de la captura del oro rosa en los sistemas lagunarios-estuarinos y en las bahías, las cooperativas pesqueras locales y sus federaciones están en conflictos entre ellas para poder controlar el botín camaronero y deben afrontar obstáculos para comercializarlo.

La tercera parte explora la promoción de la pesca sustentable desde la perspectiva de los funcionarios de la delegación de pesca de la SEMARNAP así como de las federaciones

de cooperativas pesqueras, especialmente la "Lázaro Cárdenas". Se identificará también obstáculos en la realización de este programa.

Finalmente, la última parte comentará brevemente la situación de las cooperativas que pertenecen a la región administrativa pesquera Santiago - San Pedro, con énfasis a las organizaciones que pertenecen al municipio de Santiago Ixcuintla.

### 3.1 Tendencias recientes en la producción pesquera

La actividad pesquera en el estado de Nayarit se realiza en cuatro zonas ecológicas: las aguas dulces continentales (18,000 hectáreas), el litoral con extensión de 289 kilómetros, la zona estuarina (93,000 hectáreas), y la zona oceánica (Jiménez Carrillo y Zurita Rentería 1998: 18; Aguilar Orozco 1994). Cincuenta y siete localidades repartidas en diez municipios viven de la actividad pesquera.

Cuadro 5

Distribución de las localidades pesqueras por municipio, Nayarit, 1993

Municipios	Localidades pesqueras
Acaponeta	2
Compostela	10
Rosamorada	8
San Blas	5
San Pedro Lagunillas	2
Santiago Ixcuintla	12
Tecuala	15
Tepic	1
Tuxpan	2
TOTAL	57

Fuente: SEMARNAP – WEB (1993)

Desde la segunda mitad de la década de los noventa, se puede apreciar una tendencia general que ilustra una intensificación del esfuerzo pesquero tal como ilustrada en el cuadro siguiente.

Cuadro 6

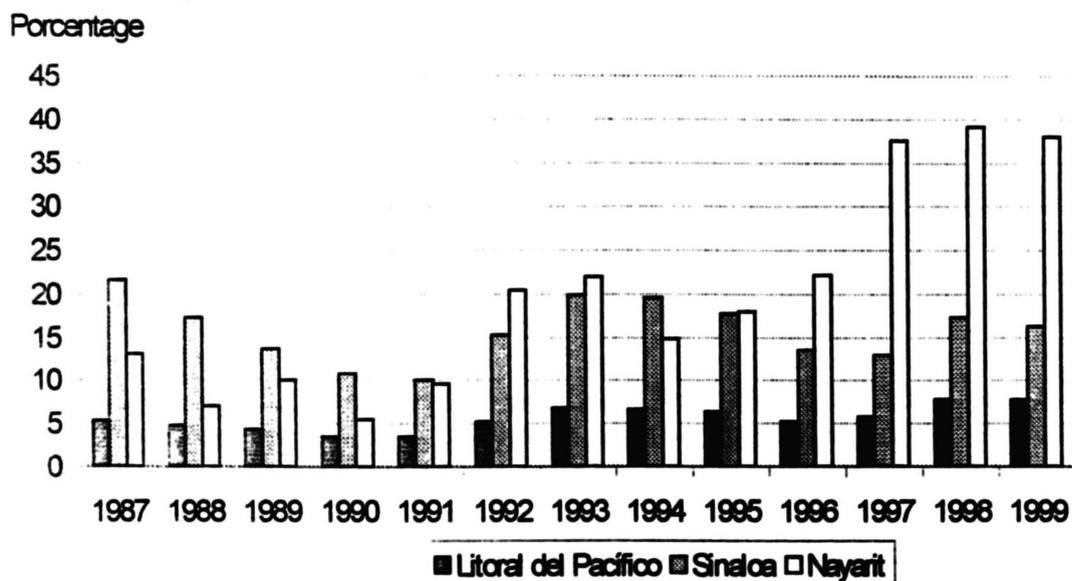
## Tendencias del sector pesquero en Nayarit

	1995	1996	1997	1998	1999
<b>Producción pesquera en peso vivo (ton)</b>	14592	14298	17943	17729	17444
<b>Camarón capturado en peso vivo (ton)</b>	2628	3172	6730	6932	6630
<b>Embarcaciones registradas</b>	1794	2277	4460	4460	4442
<b>Población registrada</b>	9709	10001	10472	10472	10509

Fuentes: SEMARNAP (2000)

Según las cifras oficiales, cada año hay una mayor cantidad de gente que se dedica a la pesca, y se usa más embarcaciones registradas (cada año, el 99 % del total de embarcaciones es ribereño). Por otra parte, se puede apreciar una concentración de las capturas hacia el camarón que desde 1997 constituye aproximadamente el 38 % de la producción pesquera anual en Nayarit. Este porcentaje es muy elevado en comparación a las cifras de otros estados cercanos a Nayarit como Sinaloa y Sonora, del conjunto del litoral del Pacífico y mismo al nivel nacional.

**Gráfica 3**  
**Contribución (%) de la captura de camarón a la captura pesquera total en**  
**Nayarit, Sinaloa, Litoral del Pacífico**  
**1987-1999**



Fuente: Semarnap (2000)

La producción de camarón en Nayarit en 1999 proviene en gran mayoría de los esteros y bahías, que concentran 62.4 % de toda la captura de camarón en la entidad. La acuacultura y el mar constituyen respectivamente 42.2 % y 15.4 % de la fuente de captura de camarón. Esta concentración de las capturas hacia los esteros y bahías ilustra el carácter "artesanal" de la producción camaronera en Nayarit.

Sin embargo, más allá de las cifras oficiales, algunas voces surgen y hacen sentir que las capturas no van tan bien, especialmente con el camarón.

Un funcionario de la DGAP comenta que las características del sector pesquero de Nayarit forman obstáculos al programa de ordenamiento pesquero que quiere implantar la SEMARNAP en la entidad:

*No hay un puerto pesquero grande e importante. Se trata de comunidades pequeñas en donde participan una gran cantidad de pescadores en la pesca ribereña. Y son áreas muy conflictivos socialmente donde la gente no se ha acostumbrado al trabajo organizado. Entonces, todas esas características, asociadas a los niveles (...) de marginación, de educación y demás pues hacen que el área sea difícil en términos de organización o de ordenamiento pesquero. La rentabilidad es baja porque cada día más personas se dedican a la actividad pesquera. Entonces el mismo recurso se reparte entre más gente. Y a tener mayor intensidad del esfuerzo de pesca, producto que hay más gente en la actividad, obviamente más rápido se acaba la disponibilidad del recurso (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

Esta interpretación señala a los conflictos entre los actores locales (derivados a sus dificultades para organizarse) y al aumento del esfuerzo pesquero (principalmente por una mayor presencia de pescadores) como principales obstáculos para regular la actividad pesquera. Dichos obstáculos son también mencionados en el discurso de las autoridades federales en Nayarit lo cual será analizado de manera más detenida en este capítulo.

Otros actores señalan, desde otra perspectiva, que la producción de camarón en Nayarit conoce problemas en razón de la (falta de) intervención de las autoridades federales. Por ejemplo, para la temporada de pesca de camarón (conocida como la zafra) entre septiembre de 1999 y febrero de 2000, el dirigente de la federación "Lázaro Cárdenas" comentó que las diez mil toneladas representaban una caída del 50 % de las capturas en comparación a la temporada anterior, señalando elementos que influyeron en la baja de la producción: el exceso de pescadores libres sin control ninguno por parte de las autoridades federales, el uso de técnica prohibida (principalmente la "purina"<sup>1</sup>)

---

<sup>1</sup> La "purina" es un término popular que se refiere a un alimento en granos que sirve generalmente para engordar a los cerdos. Fue introducida en la pesca ribereña como una nueva técnica de captura y tiene la ventaja de rendir capturas de camarón con menos tiempo en comparación con el uso corriente de métodos de pesca. Sin embargo, su principal desventaja es la contaminación de los fondos acuáticos.

contaminando las áreas estuarinas, la apertura tardía de la temporada, así como la entrega de permisos para los "tapos<sup>2</sup>" (Dávila 2001ab).

Los comentarios del representante de una federación pesquera nos invita a explorar una realidad del sector pesquero de Nayarit que están lejos de acoplarse con el discurso de la pesca responsable. Por otra parte, para entender la dinámica actual y pasada de la pesca de camarón en las aguas protegidas de Nayarit, es indispensable analizar el papel de las cooperativas pesqueras.

### **3.2 Las cooperativas pesqueras en Nayarit**

El principal actor del sector pesquero en Nayarit, en particular en la producción camaronera, son las 37 cooperativas pesqueras (agrupando a 4,835 miembros en 2001), pese a que todas tienen problemas de regularización:

*Casi todas las cooperativas del estado de Nayarit, las treinta y siete, están irregulares. Están irregulares porque algunas no están registradas, no tienen su documentación completa. Y otras no están regularizadas. Y esto hace que estén fuera del contexto que debería observarse según la Ley de Pesca. Pero este es un problema que se viene arrastrando de muchos años. Actualmente se está tratando de regularizar todo esto (Subdelegado de pesca, entrevistado el 19-04-01).*

---

<sup>2</sup> El "tapo" (también conocido como "pesca") es un arte de pesca fijo tradicional descrito en anexo. Según el representante de la federación "Lázaro Cárdenas", existe una controversia al uso del tapo. Su construcción necesita el corte del mangle, contribuyendo al azoivamiento de los esteros.

Todas esas cooperativas pesqueras que se dedican a la captura del camarón son agrupadas bajo una de las tres federaciones estatales, conocidas como la "Lázaro Cárdenas", La "Norte de Nayarit" y la "López Mateos". Las figuras siguientes ilustran la repartición de las cooperativas y sus miembros entre esas tres federaciones.

Cuadro 7

Distribución de las SCPP camaroneras por federaciones y por municipios del Estado de Nayarit, 2001

Municipios	Federaciones			Total / Municipio
	Lázaro Cárdenas	Norte de Nayarit	López Mateos	
Compostela	1	0	0	1
Rosamorada	6	2	1	9
San Blas	1	0	1	2
Santiago Ixcuintla	9	1	1	11
Tecuala	4	4	4	12
Tuxpan	0	1	1	2
Total/Organización	21	8	8	37

Fuentes: comunicación personal, DGAP (2001)

Cuadro 8

Distribución de los miembros de las SCPP camaroneras por federaciones y por municipios del Estado de Nayarit, 2001

Municipios	Federaciones			Total / Municipio
	Lázaro Cárdenas	Norte de Nayarit	López Mateos	
Compostela	140	0	0	140
Rosamorada	1018	337	182	1537
San Blas	81	0	200	281
Santiago Ixcuintla	1229	89	102	1420
Tecuala	554	345	471	1370
Tuxpan	0	37	50	87
Total/Organización	3022	808	1005	4835

Fuente: comunicación personal, DGAP (2001).

La federación "Lázaro Cárdenas" tiene la membresía más importante con la mayor cantidad de cooperativas y de miembros en su seno. Su presencia es fuerte en los municipios de Santiago Ixcuintla y de Rosamorada. Por su parte, las federaciones "Norte de Nayarit" y "López Mateos" se reparten de manera casi igual las cooperativas y miembros restantes. Sin embargo, la "Norte de Nayarit" tiene la ventaja de tener en su seno la cooperativa más productiva de la entidad (y hasta del país), la "Dorada del Villa" en la localidad de Pancho Villa, municipio de Rosamorada.

Por otra parte, la estructura de comercialización de los productos pesqueros que existe en Nayarit está lejos de satisfacer los intereses de las federaciones de cooperativas pesqueras como la "Lázaro Cárdenas" la cual quiere ampliar sus horizontes.

*90 % de los productos se venden a los mercados locales y regionales: hablamos de camarón de estero, camarón de granja, pargo, róbalo, ostión, ostión de cultivo, langosta, entre otras especies a esos mercados. Aproximadamente como el 10 % son productos que se exportan a través de diferentes empresas se maquilan en Mazatlán (Sinaloa) y principalmente aquí la empresa Ocean Garden que es una paraestatal, que exporta principalmente camarón de estero y otro camarón de granja. Precisamente si no frenamos la cuestión del método de pesca de purina, vamos a tener problemas para exportar (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Además del uso de producto ilegal y nocivo como la "purina" (lo cual incide en la calidad de los recursos capturados), otro factor que afecta la capacidad de las cooperativas pesqueras para comercializar es la falta de apoyo económico.

*La empresa Ocean Garden nos cerró la puerta de los financiamientos hacia las cooperativas (...). Se requiere financiamiento para los trabajos preparativos de encerrar las zonas de pesca: cierras, tapos, chiqueros que se implementan. Y para todo el material, la mano de obra de la gente. Siempre hay cooperativas que invierten 1 millón, 800 mil, 500, 300 mil pesos y siempre se requiere la rehabilitación de una empresa. Hasta ahorita han sido como unas tres, cuatro cooperativas nada más de las treinta y siete que hay en todo el estado de Nayarit las que han sido habilitadas (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Esta falta de capacidad para las organizaciones sociales para ser solvente hace que buscan opción con intermediarios rapaces: *"Se puede decir que 70 % de los financiamientos que se realicen previa la temporada los financian personas físicas que se dedican al negocio de la comercialización que se denominan "coyotes". Son los que prestan a 50 % de la inversión"* (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).

Pero también con la negativa de las autoridades federales y de la paraestatal<sup>3</sup> para apoyar de manera sustancial la comercialización, las cooperativas se dirigen hacia el mismo gobierno del estado para poder obtener los créditos (especialmente desde 2000 bajo la administración de Antonio Echeverría<sup>4</sup>) o para poder desarrollar nuevos mercados locales<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> En un periódico local se compara la Ocean Garden a los "coyotes" *"porque paga al precio que quiere, como quiere. (...) por tal motivo, las cooperativas ya no lo quieren vender y prefieren entregar su producto a compradores foráneos que pagan mejor"* (León 2000).

<sup>4</sup> En un periódico local se mencionó que las autoridades estatales iban a otorgar un crédito de 3.5 millón de pesos a la Federación "Lázaro Cárdenas" (Vargas 2001).

<sup>5</sup> La federación "Lázaro Cárdenas" menciona un proyecto conjunto con el DIF de Nayarit para comercializar sus productos: *"Estamos pidiendo el producto a DIF estatal y ellos a precios muy bajos lo venden en las colonias para que la gente que está pobre y de escasos recursos pueda adquirir productos de buena calidad"* (entrevistado el 11-04-01).

Por otra parte, fomentando un proyecto de largo plazo, la federación "Lázaro Cárdenas" trata de cambiar la administración de las cooperativas pesqueras hacia una fórmula empresarial y menos dependiente de los intermediarios.

*Precisamente lo que queremos nosotros es establecer una política que sea del productor al consumidor. Sino al final, al menos las marisquerías, restaurantes. Nosotros fuimos a ser los surtidores, tener la estructura adecuada de cuartos fríos en la zona para refrigerar y tener los vehículos necesarios para poder surtir directamente e ir poco a poco eliminando los intermediarios que son que se quedan con la mayor parte de la utilidad. ¿Porqué se pretende eso? Para ir capitalizando a las sociedades cooperativas. Esos recursos que sean un poco de ahorro, y puedan ser autofinanciables para que no se comprometan con algunas instituciones de créditos o con algún prestamista. Casi todo esos changueros, antes de la temporada, comprometen toda la producción y hacen que les cuesta caro, y te pagan a como quiere y cuando quiere. Y a veces ni te pagan (...). Entonces precisamente se quiere ir cambiando la mentalidad de la gente, de ir surtiendo directamente con la gente. Nosotros nos convertimos en los propios vendedores de nuestros propios recursos (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Esta alternativa que trata de promover la federación "Lázaro Cárdenas" se inscribe en un contexto institucional más amplio en lo cual las autoridades federales promueven la pesca responsable. Existe por lo tanto algunas coincidencias entre esta federación y la SEMARNAP acerca del contenido de la pesca responsable, las cuales serán discutidas en este capítulo.

Regresando a las tres federaciones pesqueras, hay que mencionar que son el resultado de la desaparición de la antigua cooperativa estatal a principio de los noventa, conocida como la UNICA. Además, sus respectivos dirigentes (Juan de Dios Fernández en "Lázaro Cárdenas", Cecilio Rendón en "Norte de Nayarit", y Anacleto Ceja Rodríguez en "López Mateo") tienen la peculiar característica de ser actores importantes en la desaparición de la UNICA y en el desarrollo actual del sector social de la pesca en la entidad.

A continuación se proporciona el marco general<sup>3</sup> del desarrollo del cooperativismo pesquero nayarita a lo largo del siglo XX lo cual tiene un peso importante en la administración de la pesquería de camarón.

### **3.2.1 Antecedentes del cooperativismo pesquero en Nayarit: del centralismo hacia la fragmentación**

El inicio del cooperativismo tiene un impulso con el decreto de 12 de agosto de 1928 que otorga a la población de Mexcaltitán el uso exclusivo de la zona de explotación común desde la desembocadura del río Santiago al estero el Carrizo (cerca de la localidad de Pimientillo del municipio de Rosamorada). De esta fecha hasta 1960 se inicia un proceso de constitución de varias cooperativas marcado por conflictos para la apropiación de los sitios de pesca. El caso de Mexcaltitán es ilustrativo en este sentido y será examinado con más detenimiento en los próximos capítulos.

Al principio de la década de los años sesenta, no solamente la mayoría de las cooperativas tenía deudas con la empacadora de Escuinapa (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 15) sino que la tensión crecía entre grupos de pescadores para controlar el acceso a los sitios de pesca o la misma organización pesquera. Por lo tanto, la creación de la cooperativa estatal (conocida como "la UNICA") en 1961 no fue tanto una

---

<sup>3</sup> No pretende ser un marco exhaustivo sino una referencia general. El capítulo 5 contiene datos que complementan este marco, tratando de evidenciar algunos vínculos locales – regionales en desarrollo del cooperativismo.

decisión de los mismos actores locales sino una decisión impuesta por las autoridades federales. Tal como lo relata Lobato González (1989: 25)

*Entre los funcionarios gubernamentales encargados de buscar una solución, apareció la idea de constituir una cooperativa, fusionando a las que formaban parte de la Federación Regional del Sur de Sinaloa y Estado de Nayarit. Se creía que con un acto de tal naturaleza, sería muy simple terminar los conflictos por la delimitación de las zonas de pesca, se unificarían y mejorarían por ende los precios de venta del camarón.*

Sin embargo, este deseo de unificar provocó más conflictos con la concentración del poder para el acceso y control de los recursos camaroneros en una sola organización estatal.

En efecto, la UNICA con diez secciones y 1,350 socios en sus inicios y luego en 1981 con veintidós secciones y 5,725 socios se volvió un objeto de botín. Es lo que comenta al respecto un antiguo miembro de la UNICA. *"Ya en 1983 ya no pudimos comulgar en el seno de la sociedad cooperativa 5,725 socios. Era una cooperativa muy obesa. Y sus consejos de administración, puras piraña, se robaban todo"* (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 3-08-99).

También en 1977, hubo un intento de varias secciones para disolver la UNICA pero fue impedido por el consejo de administración (Lobato González 1989: 61). Sin embargo, en los años ulteriores los dirigentes de la UNICA tuvieron que conceder el manejo de la producción al nivel de cada sección.

Quizá uno de los elementos del fracaso de la UNICA es la distancia de esta organización con los asuntos locales de los pescadores:

*Para el pescador una cooperativa pequeña que agrupe solo a gente de su comunidad o de algunos pocos pueblos muy próximos entre sí, es acercarse al control de sus asuntos y a una mejor comprensión acerca de lo que pasa. El contacto personal explica lo que en una organización compleja y amplia les resulta inaprensible (ibid.: 64).*

En 1991 desaparece la UNICA pero no las rivalidades entre las cooperativas pesqueras, los "líderes" estatales, y los problemas acerca de la presencia de los pescadores libres. El comentario del representante de la Federación "Lázaro Cárdenas" resume bien los juegos de alianzas antes y después de la desaparición de la UNICA:

*Porque antes quiero decir yo pertenecía a la disidencia de Cecilio. No nos gustó porque según criticábamos a la Unica y a la planta de Chilapa y todos los cacicazgos que manejaban todos estos. Criticábamos y abierta se veía la corrupción y el manipuleo político. Claro que Cecilio, como cualquier persona inicia bien, verdad, para poder salir a la gente. Yo soy parte de él y no me arrepiento porque fue, soy parte de la historia de la Unica con Cecilio. Con Cecilio fui representante de la disidencia internamente en el espino. Fuimos trabajando así. Se crearon muchas cosas porque él estuvo equipado: panga, motores, camionetas para salir el producto, oficinas propias, una disidencia autónoma. Pero a la hora, no coincidimos. Y yo en el año de 1995 constituimos junto con Anacleto la Federación de cooperativas "Adolfo López Mateos", derivada de la misma Unica con veinticinco sociedades cooperativas cual Anacleto era el presidente y yo el secretario de la Federación, y ya no coincidimos con Cecilio. Precisamente de allí yo entré y yo iba a conocer realmente los problemas que se fueron presentado, a decir, ya ni de cerca. Ya nadie me platicaba. Ya había un funcionamiento de líder y de cacique.*

*Lo que yo hice es "saben que, si quieren cambiar las cosas, vamos separando". Y yo tuve muchos afrontamientos con las bases: nos afrontaban, nos peleaban y simplemente a veces yo tenía un punto negativo en mi contra. Porque realmente decían "No, es que Anacleto tiene más experiencias". Así se manejaba. Pues en el año 1998 creamos nuestra federación con ocho sociedades cooperativas, recibimos amargos, presiones de todo el mundo. Desde allí pues empezamos a funcionar. Hasta la fecha veinte sociedades cooperativas que abarcan un total de cinco mil pescadores" (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01)*

Así el representante de la Federación "Lázaro Cárdenas" fue también un colaborador cercano a Cecilio Rendón. Luego, aceptó aliarse con su adversario por que se separó en razón de una divergencia (no mencionado en la presente cita) que constituye uno de los obstáculos para la ordenación pesquera en Nayarit: las zonas de captura empalmadas. Por lo tanto, prefirió aliarse con su antiguo adversario. Pero pronto no pudo tolerar el liderazgo de Anacleto Ceja y prefirió crear su propia organización, tratando de constituir su propia orientación.

### **3.3 El ordenamiento pesquero: las interpretaciones optimistas ante el peso de los obstáculos**

Aparentemente la ordenación pesquera es el nuevo lema de la SEMARNAP pero en Nayarit no es un proceso nuevo. Examinamos la siguiente declaración de un funcionario de la delegación federal en la entidad:

*En Nayarit tenemos aproximadamente quince mil pescadores que se dedican a la pesca de camarón de estero. Y en nuestros registros oficiales solamente tenemos siete mil. Tenemos una cantidad igual o parecida que ilegalmente andan trabajando dentro de los esteros. Para eso es el programa de ordenamiento, para poner orden, para definir la zona de captura de las organizaciones que ya existen, y poder definir en un momento dado si a esos otros siete mil y tantos pescadores que andan, entre comillas, que se llaman "pescadores libres", si existe la posibilidad de organizarlos, y después de organizarlos, definirles una zona de captura y así como también extender una autorización correspondiente. En este momento es lo que estamos haciendo: tratar de definir nuevas alternativas para la gente que anda trabajando presumiblemente como pescadores libres (Subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 13-08-99).*

Poner orden en la pesquería de camarón de Nayarit siempre ha sido la labor del gobierno federal. La organización cooperativista era una medida privilegiada. Luego, con los conflictos entre las mismas organizaciones cooperativas locales para el acceso a los sitios de pesca, se trató de poner orden con la creación de la UNICA. Pero esta misma organización centralizada generó tantos conflictos no previstos para las autoridades que fue preferible a principios de los noventa devolver la autonomía a sus secciones, las cuales han dado lugar a las tres federaciones estatales.

El problema de los "pescadores libres" no es reciente. Siempre hubo grupos de pescadores que no han querido pertenecer a una organización cuyas reglas y margen de libertad fueran definidas por el gobierno federal. No es un problema que se puede reducir a la sola cuestión del aumento del esfuerzo pesquero sino que abarca la cuestión de la autonomía de individuos y grupos locales quienes rechazan cualquier forma de autoridad. Por lo tanto, tratar de agruparlos en organizaciones definidas al final y al cabo por el gobierno federal constituye una meta muy difícil.

Sin embargo, entre los principales argumentos de las autoridades federales en Nayarit para promover el ordenamiento pesquero se encuentra no sólo la presencia de los pescadores libres sino también la acción de los pescadores "organizados".

*porque hay tantos pescadores furtivos, tantos pescadores ilegales, que se hizo necesario ordenar a los que en primer lugar ya estaban dentro de una cooperativa y que reconocidos y avalados por las autoridades tanto ejidales como fuerzas auxiliares, como consejos y administración de las cooperativas, y finalmente, reconocidos también por la federación que abriga a ese grupo de cooperativas (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic] entrevistado el 19-04-01).*

Se puede apreciar en esta declaración que para las autoridades es más fácil controlar la acción de los pescadores agrupados bajo la organización cooperativista que los que rechazan cualquier forma de agrupación formal.

Por otra parte, otro argumento en favor de la ordenación está presente en un informe reciente de la delegación federal en la entidad, donde se critica la misma laxa actividad institucional de la delegación federal de la SEMARNAP en cual en los cinco últimos años no ha renovado 156 permisos de pesca para especies como el ostión, el pulpo o el tiburón, lo que ha facilitado el tráfico ilegal de camarón (SEMARNAP 2000). Por lo tanto hay que reconocer el esfuerzo de la reciente administración de la delegación federal para identificar como problemas en la ordenación no solamente a grupos de pescadores sino a la misma autoridad federal.

Lo anterior ha dado lugar a un programa de ordenación cuya base es la integración de los usuarios en la administración de las pesquerías. Esta integración se realiza sobre la base de un programa de identificación de pescadores cuyo diseño de la encuesta, pilotaje del cuestionario y conteo de los pescadores se aplican con la concertación de actores locales y federales. El cuadro siguiente resume este programa de conteo y de credencialización de pescadores al final del año 2000.

Cuadro 9

Conteo y emisión de credencial en regiones pesqueras de Nayarit, 2000

Región de ordenamiento	Pescadores				
	Identificados en el conteo	Ilegal		Legal	
		Numero	%	Número	% con credencial
Río Acaponeta	5,538	1,804	32.6	3,734	63.4
Río Santiago San Pedro	1,668	358	21.5	1,310	93.5
Costa Centro	1,390	1,038	74.7	352	23.9
Costa Sur	716	14	2.0	702	10.3
Aguamilpa	861	-112**	n.d.	973	0.0
Suma	10,173	3,102	30.5	7,071	53.0

Fuente: adaptado de SEMARNAP (2000) \*\*: en esta región faltan en el conteo 112 personas.

Por otra parte, el ordenamiento pesquero en la entidad se justifica en razón del problema del crecimiento de las granjas camaroneras en la entidad en las últimas décadas. La siguiente declaración de un funcionario de la delegación de pesca en Tepic resume muy bien el problema:

*Y todo el mundo empezaba a hacer su granja en donde quería. Es decir, no hubo una planeación. Entonces esto obligó a muchas dependencias a regular esta actividad y crear los famosos bloques (...) de granjas. Es decir, el primer bloque, es aquél que contiene las granjas que fueron creadas antes de hacer o elaborar la Ley General de Equilibrio Ecológico (LGEE). El segundo bloque es también un número determinado de granjas que se crearon a la par con la LGEE. El tercer bloque son aquellas que fueron construidas precisamente siguiendo los lineamientos de la LGEE (Subdelegado de pesca, [SEMARNAP-Tepic] entrevistado el 13-04-99).*

Ahora que tenemos el punto de vista de las autoridades federales, observamos la percepción de algunas federaciones de cooperativas pesqueras sobre el programa de ordenación pesquera.

### **3.3.1 Percepción de la federación “Lázaro Cárdenas” sobre el ordenamiento pesquero en Nayarit**

¿Cuál es la percepción de los actores locales, especialmente las federaciones pesqueras, sobre el programa de ordenamiento pesquero? Pudimos obtener el punto de vista de la federación “Lázaro Cárdenas” – la cual expresa su entusiasmo hacia el programa. Tenemos también la posición de la federación “Norte de Nayarit”, no directamente sobre el programa de ordenamiento sino sobre aspectos más específicos como la veda y problemas de contaminación. Vale la pena detenemos un poco sobre el discurso global de la federación “Lázaro Cárdenas” para luego discutir los puntos más específicos. No solamente el discurso de la federación nos permite observar cómo una organización regional integra el discurso del desarrollo sustentable sino que dicha federación representa a la cooperativa local (Mexcaltitán) que forma parte de nuestro caso.

La federación “Lázaro Cárdenas” expresa la necesidad de la intervención de las autoridades (federal y estatal) para poder a la vez resolver los conflictos locales y, en un contexto de transformación de las características del medio ambiente en los esteros, impulsar una nueva mentalidad en los usuarios del sector pesquero.

*Y precisamente lo que se trata allí, estamos requiriendo al gobierno del Estado resolver todos los conflictos que se han generado o derivado de las políticas. Y yo siento que se trata de que primeramente organizar al sector pesquero para que la gente tenga esa mentalidad de querer mejorar su actividad productiva porque actualmente se ha recortado recursos pesqueros a raíz de que están azolvados los esteros y las lagunas, se están contaminando con purina (representante “Lázaro Cárdenas”; entrevistado el 11-04-01).*

En efecto, para esta federación, los pescadores deben transformar su relación con la naturaleza, ya no vista como inagotable sino como un medio frágil ante una explotación pesquera que debe ser más precautoria.

*Yo siento que nosotros, como pescadores, tenemos que convivir con el medio ambiente, un ambiente más sano, no contaminando, y sobretodo con un ambiente de preservar y conservar los recursos para tener un desarrollo sustentable: no se sobre explota la especie. Porque lo de los 96 mil hectáreas que hay en el estado de Nayarit (...) siento que son ricos en recursos naturales que se dan en forma natural. En este caso, el camarón, no le invierte nada (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

No cabe duda que los diversos niveles de gobierno deben intervenir para poder ordenar este sector.

*Nayarit como yo le decía es muy rico. Pero si queremos conservar los recursos, tenemos que hacer un esfuerzo e integrar toda la dependencia federal, en este caso SEMARNAT, SAGARPA, PROFEPA, la misma dirección de pesca y de acuacultura que tiene el gobierno del estado, los municipios, que desarrollen un ordenamiento ecológico y municipal y un ordenamiento económico pesquero en todo el Estado (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Por lo tanto, esta federación expresa no solamente su apoyo hacia el programa de ordenamiento pesquero sino que trata de sensibilizar a sus miembros en este sentido. La cita siguiente resume la filosofía de la federación que se representa como una empresa en competencia para desarrollar y consolidar un mercado ante la presencia de competidores pero con el compromiso (moral) de preservar el medio ambiente.

*Pues precisamente. qué estamos haciendo nosotros por parte de los pescadores. como cualquier empresa también. Tenemos que capacitar a nuestra gente para que todas estas prácticas de vicios, por el sistema corrupto de la historia de la UNICA, darles opciones para mejorar el nivel de conocimiento, el nivel de cultura, mejorarlo, conscientizarlo a que tenemos que cambiar de actitud. Si no cambiamos de actitud, es difícil que salgamos adelante. Es decir que lo que estamos promoviendo y por eso coincidimos con la política del gobierno del estado y al nivel nacional, queremos implantar un cambio real en el sector pesquero. Pero tenemos que partir desde abajo, solucionando los problemas, dando alternativas, proyectos productivos, capacitación, rehabilitación de zonas de pesca, es decir, evitando la contaminación, exigiendo a la autoridad competente que aplique la normativa, la Ley de Pesca, que realmente contribuyen a conservar y preservar las especies. (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

En suma, este discurso ilustra un liderazgo que quiere proyectar la Federación "Lázaro Cárdenas". Un liderazgo aparentemente innovador porque trata romper con la corrupción característica de la época de la UNICA y promover una visión empresarial en la administración de los recursos de las cooperativas

### **3.3.2 Los arrecifes del ordenamiento pesquero**

Las bondades del ordenamiento pesquero expresadas en los discursos de las autoridades federales o de la federación Lázaro Cárdenas deben afrontar obstáculos que minan la pesca sustentable en Nayarit: la veda, la vigilancia de las zonas pesqueras, la delimitación de las zonas pesqueras, la naturaleza jurídica del agua, la promoción de una cultura empresarial, así como la misma viabilidad de la pesca responsable.

La veda provoca mucho ruido en el ordenamiento pesquero. Como medida de protección de los recursos pesqueros regulada por el INP, la veda está lejos de provocar un consenso entre los actores locales. No solamente no se respeta sino que se cuestiona su

aplicación a partir de criterios regionales unilaterales. Miremos con detenimiento cada aspecto de este problema.

Para la federación "Norte de Nayarit", no cabe duda que los pescadores libres (es decir, cualquier ejidatario campesino) son uno de los principales grupos que no respetan la veda en razón de la crisis económica que vive el ámbito rural: *"como la agricultura está descapitalizada, entonces toda esa gente ejidataria capturan todo el año aquí: no se respetan las épocas de veda"* (entrevistado el 3-08-99.). No solamente la pobreza sino la falta de alternativas en el ámbito rural hace que la población vea en la pesca la única opción viable a corto plazo, agrega un diputado estatal:

*No hay proyectos alternativos que los permitan jalar a ellos para que se pueda respetar la veda. El gobierno sabe que están en problemas pero no ha generado proyectos alternativos con esos pescadores para organizarlos de una manera muy puntual. Debe ser un proceso educativo muy grande y hacerles ver que respetando las vedas y respetando las zonas, de esa manera también ellos pueden hacer una captura sustentable... Si no lo hacen así, las cosas van a seguir avanzando* (entrevistado el 20-4-01).

La federación "Norte de Nayarit" no duda al afirmar que los mismos gobernadores (de los estados costeros) han permitido la presión de los pescadores libres sobre el sector pesquero:

*... los gobernadores muy comodínamente dicen que todo el mundo tiene el derecho a pescar. Lo que estos señores como políticos que son, no quieren entender es que el camarón tiene un límite. Si se sobre explota, se pierde el equilibrio en la producción. De nada sirve que a nosotros como sector social organizado nos implanten las épocas de veda en el mes de febrero si consideramos que dejamos una biomasa de crías para la reproducción, de nada sirve a nosotros si nos meten a la veda. Nosotros la respetamos. Pero los libres no la respetan* (representante "Norte de Nayarit", entrevistado el 3-08-99).

También la federación "Lázaro Cárdenas" identifica a los armadores como otro grupo que no respeta la veda.

*Y si a eso le aumentamos que los intereses de la flota de altamar son muy fuertes, son los que influyen (...). De qué sirve a nosotros que la veda entre, que entendemos que tiene que ser un ciclo reproductivo, que el camarón sale a desovar hacia el mar, luego entra en el estero la larva. Es decir cuando nosotros permitimos su ciclo reproductivo y luego este camarón adulto da a los barcos, cómo vamos a conservar y preservar la empresa (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Pero el respeto hacia la veda no es la sola responsabilidad de los pescadores libres sino de todos los usuarios, tal como lo precisa nuestro diputado.

*Antes todo el mundo capturaba camarón. Había mucho. Los que estaban organizados y los que no estaban organizados. Y hoy obviamente hay un problema muy fuerte. Los que están organizados tratan de defender parte del patrimonio que tienen. Pero hay personas que no están organizados y se consideran también con derecho de acceder a esas zonas para capturar camarón. Pues esta captura se hace en tiempo de veda o en tiempo de no veda. No hay un ordenamiento pesquero estricto (entrevistado el 20-04-11).*

En este sentido, parte del problema de la aplicación del ordenamiento proviene también de la acción de la PROFEPA: "Y si a eso le aumentamos que la autoridad competente, en este caso la PROFEPA, están todavía estos inspectores corruptos que buscan la lana. Eso le consideramos muy grave" (entrevistado el 11-04-01) señala un representante de la federación "Lázaro Cárdenas". Regresaremos más adelante con la acción de la PROFEPA.

Otra dimensión del problema con la veda es su aplicación por parte del INP. La federación "Lázaro Cárdenas" señala la necesidad de implantar una veda específica para el estado de Nayarit.

*Entonces en estas fechas hace falta que la autoridad competente a través del INP haga la evaluación de los recursos correspondientes para determinar las vedas. Que no se hagan de escritorio, que se vengán los científicos al campo, los biólogos e ingenieros pesqueros y que constaten en el campo realmente la determinación de las vedas para Nayarit. Es lo que estamos buscando: de ayudar a analizar al borde al comportamiento de cada zona. Decir que las vedas ya no vienen de arriba sino que vengán al río, al campo, y en coordinación con nosotros lo que conocemos prácticamente, empíricamente lo que está sucediendo. Un criterio que realmente tenga un beneficio económico a los pescadores, de lo contrario nos quedamos perjudicados (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Después de la veda, otro obstáculo a la ordenación pesquera es la misma vigilancia de las zonas pesqueras por parte de las autoridades federales, especialmente bajo la responsabilidad de la PROFEPA. En sus informes de actividades 1998 para Nayarit, la PROFEPA enumera los principales problemas que debe resolver las autoridades federales en el sector pesquero.

*Captura sin permiso, uso de motores fuera de borde de gran capacidad, colecta ilícita de postlarvas de camarón, violación de las vedas, utilización de artes y métodos de pesca prohibidas o no autorizadas, utilización de sustancias tóxicas para capturar peces y crustáceos, comercialización ilegal de especies acuáticas (PROFEPA 1998).*

Desde 1997, la PROFEPA realiza en la entidad tres principales actividades que son las inspecciones, los operativos así como la certificación de dispositivos excluidores de tortugas (esta última conocida por su sigla DET). El cuadro siguiente resume el número

de acciones realizadas en cada tipo de actividad desde 1995. Lo que llama la atención es la intensificación de los operativos.

Cuadro 10

## Acciones de la PROFEPA en Nayarit, 1995-1998

Tipos de acciones	Año			
	1995	1996	1997	1998
Operativos	192	165	224	481
Inspecciones	-	6	94	61
Verificación DET	-	17	8	-

Fuente: PROFEPA (1998)

Sin embargo, la vigilancia realizada por este organismo desconcentrado de la SEMARNAP no produce siempre los resultados esperados. Un problema que reconoce la autoridad federal en Nayarit es la falta de personal para realizar la vigilancia.

*De las cosas que también nos ha perjudicado es la falta de vigilancia. No tenemos suficiente vigilancia. Es escasa la vigilancia. Tenemos 289 kilómetros de litoral, eso por la parte costera. Y por el área de estuarina y lagunaria de todo el estado, pues son cerca de 250 mil hectáreas. Y esas 250 mil hectáreas están muy distribuidas. Pues tenemos Tecuala hasta San Blas (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 19-04-01).*

Además, existe una falta de recursos en los mismos equipos para vigilar el litoral.

*Y los que vienen de Sinaloa, traen motores de 150 caballos. Los de las autoridades son apenas de 70. Entonces no podemos alcanzarlos y hasta se ve ridículo que una autoridad en una embarcación de 70 caballos quiere ganar a una de 150. No se puede. Entonces pues deja mucho que desear a la Procuraduría del Medio Ambiente (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 19-04-01).*

Pero el problema de fondo es que los programas de vigilancias y inspecciones tienen un carácter excluyente y represivo que no toma en cuenta un contexto socioeconómico duro para muchas localidades pesqueras. Es lo que reconoce un funcionario federal de la DGAP, comentado la situación de la vigilancia en Nayarit.

*Y se han metido en un problema social muy fuerte, al grado de que sus autoridades duran poco tiempo. Tan rápido, después de unos meses, un año, año y medio, son substituidos por otros más (...). ¿Porqué? Porque se producen unos conflictos sociales muy grandes. Sí, y al final de cuenta, de lo que yo me percaté, no importa tener cien soldados vigilando. Es que el problema va más al fondo: tiene que ver con la marginación, con la educación, con la cultura, con la tradición. O sea todo el conjunto de problemas particulares que tienen que atacarse. Y que no se van a atacar teniendo más vigilancia. Cuando se ha tenido más vigilancia, se exagera socialmente el problema desafortunadamente (funcionario DGAP [SEMARNAP], entrevistado el 14-12-00).*

La presencia de zonas de capturas "empalmadas" entre dos o más cooperativas (las cuales deben compartir una misma zona de captura) constituye otro problema para la realización del programa de ordenamiento pesquero. Según un funcionario entrevistado en agosto de 1999, doce de las treinta y siete SPCP que se dedicaban a la captura de camarón vivían esta situación, todas ubicadas en el norte del Estado. Los pleitos entre cooperativas (que muchas veces pertenecen a federaciones rivales) tienen como base los sitios más productivos, antes el inicio de la época de zafra.

*Ellos antes de cada temporada tienen que reparar, tienen que dar mantenimiento a las cercas que ponen, a los tapos. Entonces, hay que meterle dinero. Y es mucho dinero que se tiene que meter. Entonces ellos tienen que ponerse de acuerdo. Como que pescan en la misma zona tienen que ponerse de acuerdo con cuánto le va a entrar, cuánto va a participar, para poder reparar un tapo. Ellos solos se ponen de acuerdo (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 13-08-99).*

Sin embargo, los acuerdos no se logran fácilmente y muchas veces se necesita la intervención de las autoridades federales para buscar un arreglo. Aquí es interesante observar el comentario del funcionario sobre cómo se trata de solucionar esos pleitos y cómo él percibe el papel de la delegación de pesca de Nayarit.

*Hace aproximadamente dos años, un poquito más, tratamos, aquí en la oficina de la SEMARNAP en la delegación tratar de juntar a esas dos cooperativas que trabajan en una misma zona de captura, sentado en la mesa (...). Entonces le dices: "bueno aquí tienes registradas tantas pesquerías, tienes doce. Del uno al doce, vamos enumerándola por prioridad, por más productivas (...). Ya empezaron ellos a opinar: "yo quiero ésta", "No pues porqué ésta: No pues es la más productiva" (...). Y empezaba el pleito. Total, nunca llegamos a ponernos de acuerdo. Eso fue una ocasión que se me quedó muy grabada porque fueron muchas horas a tratar de negociar y reconciliar con ellos para que se pusieran de acuerdo. "Pues, tu, una noche y tú la noche que sigue está otra". Y, sin embargo, nunca aceptaba (...). No, ellos querían todo el tiempo las mejores y las peores para el otro. Y era una cena de diablo ... y no funcionó. ¿Qué prefieren, que sea la misma autoridad quien defina cada una de las pesquerías para cada quien? Así lo hacemos, pues es necesario que así se haga. Finalmente, reconocen que si uno no lo imponen, no lo hace. Pues si es a fuerza, así solamente lo entramos. Primero, tratar de conciliarlos, que ellos mismos se pongan de acuerdo. ¿No llegaron a ningún acuerdo? Ahora sí, SEMARNAP va a decir cuál para ti y cuál para el otro. No tenemos preferencia, no queremos afectar a nadie, no queremos beneficiar a nadie, simplemente que todos sean parejos, que los beneficiarios sean todos, no más uno (...).*

*Finalmente, esto es una manera de que ellos creyeran que la Secretaría les va a imponer una medida de solución. Con esto, ganamos un poco de tiempo para que el día que empezaron a pescar, solos se acomoden, solos se ponen de acuerdo (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 13-08-99).*

Este comentario nos ilustra una dependencia de las cooperativas locales (y de las mismas federaciones) hacia las autoridades federales para resolver sus diferencias. Lo que habría que saber es si se respeta la decisión de la SEMARNAP.

Por otra parte, la presencia de zonas de capturas encimadas es el resultado de la disolución de la antigua cooperativa estatal UNICA. El representante de la federación "Lázaro Cárdenas" nos da su versión en la cual la federación "Norte de Nayarit" (dirigida por Cecilio Rendón) se benefició del apoyo de un gobernador (Emilio González<sup>7</sup>) para tener zonas de pesca encimada sobre la de la federación "López Mateos" (dirigida por Anacleto Ceja ).

*Se deshizo la UNICA, se elaboró la minuta de acuerdos y se reparte el queso entre los líderes y los cacicazgos de la disidencia de Cecilio y de "Cleto" Ceja. Se pusieron de acuerdo y se decía que iban a salir veinticinco permisos nada más y salieron ... allí acordaron en fraccionar más las áreas de pesca. Se fueron de acuerdo para que sacaran otros doce permisos a pesar de que injerencias y se retuvo. Nada más salieron veinticinco en el noventa.*

*Pero así fue trabajando y la disidencia fue trabajando. Y como estaba Don Emilio M. González, el gobernador de Nayarit, él, como el siempre quiso que Chile Rendón fue el presidente de la UNICA y los pescadores no quisieron, fue un castigo hacia el sector que nos impusieron. Como Chile no pudo ser, ahora nos dividió a los pescadores y nos crea en el año de 1994<sup>8</sup>, doce registros encimados. Políticamente y por compromisos de Don Emilio que quiso que Chile tenga el poder. ¿Porqué? Porque ya conoce las transas y las trácalas. Porque ya estuvo en otro sector de tabaquero. También se tienen antecedentes malos de él (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

---

<sup>7</sup> Según Pacheco de Ladrón (1990: 45-46) Emilio González Parra, gobernador del estado (1981-1987), formaba parte de uno de los grupos al interior del poder institucionalizado, el otro encabezado por Celso H. Delgado Ramírez (también gobernador de 1987 a 1993). Según la autora, el grupo de Emilio González, de cuyos otros integrantes era Rigoberto Ochoa Zaragoza (dirigente local de la CTM, líder del grupo de senadores en el Congreso de la Unión y gobernador del Estado de 1994 a 2000), "favoreció el surgimiento de una forma de gobierno populista y autoritario a través de reforzar las posiciones de poder de los líderes sindicales o de corporaciones" (ibid.: 46).

<sup>8</sup> En 1994 fue elegido el nuevo gobernador, Rigoberto Ochoa Zaragoza, quien forma parte del grupo de Emilio González tal como señalado en la nota anterior. Es interesante notar que para el informante, el gobernador Ochoa simboliza la continuidad del régimen de González.

Por lo tanto, pese que formalmente las autoridades federales tienen todo el peso para normar el sector pesquero en la entidad, la historia del cooperativismo pesquero en Nayarit ilustra que el gobierno del estado puede constituir un recurso y un aliado importante en contra de otros competidores.

Las zonas empalmadas nos llevan también a un problema más complejo para el ordenamiento pesquero que tiene que ver con la naturaleza jurídica del agua. Para entender este asunto, es útil el testimonio de un funcionario de la delegación de pesca, sobre las diferencias entre tres cooperativas (una pesquera, otra agrícola y la última ganadera) en una zona donde existen cambios en los cuerpos de agua como suele suceder en las marismas de Nayarit.

*Entonces estas tres áreas que comprenden pesca, ganadería y agricultura son conflictivas cuando se encuentran en algunas pesquerías, siendo que la pesca es un permiso, una concesión que se otorga a todas aguas. Y todas aguas son federales, de derecho federal (...).*

*Pero cuando las aguas suben, todo lo que está invadido por el agua, pertenece a pesca. Y tu ya no tienes facultades para tener posesión de ganadería. Y tu ya te invadió a la agricultura y ya no tienes agricultura. Todo esto es pesca. Las otras dos ramas que son ganadería y agricultura quedan anuladas porque el agua recobró su cause. Entonces es agua, es del gobierno federal. Y es donde entra precisamente el sector pesquero. Ese es el gran problema. Por eso se está requiriendo el ordenamiento pesquero, en primer lugar por esto (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 19-04-01).*

Según este funcionario, si los tres ámbitos son de jurisdicción federal, debe existir una jerarquía implícita a favor del sector pesquero sobre los demás ámbitos. Sin embargo, esta lógica no ocurre siempre. El siguiente caso de un conflicto entre cooperativas en el

municipio de Rosamorada para definir territorios pesqueros con límites ejidales nos permitirá apreciar la complejidad del asunto.

En este caso relatado por un representante de la federación "Lázaro Cárdenas" <sup>9</sup> la cooperativa pesquera "Dorados de Villa" (perteneciente actualmente a la federación "Norte de Nayarit") logró obtener en 1981 una concesión de pesca, provocando la ira de las cooperativas "Llano del Tigre" (perteneciente a la localidad del mismo nombre) y "Casa Cuna de Pescadores" de la localidad de Pescadero. Según la federación "Lázaro Cárdenas", la concesión otorgada ilustra un favoritismo por parte de las autoridades federales hacia los ejidos en lugar de las cooperativas pesqueras.

*Fue una mala decisión de la autoridad federal el autorizar a un ejido en una zona federal completamente 100%. Dicen que el 5 % de terreno es cultivable pero ni eso tienen porque el asentamiento, hazte cuenta, es del ejido del Pescadero. Prácticamente una decisión muy abrumadora. Aparte si a eso lo aumentamos que la procuraduría (agraria) se ha dedicado a quitar a los grupos que reclamen el derecho, derecho que como fundadores, las cooperativas del historial que esté haciendo, que son primeros las cooperativas y luego los ejidos. Es decir, así es la ley que tras que autorizarte un permiso. Si reúnes los requisitos y si demuestras ser fundador dedicado desde hace mucha a la actividad pesquera, se da la preferencia. Y entonces parece que los ejidos están reclamando. Y ha sido un desgaste y yo siento que... por eso nos estamos requiriendo el apoyo del gobierno del estado, y para obtener interceder al gobierno federal... (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

En este relato se puede apreciar que la federación "Lázaro Cárdenas" crítica a la cooperativa "Dorados de Villa" por ser lucrativa (pese a que la federación promueve una

---

<sup>9</sup> Claro que hubiera sido más completo tener la versión de los representantes de la federación "Norte de Nayarit" para poder confrontar ambas versiones. Sin embargo, el testimonio del representante de la federación "Lázaro Cárdenas" nos permite obtener una visión bastante completa de este caso así como entender mejor el motivo de su distancia con Cecilio Rendón cuando era su aliado a principio de los noventa.

visión empresarial...) y por tener el control de un territorio no solo importante en dimensión sino (de manera implícita) en camarón, lo que ha permitido a dicha cooperativa convertirse en una de las organizaciones más productivas (y ricas) del estado.

*El ejido nunca ha demostrado ni ha tenido el permiso correspondiente de toda la zona que pelea. Y sin embargo tiene 5,400 hectáreas una sociedad cooperativa que se llama Dorados de Villa que está en el mismo ejido y que han explotado la pesca. Es decir para qué pretende amparar una zona legalmente si no tiene la capacidad de hacerla producir. Es decir no más por tener recursos y querer meter gente extraña ¿qué hacen? Que lucran con ellos y les explotan, le quitan el 30 %. Yo no veo cuál es la finalidad. Además es la obligación de la administración federal pública a través de la dependencia competente en ramo pesquero a autorizar un permiso que tenga un beneficio social sin afán de lucro. Porque no se trata de entrar en eso. Se trata que se desarrolle la actividad y que sea una forma alternativa de autoempleo (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

En suma, este caso no sólo condensa una parte de las rivalidades entre las federaciones sino que ilustra la complejidad y la dificultad de lograr una de las principales metas del ordenamiento pesquero, la constitución de concesión de pesca a largo plazo. La federación "Lázaro Cárdenas" reivindica el establecimiento de una concesión para sus miembros y esta consciente que los conflictos con sus rivales pueden impedir su objetivo. Sin embargo presiona a las autoridades federales para que se respete la primacía de las cooperativas pesqueras sobre los ejidos en cuanto a la explotación de recursos pesqueros en un espacio marítimo.

*Y nosotros precisamente por eso queremos una concesión. Pero para tener la concesión, tenemos que eliminar todos los problemas de áreas encimadas por llegar acuerdo con las cooperativas, para llegar a acuerdos al límite de colindancia. En la cuestión de ejidos que la autoridad en este caso agraria le diga a los ejidos que no tienen que meterse en una área que realmente los derechos territoriales son las sociedades cooperativas (...). Y por decreto se ha determinado que las especies reservadas son de las sociedades cooperativas. Así lo dicen.*

*En este caso la ley agraria pues tiene que autorizar el permiso competente para que exploten. Ahora resulta que no es la autoridad competente para autorizar el tipo de especies, en este caso es SAGARPA (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Mientras sigue la confusión entre por un lado la legislación agraria y por otro lado la legislación pesquera y del agua, seguirán los amparos y las discusiones entre las diferentes partes.

Finalmente, un elemento que puede limitar este programa de ordenamiento pesquero es la promoción de un cambio en la "cultura" de los pescadores.

La "cultura" es un término utilizado por las autoridades federales y su definición no es nada clara. Sin embargo, su uso general se refiere a uno de los obstáculos de la promoción del ordenamiento pesquero. Por ejemplo en un periódico local se mencionaba que la violación de la veda de camarón era un problema de cultura (Delgado Gutiérrez 1999). En este caso, un funcionario afirma lo siguiente: *"Lo malo, es que la cultura, la falta de cultura del pescador lo orilla y lo obliga a hacer este tipo de acción"* (entrevistado el 13-08-99).

Por lo tanto, la ausencia de "cultura" es también otro elemento invocado como problema del ordenamiento pesquero. Aquí se construye un "tipo ideal" del pescador que toma la forma siguiente:

*El pescador no guarda ni siquiera... es un comentario general... es tan desorganizado. Y no tiene la cultura que no guarda ni siquiera para curarse la cruda del otro día. El pescador recibe su pago en ese momento va a la cantina a tomarse el dinero que recibió, a tomar su cerveza. Se lo acaba todo. Y al otro día ya no tiene dinero para curarse de la borrachera que se puso el otro día, en la noche anterior. En ese sentido, generalizado, se encuentra el sector pesquero (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 13-08-99).*

Otra manera para entender este tipo de pescador que no concuerda con la lógica del ordenamiento pesquero se puede observar en la siguiente declaración de otro funcionario quien resume la intervención de las autoridades federales en la promoción de proyectos alternativos (como la acuacultura).

*Pero para hacer los cultivos, se necesita mucha voluntad de parte de ellos. El gobierno les está dando, el actual gobierno del estado, todas las unidades, inclusive ha dispuesto diez millones de pesos para que sea otorgado. Hasta la fecha no se ha tocado nada. ¿Porqué? Porque es un conflicto muy fuerte. En primer lugar, porque no quieren documentos en los cuales van a comprometerse a pagar. Entonces dice el gobierno "si tu no pagas, yo no te puedo prestar, porque yo quiero dar esa fórmula, que seas solvente para que cuando tú pagues... Y que todo el mundo se pueda beneficiar, no nada más tú."* (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 19-04-01 ).

Dicha intervención da una mayor responsabilidad hacia el pescador quien debe tomar la iniciativa para solicitar los fondos necesarios. Además, dichos fondos ya no son subvenciones sino préstamos en lo cual el pescador debe comprometerse formalmente a devolver el dinero de los fondos públicos. Sin embargo, los pescadores no se adaptaron a las nuevas modalidades de las autoridades federales en cuanto al apoyo financiero hacia ellos. El funcionario proporciona la siguiente explicación

*Él es que no se ha podido integrar, el pescador. El pescador tiene vicios, pero el vicio principal considero que es la poca disposición al trabajo. Al trabajo continuo. No que tenga; sí lo tiene. Pero no al hacer una rutina de diario, siete días a la semana. (...) Entonces el pescador está acostumbrado a trabajar en cuanto pues... satisfacer la necesidad. Y el día siguiente, todo le quedó de lo que pescó el día anterior, pues ya no se va a pescar (...). Se espera que pasa, o se espera a tomarse unas cervezas. La cerveza, pues es algo que todos pescadores, yo creo que del mundo, beben cervezas. Porque es muy poco el pescador que no bebe (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 19-04-01).*

En este tipo de pescador ilustrado por nuestros dos funcionarios, tenemos la presencia de estereotipos como el pescador alcohólico, desorganizado, sin capacidad de planeación, iniciativa y de disciplina. Y a los ojos de las autoridades, este tipo de pescador, lo recordamos, no tiene "cultura".

Pero esos estereotipos nos enseñan mucho sobre el tipo de pescador y la "cultura" que quieren las autoridades para la realización de programas productivos dentro del ordenamiento pesquero: un pescador "racional", "trabajador", "ahorrativo", "planeador", con mucha iniciativa para realizar proyectos productivos para poder competir en los mercados nacionales e internacionales, sin olvidar su respecto hacia el medio ambiente. La cultura ausente en el sector pesquero (especialmente en el sector social) que quiere promover las autoridades, es una cultura empresarial cuyos elementos han sido expuestos en la línea anterior.

Por lo tanto, no es sorprendente que la figura de la cooperativa no sea tan bien vista y no se duda en proclamar como este funcionario que

*el cooperativismo ya no existe nada. Solamente le quedó el nombre de cooperativa. Porque ya no hay cooperación interna. Sí, ya el nombre de cooperativismo quedó rebasado. Ya existe mucha polémica en cuanto a cuál es la mejor forma de organizar o cuál es la mejor figura jurídica para una armonización de este tipo. Porque el cooperativismo ya no existe. Ya fueron rebasados los intereses de grupos por los intereses personales (subdelegado de pesca [SEMARNAP-Tepic], entrevistado el 13-08-99).*

Por lo tanto se pide a las cooperativas actuar como si fueran empresas privadas. Y muchas organizaciones no dudan a seguir el camino como la federación "Lázaro Cárdenas".

Sin embargo, hasta qué punto es viable la fórmula del pescador emprendedor o de la cooperativa empresarial. Sin rechazar totalmente esta propuesta, habría que matizar esta oposición entre dos tipos pescadores (el pescador desorganizado versus el pescador empresarial) y habría que investigar no tanto qué tipo de pescador hay sino en qué contexto social están insertados los grupos de pescadores, y hasta qué punto esos contextos favorecen lógicas de solidaridad, de competencia o ambos.

En efecto, nuestros funcionarios desesperados ante la promoción de proyectos como la acuacultura, en lugar de suponer que los pescadores son borrachos o desorganizados, deberían saber que la acuacultura, como proyecto de desarrollo, supone un cambio en la "cultura laboral" de los pescadores ribereños, acostumbrados a un horario y ritmo de trabajo distinto de los grupos campesinos. La aparente "desorganización" puede ser el fruto de un modo de trabajo donde el azar y lo imprevisto en las capturas cotidianas, la sensación de libertad en comparación con el mundo campesino, son dimensiones importantes en la identidad del pescador. Pero también la misma "desorganización" puede referirse a décadas de intervención estatal en el mismo sector pesquero que en

lugar de favorecer una autonomía de los grupos, el Estado propició una dependencia de las organizaciones sociales hacia los subsidios públicos.

Por otra parte, los promotores del ordenamiento pesquero, en lugar de ver una "ausencia" de "cultura" en el sector pesquero, deberían cambiar de actitud y mostrarse más receptivos a la presencia de una cultura no necesariamente empresarial pero cuyos elementos puede incluirse en un programa de ordenamiento pesquero como la los conocimientos locales de los mismos pescadores.

Tomar en cuenta lo anterior nos permitiría plantear de manera más realista la propuesta inicial del ordenamiento pesquero. Pero algunos, como un diputado estatal, se preguntan si realmente existe una pesca responsable no solamente en Nayarit sino en todo el país. *"No hay en realidad una pesca sustentable aquí en el estado de Nayarit. No creo que exista en todo el país. Es sumamente complicado por los diferentes intereses económicos y presiones sociales también. Una presión social muy fuerte"* (entrevistado el 20-01-01). Otros como la Federación "Lázaro Cárdenas" saben muy bien el largo camino que queda en recorrer en razón del peso del pasado:

*Anteriormente con la UNICA se sacaba doce mil toneladas, después bajaron a diez, ocho, siete, seis, cuatro, tres... Y hoy, hasta diciembre se facturaban 1,5 toneladas de forma natural. Si a eso le aumentamos que también se han desarrollado la acuicultura de una forma muy desordenada sin tener los estudios de impactos ambientales que no dañan las escalas de agua. Las [aguas] negras, eso ha aumentado realmente. Prácticamente es un desorden. (...) Es decir en Nayarit, no ha habido un orden por parte de las autoridades federales, por parte del gobierno estatal y municipal. (...) Pero tenemos la fe y la confianza que el gobierno tiene que ir cambiando porque él ha contribuido que los mismos pescadores sean inspectores, lo que hubo antes, decir que sean mejor autoridad para poder ejecutar acciones a apego estricto a la ley de pesca y su reglamento, la ley de equilibrio ecológico. Es la única forma de conservar y preservar los recursos. (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 19-04-01).*

En el próximo apartado, podremos observar la realidad de la ordenación pesquera en la zona pesquera Santiago - San Pedro donde pertenece nuestro caso.

### **3.4 La zona pesquera Santiago – San Pedro**

La zona pesquera Santiago – San Pedro es una de las cinco zonas pesqueras del litoral dividida por la delegación federal de la SEMARNAP en Nayarit. Engloba la mayor parte de los municipios de Santiago Ixcuintla y de Ruiz y es parte de una región que engloba parte del ecosistema lagunar Teacapan - Agua Brava y todo el ecosistema lagunar de Mexcaltitán. A continuación describiremos esta zona con base en la información proporcionada por la Carta Nacional Pesquera (Diario Oficial 2000: 93).

Ubicada en la planicie costera del Estado de Nayarit (precisamente entre los 21° 51' y 21° 57' latitud Norte y los 105° 24' y 105° 29 longitud Oeste) el ecosistema lagunar costero de Mexcaltitán tiene una extensión de 7,392 hectáreas. Según la clasificación Lankford usada en la geomorfología, el ecosistema es de tipo III-C (depresión de planicie costera). Engloba a otros subsistemas lagunares (Laguna Grande de Mexcaltitán, Los Patos, Las Gallinas) y esteros (Grande, Camichin, Toro Mocho, Las Conchas). El principal afluente es el Río San Pedro lo cual conforma una cuenca de 26,480 kilómetros cuadrados. También la zona sur está bajo la influencia del Río Santiago. La comunicación con el mar se realiza al sur de la Barra de Camichin.

Esta zona engloba también el sur del ecosistema lagunar de Agua Brava, en lo cual está el canal de Cuautla, un canal artificial de dos kilómetros de ancho y de más de treinta

metros de profundidad. Vale la pena hacer un breve comentario sobre el impacto de esta canal para la actividad pesquera.

La constitución en 1975 del canal de Cuautla en la región de la laguna Agua Brava en el municipio de Rosamorada, fue un momento importante para la dinámica del sector pesquero en Nayarit. Permitió una mayor participación de las localidades costeras en la pesca de camarón en una zona controlada tradicionalmente por Mexcalitán y Tecuala así como por la UNICA entre 1960 y 1991. Asimismo, la apertura de este canal intensificó los conflictos por el acceso y control de las zonas de capturas.

Los antecedentes de este proyecto están presentes en un documento técnico de la FAO (Rollet 1974) en el cual se mencionan investigaciones hechas en 1972 para evaluar la relación entre los manglares y la producción camaronera, entre otras la región de la Laguna de Agua Brava. Ya en México hubo experiencias previas en la construcción de canales *“para aumentar la salinidad en las lagunas y hacer más corto el recorrido de las postlarvas de camarón hacia de camarón”* (ibid.: 9). Sin embargo, se hacía la advertencia que la construcción de un nuevo canal no debía realizarse sobre bases empíricas *“sino que se funde en el conocimiento del ambiente óptimo para los productos principales de la fauna acuática y en particular para el camarón”* (ibid.: 9).

Pese a esta advertencia así como a la oposición de la SRE a la obra, la decisión de la construcción del canal (inicialmente de cinco metros de ancho) fue tomada por el presidente Echeverría (Lobato González 1989: 49). A corto plazo el Canal de Cuautla fue considerado como una bonanza para muchos campesinos y ejidatarios de la región. *“De la noche a la mañana los campesinos se volvían pescadores, aprendían a usar atarrayas*

*y a construir tapos. Si algunos perdían al ensalitrarse sus tierras. la mayoría ganaba con el camarón*" (ibid.: 49). Sin embargo, el canal causó problemas para la antigua cooperativa estatal UNICA porque significó el aumento de pescadores libres en la zona así como conflictos entre ejidos, especialmente entre los de Pimientillo y Pericos. La UNICA tuvo que tolerar la presencia tanto de pescadores libres como de organizaciones locales autónomas (como en el caso de la organización de Pimientillo con la firma de un convenio de compra venta de camarón) y luego aceptar su inserción en la organización (ibid.: 50).

Por otra parte, con el tiempo, la construcción del Canal de Cuautla se volvió en problema ambiental: de cinco metros de ancho, alcanzó los cien metros (y ahora los dos kilómetros); perjudicó los manglares y las capturas de camarón empezaron a disminuir. Para el representante de la federación "Lázaro Cárdenas", *"el estero del Canal de Cuautla modificó el sistema natural que se daba. Es decir entró aguas más salada y el mangle es muy estricto en tolerar el agua salada. Es decir le está contaminando el agua. Y es lo que está pasando"* (entrevistado el 11-04-01). Y el documento de la FAO señalaba la relación estrecha entre el camarón y el manglar y enfatizaba sobre la realización de estudios conjuntos sobre el manglar y la laguna porque *"el manglar rodea, abastece y alberga las larvas de la laguna"* (Rollet 1974: 18). En la actualidad, se permite la tala del mangle en la zona con la autorización de la SEMARNAP en un contexto de sobreexplotación de este recurso forestal. También, el Canal está vinculado al fenómeno de azolvamiento de las aguas.

Existen varios usos del ecosistema: agrícola, ganadero, forestal y turístico. Entre las principales especies pesqueras están el camarón, el langostino, el jaiba, el ostión el

róbalo, la carpa, la corvina, el pargo, la lisa, la mojarra y la tilapia. Cinco problemas ambientales son identificados en esta zona: la captura de camarón de tallas pequeñas, el azolvamiento natural y artificial (uso de "tapos") de los canales y lagunas impidiendo la entrada de nuevas especies marítimas, la recepción de sedimentos contaminados por la actividad agrícola, la contaminación de las aguas en las cercanías de la isla de Mexcaltitán por falta de tratamiento de las aguas domésticas, así como la salinización de las aguas con la abertura y el crecimiento del canal de Cuautla.

### 3.4.1 Situación socioeconómica de las principales localidades pesqueras del municipio de Santiago Ixcuintla

En esta zona afectada por la fragilidad del ecosistema lagunar encontramos al municipio de Santiago Ixcuintla donde la actividad pesquera se practica en diez localidades. En esas localidades del municipio existe una fuerte concentración de la PEA en las actividades primarias tal como se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro 11

PEA de las localidades pesqueras y porcentaje (%) de la PEA en el sector primario

Localidades	1970		1980		1990	
	Total	% Primaria	Total	% Primaria	Total	% Primaria
Campo de Los Limones	198	87.37	229	75.55	191	94
Mexcaltitán	439	73.80	388	76.29	349	74
San Andrés	515	93.98	260	81.15	163	90
Puerta de Palapares	205	86.34	202	95.55	82	100
Santa Cruz	400	84.75	342	83.04	251	96
Boca de Camichin	264	83.33	171	73.68	129	88
Palmar de Cuautla	425	84.94	382	81.41	325	85
Villa Juárez	983	74.97	959	56.83	796	82
<b>Total</b>	<b>3429</b>	<b>82.09</b>	<b>2933</b>	<b>72.93</b>	<b>2286</b>	<b>85</b>

Fuentes: SIC (1973). INEGI (1986, 1991)

Pese a la disminución de la PEA en su conjunto durante las tres últimas décadas, la concentración de la PEA en el sector primario, salvo una disminución en 1980, se mantuvo bastante elevada. La falta de diversificación de las actividades hacia el sector secundario o terciario debería ser vista con un ojo más detenido, no tanto como un síntoma de "retraso" de las localidades sino como expresión de la importancia de las actividades como la agricultura, la ganadería y la pesca en la conformación de una identidad rural.

### **3.4.2 Las organizaciones pesqueras, sus recursos y sus pleitos**

Esta zona ha sido muy conflictiva en la historia del cooperativismo pesquero regional. Encontramos a doce cooperativas pesqueras representando el 32.4 % de todas las cooperativas que se dedican a la pesca de camarón en la entidad federativa. El cuadro siguiente ubica las cooperativas según su localidad, el ejido y el municipio. Es importante aclarar de antemano que no son cooperativas ejidales sino organizaciones totalmente distintas de los ejidos, regidas no en función de la Ley Agraria sino de la Ley de Pesca y su Reglamento.

Cuadro 12

## Cooperativas de la región Río Santiago – Río San Pedro

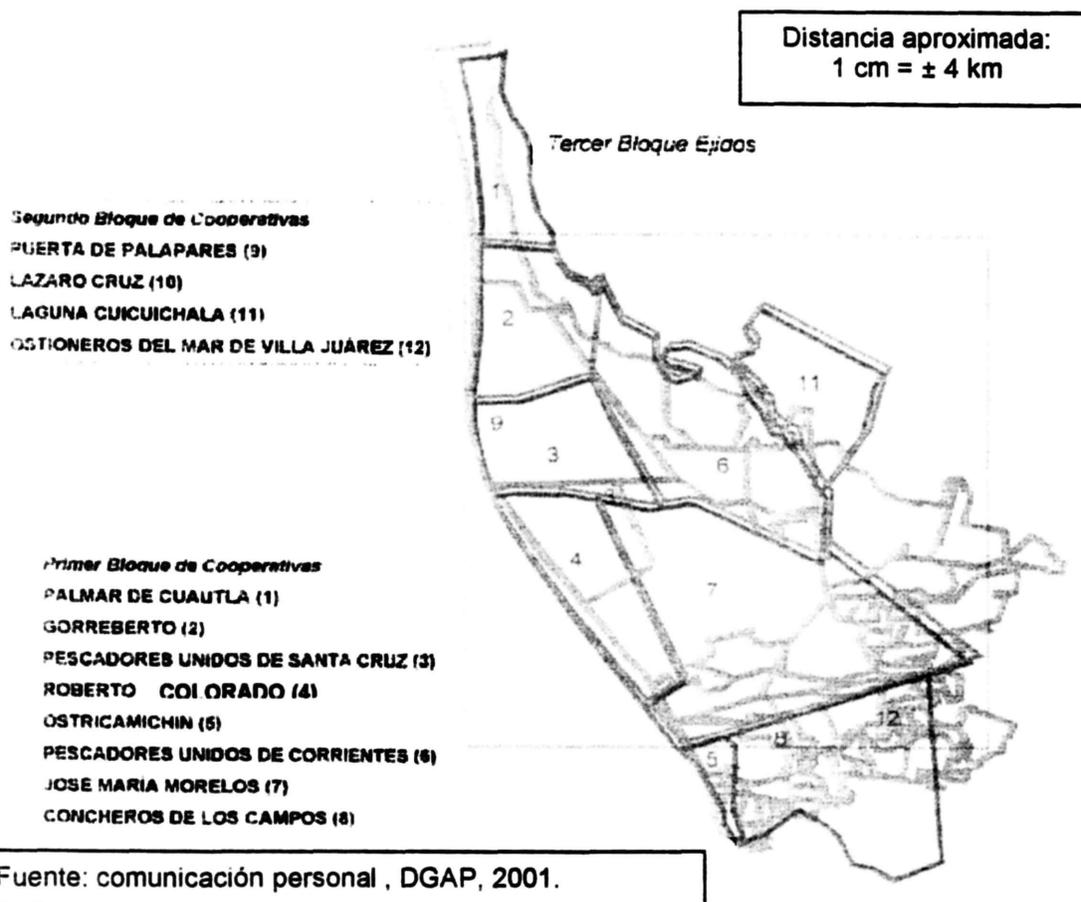
<b>Cooperativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Ejido</b>	<b>Municipio</b>
Palmar de Cuautla	Palmar de Cuautla	Palmar de Cuautla	Santiago Ixcuintla
Gorroberto	Puerta de Palapares	Santa Cruz	
Puerta de Palapares			
Pescadores Unidos de Santa Cruz			
Lázaro Cruz	Santa Cruz		
Roberto Colorado	San Andrés	San Andrés	
Prof. Roberto Barrios			
Ostricamichin	Boca de Camichin	Toro Mocho	
José María Morelos	Mexcaltitán	Mexcaltitán	
Grupo de pescadores	Aztlán de las Garzas		
Concheros de los Campos	Campo de los Limones	Campo de los Limones	
Ostioneros del mar	Villa Juarez	Villa Juarez	
Laguna de Cuicuichala	Tuxpan		Tuxpan
Pescadores Unidos de Corrientes			

Fuente: trabajo de campo

El cuadro anterior indica la presencia de dos cooperativas en una misma comunidad, lo que puede provocar tensiones entre las organizaciones para el acceso a los sitios de pesca. La gráfica siguiente permite ver las zonas de capturas de cada cooperativa.

## Mapa 2

### Zonas de explotación pesquera



El cuadro siguiente permite apreciar los recursos de cada cooperativa. La cooperativa más importante es la "José María Morelos" de Mexcaltitán con 334 socios y 187 embarcaciones. Se puede apreciar la fuerte presencia de la Federación "Lázaro Cárdenas" en la zona, especialmente en el municipio de Santiago Ixcuintla.

Cuadro 13

## Cooperativas pesqueras de los municipios de Santiago Ixcuintla y de Tuxpan

Localidades	Cooperativas	Socios	Embarcaciones	Federación
Palmar de Cuautla	Palmar de Cuautla	102	17	López Mateo
Puerta de Palapares	Gorroberto	166	25	Lázaro Cárdenas
	Puerta de Palapares	76	40	Lázaro Cárdenas
Santa Cruz	Pescadores Unidos de Santa Cruz	108	17	Lázaro Cárdenas
	Lázaro Cruz	126	25	Lázaro Cárdenas
San Andrés	Roberto Colorado	25	8	Lázaro Cárdenas
	Prof. Roberto Barrios	89	n.d.	Norte de Nayarit
Boca de Camichin	Ostricamichin	202	86	Lázaro Cárdenas
Mexcaltitán	José María Morelos	334	187	Lázaro Cárdenas
Villa Juárez	Ostioneros del mar	76	17	Lázaro Cárdenas
Campo de los Limones	Concheros de los Campos	116	43	Lázaro Cárdenas
Tuxpan	Laguna de Cuicuichala	37	16	Norte de Nayarit
	Pescadores Unidos de Corrientes	50	48	López Mateo

Fuentes: comunicación personal, DGAP, 2001

Si la presencia de zonas empalmadas puede provocar conflicto, los conflictos entre cooperativas de localidades distintas fueron más significativos.

El principal conflicto fue Mexcaltitán con sus vecinos porque su territorio iba más allá de las fronteras de su ejido y abarcaba zonas en los ejidos vecinos. En el capítulo 5 discutirá con mayor atención este conflicto regional que tiene todavía sus secuelas. Sin embargo, se puede mencionar que los territorios pesqueros de la región nunca han sido definitivos.

Anteriormente, a principios del siglo XX, Mexcaltitán era la dueña de toda esta zona porque las demás comunidades no tenían tanto interés en la pesca en las lagunas. El interés se desarrolló en el momento en que localidades como Campo de los Limones y

San Andrés han cuestionado la hegemonía de Mexcaltitán en la pesca de camarón. Por lo tanto, la ofensiva de esas comunidades, con el apoyo del gobierno federal, sobre el territorio de pesca de Mexcaltitán repercutió sobre su autonomía misma.

Actualmente existen varios pleitos entre las organizaciones pesqueras. Una manera indirecta para "medir" la amplitud de los conflictos entre las organizaciones pesqueras es por medio del programa PROCEDE. Un funcionario de la Procuraduría Agraria del municipio de Santiago Ixcuintla nos relató su versión de los conflictos entre las cooperativas y los lazos estrechos (pero no tan sencillos) entre territorio ejidal y zonas pesqueras.

*Están pendiente con PROCEDE Santa Clara, San Andrés, Mexcaltitán, Toro Mocho, Campos de los Limones, Villa Juárez (...) en general la zona estuarina. El programa de certificación ejidal tiene que incorporarse en el núcleo de población en el ejido (...) a través de una asamblea de formalidad simple. En primera convocatoria, se necesita la mitad de la población, la segunda con los que asistan la mayoría debe estar de acuerdo en incorporar el ejido o la comunidad al programa. El programa es gratuito. (...). Los que faltan por regularizar ya rechazaron el programa en sus asambleas por intereses que el mismo núcleo señala que no les conviene por el pago de impuestos<sup>10</sup>. (entrevistado el 18-04-01).*

---

<sup>10</sup> De manera más específica, nuestro informante comenta " *Tuvimos problemas en el 93, 94 y 95 cuando iniciamos porque en los ejidos se difundió que iban a pagar como si fuera la pequeña propiedad. La verdad es que Hacienda en su oportunidad empezó a cobrar a los ejidos que ya estaban regularizados con PROCEDE, no recuerdo la cantidad. (...) Pero en los otros tres años de gobierno de Rigoberto Ochoa hubo un decreto en el que no se cobrará el impuesto en terrenos sociales de propiedad social que son ejidos y comunidades (...). Ahorita tengo entendido que se votó otro decreto ya con el nuevo Congreso donde se va a pagar una cantidad por el uso y la explotación de las tierras (...). Entonces eso va a propiciar que los que han rechazado vuelvan a decir que no"* (entrevistado el 18-04-01).

Tal como lo señala nuestro informante, los ejidos costeros y con acceso a las aguas interiores no quisieron utilizar el PROCEDE. El problema es que las organizaciones pesqueras temen, con la nueva delimitación de los linderos de los ejidos (o la amenaza de Hacienda para cobrar impuestos sobre los terrenos), la pérdida de un territorio pesquero más amplio (o no tan flexible).

*Nosotros ya tenemos bien definido el lindero de San Andrés, el lindero de Santa Cruz, el lindero de Las Corrientes, de Mexcaltitán, de Toro Mocho, pues no hay conflictos de linderos. El problema real es el siguiente. Como San Andrés, Santa Cruz, Toro Mocho y Campo de Los Limones, Mexcaltitán, todos tienen cooperativas, grupos de pescadores que participan dentro de la explotación de las marismas, la idea de ellos es que al medir con PROCEDE, digamos San Andrés, el grupo de pescadores de San Andrés ya no van a poder brincar la barra imaginaria que vamos a echar al trazar el lindero para poderse meter a Mexcaltitán. O al revés, el grupo de pescadores de Mexcaltitán: "si se cierra el ejido pues ya no te metes porque ya nos midió PROCEDE y esto ya lo más es mío". Porque hay un choque digamos entre la ley de la explotación de los recursos naturales [como la Ley de Pesca] y la Ley Agraria. El campesino es sujeto agrario, el pescador también. Ellos tienen la idea de que al medir con PROCEDE pues ya no se va poder pescar. Ya queda medido tu ejido y ya no puede. Pero son dos cosas totalmente distintas. Programa de certificación para regularizar la tenencia de la tierra y la explotación y el uso y el usufructo del agua, pues corresponde a SEMARNAP, a CNA, no tanto al PROCEDE. Es un programa administrativo (entrevistado el 18-04-01).*

Sin embargo, el PROCEDE, por más administrativo y técnico que sea, es visto por los mismos actores locales como un recurso de doble filo, protegiendo la zona pesquera dentro del ejido pero impidiendo la extensión de la zona de pesca. La misma imprecisión de las zonas pesqueras parece ser preferible que su delimitación en un territorio bien delimitado.

Por otra parte, esta imprecisión deberá ser resuelta algún día porque la federación "Lázaro Cárdenas" tiene entre sus principales demandas ante las autoridades federales el establecimiento de una concesión en esta zona.

### **3.5 Conclusión**

En este capítulo se pudo observar la aplicación del programa de pesca responsable en Nayarit. Aparentemente, la casi ausencia de una pesca industrial y el fuerte dominio de una pesca artesanal favorece la promoción de una mayor administración de los recursos naturales. Sin embargo, el peso económico del camarón provoca una concentración de la captura hacia este recurso así como rivalidades entre las tres federaciones estatal, entre pescadores "libres" y las SCPP, o entre el sector de la acuicultura y las organizaciones pesqueras.

Pese que se inició el proceso de ordenación con la identificación de las organizaciones y los pescadores y que las autoridades federales cuentan con el apoyo explícito de la federación "Lázaro Cárdenas", existen obstáculos que impiden una armonía entre la protección de los recursos naturales y los intereses de los actores del sector pesquero: una veda no sólo muy amplia sino violada (sea por falta de vigilancia o por corrupción de las autoridades estatales), la presencia de zonas encimadas (resultado de maniobras entre sectores de la extinta UNICA y el grupo de Emilio González), o las interpretaciones divergentes de la Ley de Pesca y la legislación agraria.

Por último, la región de estudio no sólo ilustra una fuerte dependencia hacia el sector primario sino que está caracterizada por una fragilidad de su ecosistema que fue provocada en parte por la apertura del Canal de Cuautla. Además, la zona constituye un reto para las autoridades federales para promover una pesca responsable ante varias organizaciones locales en fuerte competencia entre ellas por el control del recurso camaronero.

## **CAPÍTULO 4**

### **MEXCALTITÁN:**

#### **LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO**

En el capítulo anterior vimos la situación de la pesca en Nayarit y los intentos de las autoridades por implantar la pesca responsable en la zona. También pusimos nuestra mirada en el municipio de Santiago Ixcuintla donde la pesca constituye una actividad importante para siete localidades pertenecientes a ejidos costeros.

Ahora, llama nuestra atención la localidad de Mexcaltitán. A un metro y medio sobre el nivel del mar, Mexcaltitán está ubicada a  $105^{\circ} 28' 29''$  de longitud y  $21^{\circ} 54' 29''$  de latitud en el municipio de Santiago Ixcuintla, estado de Nayarit. Está situada a veinticinco kilómetros del Océano Pacífico (Raeber 1991: 3), a unos treinta y cinco kilómetros al noroeste de la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla (Díaz 1985: 34), y al oeste de la Laguna Grande de Mexcaltitán.

No sólo Mexcaltitán tiene la cooperativa más importante del municipio por su número de socios sino que en comparación de sus vecinos la localidad tiene mayor antigüedad (su fundación se ubica en la época prehispánica), una mayor tradición pesquera pero también una mayor dependencia hacia la pesca en razón de la escasez de tierra productiva.

Por lo tanto, no se trata de cualquier localidad rural sino de una localidad o comunidad "pesquera". Sin embargo, la dependencia de Mexcaltitán hacia la pesca no fue siempre – y no es todavía - reconocida por las autoridades federales, provocando malestar entre los pescadores quienes ven el futuro de su actividad con mucha incertidumbre.

En este capítulo se tratará dar cuenta en Mexcaltitán de un proceso de apropiación real y simbólica de su territorio y sus recursos, constituyendo una base importante para la creación de una identidad pesquera. Empezaremos con una descripción de su población, su entorno material y los servicios. Luego, daremos cuenta de la presencia de varios espacios de interacción social importante en la constitución de una identidad local. Después, analizaremos la apropiación del territorio, especialmente por medio de la actividad pesquera. Por último, identificaremos cambios significativos en la historia de la localidad, la cual es indisoluble de una historia de la actividad pesquera local y regional.

#### **4.1 Aspectos demográficos**

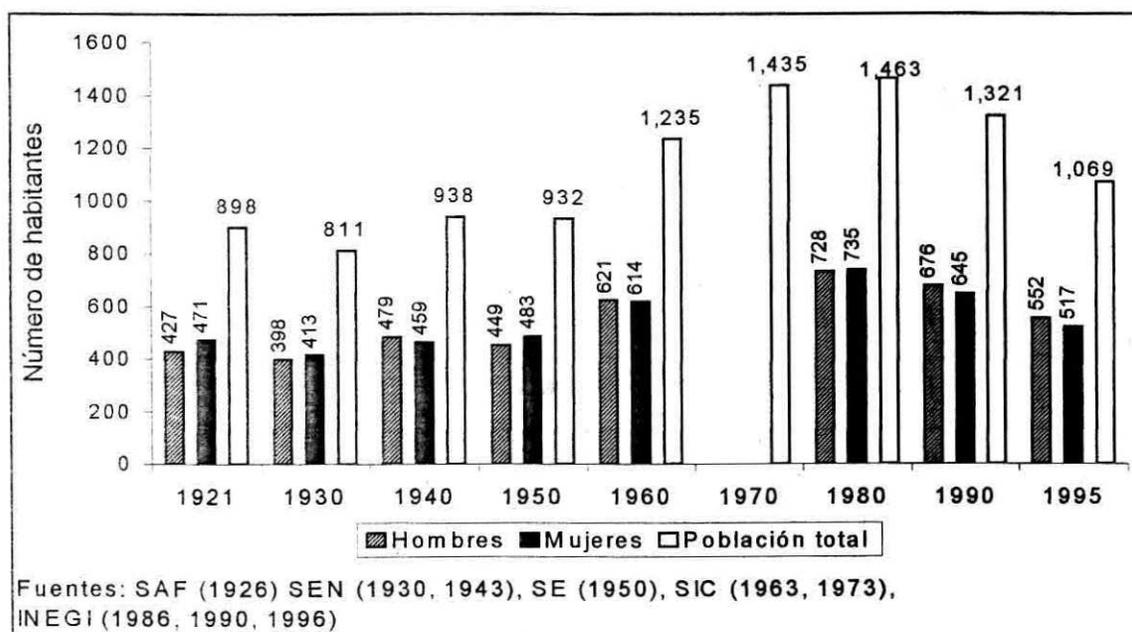
De antemano es importante señalar que las características físicas de la localidad (es una isla que mide cerca de trescientos o trescientos cincuenta metros, con un diámetro de ochenta mil metros cuadrados aproximadamente (Raeber 1991: 7)) y la ausencia (o por lo

menos la falta) de un plan de desarrollo urbano alrededor de la isla impide aparentemente un mayor crecimiento de la población.

Desde 1921, la evolución del tamaño de la población en la isla de Mexcaltitán ha conocido tres fases: En la primera, entre 1921 y 1950, el número no superaba la cifra de mil habitantes. La segunda inicia en 1960 cuando se rompe esta barrera con 1,235 habitantes. El auge llega en 1980 cuando la población alcanza 1,463 habitantes. Desde entonces, aparece una última fase donde el proceso de ocupación de la isla no solamente se saturó sino que dio lugar a una disminución de la población, llegando a la cifra de 1,069 habitantes en 1995. La figura siguiente permite visualizar la transformación del tamaño de la población en estas décadas así como la proporción de hombres y mujeres.

Gráfica 4

## Población de Mexcaltitán por sexo, 1921-1995



La presente investigación no averiguó las causas de la disminución de la población en Mexcaltitán. Sin embargo, se puede mencionar los factores plausibles de dicha disminución: una actividad pesquera saturada, la ausencia de alternativas económicas, la deficiencia en los servicios escolares y públicos (agua potable, drenaje, hospital), el acceso a la propiedad habitacional.

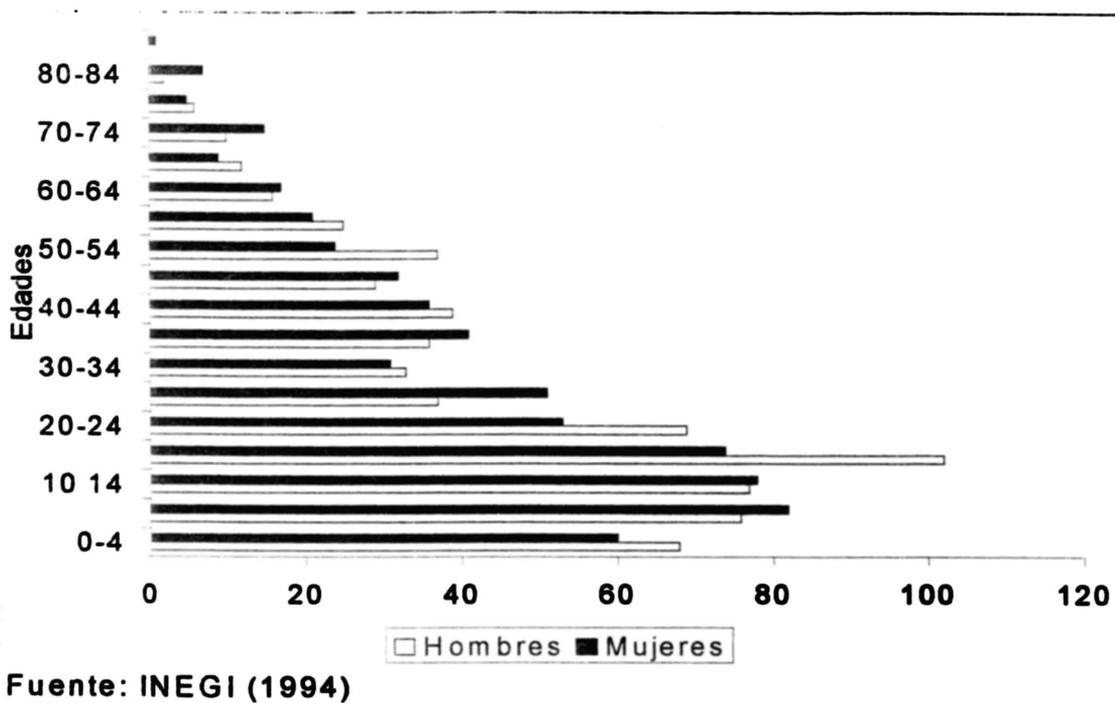
En relación con el lugar de nacimiento, los datos de 1985 señalan que 98.25 % de los habitantes de la isla nacieron en Nayarit y 1.2 % en otras partes de la República. Una persona nació fuera de México y seis personas no especificaron su lugar de nacimiento (INEGI 1994).

En relación con el uso del idioma indígena, ninguna persona afirmó hablar un idioma indígena.

Acerca de la estructura de edad, la pirámide de edades por grupos quinquenales presenta una base amplia. Luego el tamaño de los grupos disminuye a medida que subimos la pirámide. Sin embargo, es importante matizar esta primera impresión. En los hombres, el tamaño de los grupos aumenta entre los quinquenios 0-4 y 15-19 para luego disminuir hasta el grupo 30-34. Conoce un ligero aumento entre los cortes 35-59 y 50-54 para luego disminuir. Por su lado, entre de las mujeres, el descenso es más pronunciado. Por otra parte, 56,4 % de la población (1990) tiene menos de 25 años, dando la impresión de una población muy joven.

Gráfica 5

## Población de Mexcaltitán por grupos de quinquenales



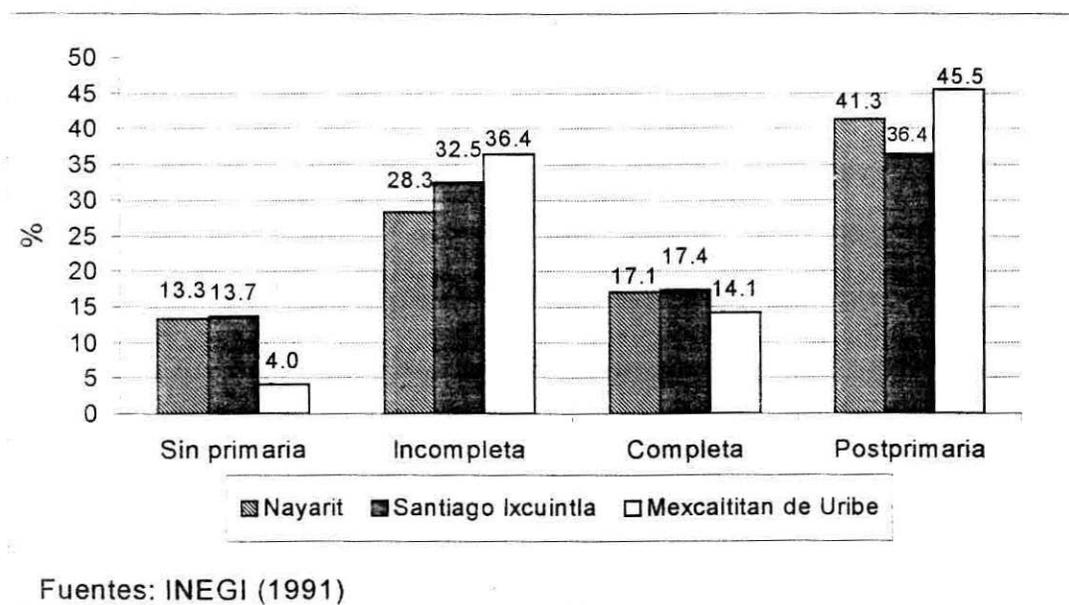
Desde 1970, el nivel de alfabetismo en la población de más de 15 años se ha mantenido por arriba del 90 %. En 1990, la asistencia en la escuela entre los de niños de 6 y 14 años era de 75.3 %, resultando inferior a los niveles municipal (86 %) y estatal (87.6 %). Además conoció una disminución en comparación con el censo de 1970 (79.7 %), cuyo porcentaje era más elevado en comparación con el municipio de Santiago Ixcuintla (61 %) y al estado de Nayarit (63.1%).

Otro dato importante es el porcentaje de la población de más de 15 años según su nivel de instrucción primaria. En comparación con el municipio de Santiago Ixcuintla y el estado de Nayarit, Mexcaltitán tiene datos sorprendentes. Solamente 4 % de su

población de más de 15 años no tiene primaria. Además, 45.5 % tiene un nivel de educación postprimaria. Este último resultado es muy interesante porque en el censo de 1970 solamente 14.4 % de la población de más de 12 años lograba tener un nivel de instrucción más allá de la primaria. Sin embargo, en 1990, 36.4 % de la población de más de 15 años tenía la primaria incompleta, porcentaje muy elevado en comparación con los niveles municipal y estatal.

Gráfica 6

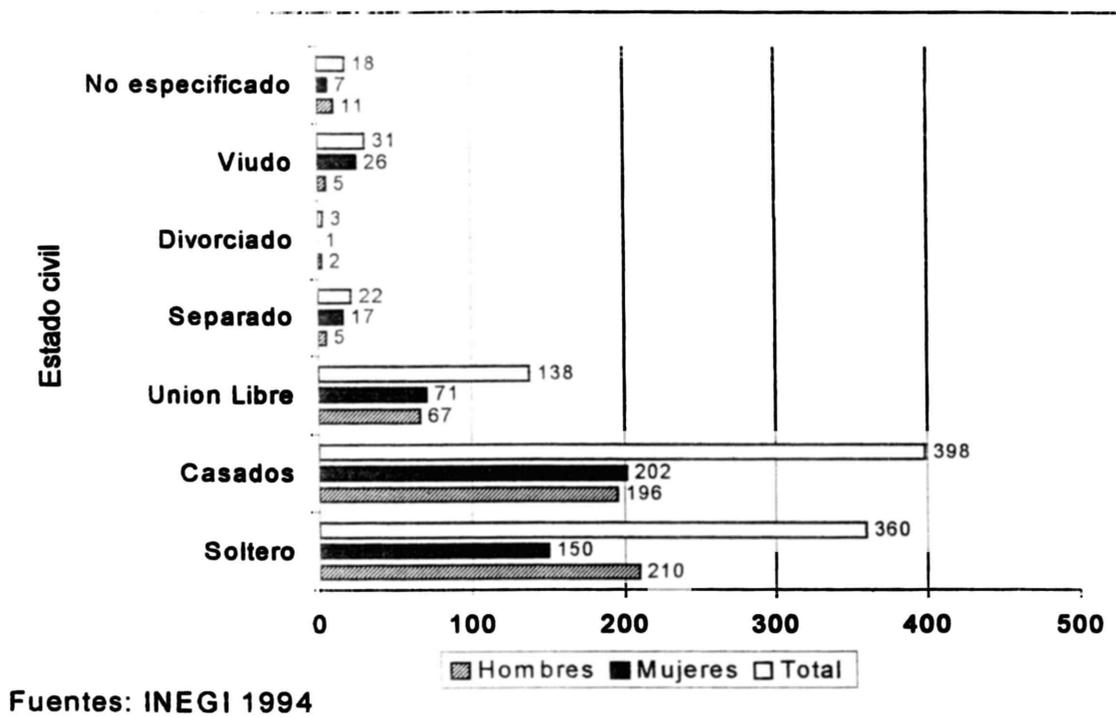
Porcentaje (%) de población de más de 15 años según el nivel de instrucción y por niveles (local, municipal, estatal), 1990.



En relación con el estado civil, los datos de 1990 señalan que en la población de 12 años y más, 41 % de los habitantes son casados, 37.1 % son solteros y 14.2 viven en unión libre. Menos importantes son los viudos, los separados y los divorciados. La proporción de hombres solteros es mayor que la de las mujeres solteras.

Gráfica 7

## Estado civil en Mexcaltitán por sexo, 1990



En relación con el número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más en 1990, las casadas tienen un promedio de 5.54, seguidas por las viudas (5.36), las que viven en unión libre (3.30), las separadas (2.88) y las solteras (0.37).

En relación con la religión practicada, el 98,7 % de la población de 5 años y más afirma practicar la religión católica. Dos personas son protestantes, cinco afirman no practicar ninguna religión y ocho no especificaron.

El censo de 1990 proporciona datos a veces detallados y otros generales sobre la estructura de ocupación de la población de Mexcaltitán. Acerca de la población económica inactiva, surgen datos por sexo resumidos en las gráficas siguientes.

Gráfica 8

PEI masculina de Mexcaltitán, 1990



Fuente: INEGI (1994)

Gráfica 9

PEI femenina de Mexcaltitán, 1990



Fuente: INEGI (1994)

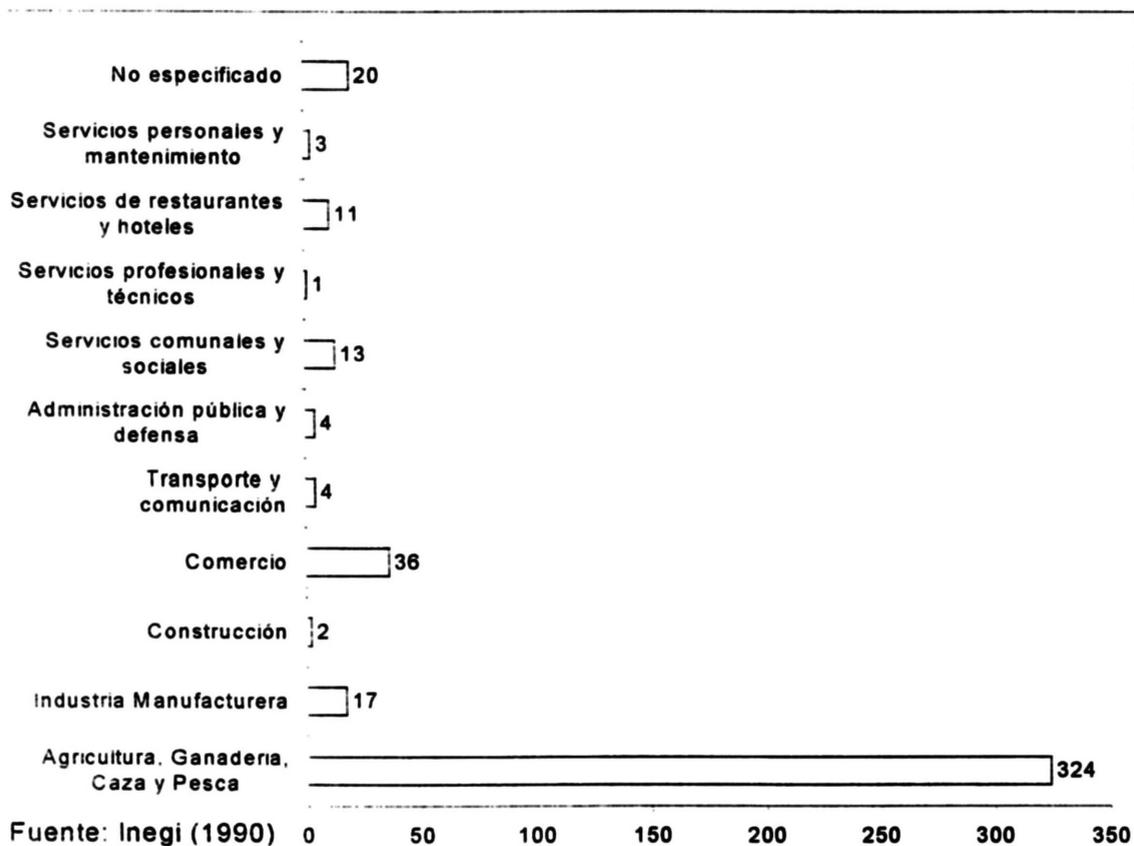
Resalta que la mayoría de las mujeres económicamente inactivas están en el ámbito doméstico mientras que la mayoría de los hombres inactivos son estudiantes. A primera vista, esas cifras dan cuenta de que el hogar constituye un ámbito femenino importante. Sin embargo, puede ocultar la participación (formal e informal) de las mujeres en el ámbito productivo, sobre todo cuando los datos de la población económicamente activa no toma en cuenta las relaciones de género, provocando la ilusión que el ámbito productivo es un asunto exclusivamente masculino. Un ejemplo es la participación de las mujeres en el sector del comercio.

Pese esta limitación genérica, los datos sobre la PEA proporcionan datos generales importantes. Por una parte, resalta la fuerte concentración en el sector primario. Sin embargo, se minimiza la importancia de la actividad pesquera porque no se menciona que las 324 personas son socios de la cooperativa pesquera sino que pertenecen al sector agrícola.

Por otra parte, no toda la población se dedica a la pesca. Existen actividades vinculadas al turismo y otras – directa o indirectamente - a la pesca.

**Gráfica 10**

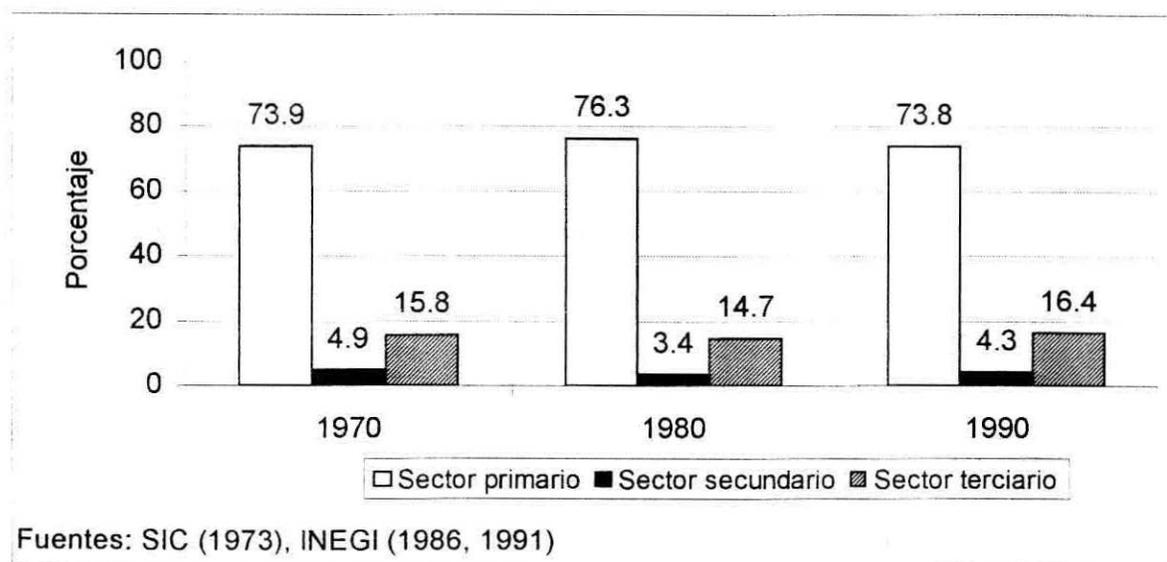
**Población ocupada según el sector de actividad en Mexcaltitán, 1990**



La presencia del sector terciario en Mexcaltitán se ha mantenido estable desde los años setenta, representando casi el 15 % de la PEA. La presencia de este sector se puede explicar en parte por la presencia del turismo en la isla así como en la estabilidad de la actividad pesquera.

Gráfica 11

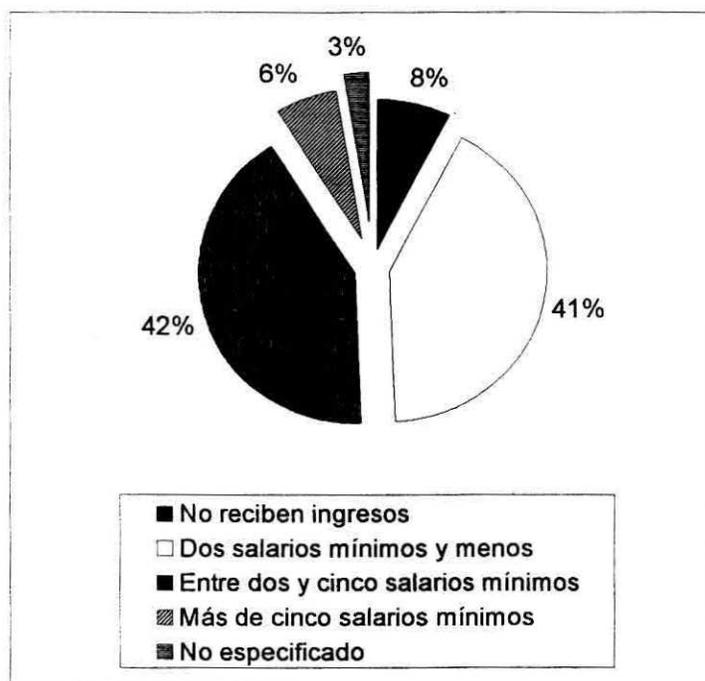
Porcentaje de la PEA de Mexcaltitán en los principales sectores de actividad, 1970-1990



Por otra parte, los ingresos generados por la PEA son muy bajos. En 1990, el 41 % recibía menos de un salario mínimo y otro 42 % hasta un máximo de cinco salarios mínimos. Por lo tanto, la pesca, como principal actividad económica, está lejos de constituir una fuente suficiente de ingresos para la mayoría de las familias en la isla.

Gráfica 12

Población ocupada según grupos de ingresos



#### 4.2 El entorno material y los servicios a la población

Esta sección presenta algunas características de la isla en torno a las viviendas y los servicios accesibles a la población. Esta descripción de las viviendas y de los servicios no pretende ser exhaustiva. Tampoco profundiza las relaciones sociales que se entrelazan en esas esferas. Sirve sólo como un marco de referencia acerca de los logros y deficiencias de la localidad para conseguir y consolidar servicios así como necesidades básicas.

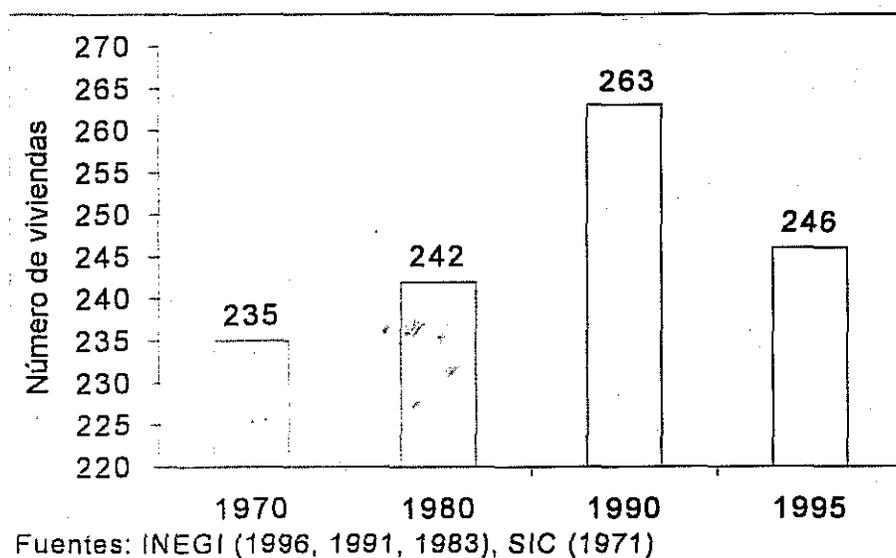
#### 4.2.1 Las viviendas

En 1999, con la ayuda de un informante, se contaron 316 edificios en la isla, incluyendo las casas, los edificios públicos (iglesia, escuelas, centro de salud, etc.) y las ruinas de la casa china.

Desde 1970, se registró un aumento del número de viviendas particulares. Sin embargo, surge una diferencia notable entre los datos del conteo de 1995 y el censo de 1990. Acerca del número de ocupantes por cada vivienda, el censo de 1990 da cuenta que las 263 viviendas particulares agrupaban a 1,321 ocupantes con un promedio de cinco ocupantes por cada vivienda.

Gráfica 13

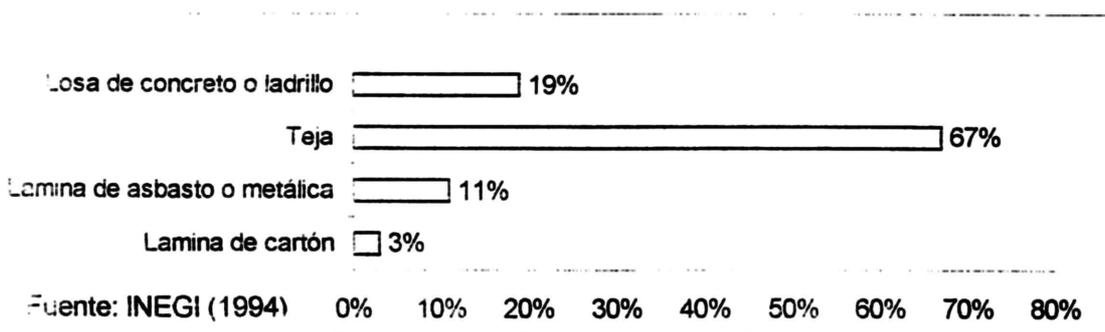
Número de viviendas particulares en Mexcaltitán, 1970-1995



Sobre la tenencia, el censo de 1990 da cuenta que 70 % de las viviendas particulares es de uso propio, 13 % son rentadas y 17 % son de otra situación. La mayoría son casas solas. Otras características de las viviendas se presentan en las gráficas siguientes.

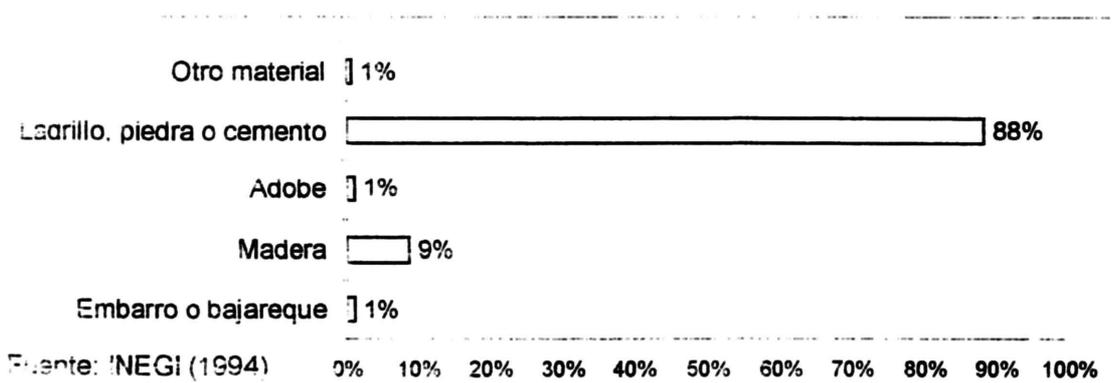
**Gráfica 14**

**Material predominante en techos de las viviendas particulares, 1990**



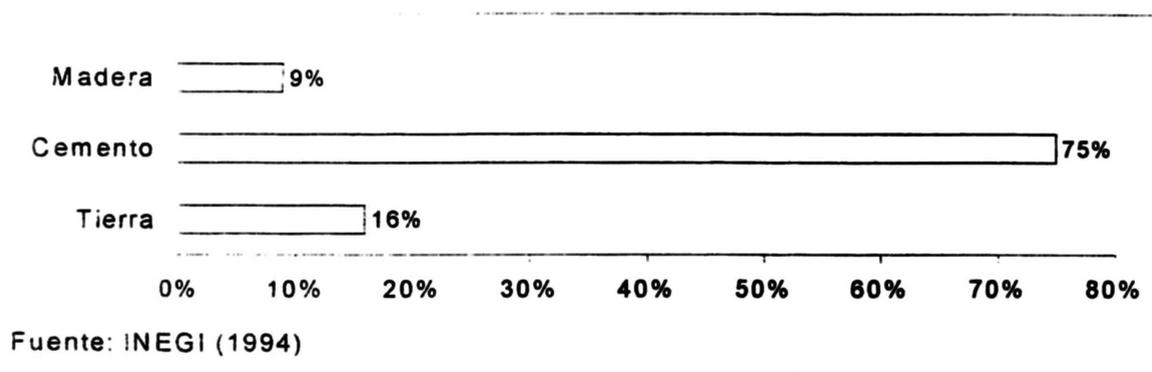
**Gráfica 15**

**Material predominante en paredes por viviendas particulares, 1990**



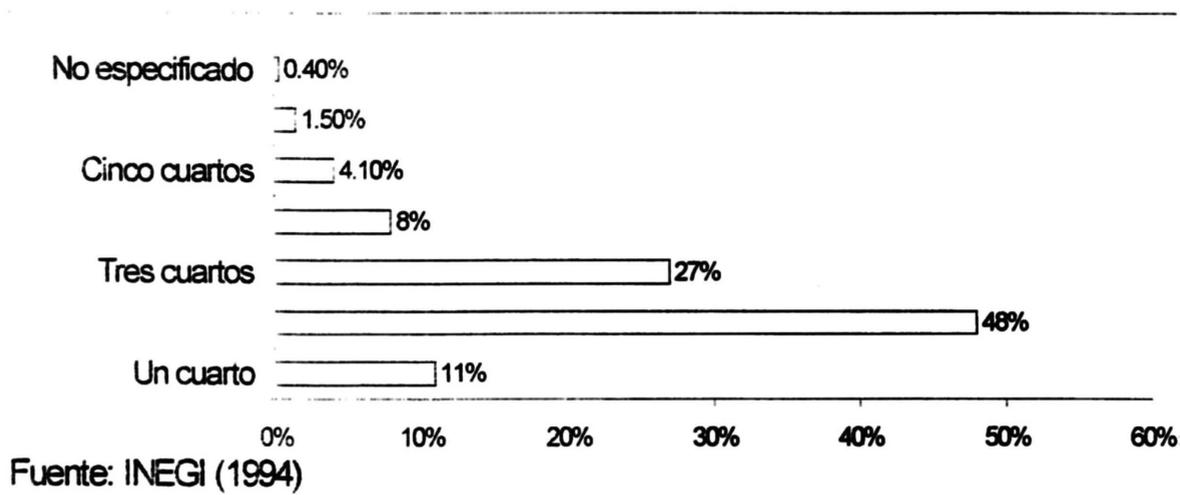
Gráfica 16

## Tipo de piso por viviendas particulares, 1990



Gráfica 17

## Proporción de viviendas particulares según el número de cuartos, 1990

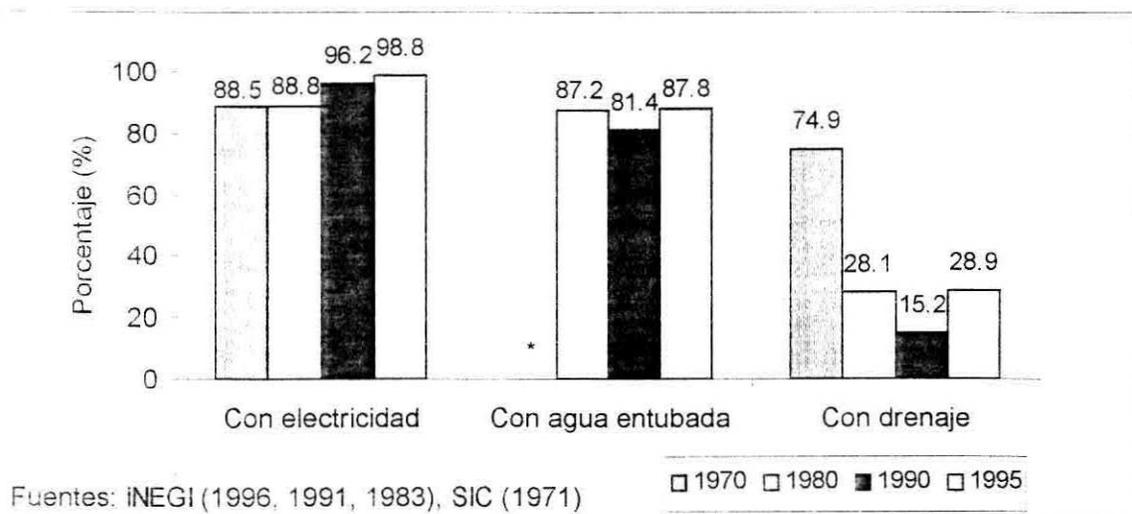


Lo que llama la atención con las cifras anteriores no es tanto la solidez de las viviendas particulares sino la escasez de cuartos. Más de la mitad tiene dos cuartos o menos. Si tomamos en cuenta que el promedio que personas que viven en la casa es de cinco, eso da cuenta no sólo de la falta de espacio sino de intimidad que prevale entre los miembros.

Por otra parte, la evolución de otras características de las viviendas particulares desde 1970 da resultados sorprendentes. La presencia de electricidad y de agua entubada constituye un logro para la gran mayoría de las viviendas. Sin embargo, el drenaje conoció un declive radical desde 1970, lo que puede incidir en problemas de salud para la población.

Gráfica 18

Porcentaje de viviendas particulares con electricidad, agua entubada y drenaje en Mexcaltitán, 1970-1985



Gutiérrez Gómez (1999) señala que las viviendas – vistas como parte de un patrimonio arquitectónico más amplio – sufren cambios drásticos. *“las viviendas empiezan a construirse con materiales industrializados, reclamando en consecuencia procesos constructivos diferentes a los tradicionales, afectando la unidad tipológica de las viviendas, cambiando la imagen y el espacio urbano”* (ibid.: 21). Además, muchas viviendas sufren de un proceso de deterioro por falta de mantenimiento y de dinero.

#### **4.2.2 Los servicios de agua**

El problema anterior nos invita a discutir del uso general del agua en la vida de los habitantes de Mexcaltitán. Pese la presencia de un servicio de abasto del agua potable tanto para los usos domésticos como para los servicios como los restaurantes, dicho servicio conoce varios problemas. El hecho de que el servicio de agua debe atravesar siete localidades y cuarenta kilómetros antes de llegar a la isla, sin olvidar las posibilidades de fugas en el transcurso del recorrido, provoca una escasez del recurso. Para los que tienen los medios financieros, la alternativa es comprar agua embotellada. En 1979, se estimaba que 10 % de la población carecía de agua potable y la principal fuente de abasto de agua era el pozo (Gobierno del Estado de Nayarit 1979).

También el drenaje de las aguas negras constituye un problema cotidiano. El censo de 1990 señala que 40 viviendas de la 263 contenidas en la isla contaban con este servicio (INEGI 1990). Asimismo, la descarga de las aguas se hace en las inmediaciones de la isla sin ningún tratamiento (Gobierno del Estado de Nayarit 1979: 378).

Además de la contaminación de los cuerpos de agua provocada por la falta de drenaje se agrega la deficiencia del servicio de recolección y eliminación de basura. Los habitantes depositan la basura fuera de la isla por medio de sus embarcaciones en las orillas de la laguna. La basura se elimina por medio de acumulación a cielo abierto e incineración.

### **4.2.3 Los servicios médicos**

La isla cuenta con un edificio de la SSA. El médico y el dentista no permanecen allí tiempo completo y salen de vez en cuando fuera de la localidad. Cuando no está el médico, los habitantes que necesitan sus servicios deben ir a Tuxpan (a 48 kilómetros de distancia) o a la cabecera municipal (37 kilómetros). En 1979 se mencionaba las malas condiciones de las instalaciones (Gobierno del Estado de Nayarit 1979: 379), situación que se repitió en agosto de 1999, cuando se tuvo que renovar parte del edificio y, por lo tanto, transferir los equipos médicos al edificio de la cooperativa pesquera.

Raeber (1991: 11) menciona que las principales enfermedades a final de los años sesenta eran amibas, uniniarasis, tricocefalis así como otros parásitos. Las principales causas de mortalidad infantil era gastroenteritis, anoxia neonatal, desnutrición, deshidratación y ahogados. Pese que no se pudo recolectar datos más recientes sobre las principales enfermedades por falta de disponibilidad del médico de la isla, se puede mencionar que en otoño de 1999, había una epidemia de hepatitis A entre los niños del municipio de Santiago Ixcuintla.

### **4.2.4 La educación**

La isla cuenta con una escuela primaria y una telesecundaria. Los que quieren tener una formación superior deben ir a la cabecera municipal, la capital del estado o hasta la ciudad de México según el tipo de profesión y la calidad de la institución. Sin embargo,

no todos tienen los medios financieros para realizar su formación fuera de la isla. Dos casos<sup>1</sup> de jóvenes ilustran las dificultades en este sentido.

“Miguel” tenía 22 años en 1999. Trató buscar nuevos horizontes laborales y de vida en los Estados Unidos pero fue capturado por las autoridades norteamericanas y regresado a la ciudad fronteriza de Tijuana. Actualmente toma cursos en la ciudad de Tepic para ser profesor de educación física. Sin embargo no tuvo beca. La alternativa que le permite estudiar son sus ingresos provenientes de la pesca de camarón.

Mirta tenía aproximadamente 18 años en 2001. Abandonó la preparatoria en contabilidad en razón de los costos elevados en los estudios y porque no era admitida por el programa PROGRESA en razón de la ausencia de preparatoria en la isla. Sin embargo, hizo un diplomado en informática en la cabecera municipal. Tenía la oportunidad de trabajar en la secundaria de la isla para dar clases de informática pero prefirió seguir con su proyecto de realizar sus estudios de preparatoria. Vive actualmente, bajo el mismo techo, con sus padres, sus abuelos maternos, su hermana y uno de su tío materno. Cada día, con su hermana, ayuda a su madre y a su abuela en el negocio de empanadas de camarón.

Esos dos casos nos hace reflexionar sobre las aspiraciones de algunos jóvenes para quienes no sólo no existen muchas opciones más allá de la pesca en Mexcaltitán sino que

---

<sup>1</sup> Prefiero llamarlos “casos” que “historia de vida” porque no se realizaron entrevistas con profundidad con ambos sujetos sino sólo entrevistas informales. Por otra parte, era importante señalar esos casos no tanto para asentar una visión global y definitiva de los jóvenes en Mexcaltitán sino para abrir pistas para futuras investigaciones acerca de la relación entre las aspiraciones de los jóvenes, el nivel de educación y su percepción de su localidad de origen como medio de vida.

éstas se estrechan. Pues tal como lo menciona Mirta, las cosas van más o menos en la isla en razón de la veda que impide capturar el camarón.

#### 4.2.5 Otro tipo de servicios

La isla cuenta con un servicio de tortillería y seis tiendas de alimentos o abarrotes. Entre esas tiendas, dos llaman la atención. Una posee el único puesto de recepción telefónica de la isla. La otra es propiedad de un comerciante de origen chino quien posee también la única fábrica de hielo en la isla<sup>2</sup>.

Existen también servicios temporales según los momentos del día. En la mañana hay dos puestos de empanadas de camarón, uno al frente de la tienda del comerciante de origen chino y otro cerca de las escuelas primaria y secundaria. En la noche, una casa ofrece comida familiar a precio económico y en la plaza hay un pequeño servicio de barbacoa así como un vendedor de dulces quien tiene su tienda de abarrotes.

---

<sup>2</sup> Fundado por el padre del dueño, de origen chino, la fábrica de hielo producía originalmente veinte barras de hielo (20 kilogramos). Ahora produce hasta cuarenta barras (50 kilogramos). La cooperativa pesquera es el principal cliente, señala el dueño: *“Mientras está el hielo bueno, me compran a mí el hielo, hasta treinta barras diario (...). Cuando se va la luz, por lo normal, en tiempo que viene la fresca, es cuando se va la luz: empieza a llover mucho y los rayos y toda esa cosa... Se nos va la luz y desgraciadamente el hielo no se elabora bien, no sale bien. Entonces los de la cooperativa van allá (...), a un ladito de Ruiz, y compran el hielo”* (entrevistado el 17-08-89).

Hay también cinco restaurantes y dos cantinas. El restaurante con mayor afluencia de turistas es "La Alberca" que ofrece comida típica de la isla a precio más elevado. Fuera de la isla, hay también un restaurante (accesible en lancha).

Un negocio importante es el abasto de cerveza "Pacífico". Anteriormente había un abastecedor forastero que tenía un almacén y una vivienda para dormir y empleaba a lugareños de la isla. Dos mujeres se encargaban de la venta directa en el almacén y la contabilidad de la cerveza. Un niño y dos socios de la cooperativa se encargaban de la distribución a las cantinas y restaurantes de la isla. Sin embargo, la empresa quebró en el año 2000 y hubo cambios en la administración local de la cerveza.

#### **4.3 Los espacios sociales**

En Mexcaltitán, como en cualquier localidad costera, existen lugares de encuentros y esferas de interacción que permiten la producción y reproducción de identidades generales y específicas. El comentario de Pascual Fernandez (1991: 73) sobre los espacios sociales rurales, si bien se refiere a localidades pesqueras españolas de las islas Canarias, puede tener ecos nuestro caso:

*Dentro del barco el comportamiento de los hombres será muy diferente al pueden presentar en la cocina de su casa, en el bar (...). Los lugares, el sexo, los momentos, determinan formas de comunicación y de interacción muy diferentes, que incluso pueden llegar a ser opuestas. Las convenciones sociales, los roles, las costumbres de cada población, crearán modelos de conducta específicos. Los más tradicionales con frecuencia se subvertirán por la invasión de turistas (...), con las nuevas actitudes y modelos de vida que estos aportan, con la iniciativa de las nuevas generaciones de emprender caminos diferentes a los de sus mayores.*

Es importante aclarar que no se pudo explorar y analizar todas las esferas de interacción<sup>3</sup>, privilegiando sobre todo las relaciones dentro la isla en algunos ámbitos, actividades o momentos siguientes: las calles, los muelles, la plaza, los deportes, la fiesta patronal, y la Semana Santa.

Por ser una isla, la localidad de Mexcaltitán tiene características espaciales peculiares. Tal como lo describe Díaz (1985: 34). *“La isla cuenta con una calle que la rodea por entero, la calle Venecia y cuatro que la cuadriculan y van a terminar en las orillas de los esteros que rodean la isla”*. La calle circular se llama “Venecia” porque en las épocas de lluvias la isla se inunda y la población sólo puede circular en panga (Gutierrez Gómez 1998-99: 21).

Las calles de la isla son de tierra. Anteriormente, las calles estaban cubiertas con planchas de madera. Sin embargo, comentó un nativo de la isla, había muchos alacranes que se refugiaban bajo esas láminas, y causaban muchos problemas de picaduras y de

---

<sup>3</sup> Esferas de interacción importantes como las capturas de camarón o las viviendas no pudieron ser analizados con mayor detenimiento. En el primer caso, el hecho de realizar la investigación en la época de veda ha constituido un serio limitante porque los pescadores que capturan lo hacen de manera ilícita y por lo tanto tienen mucha reticencia para invitar a una persona ajena en su actividad. Sin embargo, el hecho de no haber observado el momento de la captura fue compensado por el estudio de las interacciones dentro de la cooperativa en los momentos de la construcción de las “pescas” así como de la elección de los miembros del consejo de administración. En el segundo, no hubo suficiente tiempo para poder observar con mayor detenimiento las regularidades en algunas viviendas.

envenenamiento en la población. En ambos lados de las calles, especialmente en la Venecia, las banquetas son altas en razón de las "crecientes"<sup>4</sup>.

Por otra parte, en las calles se desarrollan varias actividades

Si uno se dirige desde el muelle del sur de la isla hacia el norte, caminará en la calle Benito Juárez y llegando a la esquina de la calle Venecia podrá percatarse, a su derecha, de la presencia una fábrica de hielo y una pequeña tienda ambos pertenecientes a un Mexcalteco de descendencia patrilinear china.

Siguiendo ahora la calle Venecia hacia el oeste, en el sentido de las agujas del reloj, podrá observar las ruinas de un comercio chino cuyos vestigios son los cuatro pilares todavía existentes<sup>5</sup>. Recorriendo más lejos, por la esquina de la calle José María Morelos<sup>6</sup>, podrá apreciar la presencia en cada mañana (a partir de la siete horas hasta el

---

<sup>4</sup> Díaz (1985: 37) menciona que hubo dos crecientes, una en los años treinta y otra en los años setenta aproximadamente, que han sido significativas para la localidad. La primera creciente hundió las casas e hizo huir a la población hacia los cerros altos. La segunda no fue tan alta pero recibió el nombre de "la gringa" porque una turista norteamericana pasó la noche en la isla en razón de la fuerte inundación.

<sup>5</sup> Llamada la "Casa China", este comercio podría ser el objeto de una investigación histórica sobre la constitución de redes comerciales chinas en la Costa del Pacífico. El dueño de la fábrica de hielo menciona: *"Pues era de mi abuelo la Casa China. Era de Juan Mu. Él fue que hizo, que fundo la Casa China. (...) Trajo unos parientes de allá. Como que vieron que hubo producción aquí, se trajo a los parientes desde China"*. Creada a principio del siglo XX, la casa china era parte de una red comercial cuyos nexos eran Mazatlán, San Francisco y Hong Kong. Comercializaba el camarón y muchos recursos naturales de la región. Díaz (1985:51) narra la versión de un nativo según la cual los chinos *"acaparaban todo el producto y pagaban a precios muy bajos"*, lo que constituyó la principal razón del inicio del cooperativismo en la isla.

<sup>6</sup> En la orilla oeste de la calle José María Morelos están las escuelas primarias y secundarias, el muelle donde sale los recorridos hacia el embarcadero de Tuxpan, así

medio día) de un pequeño servicio de comida (empanadas de camarón y café) que ofrece Doña Consuelo (80 años) y una de sus hijas, Mirta. Es el lugar privilegiado de las personas de edad avanzada, especialmente los que fueron o siguen siendo pescadores y que aprovechan para contar albures o chismes más sutiles antes de iniciar su día.

Más arriba en la calle Venecia, entre el callejón Iturbide y la calle Porfirio Díaz, está una tienda de abarrotes cuya característica es dar y recibir el servicio telefónico para toda la isla. Llegando en la parte norte de la calle Venecia, están la escuela maternal, las instalaciones de la cooperativa pesquera "José María Morelos" y el único hotel cuyo precio rivaliza con los mejores hoteles de la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla.

Caminando ahora en la calle Venecia hacia el sur, siempre en el sentido de las agujas del reloj, el lado este de la isla ofrece menos servicios que en la parte oeste. Se destaca la presencia de una tortillería entre la calle Miguel Hidalgo y la calle Porfirio Díaz, y dos restaurantes en esta última calle.

La calle nos permite observar actividades como el servicio de abasto de agua potable embotellado<sup>7</sup>, la transmisión de mensajes<sup>8</sup>, o el turismo. En este último caso, la calle Benito Juárez empieza a ser el objeto de una apropiación para la promoción turística, con

---

como un pequeño negocio que promueve la imagen de la isla por medio de la venta de camisetas y otros productos turísticos.

<sup>7</sup> En agosto de 1999, se pudo observar a tres socios de la cooperativa que llevaban cargas de agua o de cervezas en bicicletas adaptadas para transportar mercancías. Era un signo de que algunos socios no dependían exclusivamente de la pesca y buscaban otras fuentes de ingresos.

<sup>8</sup> Algunos niños se encargan de transmitir mensajes de diversos intereses tanto social (la llegada de los cheques del programa PROGRESA) o privado (la publicidad de las nuevas empanadas de camarón al lado de la tienda del señor Mu que compiten con el negocio de la familia Crespo).

la presencia de anuncios que presentan testimonios de poetas y escritores sobre los orígenes indígenas de Mexcaltitán y sus encantos de los siglos pasados.

Los muelles constituyen un espacio peculiar, especialmente el muelle de lado sur de la isla que observé de manera más frecuente. Por una parte, el muelle simboliza la llegada o la salida de la isla. Para los turistas, el muelle constituye la puerta de entrada a la isla y se observa una mezcla de sorpresa y de esperanza de los secretos que ella puede contener. Los más fanáticos llevan su videocámara, grabando todo a lo largo de su recorrido.

El muelle también es un espacio laboral. Expresa una competencia entre dos servicios de lanchas, uno con horario fijo y otro que traslada a las personas en cualquier momento por cincuenta pesos. Sirve también a los pescadores que regresan temprano de la pesca nocturna y hacen una primera limpieza de sus capturas en el mismo muelle. Y también constituye un espacio de trabajo para algunas mujeres que limpian la ropa. Por último, el muelle, en tiempo de agua, es un espacio lúdico para los jóvenes que lo usan como trampolín para saltar al agua y bañarse.

La plaza de la isla, de origen colonial, tiene un pabellón octogonal<sup>9</sup> en su centro y supuestamente beneficia desde el 8 de diciembre de 1986 del decreto presidencial como

---

<sup>9</sup> Un informante me mostró fotos del zócalo durante los años treinta y cuarenta. En aquellas épocas, era más bonito, con más palmeras y una casa de madera al centro. Era además en mejor estado que actualmente. Por otra parte, Raeder (1991: 8) comenta: *"La plaza principal fue probablemente construida por el siglo XVII. Un pabellón octogonal está en su centro (...). Algunas de los edificios más importantes están situados alrededor de la plaza. Entre ellos está la iglesia (construida por Pedro Alvarez en el siglo XVII), un cine al aire libre, la presidencia del comisario, el comisariado ejidal. Y todos los otros edificios*

zona de monumentos históricos. lo que implica según Gutiérrez Gómez (1998-99: 21) *“la protección. la conservación y restauración de sus expresiones urbanas y arquitectónicas”* bajo la autoridad del INAH. Sin embargo, este decreto no se ha traducido en medidas concretas y muchos edificios se deterioran paulatinamente.

Alrededor de la plaza están los siguientes edificios. Al lado este están la iglesia de origen colonial y una sala de billar. Hacia el sur permanecen los vestigios del antiguo cine Morelos. Cada noche, frente a este edificio, se establecen un pequeño servicio de barbacoa y un vendedor de dulces.

Al norte de la plaza están el Museo de Origen (en la antigua comisaria ejidal). Atrás del museo, por la calle Miguel Hidalgo, está una oficina de la comisaria ejidal. No trabaja el comisariado, quien vive en San Miguel 2, sino el secretario ejidal. Y por la esquina de las calles Benito Juárez y Porfirio Díaz está una sala de reunión de la comisaría ejidal para realizar asambleas dentro de la isla<sup>10</sup>. Al lado de la comisaria en la calle Juárez está un edificio de la secretaria de salud que proporciona servicios medicinales a los habitantes. Por último, por el lado occidente de la plaza, están una cantina y un local de juegos videos. otra opción de diversión para los jóvenes en la noche.

---

*públicos están en la carretera circular, entre esos se incluye el hospital, la escuela y la cooperativa de pescadores”.*

<sup>10</sup> Cada miércoles, mucha gente de la isla, especialmente las mujeres, iban a esta sala para recibir sus cheques y/o información del programa federal de ayuda al campo llamado “Progresas”. Me recuerdo el ambiente de una sesión de información: era un caos total, todo el mundo hablaba, y los organizadores tenían toda la miseria del mundo para poner orden a la reunión.

La plaza es un lugar que da la oportunidad de observar varias relaciones sociales, descansar y asentar vínculos privilegiados dentro de la localidad. Según Díaz (1985: 42) la plaza era el lugar donde los novios se daban citas. Actualmente la plaza sigue siendo ocupado por los jóvenes, especialmente en la noche, quienes caminan en grupos o en parejas en el sentido contrario del reloj, juegan (en la plaza, en el billar o en la sala de juegos videos), o simplemente platican sentados en los banquetes. También la plaza es un lugar que sirve de escenario para las actividades religiosas: bodas, funerales, las festividades asociadas a la Semana Santa así como al día de San Pedro.

Sin embargo, es importante señalar algunos cambios en las relaciones sociales vinculadas a la plaza.

Un primer cambio es la desaparición del cine Morelos. Introducido inicialmente por los comerciantes chinos y conocido anteriormente como el cine Alianza, este cine presentaba según un informante de 42 años películas como "El Santo" y de vaqueros, de muchos cineastas mexicanos. Según él, el cine falleció por la invasión del vídeo en las casas de los mexcaltecos en los años ochenta.

Otro cambio en el uso de la plaza fue el espacio laboral. En efecto, se utilizaba la plaza para secar el camarón. Cuando predominaba el comercio del camarón seco y había muchas capturas, *"la plaza se veía llena de camarón. Ahora no porque ya no hay"* (Doña Consuelo, 80 años, entrevistada el 12-08-99). La plaza es para muchos un indicador de los cambios en las capturas del camarón.

Otro señala que esta presencia del camarón daba lugar a juegos entre niños para robárselo. Pero la distancia entre el juego y la necesidad de alimentarse no era muy lejana.

*Antes se compraba el camarón seco. Allí lo que es la plaza del pueblo, todo, todo lo que era el cuadro se llenaba de camarón. Nosotros, los niños que estábamos en este tiempo, niños, chamacos, nos arrimamos a la plaza con un pedazo de limón y una botellita de salsa huichol y a la agarrona dos, tres camarones, a cuatro y corríamos porque nos peleaba, porque íbamos a robarlos el camarón. (...) eran robos infantiles que no tenían ninguna consecuencia. Y así nos divertíamos. No nos divertíamos tanto porque nos alimentábamos también con camarón seco, "sanconchado", que le llamamos. (...) Pero en la plaza, en las banquetas de los frentes de la casa, llenito. La gente no caminaba por las banquetas sino por abajo, porque no había por donde pisar. En el cuadro también les daba la vuelta, adonde estaba cementado (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

La plaza constituye un lugar privilegiado para captar el turismo en Semana Santa y en diciembre: *"En septiembre, octubre [los habitantes] secan el camarón. Y lo venden en diciembre cuando viene mucho turismo. Ponen unas mesitas afuera y ponen las bolsas. Y allí el turismo llega de Estados Unidos, de Alemania, hasta los japoneses (...). A doscientos pesos el kilo de camarón se vende"* (socio, 44 años, entrevistado el 11-08-99). En Semana Santa, están los negocios vinculados a los juegos y recuerdos de la isla. También el Museo en abril de 2001 promovió eventos culturales como pequeños espectáculos musicales para los niños.

Existen espacios sociales lúdicos, vinculados con las actividades deportivas. Dos llaman la atención: el baloncesto y el fútbol. Se trata de juegos entre dos equipos (a veces cuatro equipos cuando se realiza un torneo) que refuerzan la identidad masculina a través de valores como la competencia, la rivalidad y un esfuerzo físico intenso. Participan los nombres, desde los adolescentes hasta los jóvenes adultos.

El baloncesto (básquetbol) fue introducido por Pedro Mu a principio del siglo XX. Se trata de un deporte muy prestigiado dentro de la isla por la fama de su equipo no solamente en el estado sino también en el país. Se practica en una cancha, atrás del Museo de Origen.

Acerca del fútbol, en tiempo de agua, los mexcaltecos lo practican fuera de la isla en salas rentadas (especialmente en la cabecera municipal) y compiten con localidades del municipio. Cuando las aguas son bajas, se forma un terreno al noreste de la isla al lado del restaurante "La Alberca" lo cual permite juegos y torneos en la misma isla.

Se trata de espacios sociales masculinos porque tanto los jugadores como los espectadores son hombres. Mientras se realiza la actividad deportiva, los espectadores motivan a sus equipos, comentan sus actos o bromean.

Por otra parte, existe apropiación momentánea de varios espacios (calles, lagunas) durante algunas festividades en la isla.

Varios observadores quedaron impresionados con la fiesta patronal de la isla de San Pedro y San Pablo los 28 y 29 de junio de cada año (Gutiérrez Gómez 1999: 21; Díaz 1985: 45-47). Los primeros indicios de la celebración del santo patrono se encuentran al final del siglo XIX: *"cuya imagen lleve por lagos y marismas, el veintinueve de junio a la bendición del agua para la abundancia de la pesca, con numerosos acompañamiento de canoas empavesadas. música, cohetes y abundantes provisiones de tamales de camarón y aguardiente de Tequila"* (Barrios de los Ríos 1997: 93). Hasta la fecha, se mantiene el espíritu de la celebración tal como lo señala un informante.

*Aquí en el 29 de junio, se hace una misa oficial por tradición. Es el día del patrón de aquí de Mexcaltitán, es San Pedro y San Pablo. Son dos patronos, no más que siempre... San Pedro es San Pedro. Aquí se paran los motores: todos se paran aquí [en la Laguna Grande de Mexcaltitán]. Pero mucha, mucha, mucha gente viene (...). Aquí se bendice las aguas para que el año próximo o actual como éste, haya más producción. Y aquí se hace la bendición en esta Laguna Grande, todo. Y así se hace la bendición, se bendice las aguas y todo, y empieza la música con banda, se trae música viva en banda (...). De aquí cada 29 de junio se pone muy bonito. Aquí mucha gente ha venido de afuera, el turismo. No sé qué sentirán... que se ponen a llorar. Lloran cuando están bendiciendo las aguas. "Qué bonito" y se empiezan a llorar, a llorar noble (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

Sin embargo, la celebración del santo patrono de la isla tuvo cambios. Anteriormente, el día de San Pedro y San Pablo significaba el inicio de la época de pesca (Díaz 1985: 45). Actualmente el inicio y el cierre de la actividad pesquera dependen de las autorizaciones hechas por el gobierno federal. Por lo tanto, este día no corresponde al inicio de la pesca sino se mantiene para dar "buena suerte" a los pescadores en su cosecha, mediante la bendición de las aguas.

Otro cambio proviene del hecho que esta festividad se convirtió en atracción turística no solamente estatal sino también nacional e internacional. La presencia del turismo hace que la celebración tenga nuevos elementos atractivos como la carrera entre pangas, una llevando la imagen de San Pedro y otra la de San Pablo: *"cuando se acaba la misa, es cuando se juega "las parejas" y siempre gana San Pedro. Porque si gana San Pablo, se quiebra la temporada"* (socio, 42 años, entrevistado el 11-08-99). La cuestión queda abierta acerca de hasta qué punto esta festividad es todavía tradicional y cuál es el impacto del turismo en la realización del día de San Pedro. Podemos sugerir que la tradición cambia y se reelabora según las nuevas generaciones y los contextos sociales más amplios.

Otro momento importante es la Semana Santa que combina actividades religiosas y sociorecreativas. Los momentos fuertes son el viernes santo, cuando se realiza una vía crucis donde se representa la pasión de Cristo, y el Sábado de Gloria.

Lo que llama la atención en el Viernes Santo son los cambios en las principales actividades. Díaz (1985: 44) señala que la procesión se realizaba con una imagen de Cristo a la siete de la noche por la calle circular de Venecia, caracterizada por la realización de un rosario así como por las mandas de algunas personas que caminan en rodillas. En abril de 2001, la procesión tuvo un carácter más teatral: varios adolescentes y adultos encarnaron a varios personajes como el Cristo y los romanos. Y los espectadores fueron los habitantes de la isla y turistas nacionales.

Por otra parte, el Sábado de Gloria significa la realización de una actividad familiar poco conocida por los extranjeros. Muy temprano la gran mayoría de las familias de la isla y sus familiares que vienen a visitarlos durante la Semana Santa se trasladan en lanchas hacia las playas escondidas cerca de Boca de Camichin, pasando por los esteros y lagunas. Después de una hora de ruta, llegan a las playas e instalan sus campamentos, divirtiéndose y relajándose frente a la inmensidad del mar. Al final del día, se regresan con sus lanchas hacia la isla. Esta actividad, según un informante, se realiza solamente una vez al año. Sin embargo, ilustra que los mexcaltecos tienen otro lugar de interacción: la playa.

En este apartado se pudo apreciar algunos momentos, actividades y lugares propicios para la observación de relaciones sociales, sobre todo en el espacio público. Claro que no se pudo profundizar las relaciones dentro del espacio privado, entre los sexos, entre

las generaciones, entre familiares así como entre los habitantes y los turistas. Sin embargo, creo que es importante darse cuenta que esos espacios no son “fijos” sino dinámicos y sujetos a cambios.

#### **4.4 La apropiación social del ecosistema y de la isla**

Existen actividades que tratan de sacar provecho del ecosistema de Mexcalitán (agricultura, pesca) o de las características históricas y míticas de la isla (turismo), dando lugar a modos de apropiación específicas. Presentaremos brevemente la agricultura y el turismo para luego dar mayor atención a la pesca, principal actividad económica de la localidad.

##### **4.4.1 Una agricultura incipiente**

Pese a que la actividad agrícola es muy limitada en razón de la escasez de tierra, no significa que no existan ejidatarios. En 1953, la resolución presidencial (Diario Oficial 1953) mencionaba la presencia de 266 ejidatarios que tenían acceso a 7,661.85-31 hectáreas de distintas calidades.

Cuadro 14

## Tipo de tierra en el ejido de Mexcalitán

<b>Tipo de tierra</b>	<b>Cantidad de hectáreas</b>
Humedad	525.85-31
Temporal	1,116.48
Monte alto	3,193.92
Agostadero	2,825.60
<b>Total</b>	<b>7,661.85-31</b>

Fuente: Diario Oficial (1953: 7)

Las cifras más recientes de la procuraduría agraria en el municipio señalan que en 1989 había 495 ejidatarios en la isla. Sin embargo, resalta el hecho que para muchos habitantes no existe muchos ejidatarios y que la mayoría son pescadores: *"Hay 100 ejidatarios pero son 1800 que se dedican a la pura pesca"* (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).

Sin embargo, la declaración de este mismo socio de la cooperativa ilustra que algunos, como él, tienen la oportunidad de combinar actividades agrícolas y pesqueras: *"Tengo una tierra en el Mezcal de cuatro hectáreas. Entonces yo sé todo del trabajo de agricultura y de pesca. Porque tuve la suerte de tener una tierrita y me fui a vivir allá un tiempo pero temporalmente (...), no más por meses"* (entrevistado el 13-04-01). En efecto, su nombre aparece en los 266 ejidatarios mencionados en el Diario Oficial de 1953.

Otro ejidatario señala que la designación de los ejidatarios en 1953 no fue tan sencilla entre los mismos habitantes. Menciona que en aquel momento un influyente socio de la cooperativa pesquera y presidente del ejido, Miguel Zavaia, daba *"concesiones de tierra al*

volar" (antiguo socio. 79 años, entrevistado el 21-08-99). Se le denunció ante el Departamento Agrario y promovió el acceso a las tierras de manera más abierta, transparente y en condiciones de igualdad por medio de un sorteo.

Actualmente, llama la atención que los ejidatarios de Mexcaltitán tienen pleitos con los ejidatarios de los anexos, especialmente con los de El Quemado.

*Aquí no todos tenemos tierra. Unos cien. Muchos mexcaltecos se han ido a vivir al pie de las tierras. En el Mezcal, hay muchos mexcaltecos. Entonces, ahora que vienen las elecciones, quién va a ser presidente del ejido de aquí. Se juntan el Mezcal con Mexcaltitán para ver quién se va a sacar una presidencia y el tesorero, el secretario y luego de vigilancia. Es en octubre, va ser el cambio (...).*

*Desgraciadamente hay unos anexos que se nos agregaron y los 19 ejidatarios fueron a demandar a la ley de ellos, les invadieron un territorio aquí de palapa por Santiago, en un rancho que está aquí que se llama el Quemado. Es invadido por donde fuera, que nos quitaron todo este terreno. Hay gente de Mexcaltitán pero poquito allí. Nos invadieron. Y porque debido a eso, mucha gente de aquí no tiene tierra. El gobierno se puso de parte de estos paracaidistas. Y debido a eso mucha gente no tiene tierra aquí.*

*Entonces, tocó la suerte que cuando hubo cambio de presidente nos engañó. El presidente es de allá. Qué desgracia que el presidente es de allá. Ahora este año nos quedamos junto con los del Mezcal para que la presidencia esté de aquí, sea mexcalteco (...). A quién importa los problemas de Mexcaltitán él que esté allá (...). (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01)*

Este testimonio ilustra conflictos en el seno del mismo ejido de Mexcaltitán entre la isla y los núcleos más recientes. Para muchos ejidatarios de la isla, la presencia de esos núcleos ilustra la pérdida de tierra potencial para los isleños así como una mayor dependencia hacia la pesca.

#### 4.4.2 El desarrollo del turismo

La isla de Mexcaltitán, por su historia, su mito asociado a la peregrinación de los mexicas y su organización espacial, constituye un polo de atracción para el turismo nacional e internacional. Desde fines de los años sesenta, la revista National Geographic promovió el encanto de la isla entre los lectores norteamericanos.

Para recibir al turismo existen algunos servicios: el transporte en embarcaciones hacia la isla (desde la embarcadero de la Batanga y la otra que lleva a Tuxpan), un hotel, algunos restaurantes y cantinas, un negocio permanente de recuerdos de la isla así como la presencia de un museo cultural. Los momentos importantes del turismo son la Semana Santa, la fiesta patronal (los cuales fueron descritos en este capítulo) y la época navideña.

Pese a que las autoridades estatales han invertido en anuncios en las carreteras de Nayarit para atraer a los turistas hacia la isla, los últimos permanecen menos de un día en la isla por varios factores: un servicio de drenaje y de recolección de basura deficiente, una apariencia decrepita de muchos edificios, la falta de guías que reciban a los turistas, así como una sala de exposición del museo deficiente para mostrar la vida social de la isla. Por lo tanto, el potencial turístico de la isla no se explota en su máximo.

Por otra parte, un informante señala que se podría desarrollar otro tipo de turismo que valorara no sólo los atractivos naturales de la isla sino a la misma gente, en particular a los pescadores *"yo he propuesto que se tiene que hacer desarrollar (sic) una pesca ecoturística: promover al turismo, llevarlos a pescar, llevarlos a los tapos (...). Sería muy*

*importante para el turismo [saber] cómo tienen sus métodos de capturas de pesca*" (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).

En suma, todavía la industria turística local necesita el desarrollo de una infraestructura de servicios básicos para recibir y captar a los visitantes durante más de un día y debe planear un tipo de turismo que no presiona el entorno ecológico de la isla. Sin embargo, podría constituir una alternativa a la actividad pesquera la cual no puede absorber toda la mano de obra en la localidad y afronta el problema de la disminución de su principal recurso, el camarón.

#### **4.4.3 La pesca y su territorio**

Mexcaltitán pertenece al sistema hidrológico del norte de Nayarit, caracterizado por la presencia de lagunas, esteros y marismas.

Con zonas de gran productividad, este sistema hidrológico tiene un sistema circulatorio de las aguas dulces y marinas que favorecen la productividad del camarón. El mecanismo hidráulico se basa en el juego de la llegada y la pérdida de agua. El regulador de este mecanismo es la precipitación pluvial *"debido a su influencia en la salinidad, en la presión hidráulica que crea corrientes, y en el aporte de nutrientes que arrastran los ríos"* (Lobato González 1989: 16).

En el municipio de Santiago Ixcuintla se observa que el intervalo entre junio y septiembre constituye la época con mayor precipitación. Raeber (1991: 3) señala que en esta época,

la calidad del agua en Mexcaltitán, generalmente, salada, se vuelve dulce en la época de las lluvias. lo que confirma un nativo: *“Está el agua dulce porque julio, agosto y septiembre está dulce. Pero ya de enero en adelante, salada está el agua”*.

Cientos de esteros, marismas y lagunas forman laberintos para aquel que no conoce los itinerarios y las “pesquerías”<sup>11</sup>. Si el lector estuviera en una embarcación, podría realizar el itinerario siguiente para recorrer este inmenso territorio. Saldría de la isla en dirección suroeste, atravesando las lagunas del Caimanero, del Tiburón, y de El Mezcal, y podría comprobar la descripción siguiente:

*Se localizan aguas que alimentan primero a los pequeños canales y después a los canales mayores representados aquí por larguissimos cuerpos de agua salobre que substituyen a las típicas marismas de la región de Escuinapa. Si tratáramos de representar en conjunto toda esta región en sus detalles, lo obtendríamos de una serie de “cañadas” (canales de márgenes irregulares y más o menos paralelos que semejan una red). En otra forma la región representada sería una inmensa cantidad de “charcos” alargados e intercomunicados en líneas aproximadamente paralelas, a cuyo norte prosperan diversas rancherías (Nuñez y Chapa Saldaña 1951: 26).*

En la segunda parte del itinerario, el lector podría atravesar la laguna Toluca y luego navegar en el estero anchuroso de Barra Grande (nutrido por las aguas de la laguna Siete Cielos y del Estero de El Colorado), para finalmente desembocar en el mar cerca de la localidad costera de Boca de Camichin. *“La influencia del mar en estos cuerpos de agua*

---

<sup>11</sup> Es importante aclarar que el término “pesquería” de ahora en adelante tiene un sentido diferente en comparación con lo de Cifuentes (véase Doode 1999: 41 para la definición de Cifuentes). Los pescadores de la región llaman pesquería a un conjunto de “tapos” o “pescas”.

*es notable, y fácilmente diferenciable de la región que está bajo la influencia de las aguas del Río San Pedro*" (ibid.: 28).

Existen otros territorios de pesca, como la zona ubicada al este de la isla que engloba la Laguna Grande así como las llanuras de inundación formados por las aguas del Río San Pedro<sup>12</sup>, o la zona ubicada al sureste de la laguna de Toluca y al suroeste de la Laguna Grande caracterizada por marismas de difícil delimitación (ibid.: 27).

En Mexcaltitán se pescaban varias especies de escama tales como el pargo, el robalo, la mojarra, la curvina, el constantino, la sierra y la lisa (Arana Alvarez y López González 1995: 13). Sin embargo, muchas especies ya no se pescan en razón de la captura intensiva. Una de las consecuencias es que ahora se pescan las especies de baja calidad:

*Ahorita muchos pescadores se dedican al filete de chihuil. Mas antes no lo queríamos nosotros eso. Mas antes no se vendía el filete de chihuil. Ya ahorita mucha gente de eso vive. Lo filetean el chihuil y lo venden la pura pulpa. Se acabó el robalo, se acabó la lisa. Hay, pero muy poco. Como antes no. Antes sí había mucho (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

La principal actividad pesquera es la pesca de camarón por su alto valor comercial en comparación con las especies de escama. Las principales especies capturadas son los

---

<sup>12</sup> *"Parte de los inmensos lagunajes (llanuras de inundación) formados por las aguas del Río San Pedro (Río Tuxpan) y la gran Laguna Grande, situada por oriente de la Isla de Mexcaltitán en la que desembocan los canales que llevan las aguas de las lagunas de inundación. La Laguna Grande se comunica con las lagunas de El Caimanero, Toluca, etc. (...). El movimiento principal de las aguas se debe a la afluencia del Río San Pedro, siendo las mareas casi imperceptibles"* (Nuñez y Chapa Saldaña 1951: 27).

camarones blanco (*penaeus vannamei*), azul (*penaeus stylirostris*) y café (*penaeus californiensis*) así como la moya (o carideo).

La pesca en Mexcaltitán depende en gran medida de los ciclos de reproducción y de migración del camarón. Los pescadores han desarrollado y transmitido generación tras generación un saber hacer empírico. Este saber hacer se basa sobre varios niveles de conocimiento pero en la presente investigación se ha puesto la atención sobre tres<sup>13</sup>: 1) el conocimiento del doble ciclo de migración y de reproducción del camarón en el transcurso del año; 2) el conocimiento de los efectos de la luna sobre las mareas y asimismo sobre el movimiento del camarón y; 3) la construcción de las artes de pesca.

En el primer nivel de conocimiento, un socio comenta las principales etapas de migración del camarón.

*Como por ejemplo, abril y mayo... y parte de junio (...): le nombra uno la larva. Entonces esta larva se queda allí adentro y cuando ya deja de crecer ya empieza la salida al mar (...). Porque ahorita las cañadas son marismas, algunas. Y otras son cañadas que durante todo este tiempo tienen agua con cañada. Y aquellas, que les digo, con marismas. Pero ya llegan las mareas de abril y mayo, ya empiezan a hundir. Entonces las larvas ya se van hacia adentro. Es como... hazte cuenta que venga un mapa de petróleo – la larva – pero es como una pinta de petróleo, pero ya produce y ya cuando sale, ya está grande el camarón (...), da vuelta y cae hasta la pesca (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).*

---

<sup>13</sup> Una investigación más profunda sobre el saber hacer hubiera resaltado también los conocimientos administrativos de los mismos pescadores acerca de los gastos e inversiones en compra de gasolina, compra y/o renovación de sus embarcaciones y artes de pesca.

Este socio señala que entre abril y junio es el momento en el que la larva (más precisamente la postlarva) crece en las lagunas. Luego, es a partir de junio cuando el camarón llega a su etapa madura e inicia su migración hacia el mar.

Esta información no contradice los conocimientos científicos de los ciclos de migración – reproducción del camarón<sup>14</sup>. *“Mas sin embargo, comenta un pescador, hay camarón. Todo el año hay camarón. Así que no se explica. Porque SEMARNAP, tal como te digo, tiene una teoría que es bajo estudio y todo. Pero en lo práctico, hay otra, la del pescador (pescador, [42 años], entrevistado el 17-04-01). Aparentemente esta afirmación contradice la declaración anterior.*

Empero hay que tomar en cuenta el contexto donde existe una veda (un periodo de prohibición de captura comercial) muy extensa de camarón impuesta por el INP y que no toma en cuenta la situación anterior descrita por el socio y que confirma un biólogo de la UAN: *“Pero solamente en este periodo es cuando hay camarón en Mexcalitán. Porque cuando se viene el río, que empieza junio y julio, el río crece y el sistema se endulza. Es decir disminuye la salinidad. Entonces el camarón se sale de sistema. Y ya no hay camarón en todas esas lagunas”* (biólogo de la UAN, entrevistado el 19-04-01).

---

<sup>14</sup> Los biólogos costeros Yáñez-Arancibia y Sánchez-Gil (1988) señalan que los camarones viven en la zona costera tropical, un sistema ecológico que se reconoce como complejo, lo cual incluye lagunas, estuarios, bocas de conexión y plataforma continental marina. Los camarones siguen un patrón particular para la reproducción y la alimentación: La reproducción se hace en el mar. *“Desove desde el mar, seguido por la inmigración de las larvas en la capa de agua marina que penetra por el fondo”* (ibid: 58). Luego, cuando el camarón está en la etapa de postlarva, migra hacia los estuarios y lagunas para alcanzar las etapas llamadas juveniles y preadultos. Al fin de la última etapa, cuando llega al momento de su reproducción, regresa al mar.

Por lo tanto, muchos pescadores de Mexcaltitán, cuando dicen que *"hay siempre camarón"*, formulan directamente una queja hacia las autoridades del INP quienes no toman en cuenta las características del ciclo de migración – reproducción en Mexcaltitán y aplican de manera unilateral la veda para toda la costa del Pacífico. *"Hay meses que hay más camarón que otros meses. Como a los principios de agosto es cuando está aglomerado el camarón. Y en la primera llena, pues rinde la captura de camarón. Pero desgraciadamente ya aumentaron el tiempo de la veda. Y ya no alcanza para agarrar el primer efecto de luna"* (pescador, [42 años], entrevistado 19-04-01).

El segundo nivel de conocimiento acerca de los efectos de luna sobre la captura de camarón, es importante precisar algunos datos sobre las mareas.

Cada día hay la alternancia de dos tipos de mareas: una marea alta y una marea baja. *"una marea dura cinco horas, igualmente una bajada. Cuando es marea alta, el mar avienta mucha agua. Entonces el agua corre por allá adentro. Y cuando es bajada, el agua se viene par acá, que corre por allá por el mar"* (socio, 44 años, entrevistado el 18-08-99). Generalmente es durante la marea baja que se captura el camarón.

Los pescadores saben del vínculo estrecho entre los ciclos lunares y el nivel de las mareas. Generalmente, en las épocas de luna llena y luna nueva hay mayor distancia entre las alturas alcanzadas por cada tipo de marea: la marea alta alcanza sus niveles máximos mientras que la marea baja logra sus niveles mínimos. En las épocas de los cuartos creciente y menguante, la distancia entre las alturas alcanzadas por cada tipo es menor. Sin embargo, los pescadores ponen el énfasis sobre el nivel de la marea alta, sea que esté mayor o menor según los ciclos lunares. La figura siguiente sintetiza datos

proporcionado por un informante acerca de la relación entre los ciclos lunares y la captura del camarón.

Figura 1

Ciclos lunares y efectos sobre la captura de camarón

				
Ciclos lunares	Cuarto creciente	Luna llena	Cuarto menguante	Luna nueva
Efectos de la luna sobre la captura	Poca captura: no hay mucha corriente	Efectos de luna (3 días antes y 3 días después)	Poca captura: no hay mucha corriente	Efectos de luna (3 días antes y 3 días después)
Nivel de las mareas	Chica	Grande	Chica	Grande

Fuente: trabajo de campo (1999)

El comentario de nuestro informante sintetiza muy bien el contenido de la figura anterior:

*Y aquí todo el camarón se mueve por medio de efectos de la luna. Los efectos son luna nueva, el cuarto creciente, luna llena y cuarto menguante. Y vuelva otra vez el ciclo de luna nueva, hasta el siguiente mes. Y en esos efectos de luna nueva y de llena, es cuando el camarón se mueve. En las mareas de cuartos, son más chicas las mareas y así el camarón no camina, no corre. Al inicio de la llena y de la nueva, es cuando el camarón migra (pescador, [42 años], entrevistado el 17-04-01).*

Hay que precisar porqué el movimiento del camarón se explica por los efectos de la luna.

Según algunos informantes, hay un periodo preciso, tres días antes o después de la luna

llena o nueva, para capturar el camarón en mayor cantidad que en otros momentos del mes: *“en el tiempo de mareas de efecto de la luna llena, si andas sacando como aquí en esta laguna cinco cuatro kilos de camarón en mareas chicas, cuando se viene ya el efecto de la luna, sacas tres veces más, quince hasta veinte kilos de camarón al día”* (pescador, 40 años, entrevistado 13-08-99).

Finalmente, en este último nivel se pone énfasis sobre un arte de pesca tradicional conocido como “pesca” o “tapo”. No se trata tanto de entrar en una descripción detallada (presente en anexo) sino de ir a un nivel de análisis del uso de esta arte.

Los orígenes de esta arte son confusos. Muchos pescadores dicen que es una arte “tradicional”. Sin embargo, esta arte sustituyó a otra conocida como acajal (ver anexo) y fue probablemente introducida por los primeros migrantes y comerciantes chinos a final del siglo XIX principio del siglo XX para promover una mayor productividad de las capturas de camarón. Pero desde el momento en que los pescadores pudieron emanciparse de la tutela de los comerciantes chinos, asimilaron esta técnica.

Una consecuencia notable del uso de esta técnica fue la definición de un territorio de pesca más específico (cuya referencia son las “pesquerías”) y, asimismo, una relación más estrecha con el territorio. En efecto, antes de la consolidación del cooperativismo en la zona, cada familia explotaba su “pesquería” en lugares precisos en esteros o lagunas. Y esas “pesquerías, con sus “pescas” recibieron nombres (y no números).

El cuadro siguiente sintetiza la información sobre la cantidad de “pesquerías” identificadas por zonas a lo largo del siglo XX a partir de varias fuentes: una solicitud de concesión de pesca de camarón publicada en el Diario Oficial de 1925, una investigación técnica

realizada por biólogos de Sinaloa en 1955, una monografía de la isla en 1985, un mapa del área de explotación de la cooperativa pesquera así como notas del trabajo de campo de 1999.

Cuadro 15

Cantidad de "pesquerías" señaladas por zona en Mexcaltitán (1925-1999)

Zonas	Cantidad de "pesquerías" señaladas					Principales "pesquerías"
	1925	1950	1985	1992 <sup>15</sup>	1999	
La Camichina (norte de Mexcaltitán)	2	0 <sup>16</sup>	7	21	11	Acaxala, Las Lomas
Las Haciendas (oeste de Mexcaltitán, cerca de los ejidos San Andrés )	13	10	11	11	13	Celis, Los Ramos, Tecolota
La Barra Grande (suroeste de Mexcaltitán)	9	10	7	13	13	Las Borregas, El Pato, los Reyes
Sur de Mexcaltitán – Norte Laguna Toluca	3	3	2	5	6	Ixtlacuahuitl
Laguna Grande (este de Mexcaltitán)	1	2	6	7	7	Ticha, Huachivay
Cercanía de la isla	1	1	1	6	5	Chaquistiano
Pesquerías no ubicadas	30 <sup>17</sup>	0	0	0	12 <sup>18</sup>	-
Total	59	26	34	63	66	-

Fuentes: Diario Oficial (1925). Núñez y Chapa Saldaña (1950), Díaz (1985), González (1992), trabajo de campo (1999)

La mayoría de las "pesquerías" se ubican entre tres regiones: La Camichina, Las Haciendas y a lo largo de la Barra Grande. Sin embargo, el lector no debe confundir la cantidad de "pesquerías" mencionadas y su explotación por medio del "tapo". En 1999,

<sup>15</sup> Los datos son más confiables porque se trata de una mapa de la área de explotación de la cooperativa con la ubicación de las 63 "pesquerías".

<sup>16</sup> Los autores no realizaron terreno en esta zona.

<sup>17</sup> Esta cantidad puede explicarse en parte porque las "pesquerías" estaban más al norte, cerca de Cuautla y de la Laguna Agua Brava.

<sup>18</sup> Esta cantidad puede explicarse por la presencia de "pesquerías" más recientes.

los socios mencionaron que se operaban alrededor de veinte "pesquerías" con "tapo". Y en abril de 2001, la delegación de pesca en Tepic mencionaba que solo se autorizó el funcionamiento de tres "pesquerías" con "tapo": El Pato, Los Reyes y Celis, mientras la explotación de las demás "pesquerías" se debía realizar por medio de la atarraya y en función de la NOM-002-PESC-1993.

La baja en la cantidad de tapos en operación surgió a raíz de la transformación de la cooperativa en sección de la UNICA a principio de los años sesenta. Este momento significó una pérdida importante de recursos financieros provenientes anteriormente de la Empacadora de Sinaloa, impidiendo mantener las "pesquerías" y sus "tapos".

Sin embargo, ninguna pérdida de pesquería fue tan dolorosa como la del Colorado, cuyo control fue transferido a los pescadores de San Andrés. El comentario siguiente precisa en qué manera esta pérdida afectó a la producción de camarón.

*Nosotros tenemos 69 mil hectáreas de agua. (...) del año de 1960 que nos dan los trastornos en la cooperativa. Empezaron a invadir. Nos han quitado más de la tercera parte de agua. (...) Ya lo poquito que nos queda, ya son tal como lo señalé: esta laguna, esta laguna, esta laguna, esta laguna, y las demás, improductivas. (...) Son cuatro áreas de reproducción. No es justo para sostener el sostenimiento económico (Miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

No solamente se trata de pérdida de hectáreas sino de cuerpos de aguas vitales para la reproducción del camarón y, por lo tanto, para la actividad pesquera de la localidad. La disminución de la cantidad de "pesquerías" en operación nos lleva a discutir de un tema con estrecho vínculo: la disminución de las capturas de camarón,.

La cantidad de captura no solamente ha bajado drásticamente desde principios del siglo XX sino ha conocido fluctuaciones importantes en la década de los noventa. El cuadro siguiente señala tendencias en este sentido.

**Cuadro 16**

**Cantidad y valor de la captura de camarón en Mexcaltitán, 1934, 1992 – 1995 y 1998**

<b>Años</b>	<b>1934</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>Cantidad (ton)</b>	77, 5	22,4	33,3	2,7	23,3	33*	-*	13,7
<b>Valor (miles de NP)</b>	n.d.	159.6	210.7	28.4	251.1	n.d.	-*	n.d.

Fuentes: SEN (1939), SEMARNAP – WEB (2000).

Las capturas no alcanzan los cientos de toneladas que mucho socios recuerdan " *Fijese: esta cooperativa anteriormente, sus producciones eran de quinientas toneladas. Y a veces pasamos hasta las mil toneladas con camarones secos. Con tres kilos [de camarón vivo] hacía un [kilo de camarón seco].* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Sin embargo, muchos informantes no solamente evocan la importancia de la producción pasada sino que identifican varias causas de la baja de la producción. Una de ellas es la disminución de "pesquerías" en razón de la transformación de la cooperativa en sección. Otra es la pérdida de la pesquería del Colorado. Y también la aplicación de periodo de veda cada vez más largo. Ambas tienen que ver con la intervención del gobierno federal que ha perjudicado los intereses de los mexcaltecos.

No sólo la aplicación la veda sino también su violación forma parte de las varias causas de la merma de la producción pesquera. Son los representantes de la cooperativa quienes aluden a este último problema provocado, según ellos, por los pescadores (especialmente fuera de Mexcaltitán). *“La cooperativa respeta la veda y ellos no la respetan. Ellos comercializan al changuero”*. (Miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Un grupo específico que participa en el comercio ilegal del camarón y que perjudica los intereses de la cooperativa son las viajeras<sup>19</sup>. Este grupo compra durante todo el año a pescadores (que actúan como sus distribuidores) y venden los productos a sus clientes de Tuxpan y Santiago Ixcuintla o en los mercados<sup>20</sup>. Tal como lo confirma una comerciante de 80 años responsable de un negocio de venta de camarón, el peso de la compra ilegal de camarón es muy fuerte en la isla.

Entrevistador: *¿las viajeras, ellas compran desde hace cuántos años en la isla?*

Comerciante: *Uh! Mucho tiempo tienden comprando allá. Mucho tiempo. Todo el año les compran a ellos.*

E: *¿Ah sí? ¿Veda o no veda, ellas vienen?*

---

<sup>19</sup> Según Díaz (1985: 96-97) las “viajeras” son mujeres (aunque se me mencionó en el terreno la presencia de algunos hombres) que se dedican a la comercialización de los recursos pesqueros. Hace la distinción entre las mujeres de la isla (que comercialicen el producto en los poblados cercanos) y las mujeres de las localidades vecinas (que vienen comprar todos los días a los pescadores el camarón para venderlo). A la primeras se las conocen como “comerciantes” mientras que a las segundas se les conocen como “viajeras”. En 1999, se estimaba la presencia de trece “viajeras” (diez mujeres y tres hombres) todos mexcaltecos.

<sup>20</sup> En el transcurso del año 2001, una comerciante de la isla podía comprar entre 17 y 60 pesos el kilo de camarón.

***C: Veda o no veda, ellas están comprando diario, diario (...). Cada quien tiene su "entrego" que le entrega; cada quien tiene sus clientes que le llevan su camarón. (comerciante, 80 años, entrevistada el 12-08-99)***

Sin embargo, esta actividad no se realiza sin riesgos. La viajera debe esconderse de la vigilancia de los agentes de la PROFEPA en la época de veda, bajo la amenaza de ver decomisar sus productos.

Otro elemento señalado en la baja de la producción es el aumento de pescadores (en particular de las localidades vecinas) combinado con el uso progresivo de la atarraya en las últimas décadas:

***Antes no había atarraya. No más hasta ahora hay atarraya. Antes la pura pesca: el sábado, puros chiqueros que hacía la gente. Y ahora no. Hay mucha atarraya. Más de cien y ciento cincuenta atarrayeros, más muchos más. Porque es imposible diario, diario, diario... Así van las cosas (comerciante, 80 años, entrevistada el 12-08-99)***

***... se quebró la cosecha porque tanta atarraya. Y luego en aquel tiempo, si éramos ocho cientos personas, si ahora vemos cuatro mil, entonces ya la gente es mucha (...). Luego los vecinos que tenemos aquí en el rancho, hasta acá vienen con la atarraya (socio, 74 años, entrevistado el 13-08-99).***

Aquí parece que la baja de la producción está estrechamente vinculada con la intensificación de la pesca de camarón, expresada en términos de presión demográfica y de uso de nuevas técnicas de captura más eficientes.

La intensificación se expresa también mediante una presión creciente de la demanda de camarón: antes, señala uno, "no había quien comprar tanto camarón" (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99). Otro precisa: "Sí hay [camarón], pero no es igual. Antes por toda esa banqueta yo tenía tendido (...) el camarón seco. Ahora no. No secan, pues no sacan más que poco a poco y lo entregan a la empacadora" (comerciante, 80 años,

entrevistada 12-08-99). Por lo tanto, la intensificación de la pesca de camarón no sólo se expresa en cuanto a mayor número de pescadores o uso de técnicas más eficientes de pesca sino también en una transformación de la estructura de la demanda de camarón, lo que resume a continuación un pescador:

*Entonces ya empezaron a vender el camarón "verde", crudo. Entonces, empezó a agilizarse para rendir más la producción a la cooperativa. Porque en una noche posiblemente esta panga está capacitada para tres toneladas. Había pescas que en menos de dos horas la llenaban, a puro huitol. (...) Pero esa bolsa (...) te agarraba de diez a quince kilos por vaciada. Entonces, unas treinta cucharas de esos, ¿cuántos kilos sacabas? Vamos, poniendo a diez kilos (...). Bastante kilos. (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99)*

Por último, la intensificación no solamente expresa una baja de la producción sino puede llevar a la desaparición, en un futuro no tan lejano, del recurso camaronero. No se trata aquí de una proyección apocalíptica sino de una triste realidad en Mexcaltitán donde muchos pescadores, sin distinción de pertenencia, sean incluso del pueblo, usan la "purina", (véase capítulo anterior, nota al pagina 1).

Un informante nos relata cómo se usa la "purina" para capturar el camarón. Menciona que para alimentar el camarón cultivado en las granjas camaroneras, se utiliza una purina especial. Sin embargo, cualquier pescador compra otro tipo: *"compra una purina de engorda para cerdos que trae otras químicas"* (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99). Este alimento en granos, a primera vista, permite una captura milagrosa en poco tiempo: *"Digamos que sin purina agarras dos kilos de camarón en unas cuatro horas de trabajo, habiendo camarón con purina, sacas diez kilos en dos horas de trabajo. Entonces, el pescador, sobre eso se basa (...): por el volumen que extraiga del agua"* (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).

Por lo tanto. aparece una desigualdad de producción (y por lo tanto de ingresos) entre los usan la purina y los que no:

*sacaban hasta treinta, cuarenta kilos de camarón y personas que no echaban purina iban a los camarones y sacaban cinco, diez kilos. Y a nosotros sacaban hasta treinta kilos de camarón: había muy amplia la diferencia. Y todo eso valía el mismo precio el camarón (...) pero el volumen era al que ventajaba de echar purina y no echar purina (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

Esta intensificación trae consigo problemas de desigualdades de ingresos así como de destrucción de los recursos acuáticos:

*El problema de la purina es que contamina el agua (...) y el subsuelo porque cae hasta el suelo. Y donde ya no deje que el camarón no alcanza a tomar todo. y si no hay corriente fuerte, se pudre el subsuelo, se [acidifica]. Y ya el camarón, el pescado inclusive, se retira de esta zona (...) porque ahorita ya (...) todo los días del año se usa ya la purina (...) (pescador. 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

Utilizado desde hace menos de una década según un socio de 74 años de edad, este alimento en granito contamina de manera gradual e irreversible los cuerpos de agua (cada grano pudre por lo menos una pulgada del suelo en su alrededor, según nuestro pescador de 40 años de edad). Hubo casos recientes de destrucción de los recursos camaroneros como en el caso de la pesquería de Teacapan, al lado del puerto de Mazatlán. Otro informante precisa:

*Ha habido zonas que se ha "purinado" como para el lado de Sinaloa: se purinó y se acabó el camarón, siendo unas zonas muy productivas que decían: cien toneladas de camarón, sin purina sacaban. Entonces sacaban veinte toneladas de camarón sin purina, entonces sacaban como sesenta o setenta toneladas de camarón con purina (...). Si aumentaron un año. dos años, hasta cinco años la producción. Pero ya de cinco años para adelante. mermó la producción y así echaban toneladas de purina: en*

*vez de sacar toneladas. echaban toneladas de purina (...). (socio, 74 años, entrevistado el 13-08-99)*

Pese este riesgo de acabar con los recursos camaroneros y pesqueros en su conjunto, parece que el uso de la purina forma parte de la práctica cotidiana, hasta del saber hacer, de los pescadores de la región. Un día, con este informante, estuvimos en la Laguna Grande y vimos una panga con un pescador "atarrayando" en la tarde. El me comentó en este momento:

*Ahorita en la actualidad, con este atarrayero que vino solito allí, no llevó ni un kilo ni dos de purina: llevó un costalito de cinco kilo de purina o dos costalitos para trabajar al día. Y si hay camarón, y se le acaba la purina, se viene porque no va agarrar el camarón si no le echa purina. Acabándose la purina, y se acaba la hora de pesca. Hasta este extremo se está llegando ahora en la actualidad. (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

¿Cuál es la postura de la cooperativa de Mexcaltitán al respecto? El lector recordará que aparecieron desigualdades de ingresos entre los pescadores que usaban o no este alimento. Un informante nos relata que la cooperativa trató de impedir, sin éxito, el uso de la purina:

*la cooperativa ya no puede detener a la gente (...). Yo participé en mayo [de 1999] (...) en una arreada de gente. (...) Yo participé, fuimos varias embarcaciones a correr a esa gente, a sacarla hasta afuera. Inclusive, a una persona se le arrebujo una hielera hasta el tope de purina. Y al verde se le rebato la purina, sacó el machete, agresivo y ya. (...). Y nosotros sin nada, sin ningún cuchillo (...) porque íbamos [a decir] "que se saliera, por favor", que no echaran purina para el beneficio del mismo pueblo (...). Iba el presidente de vigilancia. Y él dijo que por favor no echarán la purina (...). Fuimos una noche (...) a correr, a sacar esos purineros. Pero otro día ya andaban lo doble de gente (...) de la misma isla. Y purinando. Y ahorita, ya no controla a esa gente. Este problema está fuera de control ya. (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

Entonces, el uso de la purina es un problema no solamente externo sino interno a la localidad de Mexcaltitán. La cooperativa no tiene la capacidad para impedirlo y parece que la única vía es mediante la intervención del gobierno federal, en particular la PROFEPA: *"De la manera que se podría hacer para evitar esta cosa, que viniera gobierno de México (...) y poner un destacamento aquí (...). Y así decomisar a las personas y castigarlas para evitar eso de la purina"* (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).

En suma, se pueden identificar cinco causas principales de la baja de la producción del camarón: la innovación tecnológica, los intrusos, la búsqueda de mayores ingresos, una mala gestión local así como la intervención del gobierno federal. Lo que llama la atención es la capacidad de los informantes para identificar más de una causa. También resaltan muchas variables intermedias.

#### **4.5 Antecedentes históricos: de la isla mítica al pobre ejido**

Los orígenes históricos de la localidad son el objeto de una confusión porque sus raíces prehispánicas se mezclan con el mito de Aztlán lo cual evoca el lugar de la migración de los mexicas hacia la cuenca de México. Para algunos autores partidarios de los vínculos estrechos entre la localidad pesquera y el mito de Aztlán, Mexcaltitán significa "la Cuna de la Mexicanidad" o "el lugar de la casa de los mexicas". Lo que refuerza el arraigo de este mito en Mexcaltitán es la presencia de una doble correspondencia entre Aztlán, Mexcaltitán y Tenochtitlán: la existencia de una ciudad en una isla así como la presencia del símbolo de un pájaro devorando una serpiente (Monnet 1991: 26).

Monnet (1991: 26) señala muchos elementos que hacen dudar de la correspondencia entre el mítico Aztlán y la isla de Mexcaltitán. En Mexcaltitán, un bajorrelieve en piedra representa una garza devorando una serpiente, muy lejos de la señal de Huitzilopochtli evocando un águila devorando una tuna o un pajarillo simbolizando el corazón humano ofrecido para el sacrificio solar. También el concepto urbanístico de Mexcaltitán es más característico del renacimiento europeo y de la colonización que de una ciudad prehispánica. Por último, la etimología del nombre de la isla se debe traducir más bien como “el lugar de los agaves” o “el lugar de la casa en medio de la laguna”.

Sin embargo, este mito no solamente sirve para reforzar la identidad nacional (desde 1986, Mexcaltitán forma parte del patrimonio cultural de la nación) o desarrollar el turismo tanto en la localidad como en el estado (Monnet 1991) sino que forma parte de la identidad de los mismos habitantes quienes, incluso si son mestizos, se dicen todavía “indígenas” y descendientes de los mexicas.

Si los orígenes permanecen todavía oscuros, existen testimonios, muy dispersos, sobre la presencia indígena y las principales actividades desarrolladas en la isla antes del siglo XIX.

Uno de los primeros testimonios sobre la población fue un censo realizado en 1691 que señala la presencia de 83 casados, 31 viudos y 8 solteros (comunicación personal de Lilia Apodaca). En 1744 se menciona la presencia de 200 indios casados (Meyer 1990a: 239). Luego en 1793 se identifica a 130 indios y se menciona la incorporación de 9 indios del pueblo de Acaxala al pueblo de Mexcaltitán (Meyer 1990a: 111; Arana Alvarez y López

González 1995: 21). Y en 1842, el pueblo cuenta con 599 habitantes (Arana Alvarez y López González 1995:25).

Los testimonios anteriores concuerdan en señalar que la principal actividad económica desarrollada fue la pesca de camarón y del robalo (Arana Alvarez y López González 1995: 21, 25; Meyer 1990a: 111). Entre ellos resalta el de Antonio Menéndez Valdez quien afirmó en 1793, sobre el comercio de camarón: *"Con este comercio podrían los indios estar poderosos... pero la misma abundancia los hace desperdiciar su trabajo y obligarlos a pasar mil miserias en las temporadas que falta la pesca"* (Arana Alvarez y López González: 1995: 21; Meyer 1990a: 154). Con este comentario no se puede idealizar la actividad pesquera indígena. También podría cuestionar la imagen de la comunidad pesquera tradicional subsistiendo sólo de sus recursos pesqueros.

Acerca de la dotación de tierras, existe una tradición oral que da cuenta de una presencia indígena más antigua que se puede imaginar. Según el testimonio oral de Feliciano Ruiz (quien nació en Mexcaltitán en 1881), recogida por Díaz (1985: 50-51) la primera dotación de tierras se hizo en el año 401 después de Cristo., en razón de las disputas por las tierras entre los dos únicos pueblos de la región, Mexcaltitán y Sentispac. Esas disputas por las tierras reaparecieron durante la época colonial entre Mexcaltitán y otros pueblos.

Mexcaltitán recibió su título de merced<sup>21</sup> por parte de la Corona española en 1591 pero fue hasta la década de los noventa del siglo XVII que el pueblo pudo comprobarlo. La

---

<sup>21</sup> La información sobre el título de merced de Mexcaltitán se pudo verificar por la bondad de una informante de Mexcaltitán quien mostró una copia de documentos descubiertos en el archivo de instrumentos públicos de Guadalajara. *"Entonces todas estas son 12 hojas*

lentitud de este proceso se puede explicar en parte por los pleitos entre Mexcaltitán y los pueblos de Cuautla y de Acaxala por controlar las zonas de pesca. Dichos pleitos tuvieron una singular resolución por parte de las autoridades reales. Se utilizó una referencia geográfica (conocida como "guajusti", luego traducido en castellano por "Mojonera") como lindero para delimitar el territorio de ambos pueblos, quedando para el pueblo de Acaxala las tierras de la parte norte y la sur para el pueblo de Mexcaltitán. Se formuló la condición al pueblo de Mexcaltitán de no entrar en las aguas y esteros de Acaxala. Asimismo se resolvió y anuló la antigua pretensión de Mexcaltitán de que su demanda de merced se extendiera hasta el pueblo de Cuautla.

Pero tener título de merced no significaba una autonomía del territorio. Cuando el 16 de julio de 1665 se otorgó un título de merced a la entonces "Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de Mezcaltitán de la Provincia de Senticpaq" y a los naturales de mismo pueblo de cuatro sitios de estancia para ganado mayor y seis caballerías, se establecieron las siguientes obligaciones para los nativos: en el primer año, poblar, labrar y cultivar tres sitios de ganado mayor. Luego en los cuatro años siguientes no se podía vender, trocar, cambiar o enajenar los mismos sitios a ninguna persona tampoco a las autoridades eclesiásticas, con la pena de revocar la merced sin compensación alguna.

---

*que te hablan de cómo fueron pregonadas las tierras de los Mexcaltecos hasta que alguien presentará realmente títulos de propiedad para nuevamente darle el derecho. Y el único pueblo que lo presentó fue Mexcaltitán en 1691" (entrevistada el 17-08-99). Los documentos pueden consultarse de manera más precisa en el archivo tierras y aguas (Libro 71, Legado 23, Expediente 17 y Libro de gobierno 7, expediente 59) del archivo de instrumentos públicos de Guadalajara, Jalisco.*

Durante varios años se comprobó la existencia y/o renovación de los títulos de merced: en 1765 (Meyer 1990a:111), en 1797 (ibid.: 112), e incluso en 1921 en la resolución presidencial sobre la restitución de ejidos al pueblo de Mexcaltitán. Por lo tanto, la merced tiene una importancia para la localidad para defender su identidad territorial: *“Es uno de los pueblos que tiene sus títulos originales. Tenía su título original también como tierra indígena pero considero yo que se perdió. Pero todos éstos lo respaldan porque de toda la zona litoral son 42 mil hectáreas de propiedad”* (Responsable del Museo del Origen, entrevistada el 17-08-99).

Sin embargo, la extensión misma del territorio siempre fue objeto de litigio en el transcurso de los siglos XIX y XX.

En 1920 se realiza la restitución de los títulos ejidales de Mexcaltitán, analizada de manera más detenida en el próximo capítulo así como sus repercusiones para las haciendas. Sin embargo, podemos señalar que esta decisión inicia una serie de pleitos con las haciendas así como varias intervenciones del gobierno federal sobre la propiedad de las “pesquerías”.

*Desgraciadamente, cuando se convierte en tierra ejidal en 1927 aproximadamente, Mexcaltitán peleó mucho pero desgraciadamente no tuvo apoyo. Entonces el gobierno empezó a repartir. Ha hecho como tres reparticiones. La última fue ésta, que nos dejan una extensión de seis mil seis ciento y tantas hectáreas. De haber sido propietario de cuarenta y dos mil, le empiezan a repartir a los anexos: a Campos de los Limones, a la región de las Haciendas, al Quemado, a Mezcal. Se dividen. Reparten un total de 21,375. Supuestamente tenemos derecho todavía a veinte mil. Pero no nos dan este derecho más que a seis mil que ellos repartieron. Están volando veinte y tantas miles hectáreas de propiedad de Mexcaltitán. Esos son problemas bastante fuertes porque nos han ocasionado muertes aquí de muchachos de la isla, por esos pleitos con los demás pueblos (responsable del Museo de Origen, entrevistada el 17-08-99).*

Por lo tanto, el siglo XX ilustra la transformación definitiva del territorio indígena de Mexcaltitán en propiedad ejidal, lo que significa concretamente una división y pérdida del espacio marítimo y terrestre a favor de las nuevas localidades. Así, Mexcaltitán nunca aceptó la presencia de núcleos más recientes como El Quemado. *“Así le pusimos El Quemado porque cuando se puso el pueblo, íbamos a quemar el rancho para que se retirara. La segunda vez que hicimos ir de vuelta, ya el gobierno estaba en la Batanga allí para detener a la gente (...). Fue antes de los años cincuenta (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).*

Sin embargo, esos pleitos profundos entre Mexcaltitán y las localidades vecinas ilustran no solamente la diferencia de identidades (pesquera en Mexcaltitán y “ranchera” en las demás localidades) sino también el apoyo que el gobierno federal dio a los nuevos núcleos y ejidos lo cual promovió una lógica de desarrollo del ámbito rural que no tomó en cuenta la dependencia de Mexcaltitán de la actividad pesquera cuando afirmó que la división del ejido de Mexcaltitán *“conviene para el logro de una mejor explotación ejidal”* (Diario Oficial 1953: 5).

Actualmente, esos problemas ejidales se consideran resueltos porque no existen conflictos por límites entre Mexcaltitán y los poblados vecinos (San Andrés, Campo de los Limones y Toro Mocho) (CAE, s.f.: 2). Sin embargo, persisten problemas acerca de la explotación de “pesquerías” y de los recursos naturales los cuales no se limitan sólo al ejido sino que están definidos por las leyes federales de pesca y de aguas (ibid.: 3).

En suma, hubo transformaciones territoriales importantes que ilustran la necesidad de plantear el caso de Mexcaltitán en una visión regional y no meramente localista en razón

de la articulación local - nacional provocada por los pleitos vinculados a las "pesquerías". En efecto, de ser una tierra (y agua) indígena pasa a ser una tierra ejidal. La resolución de los pleitos con las haciendas y luego con los nuevos ejidos sobre el control de los recursos naturales se hizo por la intermediación de las autoridades coloniales y luego, federales.

Por otra parte, hay la presencia de un proceso (casi) irreversible: la disminución del territorio ejidal de Mexcaltitán. Sin embargo, no hay una correspondencia entre la legislación ejidal y la legislación sobre los recursos naturales en cuanto a delimitación de la zona de explotación: por ejemplo la pesquería de camarón de Mexcaltitán no se limita al ejido sino que puede rebasarse, incluyendo a los ejidos vecinos, haciendo *"que el verdadero problema radica en la explotación de las superficies constituidas por cuerpos de agua y manglares diseminados en la perimetría general de lo que fue el original ejido de Mexcaltitán y que dicho ejido reclama para sí todos los beneficios de la explotación"* (CAE s.f.: 3).

#### **4.6 Conclusión**

Este capítulo explora lo que constituyen los principales espacios de vida de los habitantes de Mexcaltitán así como la heterogeneidad del territorio pesquero

También la pesca se refiere a un proceso de apropiación del territorio no solamente en términos económicos sino también sociales. Cada pesca tiene un nombre. Por lo tanto,

esta arte, pese que muchas autoridades critican su ineficacia para la pesca, tiene una importancia para la definición de la identidad del pescador mexcalteco, socio o no.

Pero no todo es tan idílico en la localidad de Mexcaltitán. La cuestión de la baja de la producción del camarón es un tema que preocupa a los pescadores. Muchos recuerdan cómo había mucho camarón en la plaza central. Pero muchos ponen el dedo en causas que se refieren a la transformación de los usos del territorio: una mayor demanda del camarón crudo, una mayor cantidad de pescadores (sean de la isla o intrusos), pero también la intervención del gobierno federal en la pérdida de la pesquería El Colorado y en la desaparición de los patrones de Escuinapa.

En el próximo capítulo se explorará con más detenimiento la transformación del territorio pesquero de Mexcaltitán así como sus usos en una perspectiva histórica, transformación que nos muestra que la localidad de Mexcaltitán a lo largo del siglo XX no pudo escapar a la creciente inserción del gobierno federal en la definición de su territorio pesquero y en el grado de autonomía ante sus vecinos.

## **CAPÍTULO 5**

### **MEXCALTITÁN: UNA HISTORIA DE LA APROPIACION REGIONAL DE LA PESQUERÍA DE CAMARÓN**

Desde 1999, la cooperativa pesquera de Mexcaltitán está experimentando una transición importante para el futuro de su organización. El contexto local y regional, descrito en el capítulo anterior, está marcado por una crisis ecológica sin precedente así como por varios tipos de presión sobre el recurso camaronero. El escenario aparece negro para la pesca de camarón, no solamente en su desarrollo sino también en su propia administración.

Al nivel interno, la cooperativa está tratando de no hundirse con las malas cuentas heredadas de las administraciones pasadas. Además, está luchando para proteger su zona de captura (que sufre de la presencia de intrusos provenientes de ejidos vecinos) y para desarrollar un mercado todavía muy débil. En fin, se puede observar que su

afiliación a una reciente federación estatal de cooperativas pesqueras se traduce en un esfuerzo por erradicar prácticas que han perjudicado a la organización en sus finanzas y en su credibilidad. En suma, las tentativas actuales de los nuevos dirigentes de la cooperativa parecen ilustrar la persistencia de una "fe" en el proyecto cooperativista en la isla.

Sin embargo, muchos socios, sobre todo los mayores, recuerdan una cooperativa fuerte, autónoma y próspera, con muchas capturas y una buena distribución de sus productos. Hay nostalgia e idealización de un pasado quizá no tan dorado de la cooperativa. Además, hay heridas no cicatrizadas, muchos eventos silenciados u ocultos, conscientemente o no. Y esos socios, jóvenes y mayores, miran a la cooperativa de ahora con otros ojos, como una organización que no sólo ha perdido económicamente sino también en términos de su autonomía ante la intervención del gobierno federal y la presión de las cooperativas vecinas.

Hubo muchos cambios en la administración de los recursos camaroneros en Mexcaltitán. Dichos cambios nos remiten a la importancia del análisis de los recursos de la organización, como el agua (es decir, los sitios de captura), el camarón (sinónimo de botín), y los conocimientos (organizacional, legislativo y también científico) y, sobre todo, sus transformaciones en términos de apropiación cooperativista de los recursos.

Además el análisis de la apropiación cooperativista de los recursos en Mexcaltitán nos permitirá entender parte de la historia y la situación actual en el litoral norte de Nayarit. En efecto, el análisis de este caso, lejos de limitarnos a un ámbito solamente local, dará

cuenta de transformaciones regionales resultantes de intervenciones de actores locales y nacionales.

En este capítulo se aplicará los modelos de análisis inspirados de Tilly (1978). El cuadro siguiente, inspirado en el modelo de "gobernabilidad", propone un primer modelo de análisis de la administración de los recursos camaroneros.

**Cuadro 17**

**Modelo de administración de pesquerías en Mexcaltitán**

<b>Tipos de actores</b>	<b>Actores concretos por periodos</b>				
	<b>1917-1934</b>	<b>1934-1961</b>	<b>1961-1991</b>	<b>1991-1997</b>	<b>1997</b>
<b>Gobierno</b>	Dirección de Pesquerías	DFCP →DM →SM →SIC	SIC →DP→ SEPESCA	SEPESCA→ SEMARNAP	SEMARNAP
<b>Miembros: grupos que tienen acceso legalmente a los recursos</b>	Varias asociaciones	Cooperativa "José María Morelos"	Sección Mexcaltitán  Secciones de la UNICA	Cooperativa "Cuna de la Mexicanidad"	Cooperativa pesquera "Morelos"
<b>Competidores: grupos que no tienen acceso</b>	Casa González	Localidades vecinas	Pescadores libres	Cooperativa "San Pedro Apóstol"	Pescadores libres, "viajeras", intrusos

Fuente: trabajo de campo (1999)

En este modelo, se propone que hubo cambios importantes en la administración de los recursos camaroneros a lo largo del siglo XX. Al nivel del gobierno, hubo varios movimientos en el sector pesquero y muchas decisiones que han afectado a los pescadores vienen del sector agrario. Además hay la presencia implícita de otros actores como el gobierno del

estado de Nayarit y las Federaciones estatales de cooperativas que han constituido apoyos u obstáculos para los miembros de este modelo.

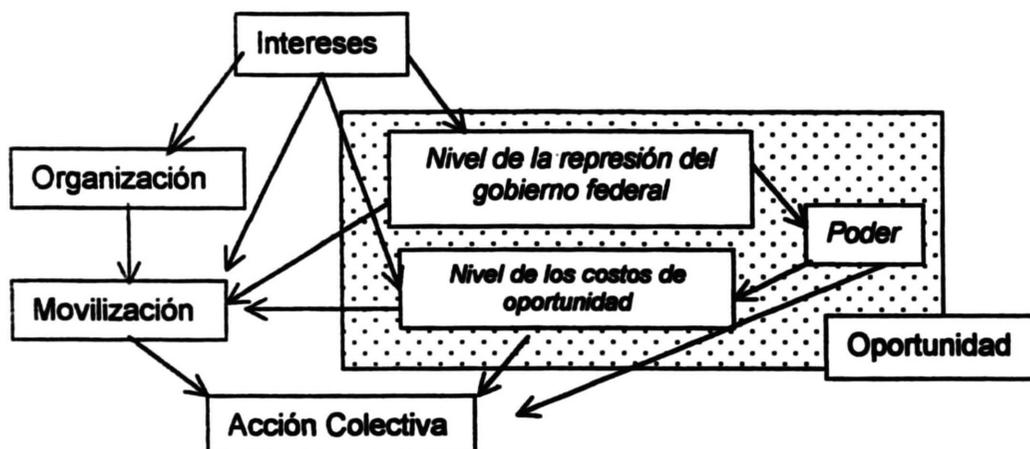
También, es importante decir que el gremio de pescadores en Mexcaltitán no fue siempre el mismo y tuvo que afrontar no sólo a los competidores sino también a otros miembros para controlar la apropiación de los recursos pesqueros. Por lo tanto, una ventaja del modelo es que toma en cuenta en la administración local de los recursos pesqueros y la influencia de actores de distinta índole y su historicidad.

En nuestro análisis de la apropiación de los recursos pesqueros, el actor clave y objeto de estudio son las sucesivas organizaciones pesqueras de Mexcaltitán. En el transcurso de este capítulo se hará un análisis de su movilización.

El esquema siguiente retoma el modelo de movilización del contendiente adaptado al contexto del sector pesquero con los siguientes cambios. Los procesos de represión y de facilidades se refieren explícitamente al ámbito de la acción del gobierno federal y se orienta a definir en qué medida el gobierno federal proporciona espacios de represión, tolerancia y facilidades según la acción y el poder de la organización pesquera local. Por su parte, los términos "amenaza" y "oportunidades" son substituidos respectivamente por "costos" y "beneficios de la oportunidad". El análisis se refiere aquí a la medida en que la posición de la cooperativa pesquera como miembro y la acción para mantenerse dentro del modelo de administración la cual genera costos y beneficios económicos y también sociales.

### Esquema 1

#### Modelo de la movilización de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán



Por otra parte, es importante ubicar las demandas actuales de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán en un contexto social e histórico más amplio para entender mejor sus características, continuidades y cambios.

Las principales demandas son varias: la protección de su área de captura, transgredida por intrusos; disminución de la época de veda, que dura actualmente casi siete meses; así como la solicitud de una concesión en lugar del permiso, ambas demandas expresadas principalmente ante las autoridades federales.

El conjunto de esas demandas se refiere al acceso de la pesquería de camarón, lo cual ha marcado la historia de Mexcaltitán y ha generado conflictos con sus vecinos o con las autoridades federales desde por lo menos el final del siglo XIX. En efecto, no se pueden entender los conflictos en torno al acceso de la pesquería si no se toman en cuenta los orígenes indígenas del pueblo y sus pleitos con las haciendas vecinas. Luego, a mediados del siglo XX, dichos conflictos engloban sucesivamente a las haciendas y a las

localidades que forman parte de su ejido las cuales solicitan la división del ejido de Mexcaltitán.

Por otra parte, dichos conflictos ilustran una creciente intervención del gobierno federal en términos de regulación del acceso y control de las pesquerías y de las aguas protegidas en general. Esta intervención es más compleja de la que podría pensarse a primera vista porque ha favorecido o perjudicado a los intereses de los pescadores de Mexcaltitán según los regímenes presidenciales. En este sentido, el episodio de la existencia de la UNICA entre 1961 y 1991 es ilustrativo de cómo una cooperativa estatal (creada bajo la iniciativa de funcionarios federales) permitió dar un poder político sin precedente a los pescadores (influyendo en los asuntos del gobierno estatal). Pero la otra cara de la moneda fue la desaparición de la autonomía de muchas organizaciones pesqueras locales así como mayores conflictos internos para el control de los recursos y beneficios de la UNICA.

### **5.1 Ejido y pesquerías de camarón: los conflictos de Mexcaltitán con las haciendas (1856-1928)**

Al final del régimen de Carranza, en octubre de 1919, se inició una lucha entre la Casa González y el gobierno federal por la propiedad de los esteros ubicados en las haciendas "Santa Cruz" y "Teacapan". Apoyándose en primer lugar sobre el artículo 27 de la Constitución de 1917, el gobierno federal reclamó que dichos esteros eran propiedad de la nación (Diario Oficial, 1920a: 492). Este hecho podría ser banal si no se especificara

que en dichos esteros se explotaban dos pesquerías de camarón por parte del pueblo de Mexcaltitán.

Pese a que Meyer (1990b: 249) afirma que este litigio entre el gobierno federal y la casa González constituyó una oportunidad para los habitantes de Mexcaltitán para ocupar y explotar ambas pesquerías, este conflicto significó más bien una mayor intervención del gobierno federal en la administración local de las pesquerías, la cual perjudicó el reconocimiento de un derecho territorial sobre las pesquerías de camarón ejercido por Mexcaltitán.

Testimonios orales señalan que antes del advenimiento de las cooperativas pesqueras en los años 1920, la administración de las pesquerías en Mexcaltitán estaba en manos de varias familias, tal como lo señala el cuadro siguiente:

**Cuadro 18**

**Familias dueñas de pesquerías de camarón en Mexcaltitán en los años veinte**

<b>Pesquería de camarón</b>	<b>Dueños</b>
Cucillo	Familia A
Colorado	Familia B
Ramos	Familia C

Fuente: trabajo de campo 1999

Según el señor González de 74 años de edad y socio de la cooperativa desde 1947, la propiedad familiar de esas pesquerías se basaba en el trabajo que realizaba cada familia para establecer su pesca.

*Por ejemplo, yo voy allí y aquí voy hacer una pesca en el lago, porque le voy a meter mangle, y que dure un año, haciéndola. Pero ya es mío porque yo la cuido, estoy haciendo la pesca. Entonces ellos por eso se hicieron dueños. Porque cada quien se plantó en donde él quiso. (...) fueron como cada quien agarró su pesquería porque necesitaba trabajar: aventado canales, a puro paletón, a pura palma. (...) Y ellos eran dueños porque ellos lo trabajaban (entrevistado el 13-08-99, subrayado mío).*

Sin embargo, antes del conflicto entre el gobierno federal y la casa González, habían surgido otros conflictos entre Mexcaltitán y la misma casa. Testimonios orales señalan los fuertes vínculos entre el terrateniente Constancio González y el presidente Porfirio Díaz las cuales permitieron despojar cuerpos de agua a Mexcaltitán.

*¿Qué es lo que hizo Porfirio Díaz? Echar una línea – la barra marina – haciendo haciendas. De esas haciendas de Porfirio Díaz se fundó pues una hacienda, un hacendado que fue Constancio González, fue el padre de él. A Don Constancio González le habilitaron el ganado, le habilitaron las pesquerías de Acaxala de aquel lado. Administraba todo. Aún Porfirio Díaz, el ganado que se metía por allá, Porfirio lo agarraba, le ponía tierra y era propiedad de él. Invadía cuando le atravesaba. (...) Don Constancio González era compadre de Porfirio Díaz (miembro del consejo de administración [49 años], entrevistado el 13-04-01).*

Por otra parte, este conflicto se puede observar de manera más precisa en la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial el 27 de septiembre de 1920, sobre “*el expediente de restitución de ejidos promovido por vecinos del pueblo de Mexcaltitán*” (Diario Oficial 1920b: 389).

En esta resolución firmada el 26 de agosto de 1920 por el presidente Adolfo de la Huerta, se puede leer que en la época colonial los nativos tenían cuatro sitios de ganado mayor y seis caballerías como ejidos, así como dos sitios de ganado mayor de terrenos de merced. Sin embargo, hubo maniobras en el transcurso del siglo XIX para transformar los linderos de la propiedad comunal por parte de la casa González. Se menciona que en

1869 se venden 224 acciones de los terrenos de los indígenas las cuales sirvieron para la formación de la hacienda San Andrés. Dicha formación fue juzgada a los ojos del gobierno federal como una operación ficticia y nula porque entre otras causas *"no tenían derecho los indígenas de vender los terrenos pertenecientes a la comunidad, por no haberlos fraccionado y adjudicado a cada uno de ellos las parcelas correspondientes y formar así la propiedad individual"* (ibid.: 390).

En esta misma resolución se señala tres principales medidas: 1) el traspaso de las pesquerías y demás productos naturales a los nativos del pueblo, 2) el derecho de supremacía de los mismos *"en caso de resultar mayor superficie dentro de los linderos descritos en los títulos, para que se les adjudiquen las demasías que resultaren"* (ibid.: 390), 3) la administración de los productos naturales obtenidos en los ejidos del pueblo de Mexcaltitán por el mismo pueblo. Tal como lo expresan respectivamente los puntos segundo y quinto resolutive de manera más contundente: *"Pasan a poder de los nativos del pueblo las pesquerías y demás productos naturales, en vista de la comprobación de los derechos de la propiedad de los terrenos donde se encuentran, según declaración hecha por la Secretaria de Agricultura y Fomento "* y *"Los productos naturales obtenidos en los ejidos del pueblo de Mexcaltitán, serán administrados por el pueblo"* (ibid.: 390). Por lo tanto, esta resolución presidencial permitió a Mexcaltitán obtener un territorio equivalente a 10,790 hectáreas (Meyer 1990b: 250) así como la administración de las pesquerías y demás productos naturales, ocupados anteriormente por la casa González.

Sin embargo, bajo el régimen de Álvaro Obregón, esta situación cambió radicalmente. En una nueva resolución presidencial publicada el 21 de enero de 1922 en el Diario Oficial sobre el expediente de restitución de ejidos hacia el pueblo de Mexcaltitán, el gobierno

federal *"declara insubsistente el punto segundo resolutivo de la decisión de 26 de agosto. dictada en el año próximo pasado [1920], con motivo de la solicitud que hicieron los vecinos del pueblo de Mexcaltitán"* (ibid.: 310).

En esta resolución firmada el 8 de diciembre de 1921, se puede apreciar cómo el gobierno federal trata resolver una contradicción flagrante entre el control local de los recursos naturales (reconocido con la resolución de Adolfo de la Huerta) y los preceptos del artículo 27 constitucional que establecen la propiedad nacional de dichos recursos. El argumento desarrollado por el régimen de Obregón fue lo siguiente. El párrafo quinto del artículo 27 constitucional establece que las aguas (lagunas, esteros) y mares nacionales son propiedad de la nación y por lo tanto *"sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a particulares o sociedades civiles"* (ibid.: 309). Por lo tanto, las tierras, bosques y aguas no pueden ser *"susceptibles de disfrutarse exclusivamente por esos pueblos, rancherías o comunidades, porque habría una notable contradicción entre la ley de 6 de enero y los párrafos 5º y 6º del artículo 27 constitucional"* (ibid.: 309-310).

Con la nueva resolución presidencial se derogó esta administración local de los recursos naturales, lo que muestra, a partir de este momento, la negación del gobierno federal de reconocer al nivel nacional cualquier forma de derecho consuetudinario en materia de acceso y control de las pesquerías.

*La resolución del 26 de agosto del año próximo pasado, que dotó al pueblo de Mexcaltitán de las pesquerías de Acajala y San Andrés, fue dictada sin tomar en consideración las prevenciones del artículo 27 constitucional y contraviniendo los preceptos que reglamentan el uso de los bienes nacionales inalienables e imprescriptibles, y, por consecuencia, al enajenar las pesquerías de Acajala y San Andrés, dotando con ellas al pueblo de Mexcaltitán, se infringieron los preceptos constitucionales en que quiso basarse la expresada resolución para aplicarse a casos diversos de los previamente fijados (Diario Oficial 1922a: 310).*

Por lo tanto, esta resolución anuló la transferencia de las pesquerías al pueblo de Mexcaltitán tal como está expresado en el punto segundo resolutivo de la resolución presidencial del 26 de agosto de 1920.

*Se reconoce que el Ejecutivo de la Unión no ha tenido facultad constitucional para declarar que pasaban a poder de los nativos del pueblo de Mexcaltitán las pesquerías de Acajala y San Andrés y productos naturales de éstas, debiendo, por lo tanto, continuar las expresadas pesquerías como bienes de la Nación, inalienables e imprescriptibles (Diario Oficial, 1922a: 310).*

No obstante esta decisión, los habitantes de Mexcaltitán pudieron tener un control de las pesquerías solicitando permisos de pesca ante la SAF. Regresaremos más adelante sobre este punto que significó un anuncio al desarrollo del cooperativismo pesquero en la región.

### **5.1.1 El ejido de Mexcaltitán y sus linderos**

En resumen, con las resoluciones presidenciales de 1920 (de la Huerta) y 1921 (Obregón), se puede observar que, en un primer momento, no se puede dissociar el control de las pesquerías y la delimitación del ejido de Mexcaltitán. Luego, que bajo Obregón el

gobierno federal señaló que las aguas de las pesquerías son de jurisdicción federal y que no pueden ser la propiedad de un pueblo.

Sin embargo, el decreto del 8 de diciembre de 1921 no pareció afectar la acción de los pescadores quienes controlaban las pesquerías ubicadas en las haciendas de Teacapan, Santa Cruz y San Andrés<sup>1</sup> y un territorio equivalente a 31,600 hectáreas (y luego a 37,000). ¿Cómo surge este territorio que se agrega a las 10,790 hectáreas reconocidas formalmente en la resolución del 26 de agosto de 1920?

Meyer (1990b) señala varios documentos que indican problemas en la delimitación de los linderos del ejido. Un memorándum del 29 de octubre de 1924 menciona que el ingeniero, delegado de las autoridades agrarias del estado de Nayarit y encargado del deslinde, entregó no las 10,790 hectáreas sino 49,279 hectáreas que invadían parte de las haciendas San Lorenzo, Santa Cruz y La Palma. Sin embargo, quedaban alrededor de 31,700 hectáreas *"que ningún colindante de las propiedades mencionadas les disputa, pues todos han respetado esa extensión como ejido del pueblo, lo mismo que la de El Mogote (1,700 hectáreas) a 15 km. al noreste"* (ibid.: 251).

Esta imprecisión (o esta generosidad del ingeniero) en la entrega de la superficie al pueblo de Mexcaltitán es retomada en otro documento fechado del 13 de mayo de 1925 donde se trata de rectificar el problema. Se consideraba que

---

<sup>1</sup> En un informe rendido el 21 de agosto de 1921 ante la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., se menciona que las haciendas de Constancio González no podían ejercer la actividad pesquera porque los habitantes de Mexcaltitán lo ocupaban desde la época revolucionaria con el apoyo del gobierno del

*la superficie de más de 49.000 Hs. que se entregó al pueblo en calidad de restitución, debe entenderse como virtual, ya que las aguas, marismas y zonas federales, suman no menos de 37,000 Hs. que descontadas de las 49.000 dan una diferencia en favor del pueblo de 12,000, en números redondos, diferencia que más o menos concuerdan con el espíritu de la resolución presidencial (ibid.: 254).*

Volveremos más adelante sobre la cuestión ejidal para dar mayor atención a los inicios del cooperativismo pesquero en el pueblo.

### **5.1.2 El inicio del cooperativismo pesquero en Mexcaltitán**

La resolución presidencial del 31 de diciembre de 1921 inauguró la intervención federal en las pesquerías de la región de Mexcaltitán y de las haciendas con el establecimiento de un mecanismo que tenían que respetar los pescadores para poder controlar las zonas de pesca: la solicitud de permisos ante las autoridades federales.

Se mencionó anteriormente que la pesca a principio del siglo XX era una actividad familiar. Sin embargo, desde 1902 la llegada de los Chinos<sup>2</sup> - Yu Fung Cok, Albino Cok y Juan Mu entre otros, transformó las relaciones de trabajo en el pueblo, pues éstos acapararon el producto pesquero a precio muy bajo para exportarlo a Mazatlán, en Sinaloa. Por otra parte, los conflictos entre Mexcaltitán y las haciendas, ya evocados, tenían por objeto de litigio el control de las pesquerías de Acaxala y de San Andrés.

---

estado de Nayarit. Además, aprovechaban del litigio entre el gobierno federal y el terrateniente sobre la propiedad de las pesquerías (Meyer 1990b: 249-250).

<sup>2</sup> Lobato González (1989: 22) menciona que el comercio internacional del camarón tiene origen con la llegada de los primeros Chinos en Mazatlán quienes exportaban el recurso a California y a China.

En este contexto, la intervención del gobierno federal fue vista por los nativos del pueblo como una oportunidad para poder erradicar el monopolio del comercio chino en Mexcaltitán y lograr el acceso a dichas pesquerías.

Contrariamente a la creencia popular que la primera cooperativa apareció en 1931, ya en la década de los años veinte el cooperativismo conocía sus primeros impulsos. El lunes 19 de mayo de 1924 se publicaba la solicitud de la cooperativa pesquera "Asociación cooperativa de Pescadores de Mexcaltitán" para obtener una concesión de pesca por 15 años en la pesquería de Acaxala para explotar productos pesqueros y camaroneros (Diario Oficial 1924: 306). El año siguiente, un 23 de febrero, se publicaba otra solicitud de otra cooperativa pesquera en Mexcaltitán, denominada "Unión de Pescadores", la cual pedía la concesión, con derecho exclusivo, de 67 pesquerías, por un plazo de 19 años con una inversión de quince mil pesos para explotar el camarón con el uso de "cierras" (o tapos) (Diario Oficial, 1925: 1013 -1014).

Sin embargo, es bajo el régimen de Plutarco Elías Calles que los pescadores conocerán mayores incentivos. Ya en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso el primero de septiembre de 1925, Calles mencionaba la necesidad de establecer una nueva reglamentación para el acceso a los permisos de pesca como mecanismos para resolver los conflictos entre los pescadores y los intermediarios como en el caso de Mexcaltitán (Sierra y Sierra 1977: 60). Por lo tanto aparece el Reglamento de Pesca marítima y fluvial de la República Mexicana del 17 de febrero 1926, donde se reconoce el derecho a la pesca de camarón únicamente a los pescadores de oficio de Mexcaltitán y Tecuala en Nayarit. Pero el mayor incentivo fue el decreto presidencial del 24 de agosto 1928 donde un territorio pesquero, desde la desembocadura del río Santiago hasta el estero el

Carrizo. fue considerado como sujeto a explotación común y al uso exclusivo de los habitantes de Mexcaltitán (Diario Oficial 1928).

Con Calles, la intervención del gobierno federal en el sector pesquero fue creciente. Ya antes de Cárdenas, con la Ley de Pesca de 1925, el agrupamiento de los pescadores en cooperativas reconocidas por la SAF y cumpliendo la Ley y Reglamento de Pesca se vuelve un requisito para tener acceso a los permisos o concesiones de pesca

Esta intervención del gobierno federal se hizo sentir en Mexcaltitán. Feliciano Ruiz, uno de los primeros dirigentes del movimiento cooperativista en los años veinte, menciona:

*Un día mandó a llamar el presidente Calles para decirnos que no había que haber pescas particulares, que había que ser en cooperativas. Todavía fui con el señor Victoriano Aguilar y se ordenó que los dueños de las pescas tenían que entrar de socios en las cooperativas. Había pesquitas que no tenían mucho interés y se la dejaron a sus dueños. En aquel entonces había otra cooperativa, la de los chinos, a la que nombraban "La Encomandita". El ingeniero que vino trajo la documentación para formar una sola cooperativa; se llamaba Lucio Ortiz. Nos mandó llamar y nos hizo saber que no había de haber más de una cooperativa, y traía las órdenes para que se organizara una sola; nos dijo que en un volado se iba a rifar el nombre de la cooperativa (Gatti Rivas et al. 1986: 88).*

El señor Crespo, 87 años de edad y miembro de la cooperativa pesquera "José María Morelos", precisa lo siguiente:

*Entonces, yo llegué a conocer los dueños de las pesquerías de aquí de la isla. Eran dueños. Después el gobierno vino. Pero antes de eso ya se formaron dos cooperativas: la cooperativa de Ramón Corona y la cooperativa de Matías Ramos. Son las primeras cooperativas que hubo. Después el gobierno vino y él hizo una depuración con todos ellos. Y a los dueños le quitaron las pescas pero con el compromiso de todavía tener derecho a la cooperativa. Y cuando se hizo la cooperativa, se desbarató todo, y se hizo una sola. En donde era esa cooperativa se llamó ya José María Morelos (entrevistado el 17-08-99).*

Esos testimonios ilustran que bajo el régimen de Calles la acción de los “ingenieros” de la SAF para promover la agrupación de los pescadores en cooperativas fue concreta y efectiva: procuró la fusión de las dos cooperativas en una sola en Mexcaltitán en 1926 aproximadamente. También muestran que la decisión de fusionar las cooperativas anteriores no fue tomada localmente sino fue impuesta desde arriba.

## **5.2 Una cooperativa “autónoma” (1930-1953)**

La constitución de una sola cooperativa en Mexcaltitán, llamada “José María Morelos y Pavón” en los alrededores de 1926 y registrada oficialmente en 1931 permitió aparentemente la resolución de tensiones entre diferentes sectores de la comunidad (especialmente con la salida de los chinos del comercio del camarón) y abrió posibilidades para mantener el derecho territorial ahora basado en las reglas definidas por el gobierno federal: solicitud de concesión bajo una sociedad cooperativa, registro de los pescadores en un padrón oficial, aprobación de la constitución y estatutos de la cooperativa por la SAF, sujeción a la Ley y Reglamento de pesca (Diario Oficial 1928).

Según los testimonios orales recogidos, este periodo es calificado como el “periodo de oro” de la cooperativa. Salvo la presencia de la cooperativa Norte de Nayarit de Tecuala registrada en 1933 (Lobato González 1989: 26), la cooperativa de Mexcaltitán fue la única de la región durante varios años. Por otra parte, en 1934 logró una producción estimada a 77,6 toneladas de camarón y 12,5 toneladas de pescado de varias clases (SEN 1939: 128). Fue también miembro de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas del Sur de Sinaloa y Estado de Nayarit.

Para muchos socios, la cooperativa era una organización de pescadores fuerte económicamente, con muchos espacios de autonomía, y una valoración peculiar del trabajo.

### **5.2.1 Espacios de autonomía en la cooperativa**

Parece sorprendente hablar de autonomía de la organización pesquera cuando desde la presidencia de Obregón el gobierno federal impuso paulatinamente reglas para el acceso a las pesquerías de camarón y bajo el mandato de Calles el mismo gobierno impuso en Mexcaltitán la fusión de dos cooperativas. Sin embargo, para muchos socios, no cabe duda que había mayor autonomía antes que en la actualidad en algunos ámbitos.

Anteriormente, había, a los ojos de un socio mayor, una simbiosis entre los socios y los dirigentes. El lector podría quedarse escéptico ante esta afirmación pero nuestro socio insiste sobre una dinámica ahora casi desaparecida: que los miembros del consejo de administración provenían de la misma base (la clase trabajadora decía) y después de

concluir su mandato, no buscaban permanecer arriba sino regresaban hacia la base para dar la oportunidad a otros.

Otro ejemplo de autonomía se expresa en el ejercicio de la veda (el periodo de prohibición de captura de recursos camaroneros y pesqueros) la cual no era impuesta por el gobierno federal y se toleraba la pesca de manera permanente en Mexcaltitán por la fuerte dependencia de la localidad hacia la pesca:

*Pues entonces no nos aplicaban la veda debido a que aquí no hay otra fuente de vida más que la pesca. Entonces nos toleraban (...) y de eso se mantiene el pueblo (...). Se podía pescar antes todo el año debido a que pues la gente de aquí pues no tiene de donde sembrar ni nada. Entonces nos toleraban para que sigamos manteniendo (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).*

Otro ejemplo de autonomía era la presencia de inspectores que vigilaban las pesquerías de la cooperativa en la época de zafra. Generalmente, la principal función del inspector era la supervisión de los equipos de trabajo al igual que un "foreman". Era un intermediario entre los pescadores y el consejo de administración. Un socio nos relata el trabajo del inspector Miguel Zavala a final de los años cincuenta:

*Este era inspector de la misma cooperativa cuando era Morelos, el que vigilaba todas las pesquerías. Era jefe de grupo de inspectores que andaban inspeccionando las pesquerías: cuál pesca le faltaba trabajo y cuál no. Entonces, es que el inspector obligaba al jefe de pesca que le metiera ganas. Porque estaba viendo la tierra por encima y el trabajo esta atrasado (...). Era su cargo de andar pesca por pesca viendo los trabajos (socio, 74 años, entrevistado el 13-08-99).*

El trabajo de este inspector contemplaba también la expulsión de intrusos en las pesquerías de la cooperativa.

***Él protegía de esta forma, en el sentido de que la pesquería estaba derramada, y estaban los del rancho a atarrayar en plena pesca, cuando estábamos sacando el camarón. Entonces él llevaba el grupo de él, porque llevaba nada a la pesca porque andaban atarrayando cerquita de la pesca. Y protegía por allá (...). Cuando la cooperativa era fuerte, que tenía dinero, iban allá a Tepic y les daban sus credenciales a cada uno para bien tener representaciones al que andaba inspector, llevando su placa. Entonces para correr (...), ellos manejaban armas para defenderse. Y luego con su credencial con sus motivos lo respetaban (...). Lo acompañaban tres hombres, y él a la cabeza, entraba como cuando el general fue a la guerra: entraba por adelante. Porque había unos que le afrontaban con ellos a balazos. Atacaron a balas y ellos también. Andaban duro (socio, 74 años, entrevistado el 13-08-99).***

Se puede apreciar que la presencia, con el inspector, de un mecanismo para hacer respetar la administración local de las pesquerías de la cooperativa conllevaba un repertorio de violencia muy fuerte (el uso de armas de fuego) en la obediencia a las reglas.

Otro indicador que se menciona y expresa la autonomía de la cooperativa es el control del dinero. Pero ¿de dónde venía este dinero hacia la cooperativa? Parte de la respuesta proviene del análisis de la estructura y red de comercialización de la cooperativa pesquera.

El testimonio de un socio señala el precio de venta del camarón y el principal comprador de la cooperativa.

***E: En los años cincuenta, se recuerda de los precios del camarón.***

***Socio: Si, en los años cincuenta valía el camarón seco... tres pesos el kilo. Nos pagaba eso (...) que habilitaba la cooperativa. Hay una cooperativa en Escuinapa, las empacadoras. Una de ella habilitaba aquí a la cooperativa, y a tres pesos. Como decir: daba el dinero a tiempo para cuando tuviera cosecha para darlo. Entonces allí compraba un peso de mínimo (...).***

**E: *Cómo se llamaban esas empresas de Escuinapa***

**S: *Pues mire más decía la empresa... Se nombraba un señor que le decían Ribera. Trabajábamos pocos años con el primero. Y después los Pando. Pero los primeros fueron los Pando, dependiendo de familias de México. Los mero millonarios eran de México. Estaban con los de Escuinapa (...). Y después vinieron otros (...).***

***En esa época que era los Pando, pues no estaba, era joven y no era socio. Entonces cuando ya fui socio, uno se llamaba Pedro Flete, el que nos alojaba la lana para allá todos los socios: pagamos renta de canoa, compra de huitol que valen en este tiempo como unos veinte pesos, unos veinticinco pesos, (...).(socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).***

Se puede apreciar en este testimonio que los vínculos comerciales de Mexcaltitán rebasaban no solamente el municipio sino también la frontera del estado de Nayarit, para consolidarse con la empresa "La Empacadora" de Escuinapa, Sinaloa. Asimismo, este vínculo de la cooperativa nayarita con una empacadora de Sinaloa ilustra no sólo una dependencia económica hacia la empresa (por medio de renta de canoa o renovación de las artes de pesca) sino la constitución de una plusvalía que benefició a empresarios "chilangos" e intermediarios sinaloenses en lugar de los pescadores mexcaltecos.

Por otra parte, en este momento los socios tenían un sueldo según su posición dentro de la organización:

***En el año cincuenta el sueldo del socio era diez pesos y había un jefe de grupo en cada pesquería que contaba un peso más de lo que ganaba el socio porque llevaba el mando de la pesca. Era el responsable de la pesquería. Y el segundo socio, que era secretario, el segundo jefe (...) ganaba diez pesos y cincuenta centavos (...).***

***Los miembros de la cooperativa el mayor ganaba veintidós pesos (...) por día. Dieciocho pesos a los miembros que estaban administradores, los administradores de aquí, de la oficina. Era la misma clase trabajadora saliendo los miembros. El secretario ganaba, el presidente ganaba más que el secretario (...) (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).***

Luego se precisa cómo se pagaba a la cooperativa, durante cuánto tiempo en el año, y qué cubría el pago de la empacadora de Escuinapa en los gastos de la cooperativa de Mexcaltitán.

*I: Y cuántos pagaban esas empresas de Escuinapa<sup>3</sup>*

*S: Se llevaba... un presupuesto de los gastos. Y cuando lo presentaba, hasta entonces se le daba el dinero, con hechos: tanta compra de huitole, tanta renta de canoa, tanto de petróleo, tanto de candiles, según lo que eso ocupaba. Entonces, de acuerdo con la lista, ellos pagaban tantos socios con tantas pesquerías ganando tanto, y no crees que la mandábamos: con hechos (...).*

*(Nos pagaban) por semana. Por ejemplo, nos íbamos a la pesquería y cada ocho nos íbamos a la ejidal lo que nos pagaba. Entonces aquí, ya el dinero ya había venido de Escuinapa para liquidar lo de aquí. Cada ocho días estaba vigilando a cada grupo de pesca.*

*E: Pero no se recuerda cuánto dinero pagaba las empresas de Escuinapa.*

*S: Por decir así, en ese tiempo se gastaban 14 mil pesos por semana: para pagar renta de canoa, petróleo, huitol. Eran mil (...).*

*E: ¿Pagaban todo el año?*

*S: En la fecha que le digo: del 15 de septiembre al 20 de noviembre (...). Pero no más pagaba. Entonces, sorteando, pues allí no pagaba porque las pesquerías eran de los socios propios. Ya se puede vender el camarón ya no para allá sino aquí a las mismas viajeras (...).*

*E: (...) esas empresas eran un buen apoyo para la cooperativa. Qué pagaban para la cooperativa: los materiales para hacer la pesca.*

*S: No, los socios de los mismos veinte pesos que pagaban y se encargan de cerrar la pesca; traer palo, cortar rama, tejer manga. Y no mal la UNICA cosa que hay que comprar las palapas de Cuautla. Por decir que se ocupan 20 mil palapas a tanto cada palapa. Entonces eso y viene incluido en el mismo presupuesto. Eso era parte de lo que ganaba el socio. Era lo único que gastaba porque los palos lo cortamos con los*

---

<sup>3</sup> A lo largo de la entrevista, preguntaba sobre los vínculos entre la cooperativa de Mexcaltitán y las empresas empacadoras de Escuinapa, sin darme cuenta que mi informante había dicho desde el principio que Mexcaltitán tenía vínculo con una sola una empresa. Preferí no corregir la transcripción.

*mismos cien pesos que nos pagaban: cortar rama y que hacer las mangas y todo eso.*

*I: Pero luego para comercializar el camarón se tenía que llevar el camarón en panga, en lancha.*

*A la embarcadero de Ticha que le nombre que paga el carro por Tuxpan y agarrarla por la internacional y hasta Escuinapa.*

*E: Pero la cooperativa llevaba el camarón hasta Ticha (...).*

*Desde allí llegaban los camiones de Escuinapa.*

*E: Y ellos se encargaban para comercializar.*

*Para venderlo allá.*

*E: Y las ganancias con el camarón (...).*

*Se llevaron un buen millonero porque estaban bien con nosotros (...).*

*E: Como se llamaba la familia de México, la familia millonaria.*

*S: Pues no más los Pando (...). Ya me acorde: Elvia Pando. Elvia Pando habilitaba a algunos de las familias aquí en la empacadora de Escuinapa y junto a eso, ponía su administrador allí. Eran los gerentes que manejaban allí que tenían secretarías, contadores. Pues cada rato iba allí... Fue por eso que me di cuenta de la empacadora (...). Si no más esta cooperativa habilitaba; habilitaba la de Tecuala (...) y fueron muy millonarios (...).*

*E: Entonces tenían, hacían ganancias increíbles con ustedes pero al mismo tiempo le daban un buen apoyo.*

*S: Si porque nos habilitaban con tiempo (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).*

Lo que llama la atención en este testimonio es la conciencia del socio de que la empacadora de Escuinapa obtuvo ganancias extraordinarias con el camarón capturado por la cooperativa de Mexcaltitán y también con el pago de material asociado a la captura del camarón que no incluía la fuerza de trabajo. Sin embargo, este testimonio no se puede reducir sólo a una explotación capitalista ventajosa por parte de la empacadora, ya que fue una relación reducida en el tiempo (de septiembre a noviembre, el socio teniendo el resto del año para pescar el camarón por cuenta propia) y, además, creó la percepción

y la nostalgia que en esos tiempos sí tenían dinero (de lo que actualmente carecen los socios) y dinero suficiente como para tener una vida digna.

En suma, es importante señalar la existencia de un discurso, tal como el expresado en el testimonio anterior, pues además de valorar la autonomía y fortaleza de la cooperativa proporciona datos valiosos sobre un periodo particular de la organización (1930-1960). Sin embargo, este discurso puede ser cuestionado debido a la presencia de caciques que minaban la autonomía de la cooperativa. Hablar de caciquismo en el sector pesquero nos remite a una relación de explotación y de complicidad entre individuos o grupos. Muchas veces, el cacique toma la figura del miembro del consejo de administración quien se aprovecha de su posición para realizar actos de oportunismo con el intermediario (generalmente un comprador) a su favor sabiendo que su acción perjudicará a la organización.

*Normalmente el presidente o cualquier miembro del consejo de administración, o a veces lo hacen en un común acuerdo (con) el comprador. A veces les presta dinero. Aparte lo hace el producto barato. Y se hace un compromiso, que es ilegal: un peso, o cincuenta centavos por cada kilo que salga, se entrega. Pero eso se lo llama aparte. O a veces no le pagan el precio real en la venta, allí se crea una lana. Así se llama caciquismo que explota a la gente (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 19-04-01).*

Varios pescadores han comentado que Amador Cortés Estrada, presidente de la Federación Regional Pesquera del Sur de Sinaloa y Estado de Nayarit en 1958 y nativo de Mexcaltitán, fue un cacique sin escrúpulos, que aprovechó su posición para mantener relaciones con gobernadores de Sinaloa y de Nayarit.

*Cuando él venía, se decía que lo cargaban. Nomás lo veían llegar y lo cargaban. ¿Porqué? Porque tenía dinero Y el dinero ese que tenía él no era de él: era de todos los socios. Pero era como un cacique (...). Pero él era el representante de la cooperativa. Ese señor tuvo la dicha de tener contactos con gobernadores, al gobernador de Sinaloa y al gobernador de Sinaloa (socio, 34 años, entrevistado el 18-08-99).*

Según otro pescador, este actor no solamente tenía un peso importante en la escena política regional sino que imponía al dirigente de la cooperativa: *"él ponía como decir así como ser Presidente de la República. Él ponía un gobernador. (...) Y ellos como ponen a un gobernador, ellos ponían a un representante aquí: "va a ser fulano". (socio, 44 años, entrevistado el 18-08-99). Por lo tanto, bajo el mandato de Cortés, no había una autonomía política local.*

Pese a ello, la percepción de algunos sobre este actor es positiva: *"Él fue uno de los más, de los mejores porque sí a toda la gente la trataba bien" . "Aquí venía la banda el Recodo, un bautismo, alguien que se casara, Don Amador Cortés era padrino. Otro casamiento: Amador Cortés. Venía la banda pura de Sinaloa. Pura Banda de Sinaloa" (socio, 44 años, entrevistado el 18-08-99). Por lo tanto, este cacique reforzaba su posición en el pueblo mediante el compadrazgo y fiestas.*

Por otra parte, es también importante reconocer que en este mismo periodo la organización tenía que conjugar con cambios significativos en el contexto regional y el marco institucional más amplio de la pesca, los cuales iban a cuestionar la autonomía de la cooperativa y sus márgenes de libertad.

## 5.2.2 La presión de las localidades vecinas

Al nivel regional y municipal, se observa desde 1930 una presión demográfica creciente ejercida por las localidades vecinas de Mexcaltitán<sup>4</sup>. Entre 1930 y 1950, mientras la comunidad de Mexcaltitán mantuvo una estabilidad relativa de su población, las localidades vecinas a partir de los años treinta conocieron un aumento significativo de sus de habitantes, doblando en 1950 la población de Mexcaltitán.

**Cuadro 19**  
**Porcentaje (%) de aumento de la población en Mexcaltitán**  
**y las localidades vecinas (1930-1950)**

<b>Localidades</b>	<b>Aumento 1930-1940</b>	<b>Aumento 1940-1950</b>
Mexcaltitán	15.7 %	- 00.6 %
Localidades vecinas	44.9 %	39.6 %

Fuente: cálculos a partir de los datos de censos

Esta presión demográfica podría constituir una razón que motivó la participación en la pesca de las localidades vecinas de Mexcaltitán, cuya principal actividad (agricultura y ganadería) no podía absorber a toda la mano de obra. Una interpretación de un socio sobre la presencia de las localidades vecinas de Mexcaltitán en la pesca de camarón va en este sentido:

---

<sup>4</sup> De las once localidades tomadas en cuentas, dos son haciendas (Santa Cruz y San Andrés) y nueve son ranchos (Boca de Camichin, Campo de Los Limones, Cañada Grande, La Higuera, Las Labores, Mayorquin, Rancho Nuevo, Toro Mocho y Sinaloa). Se toma en cuenta esas localidades ubicadas al oeste de Mexcaltitán, en la costa del Pacífico, porque los conflictos por el control de las pesquerías se concentran allí.

*Como va pasando el tiempo, los pueblos van creciendo. Y anteriormente no toda la gente estaba concentrada en los camarones (...) sino que Mexcaltitán era la única cooperativa anteriormente que cosechaba muchísimas toneladas de camarón. Porque no había los lugares como... Lo sabían, pero no le gustaban pescar (...). Y ahorita en la actualidad, ya tienen tiempo ellos que vieron a ver la pesca: que la pesca es rica, y quieren ya (socio, 34 años, entrevistado el 18-08-99).*

Pero también este crecimiento demográfico repercutió en los linderos del ejido de Mexcaltitán. Más adelante comentaremos sobre la transformación del ejido de Mexcaltitán y sus repercusiones en la zona de captura.

### **5.2.3 Un marco institucional en cambio: la desaparición del decreto de 1928**

Mientras al nivel local se dejaba sentir esta presión demográfica acompañada por un interés en la pesca de camarón, la intervención de gobierno federal después del régimen presidencial de Calles conoció un cambio, promoviendo paulatinamente una mayor participación de las localidades vecinas de Mexcaltitán en la actividad pesquera.

Ya un primer cambio se hizo sentir cuando el presidente Portes Gil *"dispuso el establecimiento de zonas preferenciales de explotación pesquera para el uso exclusivo de los habitantes de regiones litorales localizadas en Mexcaltitán, Nayarit"* (Velasco 1982: 94). Pero fue sobre todo con el decreto del 7 de noviembre de 1939 cuando el gobierno federal tomó explícitamente en cuenta el punto de vista de las localidades vecinas de Mexcaltitán para que la gestión de las pesquerías fuera también accesible para ellas.

***Que en el reparto de pesquerías sólo fueron comprendidos pescadores vecinos de la población de Mexcaltitán (...) lo cual ha sido motivo para que los pescadores vecinos de otros poblados de la misma jurisdicción, no incluidos en dicho Ordenamiento, se consideran lesionados en sus intereses y reclamen el reconocimiento de similares derechos a los que gozan los de las poblaciones mencionadas (Diario Oficial 1939: 6-7).***

En efecto, otra justificación para la derogación del decreto del 2 agosto de 1928 fue que poblaciones como Mexcaltitán tenían un monopolio regional.

***Que efectivamente, en ninguna forma se encuentra justificado que en la actualidad sólo sean los pescadores vecinos de las poblaciones aludidas los únicos que tienen facultades para ejercer la pesca de camarón en esas grandes y ricas extensiones, ya que por derechos de vecindad existen genuinos pescadores nacionales en lugares de ellas, a quienes deben reconocerse iguales prerrogativas, y el impedir que las ejerciten está dando margen a que los pescadores de las cooperativas privilegiadas abusen de esta situación, al pretender desarrollar un monopolio en cada región y convertir en subsidiarios a todos los pescadores que no pertenecen a ellas, cobrando a éstos cantidades por el ejercicio de la pesca, que no ingresan al Erario, sino a los fondos particulares de las cooperativas (ibid.: 7).***

Pese que este decreto despojó a la cooperativa de Mexcaltitán el acceso exclusivo a una zona de captura de camarón, no se concretizó inmediatamente y no pareció afectar, en el corto plazo, los intereses de los pescadores cooperativistas mexcaltecos en la década de los años 40. En efecto, tal como se observó antes, la cooperativa pesquera de Mexcaltitán pertenecía a una federación con sede en Escuinapa y recibía fondos que le permitían operar sus pesquerías de camarón con suficiente margen. Además, las protegía mediante la constitución de sus propios inspectores armados.

#### **5.2.4 La división del ejido de Mexcaltitán**

Es más bien en el terreno de la división territorial de los ejidos que Mexcaltitán sentirá no solamente la acción del gobierno federal sino también la presión de las localidades.

El lector recordará que la resolución del 26 de agosto de 1920 daba alrededor de 10 mil hectáreas al ejido de Mexcaltitán y que luego había alrededor de 30 mil hectáreas que de manera informal eran accesibles al ejido para su producción pesquera. Un informante señala que Mexcaltitán, con su título de merced de 1691, tenía hasta 42 mil hectáreas. Sin embargo, a principios del siglo XX, cuando se dejó de manejar la noción de tierra indígena y se privilegió la noción de tierra ejidal, Mexcaltitán perdió mucho terreno ante la expansión de las localidades vecinas, como Campo de Los Limones, la región de las Haciendas (San Andrés), y Toro Mocho.

Con la resolución del 18 de marzo de 1953, Mexcaltitán conoce una regresión. Vale la pena comentarlo.

En esta resolución se da a conocer de manera más clara la configuración del ejido de Mexcaltitán antes de su división definitiva: entre 1930 y 1953 estuvo compuesta por cuatro núcleos principales : San Andrés, Los Limones, Toro Mocho y Mexcaltitán (ver cuadro siguiente).

Cuadro 20

Numero de hectáreas dictaminado por decreto presidencial al ejido de Mexcaltitán

Uso del territorio		Numero de hectáreas dictaminado por decreto presidencial	
		Decreto del 26 – 08 – 1920	Decreto del 16 - 03 –1953
Ejido	Mexcaltitán	10, 790.00	7,660.85
	Campo de Los Limones	n.a.	2,052.00
	San Andrés	n.a.	8,969.60
	Toro Mocho	n.a.	2,715.60
Terrenos "libres"		37,000.00	20,000.00

Fuentes: Diario Oficial (1920b, 1953), Meyer (1990b)

Por otra parte, esta resolución señala que desde 1943 el núcleo campesino de Campo de los Limones había solicitado al Departamento Agrario la división del ejido, argumentando lo siguiente:

*en vista de la distancia que los separa del núcleo principal y tener que hacer un recorrido de 12 kilómetros para asistir a las juntas, resulta que sus asuntos quedan pendientes para discutirse y sin resolución de las asambleas, ya que no interesan al grupo mayoritario que lo forman los ejidatarios de Mexcaltitán y con el fin de constituir su ejido independientemente y resolver ellos mismos sus asuntos administrativos (Diario Oficial 1953: 4).*

Este problema de comunicación (falta de ruta viable, larga distancia) entre los núcleos fue un argumento clave para la división del ejido.

La resolución del 18 de marzo de 1953 menciona que la división del ejido solicitada en 1943 por el núcleo de Campo de los Limones (ubicado dentro de los terrenos ejidales del poblado de Mexcaltitán) es procedente porque *"conviene para el logro de una mejor explotación ejidal"* (Diario Oficial 1953: 5).

En suma, esta resolución no sólo constituyó para Mexcaltitán un retroceso en comparación a la resolución presidencial del 26 de agosto de 1920 (de 10,000 a 7,661 hectáreas) sino que abrió la oportunidad para que los nuevos ejidos establecieran sus propias cooperativas. También propició conflictos cuando se trataron de determinar las zonas de capturas entre cada organización y grupos de pescadores.

Por otra parte, esta resolución no señala todos los intereses presentes en Campo de los Limones que los incitaban a separarse. Jiménez García y Escobedo Quintero (1991: 14-15) mencionan que ya en 1942 veintitrés pescadores querían explotar los campos ostrícolas de la Barra de Camichin y luego el camarón por medio de la cooperativa denominada "Pescadores Unidos del Campo de Los Limones". Por lo tanto, la división del ejido permitió la aparición de nuevas cooperativas en la región.

### **5.2.5 La pérdida de la pesquería "El Colorado"**

Con la decisión de la división definitiva del ejido de Mexcaltitán, la cooperativa José María Morelos sintió al final de los años cincuenta la presión de los ejidos vecinos para tener acceso a la pesca de camarón.

Lobato González (1989: 27-28) señala que en efecto pescadores de Boca de Camichin, Campo de los Limones y, sobre todo, de San Andrés, presionaban para tener acceso a pesquerías controladas por Mexcaltitán.

En particular, surgió un conflicto entre la cooperativa pesquera José María Morelos y los pescadores del nuevo ejido de San Andrés que hasta la fecha hiere la memoria histórica de los pescadores de Mexcaltitán.

En efecto, la pesquería de El Colorado, ubicada cerca del Océano Pacífico y de la localidad de San Andrés, era explotada anteriormente por la familia A y constituía la mayor fuente de captura de camarón para la cooperativa pesquera de Mexcaltitán. Formalmente está ubicada en el ejido de Mexcaltitán. Pero su cercanía con el núcleo de San Andrés y la reciente división del ejido provocaron muchos conflictos para definir la pertenencia de la pesquería al ejido de San Andrés o a la cooperativa de Mexcaltitán.

Lobato González (1989: 27) señala que a final de los años cincuenta la cooperativa José María Morelos presionaba fuertemente para impedir la formación de una nueva cooperativa por parte de los pescadores de este ejido. Mexcaltitán pudo retrasar el registro de la cooperativa de San Andrés (llamada "Profesor Roberto Barrios") con el apoyo de las autoridades de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas del Sur de Sinaloa y Estado de Nayarit y del presidente de la CTM y del PRI en Nayarit. Sin embargo, los pescadores de San Andrés, con el apoyo de la CNC, la DAAC, y en última instancia de la SIC, lograron la concesión de la pesquería "El Colorado".

Testimonios orales señalan que incidentes violentos en la pesquería, que han provocado por lo menos un muerto, influyeron en la transferencia de la pesquería hacia los pescadores de San Andrés. *"Hubo un pleito porque los mexcaltecos mataron a uno del Rancho. Fue un motivo para que se quedara con ellos y nos la quitaron. Pero cosa de maldición. se secó"* (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).

Por su parte, un miembro de la administración no pudo contener sus palabras,

*En el año 1960 también como el día 12 de agosto, ellos pidieron la pesquería que no daba el 75 % de vida en este pueblo. Nos la quitaron, nos dolió el alma. ¿Pero quién lo hizo? El gobierno, sin más excusas, sin más pretextos, sin más nada. "Y esto lo vamos hacer porque se tiene que hacer". ¡Se hizo! ¿Y qué hicimos? Aguantamos porque lo dijo el gobierno (...) (miembro consejo de administración, [47 años], entrevistado el 21-08-99).*

En efecto, la SIC amenazó a la cooperativa de Mexcaltitán con *"la cancelación de su registro, por invadir zonas de pesca de la cooperativa de San Andrés y porque se había (sic) comprobado gran cantidad de anomalías"* (Lobato González 1989: 28). Sin embargo, la versión oficial nunca contempló el uso tradicional de esta pesquería por parte de Mexcaltitán desde hace décadas ni la importancia económica de esta pesquería para el pueblo: *"Nos han quitado (...) la de mi padre, las pesquerías que tenía en la cooperativa. Nos dejaron el quince porciento que lo que está teniendo. Ya en el quince porciento han surgido otros problemas que todavía quieren quitarnos más"* (miembro consejo de administración [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Pese a que este último testimonio representa el punto de vista de Mexcaltitán, nos permite entender no sólo el fin de un periodo sino el inicio de otro donde la cooperativa pierde su autonomía ante la intervención del gobierno federal que es juzgada por los miembros de la cooperativa de Mexcaltitán como contraria a sus intereses y en favor de sus nuevos competidores.

### **5.3 Pérdida de recursos: la desaparición de la cooperativa en sección de la “UNICA” (1961-1991)**

El incidente de la pérdida de la pesquería del Colorado fue para muchos socios el inicio del declive de la cooperativa pesquera. También constituyó una de las piezas en el proceso de reestructuración de la organización cooperativa en el sector pesquero nayarita.

Al final de los años cincuenta, la actividad pesquera atraía a más gente, localidades y ejidos y provocaba conflictos crecientes, sobre todo con respecto a la captura de camarón lo cual se convirtió en “oro rosa”, un botín que generaba ganancias extraordinarias (Lobato González 1989). Asimismo, el camarón suscitó celos hacia las organizaciones que, como en Mexcaltitán, lo explotaban desde hace décadas y envidias por los demás grupos que querían beneficiarse con este producto.

Por otra parte, la mayoría<sup>5</sup> de las cooperativas pesqueras habían acumulado deudas con la Empacadora de Escuinapa: *“Para 1960 la mayoría de las cooperativas tenían cantidades onerosas de deudas con la empacadora de Escuinapa debido al mal manejo de los fondos sociales, falta de organización en la producción y carencia de infraestructura para comercialización”* (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 15). Por lo tanto, la mala administración interna se había convertido en un obstáculo para la realización de los intereses económicos de esas organizaciones.

---

<sup>5</sup> En Mexcaltitán no se ha mencionado la presencia de deudas con esta Empacadora. El discurso local hace hincapié más bien en que las deudas surgieron en el periodo de la UNICA.

Para resolver los conflictos crecientes entre localidades y organizaciones, los funcionarios del gobierno federal privilegiaron la creación de una sola cooperativa al nivel del estado de Nayarit: “ *Se creía que con un acto de tal naturaleza, sería muy simple terminar los conflictos por la delimitación de las zonas de pesca, se unificarían y mejorarían por ende los precios de la venta del camarón*” (Lobato González 1989: 28). Así, las nueve cooperativas locales de Nayarit, incluyendo la de Mexcaltitán, se transformaron en secciones de esta nueva organización que debía resolver el acceso y el control de los recursos camaroneros.

Llamada Sociedad Cooperativa Única de Pescadores del Estado de Nayarit “Adolfo López Mateos”, pero conocida por muchos como la UNICA, esta nueva organización, creada el 27 de julio de 1961 y formada inicialmente por nueve secciones y 1226 socios, empezaba con buenas intenciones y el pie derecho. Absorbió una deuda de las cooperativas estimada al 31 de agosto de 1961 en 7.9 millones de pesos, de la que el “82 % de esa cantidad se debía a la Empacadora de Escuinapa y el resto era adeudos con el Banco de Fomento cooperativo” (ibid.: 29). El optimismo era tal que se fomentaron proyectos como “*la diversificación de las capturas, la instalación de una congeladora propia, la obtención de créditos y la venta de producto a mejores precios*” (ibid.: 29).

Sin embargo, desde el momento en que se acabó el sexenio de López Mateos, la UNICA sintió presiones internas y externas que minaron su organización. Al nivel interno, las luchas entre facciones y las divisiones reaparecieron. Y al nivel externo, las empresas congeladoras no dejaron su posición clave en la red de comercialización, permitiendo la corrupción de líderes de cooperativas con los préstamos y la producción (ibid.:29).

En Mexcaltitán, los testimonios orales insisten mucho en el papel de los consejos de administración como principal obstáculo dentro de la UNICA. *"Había mucho camarón en esta época (...) se estaban generando muchas entradas de dinero. Muchas divisas. Pero después entraron malos consejos (...). Fueron unos desgraciados bandidos"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Entre 1967 y 1976 la UNICA se mantuvo pero de manera precaria. Hubo una serie de intervenciones del gobierno federal para desarrollar la infraestructura del sector pesquero: dragados de la zona estuarina, apertura del Canal de Cuautla, construcción de caminos para acceder a las comunidades pesqueras, operación de la planta de Chilapa (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 24).

En 1977, los problemas eran tales que ya la sección de Mexcaltitán, junto con otras cinco secciones, celebraron asambleas entre marzo y abril *"en las que se acordaba proponer la disolución de la UNICA y formar una cooperativa en cada sección, previa depuración del padrón de socios"* (ibid.: 61). Sin embargo, el consejo de administración de la UNICA, con *"todo y la oposición y sabotaje"*, realizó una asamblea en junio para impedir la disolución de la UNICA. Pero el grupo en el poder tuvo que conceder autonomía a las secciones disidentes en términos de manejo de la producción (con el limitante de no poder facturarla) y de la nominación de representantes de grupos minoritarios (ibid.: 62).

A partir de este momento, surgieron dos grupos: uno en el poder, con el apoyo de las autoridades estatales, defendiendo la "unidad" (es decir el *statu quo*); otro opositor, buscando la conversión de las secciones en cooperativas (y así recobrar la autonomía perdida). Según Lobato González (1989: 63), la dinámica entre ambos grupos es más

compleja de la que parece ser. No se puede tener una visión dicotómica entre “los buenos” y “los malos” porque al fin y al cabo hay siempre intereses para “*el botín, el prestigio y las zonas de pesca*”. Da un ejemplo con la problemática de la integración de los pescadores libres en la UNICA:

*Al respecto, el grupo disidente hacía un doble juego. Primero presionaba por la división de la cooperativa, a lo que lógicamente se oponía el consejo. Después, cuando éste planteó al gobernador que aceptaría el ingreso de los libres a cambio de que se mantuviera la unidad de la UNICA, el grupo opositor encabezó la lucha de los libres, insistiendo en su rápido ingreso a la cooperativa (ibid.: 62).*

La presencia de esos dos grupos, el de Anacleto Ceja (el grupo en poder) y el de Cecilio Rendón (el grupo opositor) fue otra característica importante de la UNICA hasta su disolución en 1991.

Hasta ahora, hemos hecho un breve repaso de la historia de la UNICA. Desde el punto de vista de la organización de Mexcaltitán, su transformación en sección le generó más costos que beneficios. Por lo tanto, trataremos en los próximos apartados explorar tres temas que expresan los costos más significativos para la organización de Mexcaltitán: la planta procesadora de Chilapa, el decreto de acuacultura de 1972, así como la visibilidad del caciquismo en las organizaciones y localidades pesqueras.

### **5.3.1 Estructura de transformación y de comercialización: la planta de Chilapa**

La adquisición de una planta procesadora y congeladora de camarón, ubicada en la localidad de Chilapa (municipio de Rosamorada) por parte de la UNICA y su

administración ulterior por parte de la paraestatal como PPM entre 1978 y 1981 ilustra para las secciones un proceso de degradación de acceso al mercado.

Financiada por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, esta planta tenía una capacidad de procesamiento de treinta toneladas diarias, operando en la época de "zafra" (de septiembre a noviembre) y empleando a 255 personas, alcanzado su máxima capacidad en octubre (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 25).

Sin embargo, más allá de la descripción, Lobato González (1989: 75-76) resume la experiencia vivida en la sección de Tecuala para transformar su producto camarónero:

*En 1981 se había logrado, tras grandes esfuerzos, que los pescadores canalizaran su producción a la cooperativa; se le recibiría el camarón a buen precio y con los remanentes se irían amortizando las deudas. Un acto de magia del gerente convirtió la primera entrega de Tecuala de 15 toneladas en ¡tres!; y la mayor parte de estas tres toneladas se clasificó como rezaga. Ni los dirigentes de la cooperativa, ni los de la sección, ni los pescadores querían seguir entregando el camarón a "su" planta.*

Además se puede agregar que con el tiempo sus activos y pasivos pasaron al Banco Nacional de Desarrollo Portuario y Pesquero para llegar a las carteras vencidas del Banco de México. Acumuló fuertes deudas que sumaban 2500 millones de pesos en 1991. En este contexto la planta fue adquirida por la paraestatal Ocean Garden. Pero también esta transacción y los saqueos de los materiales de la planta simbolizaron al mismo tiempo la muerte de la UNICA.

*No pudo echar a funcionar la planta de Chilapa que teníamos. Se vendió a Ocean Garden principalmente y se embargó la mayor parte de la maquinaria, muchos vehículos. la infraestructura misma de la planta fue saqueada, fue robada entre los mismos líderes y el presidente, quienes metieron todo eso a Ocean Garden. Pues a partir de allí por eso se disuelve (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Por su parte, la sección de Mexcaltitán vivió la misma experiencia de degradación de su mercado. El siguiente testimonio resume la percepción de un miembro del consejo de administración de la cooperativa de Mexcaltitán sobre la venta de la planta a Ocean Garden.

*en los primeros años funcionó bien. Se obtuvo una planta (...) en Chilapa. De muchos miles de millones de pesos (...). Se elaboró, se hizo, lo elaboró con maquinarias inglesas. Unos materiales tremendos que tenía. Pero trajeron otros consejos corruptos y empezaron a vender compresores y a vender todo. A vender lo que quiere (...). Mandaban según ellos (...) los gerentes. ¿Porqué en una agrupación, una planta hecha por un sector pesquero, porqué mandaban ellos, gerentes de otros lugares? ¿Porqué? ¿La ignorancia del pescador? No del pescador, de los dirigentes que ellos sometieron a los pescadores (diciendo) " que sólo así la cooperativa funcionará bien". Pero ya ellos lo hacían con doble sentido, de robarse el dinero tanto el funcionario como el gerente (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 21-08-99).*

Este testimonio da cuenta de la dependencia de los miembros del consejo de administración hacia los gerentes de la paraestatal.

Según el mismo testimonio, esta planta finalmente fue vendida a 80 mil millones de pesos, después de haber invertido 579 mil millones de pesos. Culpa al gobierno del estado al cual correspondía 800 de los 2500 millones de pesos de la deuda de la planta (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 25).

*Yo creo que fue un impulso del gobierno del estado, de acuerdo con él. ¿Cómo hizo? Fue un evento oscuro (...). Porque en la sociedad no se dieron cuenta. La supieron hacer. [hicieron] la llamada a todos los representantes, los juntaron allí, y les hicieron la comida, y les dieron sus cheques. Pero son representantes mal hechos porque no hicieron unas asambleas en sus secciones del pueblo. Porque las asambleas son las que mandan a la sociedad, no nosotros. Y todo el tiempo lo he dicho que estamos al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio de nosotros (...). Ahora el gobierno nos reclama que porqué el pescador no tiene bienes. Yo les he dicho "no vamos a tener si usted la vende". Pues así es sencillo. Se enojan (...): "Nosotros lo compramos y ustedes la venden"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

### **5.3.2 El decreto del Distrito de Acuacultura no. 1**

El 23 de mayo de 1972 se publicó un decreto presidencial de Luis Echeverría Álvarez estableciendo el Distrito de Acuacultura no. 1 "Nayarit". Se invoca la causa de utilidad pública para *"preservar, mejorar, fomentar y explotar las especies acuáticas, animales y vegetales así como para facilitar la producción de sales y minerales"* (Diario Oficial 1972: 6). Es un territorio cuya extensión es toda la costa del estado de Nayarit, colindando al norte con el estado de Sinaloa, al sur con el estado de Jalisco, al este con la trama de la carretera internacional y al oeste las aguas territoriales de México. Está integrado por esteros, lagunas, ríos (desde el cruce con la Carretera Internacional), mar territorial, zona marítima terrestre, aguas del subsuelo así como las obras realizadas bajo el auspicio de la SRE (canales y caminos). También puede incorporar *"obras que se requieran para preservar y mejorar las condiciones naturales de las aguas de propiedad nacional dentro de Distrito para fomentar la explotación de las especies acuáticas, animales y vegetales, así como para la explotación de sales y minerales"* (ibid.: 7-8). Además, se menciona que

el Distrito está formado por diez unidades, entre otras la José María Morelos de Mexcaltitán, con concesión otorgada por la SIC.

Para los dirigentes de la cooperativa de Mexcaltitán, este decreto es percibido de manera ambigua. Por un lado, consolida a la organización con su acceso a los recursos pesqueros y naturales de la región. Sin embargo, propició conflictos entre la cooperativa y sus vecinos acerca de la delimitación de las zonas de capturas de camarón.

*En 1972 salió un decreto presidencial de acuacultura hecho por Luis Echeverría Álvarez para la defensa de las mismas cooperativas. Y ya nos echaron encima los pueblos ribereños. Fueron los (que) tenemos aquí alrededor que lo que usted habla. De allí nosotros tomamos una cierta participación en ello. Tuvimos el decreto y quisimos que era ya lo esencial. Pero el gobierno nos comercializó, el gobierno del estado, nos comercializó con engaño y formaron otra vez parte esos grupos, los ribereños, de la cooperativa. Después allí vino que ellos tenían ya en marcha su propia cooperativa. Nosotros dijimos que "agua, de dónde. Está decretado que las aguas eran nuestras. De dónde va a tomar las aguas". Fue un funcionario corrupto (...). Ellos comercializaron y nos quitaron. (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

En suma, este decreto no limitó la presión de pescadores libres en la zona y su agrupación en secciones de la UNICA, sino que provocó una mayor atracción por la pesca de camarón.

### **5.3.3 El caciquismo**

Anteriormente, con la presencia de Amador Cortés existía un caciquismo que afectaba los recursos de la organización. Sin embargo, hay una percepción positiva de Amador Cortés pues compensaba sus "robos" de dinero con retribuciones sociales dentro del pueblo.

Pero muchos testimonios orales señalan que es durante la existencia de la UNICA cuando el caciquismo tuvo las peores repercusiones con la figura de Arturo Calderón.

Con la transformación de la cooperativa en sección en 1961, surgieron nuevas relaciones de poder en el seno de la misma. Este se refleja en la creación de un nuevo actor, ausente anteriormente: el representante de la sección, que participaba en el consejo de administración de la UNICA.

En este contexto, la UNICA se convirtió en un escenario propicio para conseguir recursos ya no tanto para el beneficio de la base sino para la satisfacción de intereses personales. La figura del representante se volvió para muchos sinónimo de corrupción y de enriquecimiento. Es lo que comenta un pescador sobre este cacique bien conocido en Mexcaltitán quien fue representante de la sección del pueblo y logró establecer, hasta la fecha, una relación de poder a su favor.

*No hemos tenido ningún beneficio de la cooperativa. (...) los representantes que eran mandados, son los dueños de la cooperativa. Es un bandidismo aquí en Mexcaltitán. Un señor que se llama Arturo Calderón tiene 18 años mandado aquí en la cooperativa. Muchísimos años. Entonces él tiene un congelador, un carro de congelación y se lo lleva a Guadalajara. Aquí compra el camarón y se lo lleva a Guadalajara. Aquí lo compra a 10 pesos y allí lo vende a 50. A los socios los tiene como nada. Nosotros hemos sido esclavos de él (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

Durante su estancia en la UNICA, como representante de la cooperativa en 1968 y 1982 aproximadamente según un miembro de la cooperativa y como presidente de la UNICA, e incluso después de la desaparición de esta organización, este cacique pudo acumular recursos (red de comercialización de productos pesqueros) y sobre todo mantenerse dentro de la organización local: *"Es una persona que de plano no quiere salir del puesto*

*porque de eso vive. Nunca en la vida ha cortado un palo en el Monte, nunca, porque el no sabe trabajar. Es una persona que nunca se quita el zapato para ir... Siempre el puesto. Siempre preparando maniobras"* (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99). Por lo tanto pudo ejercer una relación de explotación en el seno del pueblo mismo después de la desaparición de la UNICA. Es lo que comentó también el representante de la federación "Lázaro Cárdenas".

*Sí. Mire. Por "caciquil", me refiero a que al menos era interferido por "líderes" que han adoptado durante más de veinte años en el sector pesquero como en el caso de Arturo Calderón, que es socio de la cooperativa pero que en realidad, vive de esas funciones de changuero, intermediario (...). Entonces se dedica con una fama de lucrar con intereses. Entonces son intereses (...) que ya no favorecen al pescador sino que, al contrario. No es posible que este tipo de persona aparte de tener su negocio pretender manipular o hacer creer a la gente para llevar su dinerito* (entrevistado el 19-08-01).

En este sentido, un pescador relata cómo este cacique pudo lucrar con el camarón, disponiendo de alianzas familiares y del apoyo de las autoridades.

*Fijese había día que en las aguas... son septiembre, octubre y noviembre: es la pesca de camarón aquí en Mexcaltitán. Y en esos tres meses él tiene el gobierno aquí para que no se le desvele ni una cola de camarón (...). Él lo vende al mejor precio mientras que los pescadores pues estamos aguantado a cómo él nos lo compra (...). A 12 [pesos] lo ha llegado aquí mientras que allá en Guadalajara él lo va a vender al mercado del mar a 50 pesos ya facturado (...). Aquí en Mexcaltitán nosotros sufrimos mucho por la razón de que no hay otro medio de trabajar más que la pura pesca. Y la pesca la tiene acaparada, agua y seca tiene. Su familia, agua y seca, trabaja la pesca, las mejores pescas. Mientras que nosotros... ¿Qué hacemos?* (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99)

Por lo tanto, la experiencia de la UNICA significa no sólo que el gobierno intervino sino también que individuos como Arturo Calderón pudieron desarrollar estrategias oportunistas personales en el pueblo de Mexcaltitán, afectando los recursos económicos

(los ingresos y egresos), administrativos (asambleas, papel del representante de la sección) y sociales (el sentimiento de pertenencia) de la organización para su propia ventaja.

#### **5.3.4 El último periodo de la UNICA**

Las últimas décadas de su existencia fueron marcadas por una degradación de los recursos de la organización así como por una serie de conflictos encabezados por los dos grupos ya mencionados.

Al nivel económico, la UNICA se benefició de la ayuda financiera de parte de los poderes públicos y de las instituciones bancarias los cuales nunca pudieron recuperar sus inversiones.

Entre 1978 y el 1981, el Departamento de Pesca siguió con el desarrollo de la infraestructura pesquera (construcción de atracaderos de madera, centros de recepción para el procesamiento de productos camaroneros) con el financiamiento del BID (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 24). Sin embargo, la gestión de esas obras por PPM no fue rentable, por lo que las abandonó en 1984. En los diez últimos años de la organización, los gobiernos federal y estatal han canalizado 2005 millones de pesos: 20.2 % para obras de dragado y 79.8 % para rehabilitar la planta de Chilapa (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 32). Por otra parte, las instituciones de crédito<sup>6</sup> perdieron sus

---

<sup>3</sup> Las instituciones que prestaron a la UNICA fueron sucesivamente el Banco de Fomento Cooperativo (1961-1981) y el Banco Nacional Pesquero y Portuario (1981-1987).

préstamos con la UNICA la cual en su último año de existencia acumuló deudas por más de 2 mil millones de pesos.

Al nivel político, aparentemente a principios de los ochenta, la UNICA había recuperado su estabilidad interna con la elección de un nuevo consejo directivo, un registro impresionante de captura así como la admisión de doce secciones. Sin embargo, los conflictos surgieron de nuevo cuando Cecilio Rendón no fue electo para la presidencia del Consejo de Administración. Alguien comenta que Rendón tenía el apoyo del gobernador del estado pero que la base simplemente no lo aceptó. Otro agrega que con el apoyo de las autoridades federales, Rendón trató de provocar desorden en la UNICA (Zurita 1992: 28) mientras recibía el apoyo de Ocean Garden mediante anticipos a cuenta de producción (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 17).

De todas maneras, Rendón con las nueve secciones y los 814 socios que le apoyaban hicieron que operaran prácticamente dos cooperativas autónomas en Nayarit. Mientras que las secciones de la UNICA comercializaban con la planta de Chilapa (incluso con los problemas evocados anteriormente), el grupo disidente comercializó con las congeladoras particulares de Mazatlán, Sinaloa (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 17). Pero dejamos la palabra al mismo actor para que nos de su propia versión:

*Luego ya en 1983 no pudimos comulgar en el seno de la sociedad cooperativa 5725 socios. Era una cooperativa muy obesa. Y sus consejos de administración, puras pirañas, se robaban todo. Entonces yo encabezé un movimiento y nos dividimos en la cooperativa UNICA. Y empecemos un proyecto que duro diez años para concluirlo en el que desapareciera la cooperativa UNICA. La cooperativa UNICA tenía pasivos muy espantosos, enormes, oscuros. Se robaban. Y la inversión federal en la zona estuarina estaba (...) derivando del esfuerzo de endeudamiento que esta cooperativa venía arrastrando.*

*Y yo propuse que era mejor disolver esta sociedad y que sus secciones y otros grupos más que bien que han dado sueltos en el área se integraran como cooperativas independientes y que el pasivo de la cooperativa UNICA se desglosará entre los que fueran secciones y se iban a constituir en cooperativas para rejuvenecerlo e irlo amortizando a plazos contenidos (entrevistado el 3-08-99).*

En efecto, a partir de 1987, hubo un proceso para disolver la UNICA y devolver la autonomía a las secciones con la intervención de las autoridades federales (la Secretaría de Pesca) y estatales (el gobierno del estado), el grupo disidente y el consejo de administración de la UNICA (Jiménez García y Escobedo Quintero 1991: 17).

En suma, la experiencia de la UNICA, lejos de beneficiar a los socios, dio lugar al surgimiento de dos grupos en lucha constante así como a nuevos caciques locales. Para Lobato González (1989: 84) no cabe duda que su existencia era defendida por los actores menos preocupados por los intereses de la base:

*¿Quién la defiende? Los directivos que manejan más recursos en tanto se concentre el producto en una sola organización. Los intermediarios, los changueros, los funcionarios que se benefician con el desorden, y los jilgueros estatales para quienes la UNICA "es una de las organizaciones sociales más poderosas del estado.*

Por lo tanto, su existencia no tenía sentido y atentaba contra los intereses de los pescadores. Sin embargo formulaba la advertencia (todavía de actualidad) que la disolución de la UNICA en sí, no resolvía un problema de fondo como la política tutelar del Estado hacia las cooperativas pesqueras, marcada por una centralización de las tomas de decisión y una política de represión: *"Como la burocracia concibe al mundo como un objeto que debe ser manejado por ella, no permite que organizaciones y corporaciones*

*caminen con independencia hasta que se le impone. Sólo entonces acepta el juego de la alianza e intenta la cooptación" (ibid: 85).*

#### **5.4 Después de la UNICA: la fragmentación del sector pesquero (1992-1997)**

La desaparición de la UNICA no significó la supresión de las relaciones anteriores en el seno de la organización. Más bien, acentuó los conflictos entre los dos grupos y no resolvió los problemas como los cacicazgos.

*Así se fue trabajando en el transcurso del año 1990. Ya al año de 1990 había un total de 25 secciones que conformaban la UNICA de pescadores. Era una organización tan fuerte políticamente y tan fuerte económicamente. Desgraciadamente con sus fallas administrativas y prevaleciendo sobre todo la corrupción y el manejo del sistema, con los líderes y los cacicazgos... En la actualidad todavía existen: Cecilio Rendón Mora, Anacleto Ceta Rodríguez, Arturo Calderón, todavía se llaman líderes (...).*

*Aparte claro que al gobierno no le convenía el "monstro" que ya había de esquema organizativo entre los pescadores. Prácticamente ser presidente de la UNICA es, date cuenta, como el segundo gobernador del Estado de Nayarit. Prácticamente así era comparativo el poder político (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 11-04-01).*

Sin embargo, la disolución no fue tan sencilla. Los intereses se concentraban en la repartición de las zonas de capturas entre los dirigentes. Jiménez García y Escobedo Quintero (1991: 17-18) narran lo siguiente.

*Para llegar a un acuerdo de reorganización entre los grupos en pugnas, la Secretaría de Pesca y el Gobierno del Estado convocaron a 3 reuniones de trabajo, acordando en principio el cambio de estructura de las primeras 25 secciones, luego se daría el paso a las sociedades integradas por los socios inconformes con las anteriores y finalmente atendería a las solicitadas por los ejidos que se encuentran operando en convenio con la cooperativa UNICA.*

*Cumpliendo con la primera fase de los acuerdos de reestructuración de la cooperativa, a principios de 1990, las secciones celebraron asambleas extraordinarias en las que acordaron la disolución de la cooperativa, y la constitución de nuevas sociedades cooperativas, bajo condiciones expresadas a la Secretaría de Pesca, que contenían: el otorgamiento de autorizaciones, permisos y concesiones para captura solo a pescadores de las cooperativas que se formaron con los socios de las antiguas secciones y que operaban dentro de la misma zona.*

Rendón comenta que el grupo de Anacleto fue apoyado por el gobernador del estado, Celso Humberto Delgado Ramírez, y que su grupo recibió los registros hasta 1994. Sin embargo, un ex colaborador de Cecilio Rendón señala porqué los doce permisos entregados, que permitían la explotación de zonas ya accesibles a otras organizaciones pesqueras, eran un problema para el sector pesquero de Nayarit.

*Entonces, del año 1994 al 96, se retoma y rectifica el gobierno: reconoce que hubo un error, que no funcionó el haber autorizado más permisos. ¿Porqué? Porque lo que hizo es aventar una bomba de tiempo y se hicieron que (en) la misma zona de pesca la gente se empezó a pelear al momento de hacer sus trabajos de preparativos, al coordinar sus tareas de vigilancia. En la misma administración generó competencia en las cooperativas. (...) [Rendón] que estaba, que se dedicaba a arbitrar, a vender facturas que no era el propósito (...). Fueron muchos pleitos entre pescadores. Fue el peor error que se le ha cometido en el sector pesquero. Pero aquí hubo presión de nuestra propia gente, de haber firmando y consentido que se crean más permisos, la autoridad misma, el gobierno del estado. Precisamente así se ha trabajado en el 96, rectificando (entrevistado el 3-08-99).*

En este contexto ¿qué estaba pasando con la organización pesquera de Mexcaltitán? La antigua sección de la UNICA se volvió una "nueva" cooperativa. Sin embargo, el

contexto ya no era el de antes. No había recobrado ni su nombre de origen (José María Morelos). Su estructura y red de comercialización habían disminuido. Y la organización afrontaba no solamente la competencia de las organizaciones cooperativas de la región sino también dentro de su mismo pueblo.

#### **5.4.1 Estructura de comercialización: o porqué no solicitar el apoyo de Ocean Garden**

La planta de Chilapa a principios de los noventa estaba bajo el control de Ocean Garden. La cooperativa de Mexcaltitán seguía comercializando por medio de la paraestatal. Pero de repente, según un miembro del consejo de administración de la cooperativa de Mexcaltitán, aparecieron problemas con la facturación de los productos.

*Las primeras entradas de camarón nos la pagaba hasta 30 pesos. Los primeros viajes. Ya después se presentaba que el camarón bloque, que rezaga, y no era cierto. Se llegó a costar el kilo de camarón a 50 centavos (...). Nos vaciaron 27 de toneladas de allí. Ramón... No recuerdo. Ramón. Pero se llama Ramón. Declamos "el comunista". Sacó 27 toneladas sin autorización de la cooperativa. Y lo exportó. Y dijo que el camarón era de mala calidad. Y a 50 centavos. Es lo que la cooperativa lo había pagado: a 18 o a 50 centavos (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

Con este problema, no es sorprendente que los dirigentes de la cooperativa no desearon seguir comercializando con la paraestatal.

*La Ocean Garden ha sido la quiebra de las sociedades cooperativas. Si estamos sumergidos con 800, con 400, con 500, con mil millones de pesos, es por la Ocean Garden. A través de ella se originaron todas esas pérdidas, pérdidas fantasmas, pérdidas que ella misma organizó, que ella misma fomentó.*

*Y todavía quiere que nosotros fabriquemos el producto que lo llevamos a procesarlo allí. Así no lo podemos a llevar. Nosotros vamos a entregar todo menos Ocean Garden (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

Sin embargo, eso significó una disminución considerable del mercado de la cooperativa que hasta la fecha se limita a comercializar con compradores locales.

#### **5.4.2 La presencia de dos cooperativas**

Por otra parte, la transformación de la sección en organización abrió un conflicto silenciado u ocultado en el pueblo. Muchos socios, que estuvieron inconformes con el trabajo de los representantes anteriores de la sección y sobre todo con el peso del cacique pesquero y de sus familiares, aprovecharon este momento para formar su propia organización.

*La cooperativa UNICA terminó, entonces se acabó. Entonces se compartió la gente. Hicimos dos cooperativas. La cooperativa de ellos de ese señor [Arturo Calderón] que se llamaba "Cuna de la Mexicanidad" y la de nosotros se llamaba "San Pedro Apóstol". Nos dividimos de pescas y de todo, de gente. Pero ellos tenían al gobierno. Y nosotros poníamos a las pescas e iban y nos la tumbaban. Entonces se deshizo todo eso. Se deshizo porque el grupo de nosotros se hizo a lado con ellos. Yo no quise trabajar. Se hizo una sola cooperativa (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

Sin embargo, tal como lo menciona el pescador, los costos de oportunidades fueron muy elevados por este nuevo grupo porque no tenían apoyos de las autoridades estatales y federales y porque también significaba la división del mismo pueblo.

Algunos aceptaron la decisión de fusionar las dos cooperativas en 1997 *"para no andar pues mordiendo unos con otros. Y ya que allí ya no hay pescas malas para todos"* (socio, entrevistado el 21-08-99).

## **5.5 Conclusión**

En este capítulo no se pretendió ofrecer una historia definitiva y completa del cooperativismo pesquero en Mexcaltitán. Se trató demostrar que la historia local forma parte de una historia regional del cooperativismo. El "monopolio" regional de la pesca por Mexcaltitán, la solicitud de división de su ejido, la aparición de caciques voraces así como el surgimiento de nuevas federaciones, todo eso ilustra que la apropiación de los recursos depende de cambios y continuidades de procesos locales, regionales y nacionales en el modelo de gobierno así como en el de movilización del pueblo (aquí en cinco niveles: intereses, organización, estructura de oportunidad, movilización y acción colectiva).

Un breve comentario sobre el modelo de gobierno. Se puede afirmar que la historia de la organización cooperativa en Mexcaltitán se basa en una lucha para, primero, defender la exclusividad de las zonas de captura de la región basada en el impedimento del acceso al modelo de gobierno. Esta lucha se basa en un repertorio basado en la violencia (uso de armas, invasiones y ocupaciones de los sitios de pesca) pero también en el uso de aliados políticos y organizacionales. Los únicos éxitos de la organización pesquera en Mexcaltitán para impedir el acceso a nuevos miembros fue antes de la década de los cincuenta así como en el periodo 1990-1997 con el uso de un repertorio violento (destrucción de sitios de pesca, apoyo de las autoridades estatales y federales). Por otra

parte, es muy importante mencionar que los conflictos por el acceso a los sitios de pesca no se reducen a enfrentamientos entre miembros y competidores sino también entre los mismos miembros.

Cuadro 21

### El modelo de gobierno en la región de Mexcaltitán y sus transformaciones

	Periodos				
	1917-1934	1934-1960	1960-1990	1990-1997	Desde 1997
<b>Miembro</b>	De los primeros intentos a la formación de la José María Morelos	José María Morelos	Sección Mexcaltitán Secciones de la UNICA	Cuna de la Mexicanidad Cooperativas vecinas	José María Morelos Cooperativas vecinas
<b>Competidor</b>	Localidades vecinas Casa González	Localidades vecinas	Pescadores libres	San Pedro	Pescadores libres

Leyenda	
Exito en el acceso al modelo de gobierno	↑
Fracaso en el acceso al modelo de gobierno	↪
Conflictos por el acceso	⚡

El modelo precedente debe ser completado con un análisis del modelo de movilización de la organización pesquera en Mexcaltitán.

En el nivel de los intereses, es muy importante resaltar distinciones entre 4 tipos de intereses: socios, dirigentes, gobierno federal y competidores. La distinción entre los intereses de los socios y de los dirigentes de la organización pesquera se hace más claro desde 1997, y no se puede afirmar que los intereses entre los mismos sean homogéneos.

Porque el riesgo del oportunismo está presente entre algunos dirigentes y socios. Sin embargo, podemos afirmar que entre ambos grupos existe una preocupación por proteger a la zona de captura de la organización.

Empero, es muy importante mencionar que los intereses de los pescadores de Mexcaltitán no pudieron influir sobre los del gobierno federal. En efecto, este último actor ha favorecido una mayor participación en la actividad pesquera cuando el camarón ha significado una mayor posibilidad para poder penetrar en el mercado estadounidense. También esto significó que los competidores de Mexcaltitán (las localidades vecinas) se beneficiaron de la acción del gobierno federal que decidió que el desarrollo de la pesca y su modernización no podía realizarse con el monopolio regional de Mexcaltitán. Por lo tanto, la división de su ejido fue congruente con la visión del gobierno que apostó a multiplicar el esfuerzo pesquero en la región.

En el nivel de la organización se pueden observar transformaciones importantes que matizan la percepción de una cooperativa como una organización homogénea y que es la misma desde siempre. El cambio de nombre de la organización nos da indicios en este sentido.

Cuando desaparece el nombre "José María Morelos", para algunos socios y dirigentes la organización ya no evoca lo mismo. La autonomía local y económica, aunque idealizada, ya no subsiste cuando la organización se llama "sección de la UNICA" o "Cuna de la mexicanidad". Se percibe una pérdida en el control de las pesquerías de la región, una transformación en la identidad laboral (la presencia de un exceso de socios, una falta de respeto hacia los mayores y la jerarquía), así como en la toma de decisiones (la presencia

de administradores que han lucrado con su posición ante una falta de participación de la base).

Por otra parte, la conversión de la cooperativa en sección fue un momento crítico para la organización pues afectó su identidad por el oportunismo de algunos de sus dirigentes y la pérdida de la estructura de comercialización anterior. Esos factores han jugado un papel importante en la división de los pescadores a principio de los noventa entre dos cooperativas distintas.

Lo anterior nos permite percibir un contexto difícil para la acción colectiva de la cooperativa. Inicialmente favorable, la estructura de oportunidades se hizo cada vez más incierta: la represión del gobierno federal (legislación a favor de los vecinos, creación de la UNICA) aumentó los costos de oportunidades de la cooperativa como miembro del modelo (acceso difícil al mercado, mayor riesgo al oportunismo y desvío de sus recursos para los beneficios de unos cuantos) y su poder disminuyó. Sin embargo, entre 1991 y 1997, la cooperativa se revitalizó con el apoyo de las autoridades estatales y federales ante la presencia de una organización rival la cual desapareció en razón de una estructura de oportunidad netamente desfavorable para ella.

El proceso de movilización nos permite dar cuenta de la acumulación y pérdida de recursos. Entre 1917 y 1960, los pescadores pudieron acumular recursos pero no de manera autónoma sino siempre bajo el amparo de una institución o una organización más amplia. El gobierno federal les otorgó el acceso a las pesquerías y reconoció legalmente su cooperativa. La pertenencia a la Federación con sede en Escuinapa les permitió acceder a una estructura de comercialización gracias a la Empacadora de Escuinapa.

Durante este mismo periodo también se habían perdido el recurso del monopolio regional de la pesca bajo el decreto del 7 de noviembre de 1939 y, sobre todo, por la resolución del 18 de marzo de 1953 que permitió la división del ejido. También, y en estrecha relación con la resolución anterior, se perdió una pesquería muy importante para la producción camaronesa. De ofensiva, la movilización se volvió paulatinamente defensiva.

El periodo 1961-1991 acentúa la movilización de carácter defensivo de los pescadores. Transformándose en sección de la UNICA, la organización pierde más recursos, tales como su autonomía en materia de toma de decisión local así como el acceso a un mercado regional degradado por la corrupción en la planta de Chilapa. Por otra parte, la lealtad se ve afectada por el oportunismo de algunos socios que, por su posición dentro de la UNICA, controlaron más recursos de la organización a su favor (las mejores pesquerías así como el control de la captura y de la comercialización del camarón).

Entre 1991 y 1997, la transformación de la sección en cooperativa fue ocultada por la presencia de una organización rival, lo que ha generado en el seno del mismo pueblo conflictos por el acceso y control de las pesquerías. Pero incluso después de la fusión entre ambas organizaciones, la movilización continuó siendo defensiva.

Lo anterior nos permite entender que la acción colectiva se ha orientado principalmente por demandas reactivas alrededor de la protección del acceso y control de las pesquerías de camarón por medio de la figura de la organización cooperativa. Sin embargo, los repertorios de la confrontación han conocido transformaciones importantes. El uso de las armas para proteger las pesquerías no ha sido siempre eficiente ante el uso de las alianzas con funcionarios o políticos estatales o federales. Y actualmente, los

conocimientos (reales o virtuales) de la legislación así como en el ámbito científico forman parte del repertorio de los recientes dirigentes.

El caso de la transformación del territorio pesquero de Mexcaltitán a lo largo del siglo XX y los problemas que actualmente viven los miembros de la cooperativa de la comunidad para hacer respetar las fronteras de su territorio así como sus sitios de pesca no se pueden disociar de las intervenciones presentes y pasadas del gobierno federal y de sus secretarías.

En efecto, el gobierno federal decidió privilegiar la figura de la cooperativa para tener acceso a los sitios de pesca en la región, otorgó un monopolio regional a Mexcaltitán y lo desmanteló por la presión de las localidades vecinas. Llama la atención que la comunidad que inició este proceso fue una localidad perteneciente al ejido de Mexcaltitán, Campos de los Limones, lo cual permitió que otras localidades como Boca de Camichin y San Andrés también pudieran presionar sobre las autoridades federales. Pero esas comunidades tuvieron que buscar como aliados a los funcionarios federales para poder ser miembro y no competidor del modelo de gobernabilidad de la región pesquera.

Luego, la decisión de transformar la cooperativa de Mexcaltitán en sección de la UNICA no fue una demanda de los socios sino una decisión de las autoridades federales que pensaron arreglar de manera definitiva los conflictos de la cooperativa con sus vecinos. No solamente los conflictos persistieron sino que la cooperativa perdió su dinamismo anterior y su autonomía financiera.

La transformación de la sección en cooperativa, llamada ahora Cuna de la Mexicanidad a principios de los noventa pareció abrir una tensión que se había acumulado en el seno de la comunidad. Muchos socios decidieron formar otra cooperativa (San Pedro Apóstol) pero tuvieron que afrontar una estructura de oportunidades poco favorable en razón de sus escasos recursos y de la presencia de conflictos que se tradujeron en una destrucción de las artes de pesca y de enemistad en el seno de la comunidad. La decisión de fusionar las dos cooperativas en 1997 parecía dar un nuevo impulso para la nueva organización pero todavía subsisten tensiones entre dos grupos, uno liderado por Arturo Calderón y otro que se opone a él.

## CAPÍTULO 6

### MEXCALTITÁN: UNA NUEVA MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA DE SU TERRITORIO PESQUERO

El capítulo anterior nos permitió entender que las características actuales de la movilización de la cooperativa "José María Morelos" no se pueden desprender de acciones pasadas y de un contexto institucional más amplio. Además hicimos resaltar que la organización no fue siempre una cooperativa porque se transformó en sección de la UNICA de 1961 a 1991. Reaparece en 1991 pero bajo el nombre de "Cuna de la Mexicanidad". Dirigida por el cacique Arturo Calderón, debe competir con un grupo de pescadores disidentes que habían formado su propia organización denominada "San Pedro Apóstol". La presencia de ambas organizaciones en una pequeña localidad ha provocado tensiones entre pescadores y familiares para la apropiación de los sitios de pesca. La situación no era favorable para los miembros de la cooperativa "San Pedro

Apóstol” quienes decidieron integrarse con la organización rival, la cual desde 1997 se conoce como “José María Morelos”.

La acción de los miembros de la cooperativa “José María Morelos” ilustra que ellos están lejos de ser pasivos ante una situación (la estructura de oportunidades) aparentemente incierta. Por el contrario, ellos tratan de establecer nuevas iniciativas para salir adelante. Por lo tanto, es necesario presentar brevemente a la cooperativa durante el periodo (1999-2001) que nos tocó observar antes de ir más adelante en el análisis del proceso de movilización.

En 1999 la cooperativa “José María Morelos”, con 344 socios, tenía todo en su contra: malas cuentas en su administración, invasiones en sus sitios de pesca, organización del trabajo marcada por acceso desigual a los (buenos y malos) sitios, una producción y una comercialización muy débiles, y una demanda de concesión que no parecía realista ante las exigencias de las autoridades federales. También, la influencia del cacique local no había desaparecido en el seno de la organización.

Sin embargo, la pertenencia de la cooperativa a la Federación Lázaro Cárdenas – dirigido por Juan de Dios y resultado de la separación de éste con los “viejos caciques” del sector pesquero de Nayarit (Cecilio Rendón y Anacleto Ceja) - significa más que una formalidad. Se trata de un cambio en la administración local de las pesquerías que aparentemente trata romper con el peso de prácticas de corrupción características de los “viejos caciques” y se orienta a establecer una visión empresarial y más democrática. Por lo tanto, resalta la acción de un miembro del consejo de administración que trata rescatar a

la organización y trata aparentemente no manifestarse como un cacique sino como un nuevo líder.

En este capítulo se hará un análisis sincrónico de la movilización de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán en los niveles siguientes: los intereses de sus miembros, su organización, su proceso de movilización, así como su estructura de oportunidad. Dicho análisis de la movilización actual en Mexcaltitán no significa la imposibilidad de rebasar un nivel local porque las demandas de la organización tienen repercusiones para las cooperativas vecinas e implica la intervención de las autoridades federales y, recientemente, estatales.

### **6.1 Una distancia entre los intereses de los socios y de la administración**

El observador exterior a la cooperativa pesquera podría suponer una cohesión y una solidaridad entre los socios de la organización. Sin embargo, tal como lo hemos comentado anteriormente, la realidad está lejos de ser tan armónica para algunos entre ellos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El análisis de los intereses que sigue no se basa en información obtenida por un cuestionario o una encuesta sino gracias a las entrevistas semidirigidas con cuatro socios, un retirado, un ex socio y dos administradores. Al lector, que podría cuestionar la generalización de las afirmaciones de los informantes, afirmo que la expresión de signos de tensiones, contradicciones y o conflictos es suficiente para ilustrar divergencias de intereses dentro de la organización.

### 6.1.1 Los intereses de los socios

Cualquier observador podría afirmar sin sombra de duda que el interés económico es clave para el socio que se dedica a la pesca de camarón. El socio espera que su participación dentro la organización le proporcione un acceso privilegiado al recurso camaronero así como a beneficios económicos importantes. Sin embargo, algunos cuestionan hasta qué punto le beneficia su participación en una organización que afronta obstáculos externos e internos los cuales hacen montar el costo mismo de su participación.

Al nivel externo, los intereses en la participación pueden estar limitados por la disminución o estabilidad de los recursos y el aumento del número de pescadores en la región. La presencia de competidores, representados por pescadores o campesinos de localidades vecinas llamadas "haciendas" (San Andrés y Santa Cruz), conjugada con una percepción de la disminución del camarón, hacen subir costos en los intereses de los habitantes de Mexcaltitán por participar en la actividad pesquera de la región: *"ahorita se nos va acabando. Como yo le digo, allá, los de las haciendas<sup>2</sup>, nos joden con mucho camarón"* (socio, 44 años, entrevistado el 18-08-99). En el nivel interno, hay la presencia de obstáculos para la realización de los intereses económicos de los socios.

---

<sup>2</sup> Mismo si las haciendas de San Andrés y Santa Cruz se transformaron en ejidos, los residentes de Mexcaltitán les llaman todavía "haciendas", permitiendo resaltar la diferencia entre ellos (vistos como los "verdaderos" pesqueros de la región) con sus vecinos (los cuales son vistos por los de Mexcaltitán como "rancheros").

Por otra parte, entre los socios, algunos señalan el surgimiento de intereses comunes entre ellos, específicamente desde la fusión de las dos cooperativas pesqueras en 1997 de Mexcaltitán. Sin embargo, otros manifiestan la ausencia misma de unidad entre los socios, no solamente porque apenas se fusionaron las dos cooperativas sino porque persisten divisiones que son visibles en el momento de las elecciones de los miembros del consejo de administración (se comentará sobre este proceso de elección en la próxima sección). Por lo tanto, subsiste una contradicción entre la presencia y la ausencia de unidad en el seno de la cooperativa, provocando por lo menos una tensión entre los socios.

Pese a que la organización no ofrece el mejor ambiente para la realización de los intereses individuales, algunos socios están conscientes de que la realización de sus intereses pasa por medio de un fortalecimiento de la misma organización.

*Pero desafortunadamente aquí, la isla de Mexcaltitán tenía una concesión de agua, un territorio, que la cooperativa era dueña. Ahorita en la actualidad con los gobiernos que hay, no han dado el apoyo a la isla de Mexcaltitán para que tenga su concesión de agua. ¿Que el gobierno quiere?: quiere. Pero es muchísimo dinero que pide para que la concesión se tenga. Ojalá y Dios quiera que para ese tiempo, para este año, tengamos la concesión. Pero eso cuesta mucho dinero. Pero en realidad a nosotros nos conviene la concesión. Porque ya teniendo la concesión, ya no nos va a invadir nuestro terreno que es zona pesquera (socio, 34 años, entrevistado el 18-08-99).*

Incluso si en el pasado la organización perdió el acceso exclusivo a las pesquerías de camarón en la región, algunos piensan que la concesión les podría permitir definir y proteger un territorio pesquero ante la presión de los competidores. Sin embargo, hacen ver que la cuestión monetaria es un serio obstáculo para la obtención de esta concesión.

En suma, aunque la conformación de los intereses de los socios se funda ante todo en los aspectos económicos, no significa que exista una homogeneidad sobre cómo realizarlos. Si para algunos la cooperativa constituye un medio privilegiado, otros están conscientes de los obstáculos internos y externos que aparecen en su camino.

Además quedan varios interrogantes. ¿Porqué hay socios que participan en una organización cuyos costos de participación son iguales o mayores que los beneficios? ¿El número de socios dentro la organización afecta su cohesión?

### **6.1.2 Los intereses de los administradores: un caso**

Es importante distinguir los intereses de los socios del de los administradores. Los administradores tienen intereses definidos en términos económicos pero también de orden administrativo, los cuales a veces no corresponden con la visión de los socios.

Mencionamos anteriormente la acción de un administrador para rescatar a la organización. Sus intereses<sup>3</sup> se basan en la construcción de un discurso colectivo que contiene dos características importantes. La primera es la intención de establecer una similitud entre sus intereses y los intereses de la organización. Tal como trató de aclararlo un día con un habitante en una conversación sobre la zona de captura de la cooperativa.

---

<sup>3</sup> Se podría confundir los intereses del administrador con los intereses de la organización. Sin embargo, hablo aquí de los intereses del administrador porque él lo ha formulado así.

*El problema no es mío, no lo puedo tener (...); es el problema de una comunidad, de una sociedad donde nos reflejamos todos, donde pelea un individuo, peleamos los derechos de todos: tres, cuatro, que sea uno que esté integrado a la mesa directiva. Entonces esto no es personal, no propio, sino es una comunidad. Entonces allí se impacta (entrevistado el 13-04-01).*

Se trata de un esfuerzo por parte del administrador para señalar que sus intereses no son personales sino son de la organización.

La segunda característica es la presencia de visiones dicotómicas sintetizadas en el cuadro siguiente que le permite identificar quiénes son los “buenos” y los “enemigos”, categorías importantes para iniciar cualquier proceso de movilización y asimismo ubicar de dónde proviene el malestar no sólo en la cooperativa sino en todo el pueblo.

**Cuadro 22**

**Principales elementos en oposición en el discurso de un administrador**

<b>Categoría positiva se opone a...</b>	<b>Categoría negativa</b>
Mexcaltitán	Haciendas, pueblos vecinos, Gobierno
Una cooperativa	Divisionismo: más cooperativas
La cooperativa	PROFEPA, clandestinaje, Ocean Garden
Pescadores	Gobierno

Vale la pena comentar esas visiones. La oposición entre Mexcaltitán y las localidades vecinas es muy importante en la definición de los intereses del administrador quien puede explicar y justificar los problemas actuales de la cooperativa en términos de baja de la producción. También señala el papel negativo del gobierno federal para los intereses de la cooperativa cuando favorece una mayor participación de las localidades vecinas en la pesca de camarón.

La oposición de la cooperativa con el claudestinataje, la PROFEPA y Ocean Garden también explica los problemas de la cooperativa al nivel de la comercialización de los productos camaroneros. Regresaremos sobre esos problemas con mayor detenimiento más adelante. Sin embargo, se puede comentar que no se menciona la forma misma de retribuir a los socios como un factor que puede afectar los problemas de comercialización de la organización.

El gobierno federal forma parte también del blanco del administrador. Bajo la intervención de organismos como la PROFEPA o la SEMARNAP, el gobierno provoca los problemas más importantes para la acción y los intereses de la cooperativa: *"Fíjense lo que ocurre a nosotros en Mexcaltitán: el problema del mar. Pero el problema del mar no los hacen por los millonarios o los armadores; son los que tienen las leyes. Eso es lo que tiene el dinero. Ellos hacen y deshacen pero todo el tiempo, al pan caldo que se te da a la mano, hasta van las leyes"* (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 13-04-01).

Quizá la oposición que llama más la atención en el discurso del administrador es entre la unidad de la organización y el divisionismo. Para el administrador no solamente existen amenazas externas para la organización sino también peligros internos por parte de socios que manifiestan sus inconformidades ante los dirigentes y su estilo de gestión.

*Y pues el pescador está consciente que aquí, sabemos que hay como unos cuatro que siempre han andado, ellos, al inverso pues con todos los medios por llegar (...). No saben lo que es el cooperativismo. Ellos saben discutir pero el manejo es otro, el manejo es diferente, el manejo de un consejo de administración es aguante (...).*

***Estos hombres quieren que todo se haga a sus ideas. Y el consejo de administración no lo hace uno a sus ideas. No, lo hace a las ideas del gobierno. ¿O no es así? Porque yo pienso que soy un poder administrativo, nada más. No soy un poder ejecutivo: yo no voy a reformar artículos, ni estatutos, ni nada. Yo no soy el gobierno. El gobierno es lo que hace todo esto. Y esta gente quiere que nosotros hagamos todo esto (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).***

La afirmación del informante contiene los elementos siguientes que merecen mayor detenimiento:

- El oponente o el disidente es una minoría;
- El oponente va en contra de la corriente al nivel de la gestión de la cooperativa;
- El oponente no sabe nada de la gestión de la cooperativa;
- La gestión de la cooperativa se basa en el respeto a las reglas definidas por autoridades mayores (el gobierno federal).

Si la definición del oponente le da al administrador un poder de exclusión fuerte (sobre todo si el administrador tiene cualidades oratorias y de memorización de las reglas de la organización), su definición de la administración de la cooperativa parece estar en contradicción con sus críticas anteriores de la acción misma del gobierno federal. Se critica la acción del gobierno federal en materia de producción y comercialización de los productos pesqueros pero se respeta la subordinación de la cooperativa al nivel administrativo.

Por otra parte, este administrador toma el cuidado en su discurso para distinguirse de los “viejos caciques” como Arturo Calderón (mismo siendo primo hermano) y Anacleto Ceja y enfatizarse como un “nuevo líder”. Es una estrategia retórica importante que merece su atención.

El señala que la afiliación de la cooperativa a la Federación “Lázaro Cárdenas” constituye una ruptura con el viejo caciquismo: *“Quitamos a los buitres que habían, los echamos a un lado y dijimos “Formaremos una nueva directiva, una nueva federación, con ideas modernas”* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99). No sólo el nuevo líder es (supuestamente) abierto a lo novedoso y a lo moderno sino que es “honesto” y “pacífico” en comparación al viejo cacique: *“Cuando hay [temporada de] agua y que vienen estos meses y que hay dinero, hasta los dientes allí. Pasan las pláticas con la sonrisa, vienen con paquete y nos dejan en la miseria. Eso no es líder. Eso es un bandido sin vergüenza, un vaqueton”* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99). Además el líder debe retribuir no solo para su organización sino también aparece como una figura pública reconocida por su mismo pueblo y generoso hacia ella:

*El líder, para mí, es aquel que sale electo por su pueblo. Aquel hombre que le carga beneficios a los pueblos. El que va al bienestar a su pueblo que le está velando acá distante a cada paso. Que está nivelando el sistema social que lo tiene en un contacto correcto. Ese es un líder. El que hace retratos equitativos de los dineros que saca su sección (...). Un hombre honesto. No un hombre bandido, un vaquetón. Son vaquetones, son dinosaurios los que estuvieron mucho tiempo allí (...). El líder tiene que trabajar de acuerdo con su gente. El líder se pone a trabajar hasta que se comercialice.* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

En suma, el análisis del interés de este administrador es importante porque, siendo miembro del consejo de administración desde hace por lo menos tres años, expresa una continuidad dentro de la organización.

## **6.2 La organización de la cooperativa: identidades confusas y reestructuración**

En el análisis de la organización, se privilegiaron tres niveles: la estructura de decisión, la administración de la cooperativa y la organización del trabajo. En efecto, la observación de esos niveles permitió identificar elementos que, a nuestros ojos, ilustran no solamente tensiones sino también transformaciones en relación con un contexto más amplio.

### **6.2.1 El consejo de administración**

En la organización existen dos órganos importantes que son la asamblea de los socios y el consejo de administración.

En Mexcaltitán, no existe una distinción formal entre el consejo de administración y el consejo de vigilancia. Más bien, el consejo de vigilancia está integrado en el consejo de administración. Es la primera impresión al observar la composición del consejo de administración por cuatro puestos: el presidente administrativo, el secretario, el tesorero y el presidente de vigilancia, quien actúa como primer vocal.

Según un informante, el puesto clave es el de presidente del consejo de vigilancia quien está a la cabeza de un consejo:

*El consejo de vigilancia, es para vigilar los intereses de una cooperativa, que todo vaya bien canalizado: dinero, producción, y sociedad. Creo que es el más responsable porque en él (...) está todo: si el tesorero anda mal, si el secretario anda mal, si el presidente anda, para eso está el presidente de vigilancia, para vigilar los intereses de la sociedad cooperativa (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 12-08-99).*

Además, el presidente del consejo de vigilancia actúa cuando surgen los "problemas conflictivos de las áreas de captura, de los pueblos vecinos" (ibid.)

Formalmente, el consejo de administración se reúne tres veces al año. Pero no es sorprendente ver en la plaza central o en la casa de un miembro reuniones o discusiones entre los mismos. En relación con la duración de los miembros del consejo de administración, aun cuando la ley sobre las sociedades cooperativas dice que el consejo funciona durante cinco años, los socios pidieron que sus dirigentes tengan un máximo de tres años. Al final de su mandato, el consejo de administración debe entregar sus cuentas.

## 6.2.2 La asamblea general

La asamblea general, que se reúne por lo menos cuatro veces al año, es un espacio donde se elige a los miembros del consejo de administración y se comprueban sus acciones a lo largo de los tres años<sup>4</sup> que dura su mandato.

Actualmente, con la presencia de un administrador que desde 1999 se mantiene en el consejo intercambiando puestos, se ha operado una especie de distancia y una división del trabajo entre los socios y los administradores, esos últimos tratando no solamente de mantenerse en el puesto el mayor tiempo posible, sino que no transmiten toda la información a los socios. Uno de los pretextos es que a los últimos no le interesan tanto los datos más técnicos, administrativos o jurídicos. Un ejemplo: el administrador de la cooperativa comentaba al mismo habitante sobre los pagos de la organización a las autoridades federales:

*Uno de los artículos [del reglamento interno de la cooperativa] también muy fundamentales es el 18: no "tropezar" (sic) los derechos del sector pesquero, respetar los derechos de los pagos correspondientes a las oficinas federales para sostener el soporte pesquero al nivel nacional y en cada una de las sociedades cooperativas. Esta cosa yo la sé, pero esta cosa yo no la digo aquí porque aquí no se entiende (entrevistado el 21-08-99).*

---

<sup>4</sup> Pero con la influencia de la nueva ley de las sociedades cooperativas, el mandato de los representantes en el consejo de administración puede durar hasta cinco años. Es lo que aprobaron los socios de la organización en asamblea extraordinaria el 16 de abril de 2001.

Esta falta de comunicación entre los representantes de la cooperativa y los socios puede provocar dudas y malentendidos entre ambos. La conversación siguiente entre los mismos actores resume este problema:

*Habitante: Es lo que te platicaba anoche y te lo vuelvo a decir ahorita. Es que te comento que tienes que decir eso a ellos porque presentas papeles ya.*

*Administrador: Pero aquí están los papeles.*

*Habitante: Pero hay unos que dicen "No, pura mentira. No tiene papel".*

*Administrador: Pero están. Pero no me voy a la calle colgado con ese de papel.*

*Habitante: Pero que lo presentes en la asamblea, a los socios. (entrevistados el 13-04-01).*

Pese a que la permanencia de este administrador no significa ausencia de elecciones de los miembros del consejo de administración, su manera de llevar a cabo las decisiones en el seno de la organización minimiza mucho el poder de la asamblea, teóricamente la instancia suprema.

### **6.2.3 Las elecciones**

Tal como se ha observado más arriba, las elecciones se realizaban cada dos años. Los miembros del consejo provenían de la base y regresaban como socios después de cumplir sus funciones. Eso no quería decir que no había la intromisión de autoridades como, por ejemplo, el presidente de la antigua Federación de Escuinapa.

En general, las elecciones constituyen un momento fuerte en el espacio de la asamblea general. Fuera de esta actividad, las asambleas no movilizan muchos socios: *“Se habla que somos 350, 380 socios. Se hace una reunión aquí, vienen 40, 50. No están todos. A lo que se dice aquí, lo que se planea, lo que hay que hacer, andan preguntando: ¿De qué se trató?”* (socio, 22 años, entrevistado el 18-08-99).

El 16 de abril de 2001, tuve la oportunidad de observar la realización de las elecciones del consejo de administración en asamblea extraordinaria. A continuación se presenta una breve descripción de este evento para dar cuenta de su dinámica.

El motivo, presentado por el presidente de la asamblea, fue una cuestión a la vez financiera y administrativa: no hubo presentación de los ingresos y egresos de la organización de la cooperativa desde hace dos años:

*En consideración de la asamblea, el consejo de administración y vigilancia y comisiones especiales, con motivo de violaciones del artículo 36 fracción V, VI y VIII, por no presentar cortes de caja y hace más de dos años, y por estar basada en las obligaciones al artículo 94 incisos b,c y f y g, y con el motivo de la asamblea general y los sujetos presentes, y en base en ellos, se procederá a realizar el nombramiento de los consejos y comisiones<sup>5</sup> (trabajo de campo 2001).*

Sin embargo, las elecciones no eran solamente una actividad limitada al ámbito de la organización. Se trataba de un evento que alteraba el ritmo cotidiano de la toda la isla<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Los artículos, fracciones e incisos se refieren a la reglamentación interna de la cooperativa.

<sup>6</sup> En efecto, en la mañana, antes de la asamblea, había mucha efervescencia en el aire. Hay que recordar que era el día siguiente del Domingo Santo y había todavía en la isla muchos familiares que habían llegado para las vacaciones de la Semana Santa. Muchos

A las once de la mañana, había muchos socios que esperaban a la entrada del edificio de la cooperativa. También estaba el presidente del consejo de administración de la Federación "Lázaro Cárdenas" (quien actuó como observador en el transcurso de la asamblea).

Durante dos horas se trató de aclarar una confusión con la lista de los socios<sup>7</sup> y se presentaron los informes de gastos e ingresos de la cooperativa. Pero los socios estaban presentes para participar en las elecciones, no para escuchar dichos informes los cuales no fueron aceptados por la asamblea.

Después de todo eso, los socios esperaban ya el momento clave de la asamblea: los socios tenían la opción de elegir entre dos planillas. Lo que llama la atención es la cercanía de los vínculos de parentesco entre los miembros de cada planilla. Aunque ello no significa que exista una homogeneidad de los intereses entre ellos.

### Cuadro 23

Elección del consejo de administración de la cooperativa de Mexcaltitán y vínculos de parentesco entre los integrantes de cada planilla

Puesto	Planilla 1	Planilla 2	Vínculos de parentesco
Presidente	A	E	Primos
Secretario	B	F	Tío y sobrino
Tesorero	C	G	Ninguno
Vigilancia	D	H	Primos

Fuente: trabajo de campo (2001)

---

iban a discutir en pequeños grupos y círculos en la calle o en sus casas sobre los resultados posibles de las elecciones.

<sup>7</sup> Había dos listas, una de 334 socios y otras de 304, lo que generó discusiones a veces muy fuertes. Finalmente se aceptó la lista más amplia.

Las elecciones se iniciaron a la una y cincuenta de la tarde. Fue un proceso muy lento: el presidente de la asamblea llamó uno por uno a cada socio inscrito en la lista de la cooperativa. Al escuchar su nombre el socio viene a la mesa para firmar el registro e inscribe, con un gis, su voto (una línea vertical) en un pizarrón bajo el nombre de una de las dos planillas. Sin embargo, aunque el voto no era secreto, era más seguro que en el pasado. Antes había robos de votos las urnas, me comentaron unos socios. Por otra parte, el proceso de votación pasó casi sin incidentes<sup>8</sup>

Luego, después de llamar a los pocos socios presentes a las tres y media de la tarde (más de la mitad se habían ido después de votar), el presidente anunció el resultado del conteo de los votos:

**Cuadro 24**

**Resultados de las elecciones al consejo de administración y de vigilancia**

<b>Intención de voto</b>	<b>Número de votos</b>	<b>Porcentaje</b>
Planilla 1	169	50.6
Planilla 2	68	20.4
Abstención	97	30.0

Fuente: trabajo de campo (2001)

Los integrantes de la planilla 1 y sus seguidores expresaron su júbilo. El representante de la Federación se encargó de reconocer oficialmente a los ganadores quienes juraron ante él sobre el buen funcionamiento de la cooperativa. Después de la asamblea, hubo una

---

<sup>8</sup> Casi porque un integrante de la planilla 2, mientras iba a votar, agarró el pizarrón con sus manos y lo pegó en la mesa de la asamblea, quejándose de la falta de democracia en la organización. Pero el incidente no pasó a mayores y no se perdieron los votos.

fiesta en el pueblo con sistemas de sonido en la calle. Pero algunos socios y familiares salían ya del pueblo.

En resumen, la observación de esta elección ha dado lugar a varios interrogantes:

**El número y la edad de los socios:** formalmente la cooperativa tiene 345 socios. Sin embargo, la cantidad real es mucho menor. Muchos, en razón de una edad avanzada, no trabajan en la pesca. Otros no viven en la isla: son estudiantes, o tienen su propio negocio o trabajo fuera de la isla. El padrón de la cooperativa incluye hasta ocho muertos. Por lo tanto, se puede sugerir que el número real de socios (es decir los que viven en el pueblo y realizan la pesca) es mucho menor: hasta 100, señala una fuente externa del pueblo. Sin embargo, la presencia de los socios "virtuales" (los ancianos, los extranjeros, y hasta los difuntos) son importantes en momentos claves como las elecciones porque influyen en la victoria o la derrota de una planilla.

**Los resultados de las elecciones:** algunos testimonios señalan que los resultados de las elecciones tienen influencia hasta en la distribución misma de los sitios de pesca de cada socio:

*Es un problema que cuando se acerca el cambio de representación aquí en la cooperativa, unos votan por la representación que les gustan, y otros por otra. Y allí viene un jaloneo: "de que tu te vas a la pesca mala y aquellos a la buena". El que ganó, va a la pesca buena; el que perdió, a la pesca mala. Y eso pienso que no debe ser. Debe ser todo parejo porque todos somos socios, ¿verdad? (socio, 20 años, entrevistado el 18-08-99)*

Los resultados de las elecciones influyen mucho por lo tanto sobre los ingresos de los socios y parecen impedir una mayor homogeneidad de los intereses entre los socios.

La derrota del caciquismo local: para muchos pescadores, esta elección no fue una elección ordinaria. En efecto, se podía percibir un ambiente de festejo que rebasaba las fronteras de la cooperativa e implicaba al conjunto del pueblo. Pero para algunos, como el representante de la Federación "Lázaro Cárdenas", el motivo del festejo era otro. La elección representaba una derrota de los intereses del cacique local Arturo Calderón.

*El cacicazgo precisamente encabezó otra planilla en Mexcaltitán. Quiero decir que el trabajo de nosotros precisamente consiste con acabar con el cacique, acabar con la gente que está explotando al pueblo, que se aprovecha de su ignorancia de conocimientos, de sus derechos, y que se están haciendo recursos: han hecho fortuna grande. Y Arturo Calderón ha hecho, con el negocio, ha hecho mucho dinero. Fue antes presidente de la UNICA, de las 25 secciones en aquel entonces, hace como uno 15 o 13 años. Y por eso traía esta trayectoria. Primero fue representante del sector pesquero aquí en Nayarit. Así se llamaba "líder de Mexcaltitán". Pero con la elección del lunes, queda demostrado que el pueblo de Mexcaltitán ya no acepta a ese tipo (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 19-04-01).*

#### **6.2.4 La administración de la cooperativa: el peso de la rutina y de la burocracia**

Señalé anteriormente sobre una división del trabajo entre los socios y los administradores. En esta sección se comentará cuales son los principales elementos que deben tomar en cuenta los administradores para llevar a cabo la administración de la organización.

Lo que llama la atención en esta organización es la cantidad de trámites que se debe cumplir y el peso de la burocracia. Tal como lo resume un administrador de la cooperativa:

*Todo debe ser bien comprobado. Porque si una cooperativa no rellena lo que hiciste, te debe rellena porque si no, no existe la cooperativa, no trabaja, no funciona, y pues prácticamente desaparece, ¿verdad? Una cooperativa es buena o mala, produzca o no produzca, pero debe llevar al tanto todo en regla para comprobarlo al gobierno (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

El peso de la burocracia empieza desde las asambleas generales donde se debe realizar las actas para ser consultadas por los funcionarios de la SEMARNAP:

*Hay un libro de asambleas donde se apunta. Porque es un libro que un momento dado lo pide un cuerpo de consulados jurídicos de Pesca (...). Y lo piden y lo comprueban que la cooperativa sí funciona a través de sus producciones, de sus actas de asambleas, porque ellos pueden legalizar (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

Luego la cooperativa debe renovar cada año una serie de permisos cuyo costo para 1999 fue estimado a cincuenta y seis mil pesos: *"Pagamos mucho, mucho. El permiso de pesca, permiso de tapo, por la SEMARNAP. Muchos pagos tiene la cooperativa"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99). El principal permiso renovado<sup>9</sup> es la pesca comercial. Otro permiso renovado es la matrícula de las embarcaciones<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Para renovar este permiso, la cooperativa debe especificar los elementos siguientes: la especie capturada, los nombres, características y dimensiones de la embarcación, los equipos y arte de pesca, la zona de pesca, el puerto base y los sitios de desembarque, el certificado de matrícula y bandera mexicana, un mapa de la zona de actividad, el programa de operación y de producción, así como la acreditación de la legal posesión de los bienes y equipos.

<sup>10</sup> Sin embargo, en la asamblea especial del 16 de abril de 2001, en el informe sobre los cortes de cajas, se mencionó que el pescador debe pagar el permiso de la embarcación para mantener el uso individual.

Además de la renovación del permiso de pesca, la cooperativa debe renovar su capital constante que son las "pescas" las cuales sufren por los desgastes provocados por el agua y un parásito. Se estima que una pesca necesita entre dos y cinco mil pesos de inversión en diversos materiales (cable, clavos, manga, palo, etc.) además de la mano de obra estimada entre diez y quince mil pesos<sup>11</sup>. Por otra parte, la cooperativa no paga los motores fuera de bordo de cada embarcación pero sí los gastos de gasolina (seis pesos por cada litro). Una lancha puede gastar diariamente hasta cuarenta litros, lo que equivale a un gasto de doscientos cuarenta pesos.

El lector se puede preguntar cómo la cooperativa puede operar con tantos gastos. La venta de camarón, especialmente con una baja producción y limitada al uso de tres sitios de pesca<sup>12</sup>, no puede cubrir todos los gastos mencionados anteriormente. Sin embargo, existen gastos que no cubre la cooperativa sino los socios en los siguientes ámbitos: el permiso de la matrícula, la gasolina y la compra de motores fuera de bordo. Por otra parte, la cooperativa puede buscar créditos. Pero en razón de la mala experiencia de la cooperativa con la paraestatal Ocean Garden cuando era una sección de la UNICA (ver capítulo 5), los dirigentes prefieren buscar en el sector privado<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Se estima que por cada pesca, quince personas aproximadamente deben trabajar durante veinte días a cincuenta pesos diarios (15 personas x 50 pesos x 20 días = 15 mil pesos/pesca). Por lo tanto, si la cooperativa utiliza veinte pescas anualmente, su renovación puede alcanzar hasta los 300 mil pesos. Sin embargo, de manera realista, se usa tres pescas, generando gastos de 45 mil pesos.

<sup>12</sup> No se pudo tener acceso a las cifras de la cooperativa acerca de la captura por cada sitio de pesca tampoco al valor estimado, en razón de su carácter confidencial.

<sup>13</sup> En 1999, la cooperativa tenía como proyecto buscar créditos con compradores nacionales de Nayarit, Jalisco y Sinaloa, registrados a través de la Secretaría de Hacienda. Pero también se pensaba en la posibilidad de que la cooperativa pudiera realizar el comercio mismo del camarón en los mercados regionales. Sin embargo, los

Otro desafío para el consejo de administración fue poner orden en los libros de la cooperativa:

*Nosotros arraigamos una cooperativa el año pasado con números rojos (...). Una cooperativa con números rojos son adeudos (...). Y la sacamos adelante: cobró 1,500 pesos, que no es mucho, pero cobró. Y pues anteriormente no cobraba sino que gastaba cientos, hasta 500 millones de pesos (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

Lo que llama la atención no es solamente los trámites que debe realizar la cooperativa para mantener sus actividades sino cómo los propios administradores reducen a la cooperativa al ámbito administrativo: *"La cooperativa, son los pagos correspondientes a los gobiernos federales, estatales y municipales. Aunque no quiera, la cooperativa tiene pagos (...). Y la cooperativa, más que nada, nosotros la hacemos"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

En suma, la dimensión administrativa en el seno de la cooperativa tiene un peso importante, desde la renovación del permiso de pesca hasta la renovación de los artes de pesca. Y los administradores tratan de justificar su papel en un contexto que la cooperativa afronta una baja de la producción pesquera y números rojos en sus libros de cuentas.

Sin embargo, los socios quedan perplejos ante la acción de los consejos de administración para beneficiar a la cooperativa. Un símbolo de la acción de los consejos

---

informantes no mencionaron la cantidad de dinero que proviene de créditos por parte del sector privado. Pero en 2001, con la llegada del nuevo gobernador Antonio Echeverría, hay que tomar en cuenta la intervención del gobierno del estado.

de administración es el mismo edificio decrepito de la cooperativa, lo que comenta un socio: *"Usted ve el edificio como está (...). Allí está la placa del tiempo que está. Para estas fechas, mire en las condiciones que se encuentra. Todos los administradores que entran no hacen por mejorar lo del edificio: nada, mire. Le hablo como de unos treinta años"* (socio, 34 años, entrevistado el 18-08-99).

También otro señala que la acción del consejo de administración y de la cooperativa en su conjunto depende al final y al cabo de lo que dicen las autoridades federales. No existe una autonomía por parte de la organización:

*Autónoma cuando era Morelos [hasta 1961] (...). Hasta la fecha no estamos todavía. Estamos todavía... como decirle... Pues estamos bajo el gobierno, lo que él diga (...). Ya tenemos las listas las pesquerías para cerrar. Y si el gobierno no quiere que cerremos a tiempo, no cerremos porque no hay permiso hasta que él permite entonces* (socio, 74 años, entrevistado el 13-08-99).

### **6.2.5 La organización del trabajo**

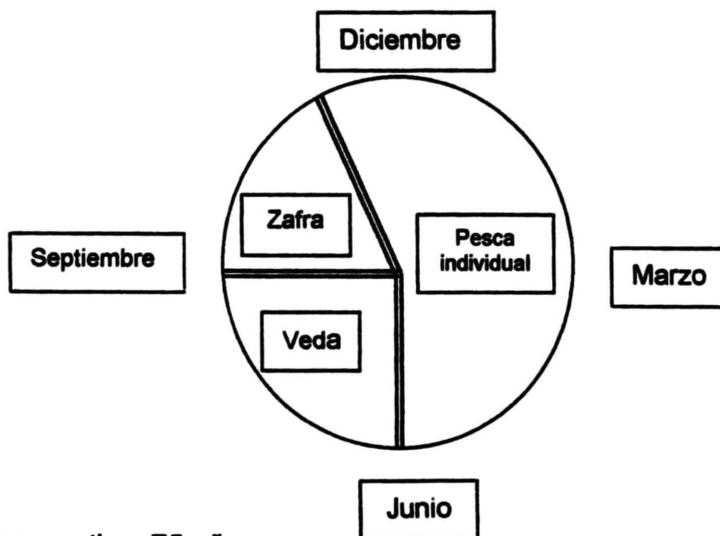
Cada año, la cooperativa opera en el mismo periodo denominado "la zafra": *"Aquí empezamos a pescar del 15 de septiembre en adelante, hasta el 20 de noviembre. Allí termina la zafra"* (pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-01). No solamente es el periodo más lucrativo para pescar el camarón en toda la región sino que la organización se encarga de vigilar que este producto sea entregado a la cooperativa. Luego, al final de este periodo, los pescadores pueden operar por su propia cuenta los sitios de pesca: *"Y luego después, cuando más no es costeaable ya sortean las pesquerías a los socios y aquel, entonces, es dueño de la cosecha y vende a donde le guste: a las viajeras que*

*vienen de Tepic, los que vienen de Guadalajara. Ya uno es dueño* (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).

Lo anterior, agregado con datos provenientes de la historia del cooperativismo en el pueblo, da cuenta de la presencia de un ciclo anual de actividades pesqueras en Mexcaltitán (ver esquema siguiente) donde la cooperativa ocupaba un momento corto, pero importante, en la producción camaronera. En este periodo llamado "zafra", la cooperativa controla el recurso camaronero e impone sus reglas en relación con el uso de los sitios de pesca así como la comercialización de los recursos pesqueros. Después de la zafra, los pescadores ya pueden desprenderse de sus obligaciones con la cooperativa y ocupar los sitios de pesca para su propio beneficio. En el modelo tradicional del ciclo anual, *"la veda era más corta, ya uno deja la pesquería abierta para que entre la cosecha, la producción (...). Se deja la pesca abierta para que durante julio, agosto, esos meses, se dejen las pescas abiertas para que entren algo de las larvas"* (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01). Hasta la veda no se aplicaba de manera formal: *"Se podía pescar antes todo el año debido a que pues la gente de aquí pues no tiene en dónde sembrar ni nada. Entonces [las autoridades federales] nos toleraban para que sigamos manteniendo"* (entrevistado el 13-04-01).

## Esquema 2

## Ciclo anual tradicional de actividades pesqueras



Fuente: socio cooperativa, 75 años.

Sin embargo, este ciclo de actividad y las actividades asociadas han conocido transformaciones importantes que se pueden visualizar en el esquema siguiente.

## Esquema 3

## Ciclo anual reciente de actividades pesqueras



Fuente: socio cooperativa, 75 años

Primero, el cambio más visible es la extensión de la veda. Inicialmente de un período de dos a tres meses, ejercida de manera informal en la época seca (de junio a agosto), la prohibición de la pesca del camarón se extendió en los últimos años hasta casi la mitad del año. La veda afecta particularmente a la actividad pesquera fuera de la época de zafra. No solamente significa una disminución del tiempo de trabajo sino que su aplicación se volvió más estricta. *"Este gobierno está más duro. Si le agarra a uno pescando porque está la veda, se lo llevan preso. Ya llevaron a cuatro [pescadores] durante la (temporada de agua) seca pasada. Le dieron de prisión como seis meses con un kilo de camarón que estaban atarrayando. Por eso metieron seis meses"* (socio, [76 años], entrevistado el 13-04-01).

En general esta veda es mal percibida por los pescadores porque la única alternativa de trabajo en Mexcaltitán es la pesca, en un contexto donde el turismo es incipiente y muy limitado en el tiempo (Semana Santa, 29 de junio) y la tierra en el ejido es escasa: *"A pesar de una veda, hay unos pueblos que también requieren de ese alimento y que no hay otros recursos (...). Nosotros aquí de esa agua dependen la luz, la colegiatura, las enfermedades, el vestuario, los lápices, la libreta por nuestro hijo. Es el único recurso económico que tiene el pueblo: el agua"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Cuadro 25  
Veda de camarón en Nayarit (1995-1999)

Año	Zona	Meses de veda (con fecha de inicio y fin)								Número de días
		F	M	A	M	J	J	A	S	
1995	Zona marina				1				10	129
	Agua protegida		1					24		176
1996	Zona marina				1				10	129
	Agua protegida		1					24		176
1997	Zona marina			26					6	133
	Agua protegida	27						27		181
1998	Zona marina			16					20	156
	Agua protegida	22							13	203
1999	Zona marina			2				25		145
	Agua protegida	26							23	209

Fuentes: SEMARNAP (1996, 1997, 1998, 1999, 2000)

Por otra parte, se puede apreciar en el cuadro anterior que no solamente el periodo de veda es más amplio en la pesca en agua protegida (como en Mexcaltitán) en comparación con la pesca marina sino que no cesa de extenderse: de casi seis meses en 1995, la veda se extiende hasta siete meses aproximadamente, lo que provoca un malestar entre los pescadores entre los cuales muchos se arriesgan pescando en la veda.

La veda también afecta el periodo tradicional de la zafra, especialmente en los inicios, lo que provoca también inconformidades por parte de los dirigentes de la cooperativa:

*Hemos tenido nosotros una contradicción porque ponen la veda muy larga. Pero sabemos que la finalidad es que el camarón se vaya al mar para que los barcos de altamar agarren ese camarón y otros pescados. Porque es en el estero tiene un ciclo de reproducción que son estos meses. Pero tiene un ciclo que cuando el agua está enfriando, el camarón quiere salir al mar. Y se va ( ) Y es cuando nosotros lo atrapamos. ¿Pero qué pasa? Que la veda está todavía. El camarón lo vemos salir y no lo aprovechamos. No lo vamos aprovechar porque se va al mar. Aprovechamos creo la quinta parte y se va el cuarto. Y es lo que nos tiene también en nuestro fracaso (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

Segundo, acerca de la zafra, hubo cambios importantes no solamente con un periodo de veda más amplio sino en otros niveles que afectan la organización: la disminución de la producción, la transformación de la división del trabajo en los equipos de trabajo, la forma de pago de los socios, así como una estructura de comercialización afectada por la competencia y su mismo tamaño reducido.

En 1999, la producción de camarón no alcanzaba las cantidades de las décadas pasadas. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, de los miles de toneladas que capturaba la cooperativa, en la actualidad se logran apenas seis o siete toneladas. Los administradores ven que la baja de la producción proviene ante todo de las malas gestiones anteriores así como de las intervenciones pasadas y actuales del gobierno federal.

La cooperativa utilizaba de veinte a cuarenta embarcaciones para facilitar el movimiento de los socios hacia los sitios de pesca y posee formalmente más de sesenta "pescas". Pero en los hechos, tres sitios (El Pato, Reyes, Celis) funcionan y tienen permiso para operar por parte de las autoridades federales. Dos informantes señalan que la falta de limpieza de las pescas hizo desmerecer el número de pescas en función:

*Se han perdido varias pescas por falta de trabajo (...). Se perdió "El Tiburón", se tapó el estero y ya no hacen caso de abrir. Se perdió una pesca que decía "La Vizcaya" (...). Se perdió una pesca que se llamaba "El Mezcalito" por falta de trabajo, y otras más que se están perdiendo por falta de trabajo. Y esas pescas faltan para el pueblo (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

*Las teníamos limpiecita. Año por año, las limpiábamos (...). Pero ahora, yo puedo asegurarle que no puede caminar. Y pienso yo que es un grave problema para que la producción vaya desmereciendo (socio, 79 años, entrevistado el 21-08-99).*

En los sitios de pesca, descritos en el capítulo anterior, se podría pensar una división del trabajo donde existen relaciones de igualdad entre los miembros de un equipo de trabajo. Sin embargo, existe una estructura jerárquica cuya operación existe desde los inicios del cooperativismo en la isla. Esta estructura se compone de dos elementos básicos: el jefe y los socios.

El jefe es nombrado por el consejo de administración. Según un informante, una de las principales cualidades del jefe es su capacidad para dirigir y mandar a los socios así como arreglar una pesca. Sin embargo, otro informante ha señalado que se ha perdido mucho el respeto hacia el jefe.

*Al que ponía de jefe, se le respetaba mucho (...). El nos avisaba un día antes para ir y para mañanear, con tortillas y bastimento, con lonche. (...). La gente no andaba diciendo " voy a la atarraya y luego viniendo hoy" (...). Y ahora es de otro modo: ahora voy a la atarraya, voy al chinchorro, viniendo yo les alcanzo. Y si no alcanza pues ya no va (socio, 44 años, entrevistado el 18-08-99).*

Quizá esta falta de respeto hacia el jefe de pesca proviene del hecho que cualquier socio puede ser jefe aun si no tiene la capacidad: *"Mas antes, no cualquiera persona era jefe de una pesca. Ponían un hombre de trabajo, un hombre de respeto, que hubiera disciplina, que supiera trabajar. Ahora no: cualquier chiquillo ponen y no conocen nada de trabajar"* (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).

Esta falta de respeto traduce a los ojos de los informantes de mayor edad en un cambio, hasta un abismo, entre los socios de la nueva generación y los de la generación mayor.

*La costumbre ha cambiado mucho del año de que se acabaron los hombres de trabajo, los fundadores de la cooperativa. De allá p'a acá, ha agarrado la nueva sociedad otra costumbre: la costumbre de no trabajar, de no respetar al que manda, al jefe de grupo, al jefe de pesca. No hay respeto. Los manda a echar una canoa de rama y no van. Hacen lo que ellos quieren. Eso es el cambio de la gente (...), del pueblo. La nueva juventud no quiere trabajar. Y eso es la causa que las pescas están atrasadas (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99)*

Otro informante agrega que, de manera general, el hecho de que aumentó el número de socios en el seno de la cooperativa provocó también una disminución de la productividad.

*Me retiré porque vi que para mi no era conveniente porque había ya mucha gente. Empezaba a haber gente que no trabajaba (...). Pero yo desde hace tiempo vi que estaban metiendo muchos socios... muchos. Y eso creo yo que perjudique o desmoralice a los hombres ya de edad que sí deben trabajar con ganas. Porque toda esa gente que no trabaja, pues tiene igual de derecho que él que está trabajando (...). No pueden vivir todos los que están dentro de la cooperativa. (...). Yo pienso que si fueran menos socios, les iría mejor a los que verdaderamente trabajan (socio, 79 años, entrevistado el 21-08-99).*

En suma, la disminución de los sitios de pesca provoca una concentración importante de socios por cada sitio de pesca (alrededor de veinte socios por cada sitio). Sin embargo, hay que matizar el número de socios trabajando realmente en los sitios de pesca, tal como los hemos constatado en las elecciones.

Otro aspecto importante de la organización del trabajo es la forma de retribución a los socios. Aquí también hubo transformaciones importantes que merecen mayor atención:

Anteriormente, los socios eran retribuidos según la productividad del conjunto de las pescas: "En ese tiempo había "dividendos". Los dividendos lo nombramos nosotros

*porque al final del temporal nos daban dividendos, esos señores que representaban las pescas, la cooperativa de años atrás” (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

En la actualidad, sin embargo, la retribución es distinta:

*Ahorita, los camarones que sacamos nosotros en la actualidad, (...) lo vendemos a los de la cooperativa y nos lo pagan: a tres, cuatro, cinco pesos por kilo. Y lo demás es para nosotros. Pues es como quien dice: “ya no hay cooperativismo”. (...) ahorita los camarones son de uno; uno los vende (socio, 34 años, entrevistado el 18-08-99).*

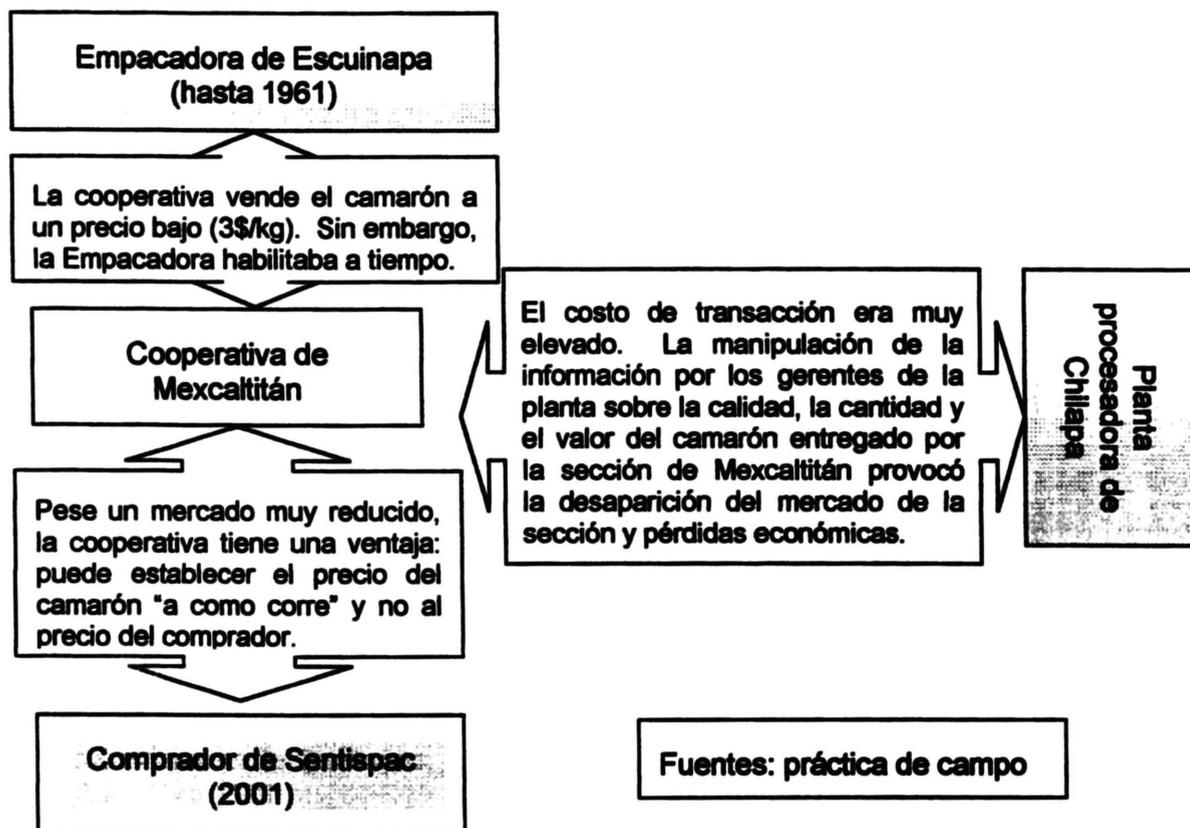
El pago del socio, que se basa en un sistema de partes ya transformado, se basa ahora en la productividad de los sitios de pesca. Este cambio se puede apreciar no tanto en la venta de los recursos sino en la explotación de la fuerza de trabajo dentro de una cooperativa ahora funcionando como cualquier empresa privada.

Sin embargo, otro menciona una alternativa ante esta situación: *“todo el camarón que sacamos en las pescas, la mitad se entrega a la cooperativa y la otra mitad va por afuera: changuerismo” (socio, 22 años, entrevistado el 18-08-99).* La venta del producto camaronero fuera de la cooperativa constituye una opción que permite al socio buscar ganancias mayores que en la propia cooperativa.

La distribución y venta de los productos de la cooperativa conocieron un cambio drástico, teniendo actualmente acceso a un mercado muy reducido. El esquema siguiente da cuenta de la transformación de la estructura de comercialización de la organización.

## Esquema 4

## Transformación de la estructura de comercialización de la cooperativa de Mexcaltitán



Por otra parte, los dirigentes en 1999 mencionaron proyectos para tratar de ampliar la estructura y red de comercialización. *"Nosotros tenemos factura, nosotros tenemos permisos, nosotros tenemos todo. Para llevar el camarón nosotros mismo a Mazatlán o a Guadalajara y de lo que se gana el comprador de lo que nos compra (...) la misma cooperativa lo puede realizar"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Sin embargo, en abril de 2001, la cooperativa tenía solamente un comprador de Sentispac, lo que ilustra la dificultad acerca de la ampliación de la red de

comercialización. Empero, este mercado reducido no significa un control del precio por parte del comprador como sucedía antes

*Se pagaban los camarones a como decía el representante al comprador casualmente. Porque el contrato le ponían número: por decir a diez pesos. Y ya eso era un precio tope. Ya no se podía elevar, ni bajar, ni nada. Y si el camarón vale un peso y tu estabas a diez, ya. Pero si el camarón vale a cincuenta, y si tu estas a diez pues no. Entonces este tipo de contrato no se debe hacer* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 13-04-01).

Por lo tanto, la cooperativa establece un contrato donde no existen precios determinados de antemano. Según un representante de la cooperativa, este contrato tiene varias ventajas: el precio del camarón está en función del mercado (cuya información es transmitida por la Federación "Lázaro Cárdenas") y la cooperativa no tiene la necesidad de buscar tantos compradores. Es lo que comenta al respecto de su único comprador de Sentispac.

*Era de aquí de Sentispac. Uno nada más. No se puede contratar... Bueno, si se puede. Es buena la competencia. Pero para quien quiere competir si el contrato te lo está compitiendo. El contrato te lo está hablando: "como conforme corre". Entonces, es como te digo, podemos tener quinientos, veinte [compradores]. No nos está haciendo ninguna torre. Si allá en San Andrés le pagan a veinte [pesos], a veinte lo van a pagar aquí. Si allá lo pagan a cuarenta, cuarenta va a estar aquí. Se dice "a como corre" (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 13-04-01).*

Sin embargo, este nuevo tipo de contrato, si permite a la organización resolver un viejo problema con los compradores, no resuelve el problema interno, señalado más arriba, del sueldo de los socios quienes a veces prefieren arriesgar vender el producto de la cooperativa en la época de zafra. Un miembro señala el compromiso que debe tener el socio ante la organización: *"Somos socios o no somos socios. El socio debe hacer un*

*pacto allí con la sociedad cooperativa, una responsabilidad, un precio tope de producción para sacar adelante la cooperativa. Esta cooperativa es grandísima. Se gasta un demonio de dinero"* (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 13-04-01). Empero, queda la duda de hasta qué punto el socio puede aceptar sacrificar sus intereses económicos - hasta la explotación - para el bienestar de la organización o de unos cuantos.

En resumen, la organización está atravesada por varias líneas de fuego que puede amenazar su estabilidad interna. Sin embargo, resalta la capacidad de la organización para adaptarse a situaciones adversas tanto al nivel interno que externo. Por otra parte, no cabe duda que para los pescadores, la cooperativa es el principal medio para controlar los recursos del sector pesquero, y formular una serie de demandas ante las autoridades.

### **6.3 Una movilización defensiva**

El lector recordará que la movilización es un proceso en el cual un grupo adquiere un control colectivo sobre los recursos necesarios para la acción. En esta sección, se analizará el programa de movilización de la cooperativa en 1999 y los elementos que nos sirven para calificar su movilización de defensiva.

La historia del proceso de movilización de la organización da cuenta de la pérdida de recursos importantes: la pesquería del Colorado, el monopolio regional de la captura de camarón, el acceso a una estructura y red de comercialización nacional, sin olvidar la transformación del territorio pesquero (especialmente con la división del ejido), y el apoyo

financiero (primero de la Empacadora de Escuinapa, luego la UNICA). También hubo un acceso limitado a los recursos vinculados al camarón (territorio, pescadores, red de comercio) a principio de los noventa con la aparición de una organización rival.

Sin embargo, a final del siglo XX, pese esta disminución de recursos, existen suficientes recursos para llevar a cabo un programa de movilización. La organización, pese a todos sus problemas mencionados anteriormente, constituye todavía un soporte muy importante para llevar a cabo las demandas de los pescadores:

*La cooperativa sirve para que establezca la producción. Para sacar productos: una estabilización, producción y sociedad para así poder alcanzar los toques del plan de acuacultura. El decreto de acuacultura nos respalda al haber podido alcanzar una concesión (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 13-04-01).*

Por lo tanto, la cooperativa constituye para sus representantes el principal medio para realizar su principal demanda: la concesión de pesca.

En efecto, con la concesión, los representantes de la cooperativa quieren lograr una mayor estabilidad de la organización: obtener una concesión de pesca significa disminuir costos en trámites, lo que está sucediendo con el permiso. Pero también una concesión significa crear un recurso estratégico: un territorio con fronteras bien definidas. Antes de ir más adelante, precisamos el entorno de esta demanda.

### 6.3.1 Contexto de la demanda de concesión: una zona de captura imprecisa

Actualmente, no existe un territorio bien definido, lo que provoca incertidumbre y confusión que aprovechan los competidores de Mexcaltitán . Así la zona de captura es el objeto de dos actividades aquí contempladas para la movilización, una económica pero también otra política, ambas con vínculos estrechos. Sobre la base de datos recogidos por medio de entrevistas con los informantes así como de una investigación documental, se puede afirmar que el control de la zona es muy débil, tanto para la cooperativa como para los pescadores del pueblo.

Cuadro 26

#### El control de la zona de captura 1999

Actividades asociadas	Control de la cooperativa	Comentarios sobre el control
Captura y comercialización del camarón	Débil	<p>Invasión del territorio pesquero (presión de competidores en los sitios de pesca de la cooperativa, pérdida de la pesquería el Colorado).</p> <p>Ausencia de regulación del esfuerzo pesquero (veda violada, número excesivo de pescadores, contaminación).</p> <p>Falta de capital de la cooperativa para comercializar.</p>
Autonomía local	Débil	<p>Invasión del territorio pesquero.</p> <p>Ausencia de institución local: la cooperativa se sujeta a las reglas definidas por el gobierno federal (tramites) así como a sus acciones (PROFEPA).</p>

Fuente: trabajo de campo (1999)

A la zona de captura está asociada un malestar muy importante en el seno del pueblo. La cooperativa, quien se define como la "dueña" en la época de zafra, afronta varios niveles de competencia.

Al nivel de la captura, la cooperativa debe competir con pescadores y organizaciones rivales de ejidos vecinos porque se trata de una zona rica en recursos pesqueros. *"Como es una zona millonaria... Sí, es una zona millonaria, de muchos recursos. Entonces, sí va a haber conflictos porque la zona ya no la van a dejar"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 13-04-01).

Hay dos zonas de pesca que son el objeto de conflictos entre Mexcaltitán y sus vecinos. La primera zona se llama "La Camichina" y está disputada por los pescadores de San Andrés<sup>14</sup>. La Federación "Lázaro Cárdenas" da su apoyo a Mexcaltitán porque considera que los pescadores de San Andrés saquean los recursos: *"San Andrés ha saqueado una zona de pesca (...). Todos los años se han dedicado a capturar en la zona de pesca. Como no ha habido una vigilancia estricta, importante y permanente por parte de la cooperativa [de Mexcaltitán], entonces han saqueado el producto y no ha habido orden en esta zona"* (representante "Lázaro Cárdenas", entrevistado el 19-04-01). Mientras que San Andrés queda firme en su posición de defender lo que ellos consideran su espacio vital. Tal como lo afirma un pescador de la cooperativa "Roberto Colorado":

---

<sup>14</sup> Anteriormente, a mediados de los noventa, el conflicto implicaba la cooperativa "Cuna de la Mexicanidad" con la cooperativa "Pescadores Unidos de Corrientes" del municipio de Tuxpan perteneciente a la federación "López Mateos". El presidente de la cooperativa de Mexcaltitán denuncia la manipulación de la cooperativa de Tuxpan para modificar la zona de pesca en esta región: *"Ellos toman los puntos de referencias, debajo la línea, y ellos lo marcan como puntos definitivos. Pero la marcan como tipo definitivo para conveniencia de ellos. A nosotros ni tan tontos que estemos para aceptar a ellos. ¿Si no, estamos mal no?. Entonces que no se confundan las cosas: que no tomen un punto de referencia a un punto fijo, y hasta allí"* (entrevistado el 13-04-01). Este conflicto se resolvió a favor de Mexcaltitán pero, según la Federación "Lázaro Cárdenas", provocó un malestar entre los pescadores de la isla quienes se distanciaron del liderazgo de Arturo Calderón quien tuvo dificultad con su rival Anacleto Ceja: *"Y como Anacleto Ceja Rodríguez es de Unión de Corrientes, manejó la situación de autorización a su antojo. Y por eso en Mexcaltitán,*

*Y con los Mexcaltecos, pues también, tenemos un problema porque ellos se meten a la pesca con nosotros. Y nosotros sí admitimos a ellos allá. Y sí nosotros nos metimos a pescar p'a allá con ellos. Ellos nos quitan las atarrayas. Y allí se hace el problema. Entonces y según pues tras el agua de los Mexcaltecos, es el ejido de nosotros, donde pescan ellos. Son aguas de nosotros (pescador de San Andrés, entrevistado el 18-04-01).*

La segunda zona de pesca – llamada “La Palicenta” - es el objeto de un conflicto todavía más complejo. *“Toda esta zona se tiene en común. Es Mexcaltitán con Boca de Camichin (...). Es una zona libre pero que Mexcaltitán ya se definió esta zona es para ella”* (representante “Lázaro Cárdenas”, entrevistado el 19-04-01).

El presidente de la cooperativa de Mexcaltitán aclaró en 2001 que el conflicto se inició debido a errores cometidos por los dirigentes de la organización en sus negociaciones con los pescadores de Boca de Camichin. *“Los problemas, no habían. Pero sino que unos representantes de aquí les hicieron unos papeles. Hasta tonto, cediendo el terreno a la Boca de Camichin. Porque aquí nosotros también hacemos la explotación de las especies ostrícolas”* (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 13-04-01). Este problema involucró también a los ejidos de San Andrés, Toro Mocho, Los Corchos, y Campos de los Limones en razón de la delimitación de la frontera de zona de pesca de la cooperativa de Mexcaltitán. Con la gravedad del problema, la delegación federal de la SEMARNAP en Nayarit mandó a un ingeniero para delimitar la zona de captura de Mexcaltitán en la Palicenta. Y en 2001, la cooperativa de Mexcaltitán había logrado defender su presencia en esta zona importante para futuros proyectos ostrícolas.

---

*después renunció a los líderes que han dañado a las formas de trabajar y que han generando conflictos entre los mismos pescadores”* (entrevistado el 11-04-01).

Al nivel de la comercialización, la cooperativa de Mexcaltitán afronta a los changueros. *"La dueña de las áreas, que es la cooperativa, no saca producto. Y el clandestinaje sí saca producto. Y tiene más poder él que nosotros"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Por su parte, los pescadores de Mexcaltitán, deben afrontar una veda muy extensa por parte de las autoridades federales definida por el INP y regulada por la PROFEPA. Empero, la veda no solamente afecta a los pescadores sino a las mismas viajeras.

*Más negocios cuando se levanta la veda. Ahorita: escondiéndose, andando allí, pagando mucho dinero. No les queda casi nada. Pagan por cada cartoncito cincuenta pesos (...). Y deben trabajar más porque atienden a sus compromisos. Pues les quedan nada. Se les va el puro pago (...). Y cuando les agarran con todo, todo les quitan (comerciante, 80 años, entrevistada el 12-08-99).*

La situación era tal que los pescadores aprovecharon la visita del gobernador del estado al pueblo para expresar verbalmente (y hasta con piedras) su falta de conformidad con la extensión de la veda.

*¿Para qué vino el gobernador? Se le habló del punto allí en la plaza. Aquí había como unos puede decir dos mil almas; que con esas dos mil almas qué vamos a comer durante cuatro, seis meses, hasta que agarremos en septiembre. "¿Qué vamos hacer?" le decimos al señor gobernador allí en la plaza. Y porqué no nos da una proroga por estar sacando (...) unos cuantos puñitos para poder manteniendo. Y dijo que va hacer un disimulo por día. Pero que el camarón no le dejamos plaza p'a allá. Que aquí mismo le posesionan. "Que p'a qué no". Le echábamos piedras a él porque allá en México pues se dan cuenta de todo. Porque ha venido la orden de México. Entonces estamos en eso, que si nos deja el camarón, que no salga para fuera para que no haga muchos escándalos. Que aquí lo sequemos y que luego lo distribuimos a los restaurantes, para llamar la cosa (...)* (socio, 75 años, entrevistado el 13-04-01).

Es en este contexto en que se desarrolla la demanda de una concesión. Se podría comentar que no es ofensivo porque se realiza en un contexto donde la cooperativa reconoce una amenaza exterior (las cooperativas vecinas, el gobierno federal, los changueros) y trata de proteger lo poco que le queda de su posesión. Sin embargo, esta demanda defensiva se basa en la movilización de recursos no solamente existentes sino nuevos.

### **6.3.2 Elementos de la demanda de concesión**

De manera repetida, los representantes de la cooperativa han formulado esta demanda de concesión: *"es un título de propiedad lo que vamos a tener en la mano. Y ya con eso, pues, se va a cuidar. No vamos a matar a nadie. Simplemente se va a cuidar que no saquen un crustáceo porque está en reproducción"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99). Sin embargo, esta demanda no es solamente un deseo piadoso sino que se basa en varios proyectos concretos.

Uno es un proyecto ostrícola, basado sobre un estudio de impacto ambiental cuyo costo fue de 40 mil pesos y tiene una carácter confidencial. Pese a que no se puede divulgar el contenido de este estudio, la declaración de uno de los representantes ilustra cómo este documento sirve de recurso importante para la organización en el control de la zona de captura:

*Este estudio se pidió como apoyo para organizarnos. Se hace por las invasiones de los pueblos vecinos. Porque ya no podemos. Porque a todos nos dicen que no es de nadie. Y este impacto ambiental te lo está demostrando que esta zona sí es ocupada por una sociedad cooperativa.*

***Es una realidad que ninguna otra cooperativa está como nosotros avanzada de legal, de fundada, con todos los argumentos de la ley, con todos los argumentos que nosotros tenemos (miembro del consejo de administración, [49 años], entrevistado el 13-04-01).***

Otro proyecto es un estudio del ciclo de reproducción de camarón cuyo su titular, biólogo de la UAN, nos resume las principales líneas:

***El gobierno del estado, en base a esta problemática [que] porque como es un sistema estuarino y allí el camarón tiene una dinámica muy importante, muy distinta a otro ecosistema, pues son ecosistemas muy colapsados pero muy estrechos los de Mexcaltitán. Es decir es un río muy estrecho y ese río se convierte en estuario con el choque con el océano. Hace que en Mexcaltitán tengamos camarones de tallas comerciales, maduras, voy a decir de 12 a 16 cm por ejemplo. Son camarones de talla buena, comercial, que están allí durante marzo, abril, mayo y junio, que es cuando está la veda. Por ejemplo ahorita está la veda. No se puede pescar. Pero solamente en este periodo es cuando hay camarón en Mexcaltitán. Porque cuando se viene el río, que empieza junio y julio, el río crece y el sistema se endulza. Es decir disminuye la salinidad. Entonces el camarón se sale de sistema. Y ya no hay camarón en todas esas lagunas.***

***Entonces qué está pidiendo Mexcaltitán. Que se ajuste la veda a los periodos cuando está el camarón. Para esto, la cooperativa, el gobierno del estado, y la universidad establecieron un convenio. Que el gobierno está subsidiando el proyecto para los gastos y compra de equipos. La universidad aporta los técnicos: su servidor es el responsable del proyecto. Y el proyecto consiste en eso: en evaluar la distribución, la abundancia, las especies, qué relaciones hay con otros organismos, cuáles son las características ambientales, hacer una evaluación sobre la eficiencia de las artes de pesca. En este caso, por ejemplo, los tapos, que utilizan mangle. Pues ya estamos planteando otras alternativas, otras artes de pesca. Igualmente con las tejeras, tapos, pero con mallas sintéticas con (...) que ya se usan en otros países, Taiwán. En los países asiáticos ya se usó. Y que son sistemas que reducen el asolvamiento en el ecosistema.***

***Este estudio hará una evaluación en todos esos aspectos con el fin de aprovechar el recurso pero también con el fin de tratar de implementar y justificar la modificación de las artes de pesca en el diseño técnico. Claro, todo esto será valorado y oficializado por el propio gobierno federal, quien es el propio CRIP que depende del INP. Ellos serán los evaluadores de este estudio y los dictaminadores también.***

***Pues la universidad es la responsable del estudio, en coordinación con el gobierno del estado, y quien validará será el INP. Entonces estamos en coordinación todas esas dependencias. Apenas tenemos el primer muestreo hace 12 días. Y vamos a ir la próxima semana al segundo muestreo. Cada 15 días vamos seguir el estudio durante 1 año. El estudio es 24 horas continuas. Se estableció una regla de monitoreo. Son como unas 27 estaciones para distribución del camarón, para larvas, se va estudiar larvas también. Son 6 estaciones para larvas y son 9 estaciones para parámetros físicos y químicos.***

***Entonces es un trabajo fuerte. (...) Como responsable hay su servidor, hay un biólogo pesquero y un grupo de estudiantes de la universidad. Son estudiantes de la facultad [de biología], tanto de licenciatura como de maestría. Entonces son alrededor de 9 gente en total: 9 técnicos entre los responsables y los colaboradores. Apenas vamos iniciando este proyecto. Creo que lo que también se está haciendo puede ser útil para nuestras propuestas finales (...) (biólogo UAN, entrevistado el 19-04-01).***

Esta cita extensa contiene elementos que merecen mayor atención. Primero, en razón de intereses económicos importantes así como la dependencia del pueblo hacia la actividad pesquera, la cooperativa pide a las autoridades federales que la veda no sea unilateral sino que tome en cuenta elementos regionales como el ciclo de migración del camarón. Segundo, la cooperativa tiene el apoyo del gobierno del estado así como de la universidad para llevar a cabo un estudio técnico y científico sobre el ciclo de migración y de reproducción del camarón. Tercero, este proyecto implica una transferencia tecnológica en términos de incorporación de nuevos elementos en el arte tradicional de pesca. Por último, este proyecto implica una difusión de conocimientos científicos la cual se puede ver desde la perspectiva de una mayor promoción del respeto de la veda y, de manera más global, un desarrollo sostenible incluyente para la misma población.

***La idea de este proyecto aparte es también difundir el conocimiento, que la gente sepa lo que tiene. Vamos estar dando cada 3 meses un informe a la gente, reunirlos todos, para decirlo cómo está el ecosistema, cuál es la calidad ambiental que hay, cuáles son las condiciones de sus camarones, para que la gente esté enterada porque no queremos hacer que sea un proyecto nada más (...).***

*Que la gente esté enterada de todo el proceso. Que vean bien los avances porque es la única manera que tiene de ver cambios sustanciales de conductas, de respeto a vedas. Entonces la gente tiene que involucrarse porque son los principales productores. Ellos son los principales. Tenemos que hacerles ver bien cómo está la situación y explicarles de forma simple. Lo más sencillo que podamos explicarles para que ellos entiendan (biólogo UAN, entrevistado el 19-04-01).*

Ambos casos ilustran un cambio importante en el proceso de movilización de la cooperativa la cual se apoya sobre el recurso (financiero y discursivo) de la investigación científica para promover una demanda como el cambio del periodo de veda. Otro elemento importante es que la demanda no se basa solamente en la explotación del camarón sino también de otros recursos como el ostión, la tilapia y la moya. Por lo tanto, otra estrategia de la cooperativa para poder sobrevivir es la diversificación de la explotación de recursos pesqueros también codiciados.

### **6.3.3 El programa de movilización**

Por otra parte, el programa de movilización, para que sea exitoso, debe contemplar tres elementos que analizaremos a continuación:

La reducción de las demandas individuales sobre los recursos colectivos. La fusión de las dos cooperativas pesqueras de Mexcaltitán en 1997 constituye un logro para los pescadores porque ha permitido aparentemente la disminución de los conflictos en el seno de la comunidad para el acceso y control de los sitios de pesca. Empero, como lo mencionaron algunos informantes anteriormente, los conflictos persisten porque el acceso es condicionado no por un sorteo sino por su pertenencia a una planilla: la planilla victoriosa otorga las pescas buenas a sus miembros y deja las pescas malas a los

integrantes de la planilla perdedora. Por lo tanto, subsisten tensiones entre los socios para el acceso y control de los sitios de pesca. Sin embargo, la lealtad en el seno de la organización parece más fuerte que la voz y la salida.

Por otra parte, el peso del cacique local ha disminuido en el seno de la organización, lo que podría facilitar las nuevas demandas de la cooperativa.

Un programa que corresponde a los intereses de los miembros: No cabe duda que la principal demanda de la cooperativa para definir un territorio pesquero es percibida de manera positiva por sus miembros. Por lo tanto, existen intereses compartidos entre los socios y los miembros del consejo de administración.

El aumento y la consolidación de la lealtad. Además, no solamente son muy pocos los disidentes en relación con el estilo de gestión de la actual administración sino que los costos de salida son elevados. Por ejemplo, cuando un pescador no aceptó la fusión de su cooperativa con la otra, quiso independizarse.

*Entonces yo me salí de la cooperativa y me fui lejos a poner un tapo, una pesca yo solo, la entrañé (...). Sacaba hasta 300 kilos de camarón míos (...). Él me mandaba los soldados para que me quitaran los camarones. El camarón se lo llevaba. Me lo pagaba hasta 5 pesos, a 4 pesos el kilo, mientras que él se lo llevaba lejos por allá a disfrutar (ex socio, 54 años, entrevistado el 21-08-99).*

Y pese a que existen voces disidentes, no expresan una salida de la organización hasta el momento.

En suma, no se puede afirmar de manera segura que el programa de movilización tiene éxito. El programa, basado en la defensa de la zona de captura, genera consenso entre los socios. Sin embargo, la presencia de tensiones en la organización sobre el dominio de un grupo o familias sobre las mejores pescas puede ser un factor que se convierta en obstáculo para la promoción de este programa.

#### **6.4 Una estructura de oportunidad en mutación**

Los intereses de la cooperativa en su conjunto (socios y administradores) se remiten básicamente al acceso a los recursos camaroneros para poder capturarlos y comercializarlos. La realización de esos intereses encuentra obstáculos importantes en razón de una acción gubernamental que ofrece mayor represión que facilidades y de costos de oportunidad mayores que los beneficios, lo que debilita el poder mismo de la cooperativa. Sin embargo, la presencia de aliados como la Federación Lázaro Cárdenas así como la Universidad Autónoma de Nayarit y el mismo gobierno del estado puede cambiar las relaciones de poder a favor de la cooperativa.

##### **6.4.1 La acción del gobierno federal**

Hemos visto en la historia de la organización que la acción del gobierno federal desde el final de los años cincuenta hasta la fecha ha aumentado el costo de la movilización de la cooperativa.

Con la decisión de permitir la constitución de sociedades cooperativas en la región y sobre todo, con la pérdida de la pesquería "El Colorado" en 1960, la cooperativa pesquera de Mexcaltitán hasta la fecha no sólo pudo recuperar las altas producciones pasadas sino que debe afrontar problemas de invasión de sus sitios de pesca por parte de localidades vecinas. A los ojos de informantes, esta invasión del territorio pesquero no es solamente el hecho de la presión de las localidades vecinas sino que el mismo gobierno federal propicia esta acción.

Esta represión por parte del gobierno federal no se vive solamente en el ámbito de la producción sino también en la comercialización del producto, especialmente durante las épocas de veda. Muchos informantes no entienden porqué el gobierno no toma en cuenta que en Mexcaltitán, a diferencia las localidades vecinas, la pesca es la principal actividad de la comunidad no solamente por tradición sino por falta de diversificación de las actividades económicas en la isla: *"Si tuviéramos entrada de dineros que fuera del agricultor, algo de alguna empresa, no nos preocuparíamos tanto"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

En los últimos años, varios pescadores del pueblo han sido arrestados por la PROFEPA. En el verano de 1999, la PROFEPA arrestó a seis pescadores mexcaltecos por haber capturado dos kilogramos de camarón en la veda y les multó con 35 mil pesos cada uno, además de decomisar no solamente el producto sino sus lanchas y las atarrayas. También en el año 2000, cuatro pescadores más fueron multados y puestos en la cárcel durante seis meses por capturar un kilogramo de camarón.

Esos hechos han provocado mucha irritación en el seno de la cooperativa donde los dirigentes se preguntan porqué reprimir a los de Mexcaltitán, que dependen casi exclusivamente de la pesca, mientras que los intrusos, que pueden tener otras fuentes de trabajos, pueden pescar sin problemas:

*Y para esto vienen los predadores del otro lado. Viene gente de San Andrés, de todas parte. Nuestros camarones se los están robando ahorita. Con nosotros hay veda. Aquí nos tienen todo de la fregada. Allí no hay veda (...). La dueña de las áreas, que es la cooperativa, no saca producto. Y el clandestinaje sí saca producto y tiene más el poder él que nosotros (...) Entonces el beneficiado y el requerimiento son para la PROFEPA, no para la cooperativa. Ellos nos tienen agarrado, la PROFEPA, de la veda. Y que a través de la veda nos están jodiendo. Cuando se lleve y que se abre la veda, ya ni el camarón está. Ya se la llevaron ellos, con sus bolsas llenas de dinero (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).*

El problema de la veda en Mexcaltitán nos remite a las relaciones entre lo global y lo local, entre las políticas de gestión pesquera realizadas por la SEMARNAP y su adaptación a realidades locales o regionales. La larga duración de la veda en la región y su violación por comunidades vecinas es vista y vivida por los dirigentes de la cooperativa como una represión gubernamental hacia sus intereses y no tanto como una medida para proteger el medio ambiente y que les favorece.

*¿Dónde están los derechos de una cooperativa? Están perdidos. Estamos totalmente perdidos. ¿De qué sirve hacer tantos pagos frente a los gobiernos federales? Si no sirve nada nuestra propiedad. Y más tiene más derecho un libre que nosotros como cooperativista. ¿Porqué ellos pescan y nosotros no? (...) Y qué hacemos si no tenemos otros, no tenemos otros recursos, no tenemos tierras, no somos nada? (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-01).*

Sin embargo, los sitios de pesca no pertenecen a la cooperativa sino que son "propiedad de la nación". Con sus pagos del permiso de pesca, la cooperativa tiene solamente la

autorización por parte del gobierno federal para explotar recursos pesqueros en un sitio, no un título de propiedad. Con la ausencia de un título de propiedad del territorio de pesca, la pérdida progresiva de su autonomía ante el gobierno federal y de su capacidad para hacer respetar "su" territorio ante los intrusos, la cooperativa tiene, aparentemente, un poder muy débil para promover demandas tan defensivas como una concesión.

#### **6.4.2 Los costos de oportunidad mayores que los beneficios**

En este contexto desfavorable para la acción de la cooperativa en torno a la captura y comercialización del camarón, ¿en qué consiste la demanda de la organización? Tal como lo he mencionado más arriba, la cooperativa intenta lograr una concesión de pesca. Aparentemente, la concesión parece ser una demanda proactiva porque permite la constitución de un recurso: un territorio con fronteras bien delimitadas. Sin embargo, la concesión constituye una demanda defensiva porque no solamente la cooperativa trata de defender sus derechos ante la presión de intrusos que pescan el camarón en los sitios de pesca de Mexcaltitán, sino que confirma la pérdida de la pesquería de El Colorado a favor del ejido de San Andrés: *"Ya lo perdido se perdió (sic). Pero que se respete lo que tenemos. Esto es"* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99).

Por otra parte, la demanda de una concesión no es tan sencilla y afronta obstáculos. Por un lado, la concesión exige no solamente más trámites o más gastos sino una capacidad por parte de la cooperativa para invertir y generar beneficios a largo plazo. Por otro lado,

la DGAP menciona algunos criterios para la obtención de una concesión que no son tan fáciles de conseguir (véase el capítulo 2).

Lo que dificulta justamente la demanda de la cooperativa de Mexcaltitán es que tiene conflictos con las cooperativas vecinas. Sus negociaciones pasadas con ellas no han sido hasta la fecha fructíferas: *“once mesas redondas, once mesas perdidas por el pueblo, once mesas con la verdad, con la sinceridad, con los papeles, con documentos, con todo. No vimos nada y se gastó”* (miembro del consejo de administración, [47 años], entrevistado el 12-08-99). El problema de fondo es cómo delimitar y hacer respetar los sitios de pesca de cada organización pesquera de la región. Porque la concesión no se concede solamente a una sola organización sino a todas la que están operando en una misma región (véase otra vez el capítulo 2).

#### **6.4.3 La presencia de nuevos aliados**

Pese a esos costos, los representantes de la cooperativa no pierden esperanza para lograr su demanda. Lo que puede dar optimismo a los representantes es la presencia de aliados. En el proyecto sobre el establecimiento de una veda local, la cooperativa tiene el apoyo del gobierno del estado y de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Pero el principal aliado de la cooperativa es la Federación Lázaro Cárdenas la que también trata de promover una concesión para sus miembros:

*en lugar de que cada año estamos renovando permisos o cada 11 años, lo que estamos haciendo es solicitar una concesión por 20 años, que garantice una escritura más jurídica que ampare realmente el patrimonio ya que la misma ley de pesca dice que la administración pública otorga un servicio a productores para que lo exploten razonablemente como una fuente de empleo. Y nosotros precisamente por eso queremos una concesión (entrevistado el 11-04-01).*

En estrecha relación con la demanda de concesión, la Federación brinda asesoría a la cooperativa para poder erradicar prácticas como el caciquismo así como permitir un mejor ejercicio del funcionamiento de la organización local (por ejemplo, la presencia del representante de la Federación en la elección del 16 de abril de 2001, el asesoramiento jurídico y administrativo a los representantes de la cooperativa local). Por otra parte, para los representantes de la cooperativa, su pertenencia a la Federación es muy importante porque significa romper con la presencia de los líderes tradicionales como Anacleto Ceja y Cecilio Rendón. El hecho de que la Federación tenga mejores relaciones con el gobierno del estado pero también con las autoridades federales puede propiciar un entorno más favorable a la cooperativa de Mexcaltitán.

## **6.5 Conclusión**

Para concluir este capítulo, no trataremos de jugar al adivino acerca de la acción colectiva de la cooperativa "José María Morelos". Al contrario, señalaremos algunos elementos claves que influyen su modelo de movilización.

Desde la formulación de los intereses hasta el proceso de movilización, el liderazgo de algunos individuos<sup>15</sup> todavía constituye un factor clave para promover cambios internos en el seno de la organización, asentar reivindicaciones importantes para los socios, pero también controlar los recursos de la cooperativa. Este liderazgo nos ilustra quizá una distancia con el caciquismo tradicional pero también cierta continuidad.

La distancia con el caciquismo "tradicional" se expresa en la voluntad del "líder" para abrirse a la nueva realidad (aunque neoliberal) del cooperativismo pesquero como la competitividad, la rentabilidad y hasta una mayor democratización de la vida interna de la cooperativa. La pertenencia de la cooperativa local a la Federación "Lázaro Cárdenas" y la elección del consejo de administración en abril de 2001 ilustran un esfuerzo en este sentido.

Sin embargo, este "nuevo" liderazgo no rompe fácilmente el caciquismo, especialmente con las prácticas que permiten asentar el poder de un individuo y sus seguidores dentro una organización. Entre dichas prácticas se destacan:

- El control de la información por parte del "líder" tanto en las asambleas que en la administración de la cooperativa. En ambos casos, éste no transmite todos los datos a los socios y guarda documentos claves en su propia casa.

---

<sup>15</sup> Aclaro que el liderazgo en la cooperativa pesquera no se basa en la capacidad de un solo individuo para tomar la iniciativa e imponer sus decisiones según sus deseos. Dicho individuo, para ejercer su liderazgo con eficacia, debe construir y/o beneficiarse de redes de alianzas y de lealtad con otros individuos y hasta grupos familiares, así como aprovechar las coyunturas de la estructura de oportunidad (apoyo formal de autoridades pesqueras, debilidad de sus adversarios cercanos).

- El castigo para los socios de tener “malas pescas” si tuvieron la “mala suerte” de votar en tiempo de elecciones para la planilla “adversa”.
- El favorecer la presencia de demasiados socios en la organización, entre los cuales algunos no viven en la isla, no dependen exclusivamente de la pesca, no quieren trabajar o ambos casos. Además la falta de depuración de la lista de socios de la cooperativa hace que algunos socios ya fallecidos siguen “vivos”.

Por otra parte, si el poder del “líder” se beneficia del desinterés de los socios en participar en los espacios políticos y administrativos como las asambleas, no parece ser tan fuerte en el ámbito económico. En la captura de camarón, los socios pueden vender sus recursos fuera de la cooperativa, realizando una resistencia ante las relaciones formales de patronazgo ejercidas por el “líder”.

En suma, la presencia de un liderazgo individual fuerte dentro la organización pesquera es un elemento importante que influye el modelo de movilización de la cooperativa. Este liderazgo sería todavía más beneficioso para la organización y sus miembros si tomaría claramente su distancia con las prácticas del caciquismo y apoyarse sobre una mayor participación democrática todavía inepta.

Sin embargo, la movilización no depende exclusivamente del liderazgo de un individuo o de un grupo. La relación de la cooperativa de Mexcaltitán con los pescadores y organizaciones de los ejidos vecinos constituye otro elemento importante en el modelo de movilización. Dicha relación es conflictiva en razón de los intereses de cada actor para apropiarse los recursos pesqueros de la zona. Además, llama la atención la intervención

de actores más amplios como la federación "Lázaro Cárdenas" y las autoridades federales para resolver los litigios territoriales entre los actores locales.

Por otra parte, resalta interesante que a principio del siglo XXI siguen vigentes en el ámbito rural mexicano conflictos vinculados a la apropiación de un territorio. Los conflictos vistos entre la cooperativa de Mexcaltitán y sus competidores ilustran el juego complejo entre los actores locales acerca de la delimitación de la zona de captura y el respecto de los linderos ejidales. Los argumentos de cada competidor varían según la situación. Cuando la zona de captura de una cooperativa invade el ejido de un vecino, la organización se apoya en la Ley de Pesca para hacer valer la extensión de su actividad. Pero cuando la zona de su vecino ocupa una parte de su ejido, la organización reclama el respecto de su ejido.

Sin embargo, es importante observar que la defensa de un territorio no se apoya siempre en la ocupación física de un lugar o en el ejercicio de la violencia (sea física o verbal). El caso de la demanda de concesión de la cooperativa de Mexcaltitán – que se apoya en conocimientos técnicos y científicos proporcionados por expertos (biólogos) – ilustra la posibilidad de elaborar un repertorio de confrontación más flexible no sólo con los vecinos sino también con las autoridades federales. Así, esas estrategias discursivas elaboradas por la cooperativa pesquera de Mexcaltitán ilustran una característica al momento de defender "su" territorio: su capacidad para interpretar a su favor las leyes o utilizar los conocimientos científicos proporcionados por expertos.

Por último, llama la atención la capacidad de la organización para adaptarse a una estructura de oportunidades incierta. Pese a una rigidez de las autoridades federales en

**materia de vigilancia en la época de veda, el acceso a un mercado local apenas en desarrollo, el peso de los trámites burocráticos o la presión ejercida por los competidores o los miembros sobre los recursos pesqueros, la cooperativa queda a los ojos de los pescadores de Mexcalitán como el principal recurso para defender su zona de captura.**

## CONCLUSIÓN

**La sociología de la acción colectiva puede prestar su atención hacia una diversidad de acciones y movilizaciones y no limitarse al ámbito de los movimientos sociales. Por su valoración de la dimensión racional de las decisiones de los actores, la teoría de la movilización de los recursos de Tilly es una herramienta analítica privilegiada, nutrida por los aportes de las principales corrientes de la antropología marítima, el materialismo histórico y la ecología cultural. La unión de esas perspectivas teóricas permitió analizar el problema de la difusión y realidad del desarrollo sustentable en el sector pesquero mexicano a partir de la visión de los mismos actores, desde las oficinas del gobierno federal en la ciudad hasta una localidad costera del estado de Nayarit.**

**La teoría de Tilly permitió observar que las organizaciones pesqueras locales – las SSCP – no actúan de manera aislada sino que pertenecen a un espacio de intervención del Estado que define y reelabora las reglas del juego y determina la relación de fuerza a favor o en contra de los intereses del sector social de la pesca en sus interacciones con el sector privado. En el contexto mexicano, la historia del sector pesquero es indisociable de**

las intervenciones del Estado las cuales favorecieron la captura de especies lucrativas para las SCPP.

Es sabido que la comercialización de especies lucrativas se dio bajo el control de las paraestatales, las federaciones regionales así como de otros intermediarios del sector privado. Sin embargo, el hecho de que las cooperativas locales no sacaron beneficios de la comercialización no significa una falta de organización por parte de los propios pescadores ante una red comercial controlada por los actores mencionados anteriormente. El caso de Mexcaltitán nos enseña que la SCPP operaba (y sigue operando) formalmente sólo unos meses (de septiembre a noviembre) para la captura de camarón. Por lo tanto, la presencia de la SCPP no significa el desplazamiento de una actividad pesquera individual o en pequeños equipos de tres individuos. Entonces, ¿cuál es el interés por mantener la cooperativa si sólo sirve para tan poco tiempo?

Es aquí donde la TMR señala que la organización es un recurso importante para la movilización. Pudimos observar en el caso de Mexcaltitán que la SCPP constituyó una ventaja para obtener seguridad y reducir la incertidumbre para el desarrollo de la pesca de camarón. Actualmente, si la cooperativa presenta muchas desventajas como el desarrollo de una administración burocrática, la presencia de individuos que viven más de la organización que de la actividad pesquera, o la presencia de conflictos internos entre dos grupos, sus miembros no privilegian su supresión. Hubo la tentativa de realizar una organización rival en la misma localidad hace menos de una década pero los costos sociales, económicos y políticos eran muy elevados. Por lo tanto, entre los socios existe una percepción de la organización como un medio inevitable (o un mal necesario) para impedir mayores conflictos entre grupos rivales de la localidad.

En los capítulos 5 y 6, se pudo observar que la localidad de Mexcaltitán no se presenta como una comunidad aislada sino formando parte de la historia regional del sector pesquero del estado de Nayarit, de la historia del cooperativismo tanto al nivel nacional como estatal, de una antigua red comercial con vínculos con Mazatlán (Sinaloa), así como de un proceso de institucionalización de la vigilancia de la actividad pesquera.

Por lo tanto, el caso de Mexcaltitán nos permitió explorar la movilización de los pescadores ante varios obstáculos: 1) el peso de una historia regional y organizacional en su contra para defender recursos valiosos; 2) el entorno ecológico actual marcado por una mayor incertidumbre en términos de capturas; 3) la coerción de las autoridades federales para hacer respetar una veda cada vez mayor; 4) la fuerte dependencia hacia la actividad pesquera. Todo eso provocó muchos pleitos entre cooperativas pesqueras de la región de Mexcaltitán, lo que nos permite plantear una serie de comentarios más generales acerca del tema de la apropiación social de los recursos que hemos presentado en el capítulo 4.

La apropiación social del camarón en Mexcaltitán no se puede desvincular de un discurso desarrollado por los miembros de la cooperativa sobre la antigüedad de su localidad y de su organización en la pesca de camarón en la región, que a sus ojos se expresaba en el acceso y control de un antiguo territorio pesquero – a la vez real e imaginario.

La representación del territorio pesquero, hay que recordarlo, no se limita al actual ejido de Mexcaltitán sino, por lo menos, al ejido antes de su división en 1953. Los pescadores de Mexcaltitán siempre fueron reticentes a la presencia de los nuevos pescadores de localidades vecinas – considerados como intrusos – pero no pudieron impedir su acceso

en razón de la misma intervención del gobierno federal que privilegió una lógica de desarrollo ejidal sin tomar en cuenta la dependencia de Mexcaltitán hacia la pesca. Cuando se transfirió la explotación de la pesquería del Colorado de Mexcaltitán a los pescadores de San Andrés en 1961, fue un golpe duro para la economía pesquera de la isla.

Esta dependencia, señalada por los mismos pescadores de Mexcaltitán, nos proporciona elementos que convergen con la afirmación de Galván Tuleda (1982) acerca de que la pesca en sí no garantiza la sobrevivencia de los pescadores y sus familiares. Lejos de ser una localidad pesquera autosuficiente, Mexcaltitán, como isla y como ejido pesquero, no tiene acceso a otros recursos, salvo el turismo, de manera más extensa como sus vecinos y presenta, pese a su tradición pesquera importante, una imagen menos romántica.

Este caso ilustra también la presencia de conflictos no solamente verticales – entre actores locales y autoridades nacionales – sino también horizontales – entre organizaciones pesqueras de ejidos vecinos. Esos conflictos horizontales pueden ilustrar los límites de una fórmula de apropiación de los recursos pesqueros definida en función de los intereses de los actores locales sino también nos hace reflexionar hasta qué punto las autoridades federales han propiciado más conflictos y divisiones entre los mismos pescadores en lugar de resolverlos.

Por último, aparece importante resaltar la presencia de actores racionales en los conflictos pesqueros. Este trabajo se aleja del estereotipo del pescador borracho y sin capacidad de previsión (que desgraciadamente está presente en muchos discursos de funcionarios

públicos) para dar lugar y voces a actores que elaboran discursos, acciones y estrategias en sus metas para controlar no solamente un botín sino también un territorio y, por extensión, una identidad rural en transformación. En este esfuerzo, se trató de resaltar la desigualdad en el acceso a los recursos de poder entre los actores sin olvidar que esos actores interactúan en un contexto histórico más amplio. Por lo tanto, muchos problemas de "ordenamiento pesquero", como en Mexcaltitán, podrían resolverse si los funcionarios aprendieran a escuchar esas voces heterogéneas y a mirar de manera más detenida y profunda en el tiempo esos pleitos no tan técnicos o administrativos.

Así, el caso de Mexcaltitán nos permitió ir más allá de lo local y proporcionar luz en los debates de gestión actual de las pesquerías a un nivel más amplio. Este nivel más amplio se puede expresar así:

Historicidad de la actividad pesquera en una zona: un ordenamiento pesquero completo debe contemplar no sólo un conocimiento del ambiente y de la tecnología sino incluir las relaciones sociales e históricas. El uso de una perspectiva histórica permitió dar cuenta de la profundidad histórica de la actividad pesquera en Mexcaltitán, el impacto de varias intervenciones jurídicas del Estado en materia pesquera y ejidal en la región, así como el impacto de la creación y la desaparición de la UNICA. Por lo tanto, la realización de un análisis sincrónico de la actividad pesquera en una región no es suficiente. Puede ocultar la presencia de procesos más profundos (como la transformación de las organizaciones pesqueras, la aparición de nuevas relaciones entre los pescadores y el territorio pesquero por medio de la innovación tecnológica) y – por lo tanto – puede hacer suponer que los problemas como la sobrepesca derivan de conductas individuales "naturales".

Grado de dependencia de una localidad hacia la actividad pesquera y elaboración de alternativas económicas: la tesis ilustra que el Estado desconoce o no reconoce las condiciones diversas de las localidades rurales y que en el proceso de la constitución de ejidos en el municipio de Santiago Ixcuintla, pese a que favoreció a muchas localidades, no se contempló la dependencia de Mexcaltitán hacia la pesca.

Tipo de organización privilegiada para la administración de los recursos pesqueros. El caso de Mexcaltitán ilustra que la fórmula cooperativista implica la presencia de individuos cuya calificación se vincula con el conocimiento de trámites burocráticos y de contactos con autoridades de otras organizaciones regionales y federales en lugar de la actividad pesquera. Este tipo de individuo se manifiesta en la persona del delegado de la cooperativa, primero ante la Federación de Escuinapa y luego ante la UNICA. Constituyó un obstáculo para una administración racional de los recursos de la organización local. Actualmente, aun si puede observarse una distancia entre algunos miembros del consejo de administración y los socios, la pertenencia de la cooperativa a la Federación "Lázaro Cárdenas" permite promover no sólo una administración más racional sino también una mayor legitimidad de la cooperativa como espacio democrático.

Ecología y sociedad: El caso de Mexcaltitán ilustra que el espacio pesquero – formado por los sistemas lagunarios – constituye un recurso importante. Si el principal recurso de la organización es el camarón, no se puede capturar en cantidad suficiente si la organización no tiene la capacidad de defender una zona. La defensa de esta zona es parte importante de la identidad de la organización y de los pescadores en general. Se apoya en las raíces históricas de la localidad – que tenía sus títulos coloniales. Sin embargo, la disminución de la zona de pesca en el transcurso del siglo XX, la escasez del

camarón en razón de menor circulación del agua y la poca profundidad de los esteros y lagunas, así como la dependencia de la localidad hacia la captura de camarón, hace de la pesca una actividad cada vez más incierta.

**Flexibilidad del repertorio para la movilización:** También el estudio de caso nos ilustra que la movilización de una organización rural y pesquera no se apoya siempre en un repertorio “tradicional” o local sino puede ser flexible, lo cual puede incorporar los conocimientos científicos e innovaciones técnicas recientes como recurso para fomentar sus demandas. El establecimiento de periodos de veda en función de las características ambientales del sistema lagunario de Mexcaltitán o la concesión de cultivo de nuevas especies son ejemplos de esas nuevas demandas.

Por otra parte, a lo largo de este trabajo, pudimos observar que el discurso de la pesca responsable en México se apoya sobre todo en la dimensión de la ordenación pesquera, poniendo el énfasis sobre la institucionalización de la vigilancia sobre los actores locales así como en la promoción de un “capitalismo verde”.

En el capítulo 2, vimos que la pesca responsable promovida por las autoridades federales no cuestiona la principal prioridad de este sector – el acceso al mercado estadounidense – y no plantea el tema del desarrollo alimenticio de la nación. Por lo tanto, las pesquerías más lucrativas siguen siendo privilegiadas.

En el capítulo 3, observamos que en Nayarit la pesca vive una transición peculiar en varios ámbitos. Al nivel productivo, se puede observar una concentración hacia la especie más lucrativa – el camarón – así como el desarrollo de la acuacultura en lugar de una

pesca de altamar – controlada por los vecinos de Sinaloa. La pesca ribereña mantiene una posición privilegiada ¿pero hasta cuándo? La modificación de las condiciones climáticas e hidráulicas en la región, la presión y concentración de muchos pescadores – de oficio o furtivos – hacia algunas especies como el camarón, el uso de técnicas prohibidas y contaminantes de pesca, son elementos que hacen más incierta la existencia de la pesca.

A un nivel metodológico, los testimonios de varios actores han permitido dar cuenta de cómo ellos se posicionan en el sector pesquero y cómo perciben la cuestión del desarrollo y administración de pesquerías como el camarón. Sus interpretaciones permiten mediar la relación entre esos actores y procesos más amplios.

Al nivel nacional, los enunciados del funcionario de la DGAP de la SEMARNAP nos permiten apreciar cómo el Estado – pese a un discurso novedoso sobre la pesca – privilegia una intervención basada en el desarrollo de pesquerías en función de su potencial comercial, sujetando los intereses locales o regionales a los intereses nacionales.

Al nivel estatal, sí existe una coincidencia entre los funcionarios de la delegación federal de la SEMARNAP y el representante de la Federación “Lázaro Cárdenas” para promover una ordenación pesquera. Esta ordenación pesquera puede verse como una “nueva modernidad” que debe cambiar la relación “tradicional” entre los pescadores y una naturaleza más frágil. Sin embargo, existen concepciones distintas entre los actores sobre la manera de realizarla. Para el representante de la Federación “Lázaro Cárdenas” la ordenación pesquera debe permitir no sólo una rehabilitación de las zonas pesqueras

sino también la erradicación de prácticas de corrupción en las organizaciones pesqueras heredadas desde la existencia de la UNICA.

Para las autoridades federales, la ordenación pesquera implica una mayor vigilancia no sólo de los pescadores furtivos sino también de las mismas organizaciones pesqueras locales sujetas a periodos de vedas cada vez más extensos. Además, para las autoridades, la ordenación pesquera implica la promoción de una nueva "cultura" para los pescadores (la cultura empresarial) que debe transformar una "tradicción" basada en la dependencia hacia los subsidios, la falta de ahorros y otros estereotipos. Así en los testimonios de funcionarios federales están implícitos una "naturalización" de los pescadores y sus acciones.

Sin embargo, además de la "falta de cultura" de los pescadores, existen otros obstáculos hacia una ordenación pesquera que dimos cuenta en el capítulo 3: la falta o el exceso de vigilancia de las zonas pesqueras, las zonas de capturas "empalmadas", las diversas interpretaciones sobre la naturaleza jurídica del agua. Con esos obstáculos pudimos observar no sólo la presencia de conflictos entre las federaciones regionales para el control de zonas de pesca sino que esas organizaciones son el resultado de la disolución de la UNICA. Además, la vigilancia ejercida por la PROFEPA es la fuente de problemas tales como la falta de personal, la corrupción interna, así como una represión hacia los pescadores que dependen de su oficio.

Por último, al nivel local y regional, los testimonios de los actores de Mexcaltitán dan lugar a una nostalgia que se expresa en las capturas abundantes de camarón, una zona de pesca extensa y en la autonomía de la cooperativa. Existe asimismo un cierto fatalismo

porque la actividad pesquera no rinde como en el pasado y se vuelve más incierta ante factores como el azolvamiento de los esteros, la sobrepesca y la invasión de sus sitios de pesca por intrusos. También existe mucho malestar e inconformidades ante la vigilancia realizada por la PROFEPA que ejerce una dura represión a los ojos de la población hacia los pescadores.

Así, los testimonios de los actores de Mexcaltitán ilustran cómo la regulación del territorio (aquí una zona pesquera) tiene antecedentes históricos profundos (por lo menos desde la época colonial). Su apropiación por la localidad de Mexcaltitán en el transcurso del siglo XX, lejos de ser una mera cuestión local, ha dado lugar a una serie de intervenciones por parte de las autoridades federales, provocando una nueva configuración regional y estatal en el desarrollo y administración de la pesquería de camarón marcada por el reparto del territorio pesquero de Mexcaltitán con las organizaciones pesqueras vecinas, la creación de una cooperativa estatal entre 1961 y 1991, y la institucionalización de la vigilancia. Lejos de favorecer a los pescadores de Mexcaltitán, la intervención estatal propició desde la segunda mitad del siglo XX muchos gastos económicos, políticos y sociales para la organización local. La desaparición de los vínculos comerciales con la empacadora de Escuinapa, la pérdida de la autonomía territorial y administrativa a partir de la creación de la UNICA, la intensificación de los conflictos con las organizaciones pesqueras vecinas y pescadores furtivos, la aplicación de una veda larga con medidas extremas, son fuertes barreras para la existencia de una organización pesquera.

Sin embargo, esos actores – por medio de su organización y de la acción de sus representantes - tratan de proteger la actividad pesquera (principal actividad económica) a través de la defensa de su territorio, pidiendo a las autoridades federales con el apoyo de

estudios científicos el establecimiento de vedas menos amplias. También se buscan otras alternativas de captura distinta del camarón como el cultivo de ostión. Todos esos proyectos sostienen una demanda principal: el establecimiento de una concesión para la organización de Mexcaltitán. Por lo tanto, lejos de abandonar una actividad considerada precaria y sin futuro, los pescadores siguen luchando para defender no sólo una actividad económica sino también un modo de existencia.

Para concluir, el análisis de la apropiación del territorio pesquero de Mexcaltitán consolida una puerta abierta por Lobato González (1989) hacia un estudio regional de una zona pesquera poco documentada y analizada (el norte de Nayarit y el sur de Sinaloa). Además, bajo el uso de la TMR, se propone una mirada hacia el desarrollo y administración del sector pesquero y de sus actores que no niega la importancia de la dimensión económica pero incluye otras dimensiones – políticas, sociales, culturales – que muchas veces son negadas o minimizadas en otros estudios. El caso de Mexcaltitán también nos permitió observar la complejidad de la administración de la pesquería de camarón en una localidad donde coexiste una apropiación formal (por medio de la SPP entre septiembre y diciembre y por medio de vedas impuestas por el INP y vigilada por la PROFEPA) e informal (por medio de actividades individuales) del territorio. La movilización de la cooperativa para defender no sólo sus recursos sino también un territorio ilustra una serie de contradicciones que deben afrontar los pescadores: entre la búsqueda de una mayor autonomía local y económica y el acato a las reglas burocráticas de las autoridades federales, entre la concentración mayor de individuos en la pesca y la disminución de los recursos pesqueros, entre la preservación de una actividad cada vez más incierta y la falta de mayores oportunidades laborales en otros sectores de actividades.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**

### **1. FUENTES ORALES**

#### **1.1 Mexcaltitán**

**Antiguo socio de la cooperativa pesquera “José María Morelos”, 79 años (21 de agosto de 1999).**

**Antiguo socio de la cooperativa pesquera “José María Morelos”, 87 años (17 de agosto de 1999).**

**Ex socio de la cooperativa pesquera “José María Morelos”, 54 años (21 de agosto de 1999).**

**Director de la escuela primaria, 40 años (17 de agosto de 1999).**

**Directriz del Museo del Origen, 40 años, (17 de agosto de 1999).**

**Distribuidor de cervezas, 59 años (21 de agosto de 1999).**

**Dueño de una tienda, 40 años (17 y 21 de agosto de 1999).**

**Juan Mu, antiguo empleado de un comercio chino, 88 años, (1999).**

**Guía turística, 44 años (18 de agosto de 1999).**

**Habitante de Mexcaltitán, sede de la CNC, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).**

**Miembro del consejo de administración de la cooperativa, 40 años, “José María Morelos” (12 de agosto de 1999).**

**Miembro del consejo de administración de la cooperativa, [47 años], “José María Morelos” (12 de agosto de 1999 y 13 de abril de 2001).**

**Jefe de pesca de la cooperativa “José María Morelos”, 46 años (19 de agosto de 1999).**

Socio de la cooperativa "José María Morelos", (21 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 22 años (18 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 27 años (11 y 17 de agosto 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 34 años (18 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa y "José María Morelos", 40 años (10 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 40 años (21 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 42 años, (11 de agosto 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 44 años, (18 y 20 de agosto 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos, 46 años (18 y 19 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 53 años (20 de agosto de 1999).

Socio de la cooperativa "José María Morelos", 74 años (13 y 17 de agosto de 1999; 13 de abril de 2001).

Comerciante, 80 años (12 de agosto 1999).

## **1.2 Otras localidades**

Apoyo administrativo, delegación de pesca, SEMARNAP, Tepic, Nayarit (3 de agosto de 1999 y 11 de abril de 2001).

Biólogo de la UAN, en la sede de la SEMARNAP, Tepic, (19 de abril de 2001).

Comisariado ejidal de Toro Mocho, sede de la CNC, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).

Comisariado ejidal de Palmar de Cuautla, sede de la CNC, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).

Diputado del Congreso estatal, en su oficina, Tepic (20 de abril de 2001).

Funcionario DGAP, SEMARNAP, Ciudad de México (14 de diciembre de 2000).

Funcionario de la Procuraduría Agraria, en la sede de la Procuraduría Agraria, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).

Pescador y reparador de embarcaciones, 40 años, Boca de Camichin (13 de agosto de 1999 y 17 de abril de 2001).

Pescador de San Andrés, hotel Reforma, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).

Presidente del consejo de administración de la federación de sociedades cooperativas independientes de producción pesquera "Norte de Nayarit", 55 años, Tepic, Nayarit (3 de agosto 1999).

Presidente del consejo de administración de la federación de cooperativas pesqueras "Lázaro Cárdenas", en la sede de la Federación (11 y 19 de abril de 2001).

Presidente del comité municipal campesino, en la sede de la CNC, Santiago Ixcuintla (18 de abril de 2001).

Regidor del Municipio de Santiago Ixcuintla, en el palacio municipal (16 de abril de 2001).

Funcionario, subsecretaria de pesca, en la sede de la SEMARNAP, Tepic (19 de abril de 2001).

Funcionario, subsecretaria de pesca, en la sede de la SEMARNAP, 30 años, Tepic (4 de agosto de 1999).

## **2. FUENTES MANUSCRITAS**

Apodaca, Lilia (s.f.), Transcripción de las cartas de Juan de la Mota Padilla: 5, 6 y 8 de diciembre de 1692, [Mexcaltitan].

Comunicación personal, Cartas de Juan de la Mota Padilla, 5 de diciembre de 1692/ 6 de diciembre de 1692.

## **3. FUENTES IMPRESAS**

Ahumada, Juan Diego (1999), "No habrá fiestas patrias en Mexcaltitan, dice el delegado priísta", El Diario de Aztlán, Viernes 20 de agosto de 1999, p. 8.

Archivo de Instrumentos Públicos (AIP), Archivo de Tierras y Aguas, Libro 71, legado 23, expediente 17 y Libro de Gobierno 7, expediente 59. Poder ejecutivo del Estado, Guadalajara, Jalisco, 30 de mayo de 1974.

Comunicación personal (s.f.), Carta del Presidente de la República Luis Echevarría Álvarez a Angeles Ortiz, Presidente del Comisariado Ejidal, y Jesús González, Presidente del Consejo de Vigilancia (Mexcaltitan, Mpio Santiago Ixcuintla, Edo. Nayarit), Presidencia de la República.

Comunicación personal, Carta del Consejo Agrario Estatal Nayarit. s.l., (¿11 de abril de 1996?)

Comunicación personal (1999), varios documentos internos, SEMARNAP, DGAP, Delegación de pesca de la SEMARNAP en Tepic, Nayarit.

Comunicación personal (2002), Carta de Shoko Doode dirigida a María Luisa Tarrés, s.f.

Dávila, Sergio, (2001a), "Camaroneros están peor (sic) que nunca. Esta zafra, la más jodida de los últimos 15 años. Juan de Dios", Meridiano de Santiago, 21 de marzo de 2001.

---- (2001b), "Veda de camarón en puerta", Meridiano de Santiago, 23 de febrero de 2001.

Diario Oficial, (1920a), "Edicto al señor Constancio González", Diario Oficial, Miércoles 4 de febrero de 1920, p. 492.

— (1920b), Resolución en el expediente de restitución de ejidos promovido por vecinos del pueblo de Mexcaltitan, del Estado de Nayarit", Diario Oficial, Lunes 20 de septiembre de 1920, pp. 389-390.

— (1922a), "Resolución en el expediente de restitución de ejidos, promovido por los vecinos del pueblo de Mexcaltitan, del Estado de Nayarit", Diario Oficial, Sábado 21 de enero de 1922, p. 310.

— (1922b), "Convocatoria fijando las bases a que se sujetarán las concesiones para la explotación de pesquerías de camarón, en los Estados de Sinaloa Y Nayarit", Diario Oficial, Sábado 13 de mayo de 1922, pp. 139-141.

— (1924), "Solicitud presentada por la Asociación Cooperativa de Pescadores de Mexcaltitán, para la explotación de camarón y peces en la Cierra de Acaxala, en Mexcaltitan, Nayarit", Diario Oficial, Lunes 19 de mayo de 1924, p. 306.

---- (1925), "Solicitud presentada por la Unión de Pescadores, Sociedad Cooperativa de Mexcaltitán, Nay., para la explotación de la pesca en el Estado de Nayarit", Diario Oficial, Lunes 23 de febrero de 1925, pp.1013-1014.

---- (1928), "Decreto por el cual se consideran sujetas a explotación común y destinadas al uso exclusivo de las poblaciones ribereñas, distintas zonas pesqueras de los Estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit", Diario Oficial, Jueves 30 de agosto de 1928, p. 3.

---- (1939), "Decreto que reserva para uso exclusivo de los vecinos de las poblaciones ribereñas. la pesca de camarón por artes fijas, en aguas nacionales de Nayarit y Sinaloa", Diario Oficial, martes 28 de noviembre de 1939, p. 6-7.

— (1953), "Resolución en el expediente la división del ejido definitivo correspondiente a los poblados de Mexcaltitan, San Andrés, Los Limones y Toro Mocho, Municipio de Santiago Ixcuintla, del Estado de Nayarit", Diario Oficial, 15 de mayo de 1953, p.4-7.

---- (1972), "Decreto por el que se establece, por causa de utilidad pública, el Distrito de Acuacultura No. 1 "Nayarit", Diario Oficial, 23 de mayo de 1972, p.6-8.

— (1993) "Norma Oficial Mexicana 002-PESC-1993 para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos", Diario Oficial, 31 de diciembre de 1993, p. 68-75.

— (1994) "Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas en aguas de jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos", Diario Oficial, 4 de marzo de 1994, p. 83-84.

— (2000) "Anexo del acuerdo por el que se aprueba la carta nacional pesquera", Diario Oficial, 28 de agosto de 2000.

González, Benjamin (1992), Plano Polígono del area de explotación. Concesionario Soc. de producción pesquera y acuícola Cuna de la Mexicanidad, SCI. Documento transmitido por autoridades de la SCPP "José Ma. Morelos y Pavón" en abril de 2001.

La Jornada, Miércoles 4 de octubre de 2000, p. 36.

La Jornada, 26 de agosto de 2000.

La Jornada, 21 de enero de 1998.

Léon, Argimiro (2000), "Existe bastante producto", Meridiano, 30 de octubre de 2000,

Lomas, Emilio (1998), "El neoliberalismo nuestro de cada día", La Jornada, 16 de marzo de 1998, p. 23.

Vargas, Enrique (2001), "Los pescadores deben de liquidar su adeudo al gobierno del cambio: CRM", Meridiano de Santiago, s.f.

#### 4. FUENTES ELECTRÓNICAS

Aguila Orozco, Saul Hernán (1994), "Nayarit y sus recursos naturales. Si se me acaban ¿luego que vendo?", Unir (Revista trimestrial de la Universidad Autónoma de Nayarit), 1, julio - septiembre. <http://www.uan.mx/publica/unir/unir1/ensayo01.html>. Sitio consultado el 15 de octubre de 1997.

Cirske, Jorge (2000), "Retos para la pesca mundial de captura con posibilidades limitadas", Roma, Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <http://www.fao.org>. Sitio consultado el 28 de noviembre de 2000.

FAO , (2000) "La industria camaronesa mexicana", Oficina Regional de la FAO para América Latina y el caribe, Sitio internet: <http://www.rlc.fao.org/prior/recnat/pesca.htm>. Sitio consultado el 28 de noviembre de 2000.

— (1999a) "El estado mundial de la pesca y la acuicultura 1998", Roma, FAO. Sitio internet: <http://www.fao.org/docrep/w9900s/w9900s00.htm>. Sitio consultado el 28 de noviembre de 2000.

— (1999b), "Shrimp Analysis – 1999". Roma, FAO. Sitio internet: <http://www.fao.org/globfish/globefi/doc/commodit/shrimp/shrimp99.htm>. Sitio consultado en noviembre de 2000.

SEMARNAP – WEB (2000), "Registro Integral de la Actividad Pesquera. Registro de la Operación Pesquera. Lugar de Desembarque/ Producción". <http://www.semarnap.gob.mx/pesca>. Sitio consultado el 4 de mayo de 2000.

— (1998), "Dirección General de Administración de Pesquerías" <http://www.semarnap.gob.mx/directorio/SubPes/dgappesc>. Sitio consultado el 3 de mayo de 1998.

— (1993), "Descripción básica de las características ecológicas de Nayarit, pesca". <http://www.semarnap.uan.mx/pesc.html>. Sitio consultado el 14 de marzo de 2000.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Acheson, James M. (1991), "La administración de los recursos de propiedad colectiva": 476-512, in Stuart M. Plattner, Antropología económica, México, Alianza.

— (1981), "Anthropology of Fishing", Annual Review of Anthropology, 10: 275-316.

Aguilar Cordero, Wilian (1996), "Reflexiones sobre el desarrollo haliéutico en México y Yucatán", en Ricardo Delfín Quezada Domínguez e Yvan Breton, Antropología marítima: pesca y actores sociales, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

— (1993), Sociedades cooperativas de producción pesquera y la industria salinera: dos formas de apropiación en el ecosistema de la Ría de Lagartos en el Edo. De Yucatán, Tesis de maestría en ciencias antropológicas con especialidad en antropología social, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

Alcalá Moya, Graciela (1999) Con el agua hasta los aparejos. Pescadores y pesquerías en el Soconusco, Chiapas, México, CIESAS-UNICACH-CIAD.

— (1986), Los pescadores de la costa de Michoacán y de las lagunas costeras de Colima y Tabasco, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 132).

— (1985), Los pescadores de Tecolutla: el tiempo cotidiano y el espacio doméstico en una villa de pescadores, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 119).

Alegret, Juan Luis (1999), "Gestión comunitaria, cogestión y mercado. La evolución histórica de la gestión de la pesca en el Mediterráneo español": 109-124, en Antonio

García Allut y José Pascual Fernández (coords.), Simposio III. Antropología de la pesca, Actas del VIII Congreso de Antropología, 20-24 de septiembre de 1999, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Asociación Galega de Antropoloxía.

— (1996), "La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social"; 51-72, en Ricardo Delfín Quezada Domínguez e Yvan Breton, Antropología Marítima: pesca y actores sociales, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Ansart, Pierre (1983), Ideología, conflictos y poder, México, Premia editora.

Aramburu Díaz (1942), Marcelo G., La pesca en México, México, Secretaria de la economía nacional.

Arana Alvarez, Raúl, y Pedro López González (1995), Mexcaltitan, Crónica de su historia, Xalisco, Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Nayarit.

Argueta, Arturo *et al.* (1986), La pesca en aguas interiores, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 122).

Barraclough, Solon & Andrea Finger-Stich (1997 rep.), Some ecological and social /implications of commercial shrimp farming in Asia, WWFN/UNRISD Discussion Papers 74. [f330.9 D611 no.74]

Barrios de los Ríos, Enrique (1997), Paisajes de Occidente, México, SEP/CONAFE/Biblioteca estarsiana – empresa editorial.

Breton, Yvan (1996), "Antropología marítima y desarrollo económico en América Latina: ejes conceptuales, investigación e intervención": 73-92, en Ricardo Delfín Quezada Domínguez e Yvan Breton, Antropología Marítima: Pesca y Actores Sociales, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

— (1998), Ciencias sociales y manejo costero. Construcciones ideológico - sociales y acciones concretas, Conferencia presentada en el taller sobre pesquerías ribereñas y manejo costero en Baja California, México, Hermosillo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Breton, Yvan y Elio Alcala (1974), "Chabihau: una comunidad campesina de pescadores": 263-301, Anales del INAH: 263-301.

Breton, Yvan & Marie France Labrecque (1981), L'agriculture, la pêche et l'artisanat au Yucatan: Prolétarisation de la paysannerie maya au Mexique, Québec, Les Presses de l'Université Laval.

Breton, Yvan, y Eduardo López Estrada (1989), Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías. Modelos y métodos aplicados al caso de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, col. Divulgación.

Breton, Yvan, *et al.* (1998), Paperasse et tabous. Bureaucratie et droit coutumier dans les pêcheries mexicaines et malgaches, Québec, Département d'anthropologie, Université Laval.

---- (1985), Pescadores y desarrollo nacional. Hacia una valorización de la dimensión social de la pesca en México, Québec, Université Laval.

Catanzano; Joseph & Benoît Mesnil (1995), "Economics and biology used in fisheries research or when social and natural sciences try to depict together the object of their research", Aquatic Living Resources, 8 (3): 223-232.

Chenaut, Victoria (1985), Los pescadores de la Península de Yucatán, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 111).

---- (1984) Los pescadores de Baja California (Costa del Pacífico y Mar de Cortés), México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 121).

Collet, Serge (1997) "L'anthropologie des sociétés de pêcheurs ou L'Odyssée recommencée", in Angel Montes del Castillo (ed.), Antropología de la pesca. Debates en el Mediterráneo. Murcia (España), Universidad de Murcia.

Cutler, A. Claire (1995), "Global Capitalism and Liberal Myths: Dispute Settlement in Private International Trade Relations", Millenium: Journal of International Studies, 24 (3): 377-397.

Dachary, Alfredo César y Stella M. Arnaiz Burne (1985) El caribe mexicano: hombre e historia, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 117).

De la Cruz Rock, José Luis (1996), Mitos y realidades de la pesca en México: una perspectiva social. Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

De la Lanza Espino, Guadalupe, *et al.* (1993), Ambientes y pesquerías en el litoral Pacífico mexicano, Aguascalientes, INEGI.

Della Porte, Donatella, & Mario Diani (1999), Social Movements. An Introduction. Oxford, Blackwell Publishers.

DeWalt, Billie R. (1998), "The Ejido Reforms and Mexican Coastal Communities: Fomenting a Blue Revolution", en Wayne A. Cornelius & David Myhre (eds.), The Transformation of Rural Mexico. Reforming the Ejido Sector, San Diego, La Jolla, Center for U.S. – Mexican Studies University of California.

Di Méo, Guy (1991), L'Homme, la société, l'espace, Paris, Anthropos.

Díaz, Marcial (1985), "Los pescadores de Nayarit": 1-149, en Marcial Díaz y Galdino Iturbide, Los pescadores de Nayarit y Sinaloa, México, Centro de investigaciones en Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 120.

Díaz, Marcial y Galdino Iturbide (1985), Los pescadores de Nayarit y Sinaloa, México, Centro de investigaciones en Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 120.

Díaz, Marcial, *et al.* (1984), Los pescadores de la costa norte de Chiapas, México, Centro de investigaciones en Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 115.

Dicken, Peter (1992), "Introduction ": 1-15, en Global Shift: The Internationalization of Economic Activity. New York, The Guilford Press.

Doode Matsumoto, Olga Shoko (1999), Los claros-oscuros de la pesquería de la sardina en Sonora. Contradicciones y alternativas para un desarrollo equilibrado, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Drummond, Ian, & David Symes (1995), "Rethinking Sustainable Fisheries: The Realist Paradigm", Sociologia Ruralis, 36 (2): 152-162.

Dyer, Christopher L., & James R. McGoodwin (1994), "Introduction": 1-15, in Christopher L. Dyer & James R. McGoodwin (eds.), Folk Management in the World's Fisheries, Niwot, University Press of Colorado.

FAO [Food & Agriculture Organization] (1995), Código de conducta para la pesca responsable, Roma, FAO.

Fernández, José Pascual (1996), "El paradigma de la tragedia de los comunes y el caso de los pescadores": 143-168, en Marie Noelle Chamoux y Jesús Contreras (ed.), La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina. Barcelona, Icaria Editorial.

Fraga, Julia (1999), Política ambiental y relaciones de género en una área natural protegida: la relación global/local en Río Lagartos, México, Thèse de doctorat, Département d'anthropologie, Faculté des Sciences Sociales, Université Laval.

Freitag, Michel (1995a), "Chapitre I. Le naufrage de l'université": 27-72, in Le naufrage de l'université. Et autres essais d'épistémologie politique, Québec – Paris, Nuit Blanche Editeur – La Découverte.

— (1995b) "Chapitre II. La crise des sciences sociales et la question de la normativité": 73-164, in Le naufrage de l'université. Et autres essais d'épistémologie politique, Québec – Paris, Nuit Blanche Editeur – La Découverte.

— (1995c), "Chapitre III. La dissolution de la société dans le "social": 165-196, in Le naufrage de l'université. Et autres essais d'épistémologie politique, Québec – Paris, Nuit Blanche Editeur – La Découverte.

FMI [Fondo Monetario Internacional], (1997), Perspectivas de la economía mundial. Washington D.C.: El Fondo.

Galvan Tudela, Alberto (1982) "Aspectos sociológicos de las comunidades pesqueras canarias": 81-96, Actas II. Jornadas de Estudios Económicos Canarios: la pesca en Canarias. La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

Gamson, William A. (1987), "Introduction": 1-7, in Mayer N. Zald & John D. McCarthy (ed.), Social Movements in an Organizational Society. Collected Essays. New Brunswick (New Jersey), Transaction Books.

Gatti, Luis María (1986), Los pescadores de México. La vida en un lance, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 110).

Gatti Rivas, Luis M., *et al.* (1986), Obreros del mar. Los pescadores de México, México, Museo Nacional de Culturas Populares.

Gendron, Corinne (1999), "Chapitre 6. La gestion sociale de l'environnement", in Brigitte Dumas, Camille Raymond & Jan-Guy Vaillancourt (dir.), Les sciences sociales de l'environnement, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.

Giddens, Anthony (1994), The Consequences of Modernity, Stanford, California, Stanford University Press.

Gill, Stephen (1995), "Globalisation, Market Civilisation, and Disciplinary Neoliberalism", Millennium: Journal of International Studies, 24 (3): 399-423.

Gobierno del Estado de Nayarit (1998a), Quinto Informe de Gobierno. Nayarit. Agosto 18 de 1998. Tepic, Imprenta Oficial.

— (1998b), Quinto Informe de Gobierno. Nayarit. Agosto 18 de 1998 Anexos estadísticos. Tres tomos. Tepic, Imprenta Oficial.

— (1996), Plan Estatal 1994-1999. Los retos para el desarrollo de Nayarit, Tepic, Imprenta Oficial.

— (1979), Sistema de Información para el desarrollo urbano de centros de población (SIDDU). Estado de Nayarit volumen I. México, Dirección general de centros de población.

González Oropeza, Manuel, coord., (1994), Ley de Pesca comentada, México, Secretaría de Pesca, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gordon, H. Scott (1954), "The Economic Theory of a Common Property Resource: The Fishery", The Journal of Political Economy, 62: 124-142.

Goss, Jasper & Douglas Pacheco (1999), "Comparative globalization and the State in Costa Rica and Thailand", Journal of Contemporary Asia, 29 (4): 516-535.

Gumuchian, Hervé (1991), Représentations et aménagement du territoire, Paris, Anthropos.

Gutiérrez Gómez, Bertha Elia (1999), "Cuna de la mexicanidad. Revalorar el patrimonio de Mexcaltitán", Esencia – Espacio, no.7: 20-21.

Hardin, Garrett (1968), "The Tragedy of the Commons", Science, (162): 1243-1248.

Hernández Fujigaki, Gloria (1988), 75 años de historia de la pesca 1912-1987. Avances y Retos. México: Secretaría de Pesca.

Huberman, A. Michael, & Matthew B. Miles (1991), Analyse des données qualitatives. Recueil de nouvelles méthodes, Bruxelles, De Boeck/Editions de Renouveau Pédagogique.

Hurrell, Andrew & Ngaire Woods (1995), "Globalisation and Inequality", Millennium: Journal of International Studies, 24 (3): 447-470.

INEGI [Instituto Nacional de estadística, geografía e informática] (1986), X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Integración territorial Estado de Nayarit. México, INEGI.

— (1991), Nayarit. Resultados definitivos. Datos por localidad (integración territorial). XI Censo General de Población y vivienda, 1990. México, INEGI.

— (1996a), Nayarit. Censo de Población y Vivienda 1995. Resultados definitivos. Tabulados básicos. México, INEGI.

— (1996b), Nayarit. Datos por ejido y comunidad agraria. XI Censo general de población y vivienda, 1990, VII Censo agropecuario, 1991, México, INEGI.

Jenkins, J. Craig (1983), "Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements", Annual Review of Sociology, (9): 527-553.

Jentoft, Svein, *et al.* (1998), "Social Theory and Fisheries Co-Management", Marine Policy, 22 (4-5): 423-436.

Jiménez García, Marco Antonio, y Jorge Luis Escobedo Quintero (1991), Bases para la ordenación y planeación del desarrollo de la pesquería de camarón en aguas protegidas del Estado de Nayarit. Tesis profesional en ingeniero pesquero, Universidad Autónoma de Nayarit, Escuela Superior de Ingeniería pesquera, Tepic, Nayarit.

Jiménez Carillo, José María, y Natividad Zurita Rentería (1998), "Panorama de la pesca en Nayarit", en Lourdes de Pacheco Ladrón de Guevara y Enedina Heredia Quevedo (coord.), Nayarit al final del milenio, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit.

Karsten, Siegfried G. (1990), "Quantum Theory and Social Economics: The Holistic Approach of Modern Physics Serves Better Than Newton's Mechanics in Approaching Reality", The American Journal of Economics and Sociology, 49 (4): 385-399.

Kearny, Michael (1995), "The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism", Annual Review of Anthropology, 24: 547-565.

Klandermans, Bert (1991), "New Social Movements and Resource Mobilization: The European and the American Approach Revisited": 17-44, en Dieter Rucht (ed.), Research on

Social Movements. The State of the Art in Western Europe and the USA. Boulder, Colorado/Frankfurt am Main; Westview Press/Campus Verlag.

Koc, M. (1994), "Globalisation as a Discourse": 306-319, in A. Bonanno et al. (eds.) From Columbus to ConAgra: The Globalisation of Agriculture and Food, Lawrence, University of Kansas Press.

Kriesi, Hanspeter & Dominique Wisler (1996), "Social movements and direct democracy in Switzerland", European Journal of Political Research, 30 (1): 19-40.

Larach, María Angélica (1999). Las barreras medioambientales a las exportaciones latinoamericanas de camarones. CEPAL. Serie Comercio Internacional. No. 1 División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo. 99.II.D.45\_91321.15.B.20

Le Bigre, Jean-Michel (1995), "L'aquaculture dans les marais a mangrove : un exemple de relation a risques entre l'homme et un milieu naturel": 361-376, Pratiques de gestion dans les pays tropicaux, Talence, DYMSET, CRET (Espaces Tropicaux no. 15).

Le Sann, Alain, dir. (1995), Du Nord au Sud. Pecher pour vivre, Lorient (France), Centre de réflexion, d'information et de solidarité avec les peuples d'Afrique, d'Asie et d'Amérique latine.

Lee, Raymond L. M. (1994), "Globalization and Cultural Change", Current Sociology, 42 (2): 26- 37.

Lobato González, Perla María (1996), "IV. Reflexiones en torno a la pesca ribereña": 301-335, en Alejandro Nadal Egea, Esfuerzo y captura. Tecnología y sobre explotación de recursos marinos vivos, México, El Colegio de México.

— (1989), Las cooperativas de pescadores y sus conflictos. Los camaroneros de los estuarios de Nayarit y del sur de Sinaloa, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

López Losa, Ernesto (1997), "La propiedad en el mar : acceso a los recursos y territorios de pesca. Las cofradías de mareantes de la costa vasca (XIV – finales del siglo XIX) ", Zainak – cuadernos de antropología – etnografía, 15 (1) : 199-217.

López Portillo, José (1982), Palabras y Hechos 1976-1982, México, Secretaria de Programación y Presupuesto.

Mann, Patrice (1991), "Chapitre 5. Vers une théorie de la mobilisation": 93-109, in L'action collective. Mobilisation et organisation des minorités actives, Paris, Armand Colin.

Mantecon, Ana Rosa (1993), " Globalización cultural y antropología ", Alteridades, 3 (5): 79-91.

Marín Guardado, Gustavo (2000), Holbox. Antropología de la pesca en una isla del caribe mexicano, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de investigación científica de Yucatán.

Martínez González, Miguel (1999), "La definición de los problemas públicos y la legitimación de una normativa pesquera: "Asunto: nasa fanequera": 145-174, en Antonio García Allut y José Pascual Fernández (coords.), Simposio III. Antropología de la pesca. Actas del VIII Congreso de Antropología, 20-24 de septiembre de 1999, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Asociación Galega de Antropoloxía.

McCay, Bonnie J. (1998), Oyster Wars and the Public Trust: Property, Law and Ecology in New Jersey History, Tucson, University of Arizona Press.

McCay, Bonnie J. & Sven Jentoft (1998), "Market of Community Failure? Critical Perspectives on Common Property Research", Human Organization, 57 (1): 21-29.

McGoodwin, James R. (1994), " "Nowadays, Nobody Has Any Respect": The Demise of Folk Management in a Rural Mexican Fishery": 43-54, in Christopher L. Dyer & James R. McGoodwin (eds.), Folk Management in the World's Fisheries, Niwot, University Press of Colorado.

—, Maritime Political Economy, Exports, and Underdevelopment in Pacific Mexico's Lagoonal Fisheries. University of Colorado.

Meyer, Jean (1990a), Colección de documentos para la historia de Nayarit II. Nuevas Mutaciones: el siglo XVII México, Universidad de Guadalajara / Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.

— (1990b), "Capítulo VII. Documentos: Documento 8: La Hacienda de Teacapan, Santa Cruz y San Andrés y el pueblo de Mexcaltitán": 245-257, en De Cantón de Tepic a Estado de Nayarit 1810-1940, México, Universidad de Guadalajara, Centre d'Etudes Mexicaines et Centreaméricaines, Colección de documentos para la historia de Nayarit.

Monnet; Jérôme (1991), "Mexcaltitán, territorio de la identidad mexicana: la creación de un mito de origen", Vuelta (171): 25-30.

Núñez y Chapa Saldaña (1950), La pesca del camarón por medio de artes fijas en los estados de Sinaloa y Nayarit. 1. Principal especies y sus movimientos de salida hacia el mar abierto. Escuinapa (Sinaloa), Instituto de Pesca del Pacífico.

— (1951), La pesca del camarón por medio de artes fijas en los estados de Sinaloa y Nayarit. 2. Descripción de un tapo. Escuinapa (Sinaloa), Instituto de Pesca del Pacífico.

Ortiz Segura, Carlos (1993), Historia de la pesca de tiburón en Puerto Madero, Chiapas, México, CIESAS.

Ostrom, Elinor (1990), Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action. Cambridge, Cambridge University Press.

Otterstad, Oddmund (1996), "Sustainable Development in Fisheries: Illusion or Emerging Reality?", Sociologia Ruralis, 36 (2): 163-173.

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C. (1990), Nayarit: sociedad, economía, política y cultura. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Panayotou, Théodore (1983), "Concepts d'aménagement applicables à la petite pêche: considérations économiques et sociales", FAO Document technique sur les pêches (228).

Paré, Luisa (1975), "Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla": 31-61, en Roger Bartra *et al.*, Caciquismo y poder político en el México rural, México, Siglo XXI.

Pascual, José J. (1999), "Los estudios de antropología de la pesca en España: nuevos problemas, nuevas tendencias" 53-80, en Antonio García Allut y José Pascual Fernández (coords.), Simposio III. Antropología de la pesca, Actas del VIII Congreso de Antropología, 20-24 de septiembre de 1999, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Asociación Galega de Antropología.

Pascual Fernández, José (1996), "El paradigma de "la tragedia de los comunes" y el caso de los pescadores": 143-168, en Marie Noëlle Chamoux y Jesús Contreras (ed.), La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina, Barcelona, Icaria.

— (1991), Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios, [España], Editorial Interinsular Canaria, Ministerio de Cultura.

Pinkerton, Evelyn W. (1994), "Summary and Conclusions": 317-337, in Christopher L. Dyer & James R. McGoodwin (eds.), Folk Management in the World's Fisheries, Niwot, University Press of Colorado.

PROFEPA [Procuraduría Federal de Protección al Ambiente] (1998), Informe triannual 1995-1997, México, SEMARNAP.

Quezada Domínguez, Ricardo Delfín (1995), Papel y transformación de las unidades de producción pesquera ejidales en el sector halieútico. Yucatán, México, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Raeber, Andy (1991), Mexcaltitan, Gobierno del Estado de Nayarit, Comisión Editorial. Traducción parcial de "Andy Raeber, Mexcaltitan. Eine Unbekannte Stadt in Mexico. Dokumentation Einer Studiereise Nach Mexcaltitan im Sommer 1979".

Raymond, Camille, Jean-Guy Vaillancourt & Brigitte Dumas (1999), "Introduction. Rationalité et normativité en sciences sociales de l'environnement": 7-16, in Brigitte Dumas, Camille Raymond & Jan-Guy Vaillancourt (dir.), Les sciences sociales de l'environnement, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.

(RED) [Red de Pescadores Ribereños "José Luis Valdovinos"] (1993), Memoria del encuentro nacional de pescadores ribereños 30/31 de enero de 1993, México, Fundación Friedrich Ebert.

Revéret, Jean-Pierre (1991), La pratique des pêche. Comment gérer une ressource renouvelable. Paris, l'Harmattan, Col. Environnement.

Rodríguez, Roberto (1993), El mundo de los hombres del mar, Zapopán, El Colegio de Jalisco.

Rollet, Bernard (1974), Programa de investigaciones y fomento pesqueros, México. Ecología y reforestación de los manglares de México, México, FAO Informe técnico 6.

Sada, Jorge (1984), Los pescadores de la laguna de Tamiahua, México, CIESAS (Cuadernos de la casa chata 113).

SAF [Secretaría de Agricultura y Fomento] (1918), Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910. Tomo 1. México, Dirección general de estadística.

— (1926), Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Nayarit. México, Departamento de la Estadística Nacional.

Sánchez Gómez, Martha Judith (1995), "Capítulo 1. Migración y etnicidad. Diferentes enfoques, problemática y puntos de partida de la presente investigación": 1-23, in Comunidades sin límites territoriales. Estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la ciudad de México, tesis de doctorado en ciencia social con especialidad en sociología, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Schwimmer, Eric, *et al.* (2000), La coexistence précaire de la pêche mondialisée et de la pêche coutumière: le cas des Maori de la Nouvelle-Zélande, Québec, Département d'anthropologie, Université Laval.

SEMARNAP [Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca] (2000), Anuario estadístico de pesca 1999, México, SEMARNAP.

— (1999a), Anuario estadístico de pesca 1998, México, SEMARNAP.

— (1999b), La participación social de la SEMARNAP, México, SEMARNAP.

— (1999c), Ley de Pesca y su Reglamento, México, SEMARNAP.

— (1998), Anuario estadístico de pesca 1997, México, SEMARNAP.

— (1997), Anuario estadístico de pesca 1996, México, SEMARNAP.

— (1996a), Anuario estadístico de pesca 1995, México, SEMARNAP.

— (1996b), Informes de labores 1995-1996, México, SEMARNAP.

— (1996c) México. La transición hacia el desarrollo sustentable. México, SEMARNAP.

— (1995), Anuario estadístico de pesca 1994, México, SEMARNAP.

SE [Secretaría de economía] (1950), Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Estado de Nayarit. México, Dirección general de estadística.

SEN [Secretaría de la Economía Nacional] (1930), Quinto Censo de población, 15 de mayo de 1930. Estado de Nayarit, México, Dirección general de estadística.

— (1939), Geografía económica del Estado de Nayarit, México, DAPP.

— (1943), 6o censo de población, 1940. Nayarit. México, Dirección general de estadística.

SEPESCA [Secretaría de Pesca] (1994a), Anuario estadístico de pesca 1993, México. Sepesca.

— (1994b), Informes de labores 1993-1994, México, SEPESCA.

— (1993a) Anuario estadístico de pesca 1992, México. SEPESCA.

— (1993b) Anuario estadístico de pesca 1991, México. SEPESCA.

— (1992), Anuario estadístico de pesca 1990, México. SEPESCA.

— (1991), Anuario estadístico de pesca 1989, México. SEPESCA.

Scott, Anthony (1955), "The Fishery: The Objectives of Sole Ownership", The Journal of Political Economy, 63: 116-124.

SIC [Secretaría de industria y comercio] (1963), VIII censo general de población - 1960. 8 de junio de 1960. México. Dirección general de estadística.

— (1973), IX censo general de población. 1970. 28 de enero de 1970. Volumen II: Hidalgo a Oaxaca. México, Dirección general de estadística.

Sierra, Carlos y Justo Sierra Zepeda (1977), Reseña histórica de la pesca en México, México, Departamento de Pesca.

Singleton, Sara (1999), "Commons Problems, Collective Action and Efficiency. Past and Present Institutions of Governance in Pacific Northwest Salmon Fisheries", Journal of Theoretical Politics, 11 (3): 367-391.

Smith, M. Estellie (1995), "The nature of Nature: conflict and consensus in fisheries management", Aquatic Living Resources, 8 (3): 209-213.

Symes, David (1996), "Fishing in Troubled Waters": 3-16, en Kevin Crean & David Symes (eds.), Fisheries Management in Crisis, Oxford, Fishing News Books.

Tarrés, María Luisa (1992), "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", Estudios Sociológicos, X (30): 735-757.

Tarrow, Sidney (1994), Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics. Cambridge, Cambridge University Press.

Tessier, Robert & Jean-Guy Vaillancourt, "Chapitre 1. La mise en œuvre de nouveaux paradigmes en sciences sociales de l'environnement": 17-32, in Brigitte Dumas, Camille Raymond & Jan-Guy Vaillancourt (dir.), Les sciences sociales de l'environnement, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.

Tilly, Charles (1978), From Mobilization to Revolution, New York, McGraw-Hill.

Touraine, Alain (1992), Critique de la modernité, Paris, Fayard.

Tremblay, Pierre-André (1986), Les comités de citoyens de Québec: Contribution à l'histoire du mouvement populaire à Québec (1966-1981), Thèse de doctorat, Faculté des sciences sociales, Université Laval, Québec, Canada.

Troadec, Jean-Paul (1994), "Fisheries efficiency, resources conservation effectiveness, and institutional innovations":152-170, in Peter Bautista Payoyo (ed.), Ocean Governance. Sustainable Development of the Seas, Tokyo, New York, Paris, United Nations University Press. [333.91 B3520oc]

United Nations (1992). Earth Summit. Agenda 21. The United Nations Programme of Action from Rio. New York, United Nations Publications. [301.3 U58 1992]

Urquidi, Víctor L, coord. (1996) México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sostenible y equitativo. Informe de la sección mexicana del Club de Roma. México, Fondo de Cultura Económica.

Valdés Ugalde, José Luis (2000), Análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la economía mexicana: Una visión sectorial a cinco años de distancia. Tomo I, México, Senado de la República, LVII Legislatura.

Velasco, Alfredo (1982), "Organización institucional": 93-100, en Sobre la problemática pesquera, México, México, Cámara Nacional de la Industria Pesquera.

Velázquez, Emilia V. (1997), "La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa María, Veracruz": 113-131, in Odile Offman y Fernando I. Salmerón Castro (coord.), Nueve estudios sobre el espacio. Representaciones y formas de apropiación, México, CIESAS, ORSTOM.

Villamar Calderón, Alejandro (2000) "Foro 3. Pesca 16 de junio de 1999 [Presentación del Dr. Alejandro Villamar Calderón de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio]": 132-127, en Valdés Ugalde, José Luis (2000), Análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la economía mexicana: Una visión sectorial a cinco años de distancia. Tomo II, México, Senado de la República, LVII Legislatura.

Weber, Peter (1993) Abandoned Seas. Reversing the Decline of the Oceans, Washington D.C., The Worldwatch Institute.

Wicab Gutiérrez, Omar, y Emma Lorena Sifuentes O. (1993), "La Economía de Nayarit": 102-125, en Aportes de la Universidad de Colima: La internacionalización de la economía mexicana y el desarrollo de los estados ribereños del Pacífico, Colima, Red Nacional de Investigadores sobre la cuenca del Pacífico/Universidad de Colima.

Wilkin, Peter (1996), "New myths for the South: globalisation and the conflict between private power and freedom ", Third World Quarterly, 17 (2): 227-238.

World Bank (1997), World Development Report 1997. The State in a Changing World, Wasington D.C., Oxford University Press.

Yáñez-Arancibia, Ajeandro y Patricia Sánchez-Gil (1988), Ecología de los recursos demersales marinos. Fundamentos en costas tropicales, México, AGT Editor.

Yin, Robert (1994), Case Study Research. Design and Methods. 2<sup>nd</sup> ed. Thousand Oaks, London, New Delhi, Sage Publications (Applied Social Research Methods Series vol. 5).

## **ANEXO A**

### **OBJETIVOS, TEMAS Y NIVELES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Objetivo principal**

**El estudio de la transformación de la administración cooperativista de una pesquería de camarón.**

#### **Objetivos específicos**

**Objetivo 1: El análisis de la apropiación cooperativista de los recursos pesqueros en Mexcaltitán desde una perspectiva histórica y sincrónica.**

##### **1.1 La transformación de la apropiación cooperativista**

- La aparición y la transformación del ejido de Mexcaltitán.
- Las relaciones de la cooperativa pesquera con los vecinos y los niveles de gobierno.
- Los recursos adquiridos, controlados y transferidos de la cooperativa pesquera: territorio pesquero, estructura de comercialización.
- Las transformaciones de la cooperativa pesquera y la pérdida de "autonomía".
- La transformación del modelo regional de administración de la pesquería de camarón.

##### **1.2 La apropiación cooperativista de la pesquería de camarón (1999-2001)**

- Los intereses de los socios y miembros del consejo.
- La organización.
- El proceso de movilización.
- La estructura de oportunidad.
- La acción colectiva.

##### **1.3 Articulaciones global - local**

- Las intervenciones del gobierno federal en el sector pesquero y la transformación de la autonomía de la cooperativa pesquera de Mexcaltitán: el inicio del cooperativismo en Mexcaltitán, el decreto de 1928, el decreto de 1939, la aparición de la UNICA.
- La transformación del ejido de Mexcaltitán: las resoluciones presidenciales, la presión demográfica de la región, el desarrollo de nuevas cooperativas.
- Los conflictos territoriales: la solicitud de una concesión de pesca, la acción de la Federación de cooperativas pesqueras "Lázaro Cárdenas".

**Objetivo 2: El análisis de la promoción de un marco institucional de la pesca, tanto al nivel internacional como nacional, vinculada con el discurso del desarrollo sustentable**

**2.1 La promoción internacional del desarrollo sustentable**

- La globalización en el sector pesquero.
- El desarrollo sustentable en el sector pesquero.

**2.2 La promoción nacional del ordenamiento pesquero**

- Tendencias recientes y situación actual de la pesquería de camarón en México.
- Los principales mecanismos de intervención de la SEMARNAP para promover el ordenamiento pesquero.

**2.3 La promoción estatal y regional del ordenamiento pesquero**

- Tendencias recientes y situación actual de la pesquería de camarón en Nayarit.
- Los principales mecanismos de intervención de la SEMARNAP para promover el ordenamiento pesquero.
- La participación de una federación de cooperativas pesqueras en el ordenamiento pesquero.
- La situación socioeconómica del municipio de Santiago Ixcuintla.

**Objetivo 3: La descripción del entorno ecológico y social de Mexcaltitán**

**3.1 Las características de las "pesquerías"**

- Descripción general del medio ambiente y los recursos animales.
- Breve descripción del proceso de trabajo pesquero.
- Percepción social de los problemas de sobreproducción pesquera.
- La constitución de un saber técnico por parte de los pescadores.

**3.2 La descripción de la organización social comunitaria**

- Las características de la localidad y de la población local: demografía, viviendas, servicios públicos, educación, actividades económicas, espacios sociales.
- Las raíces indígenas de la isla de Mexcaltitán.

## **ANEXO B**

### **LAS TÉCNICAS DE PESCA EN MEXCALTITÁN**

#### **1. La atarraya**

Díaz (1985: 74,76) señala que en el uso de esta técnica participan dos personas: el palanquero, responsable del movimiento de la embarcación, y él que maneja la atarraya, encargado de sacar el camarón. Pueden ser dos familiares (el padre y su hijo, su hija o su esposa). Sin embargo, el uso de la atarraya es considerado como una actividad masculina. La participación de las mujeres en esta etapa de la actividad pesquera se limita en el manejo de la embarcación. Cuando dos personas, que por un acuerdo común, van a "atarrayar", generalmente es que uno de los dos asociados carece de los instrumentos de trabajo (embarcación o atarraya).

La atarraya es una actividad generalmente nocturna (o muy temprano como a la cinco de la mañana), donde los pescadores llevan sus candiles con petróleos o su lámpara de gas. Un día que estuve en Laguna Grande observando a dos atarrayeros, un pescador me comentó:

*Unos pescadores trabajan de madrugada. Se levantan, digamos así, a las cinco de la mañana, cuatro y media, y se van según la distancia que hay que recorrer también. Si van a recorrer una media hora de camino, se levantan media hora antes de la hora de llegar a pescar para que el tiempo perdido quede en el camino. (...) algunos salen a las ocho, otros a las siete, según, y trabajan toda la noche, o parte de la noche. Porque aquí rige mucho las mareas del mar también. Porque hasta acá bañan las mareas del mar (Pescador, 40 años, entrevistado el 13-08-99).*

Además de las mareas, los atarrayeros toman en cuenta el sol y los momentos del día porque cuando "el sol caliente el agua o por la tarde" tal como lo señala Díaz (1985) el camarón se refugia por la sombra.

## 2. "La pesca"

La "pesca" o "tapo" es una trampa de pesca fija construida en canales y marismas. Tres elementos principales constituyen la "pesca": la cierra, los chiqueros y las orejas (piemereras):

*La "cierra" es una construcción levantada a través de un canal, actúa como un inmenso filtro impidiendo el paso al camarón. Los "chiqueros" están contruidos a lo largo de la cierra en número que varía de 1 a 8. Son las estructuras en que el camarón se atrapa y su forma acorazonada ayuda a la captura por medio de cucharas. Las orejas son construcciones más simples que las cierras, pero en todos los caso mucho más largas que éstas, parten de los extremos de la cierra formando como un par de grandes brazos que forman a los camarones de los lagunajes circunvecinos, a entrar al canal cerrado por la cierra, aumentando considerablemente la producción del tapo (Nuñez y Chapa Saldaña 1950: 8).*

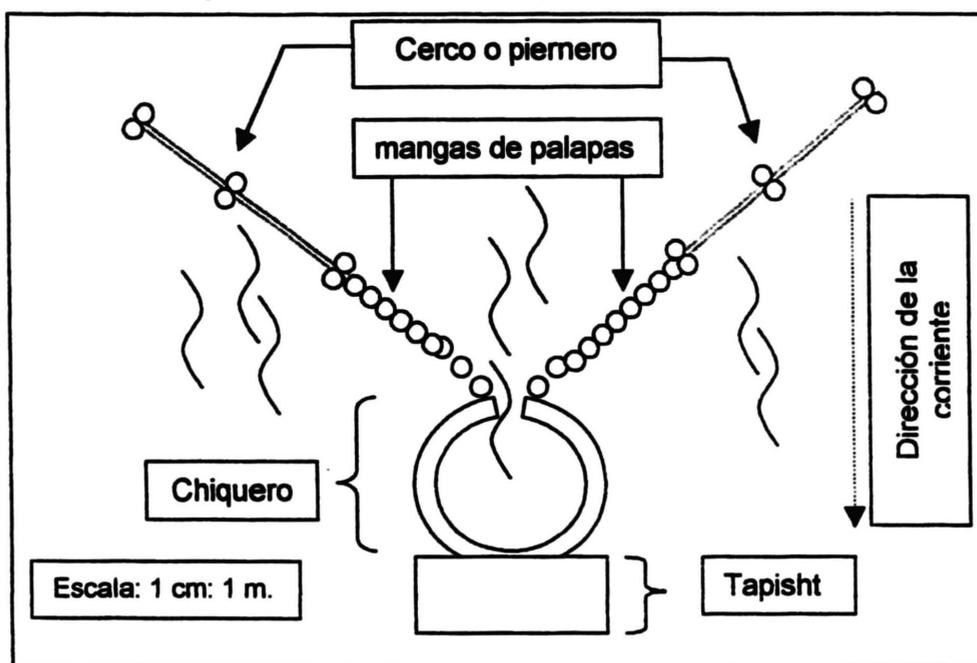
Un componente importante de la pesca son las "mangas de palapas". Tal como lo menciona un informante:

*Se pudiera decir que son como piezas de rompecabezas para formar la trampa de lo que más tarde se pesca el camarón. (...) Cada pieza va formando lo que viene hacer el chiquero o la trampa para pescar el camarón (...). Y hacia los lados, se ponen también unas mangas que nosotros llamamos "pimeros" (...). Y así, de esa manera, lo estamos acondicionando para que pueda el camarón entrar. Es mejor con una luz (...) que sale de un candil, de un cachindo. Y sólo el camarón viene entrado en la noche. (socio, 46 años, entrevistado el 18-08-99).*

En relación con el uso del chiquero, se puede mencionar el uso de un candil para atraer al camarón. Además, en la parte posterior hay la presencia de un piso de troncos y ramas llamado "tapishte" donde trabaja el pescador para recolectar el camarón encerrado en el chiquero con un instrumento en forma de cuchara llamado "huitol". La figura siguiente presenta los principales componentes de un tapo.

Figura

Principales elementos de un tapo sencillo visto desde arriba



Fuente: Adaptada de Díaz (1985) y Nuñez y Chapa Saldaña (1950)

La cooperativa señala que tiene hasta 70 pescas. Sin embargo, señala un miembro del consejo de administración, los tapos deben renovarse cada año en razón de la presencia del caracol, molusco que constituye una verdadera plaga en la región.

Durante la práctica de campo del verano de 1999, tuve la oportunidad de observar en el sitio de la cooperativa pesquera la preparación de los tapos de tres pesquerías conocidas como "Los Reyes", "El Cuicillo", "El Pato" y "La Borrega". En aquel momento, la principal actividad era la realización de las "mangas de palapas" que se puede dividir en las etapas siguientes:

- 1) el corte de la palapa en su base (o emparejar): es un trabajo muy rápido. Los socios cortan en el suelo con machete, sentados sobre sillas improvisadas;
- 2) la realización de las medidas (el corte de las palapas en medidas iguales): La "medida" es un trabajo menos rápido porque exige una buena precisión en el corte de la palapa. La realización de una medida es lo siguiente: uno pone una medida de referencia sobre dos planchas de madera. Luego, toma una palapa ya cortada en su base y la cortan con un machete. Se pega el machete con una pieza de madera para así cortar con mayor precisión;
- 3) "huipanar" las mangas: el 20 de agosto de 1999, observe a un equipo de cuatro personas que estaban sentados y juntando las palapas con cable polietileno: cada una juntaba la misma palapa con dos cables. La manga tenía ocho cables paralelos con distancia entre ellas de treinta centímetros aproximadamente. Realizaban la operación en siete segundos en conjunto de la manera siguiente: a) se ponía la palapa

en la cuerda de abajo, b) se ponía el pie de manera que aprieta bien la cuerda y la palapa. La manga se realizó en cuarenta minutos aproximadamente. Una manga puede tener hasta más de dos metros de ancho y dos metros y medio de altura. Todo depende de la profundidad de las aguas y de la dimensión de la "pesca".

Mientras se realizan esas etapas, otros socios se dedican a limpiar el sitio de trabajo, recolectar las palapas cortadas, o preparar los "tamales", los cables que sirven para "huipanar" las mangles de palapas.

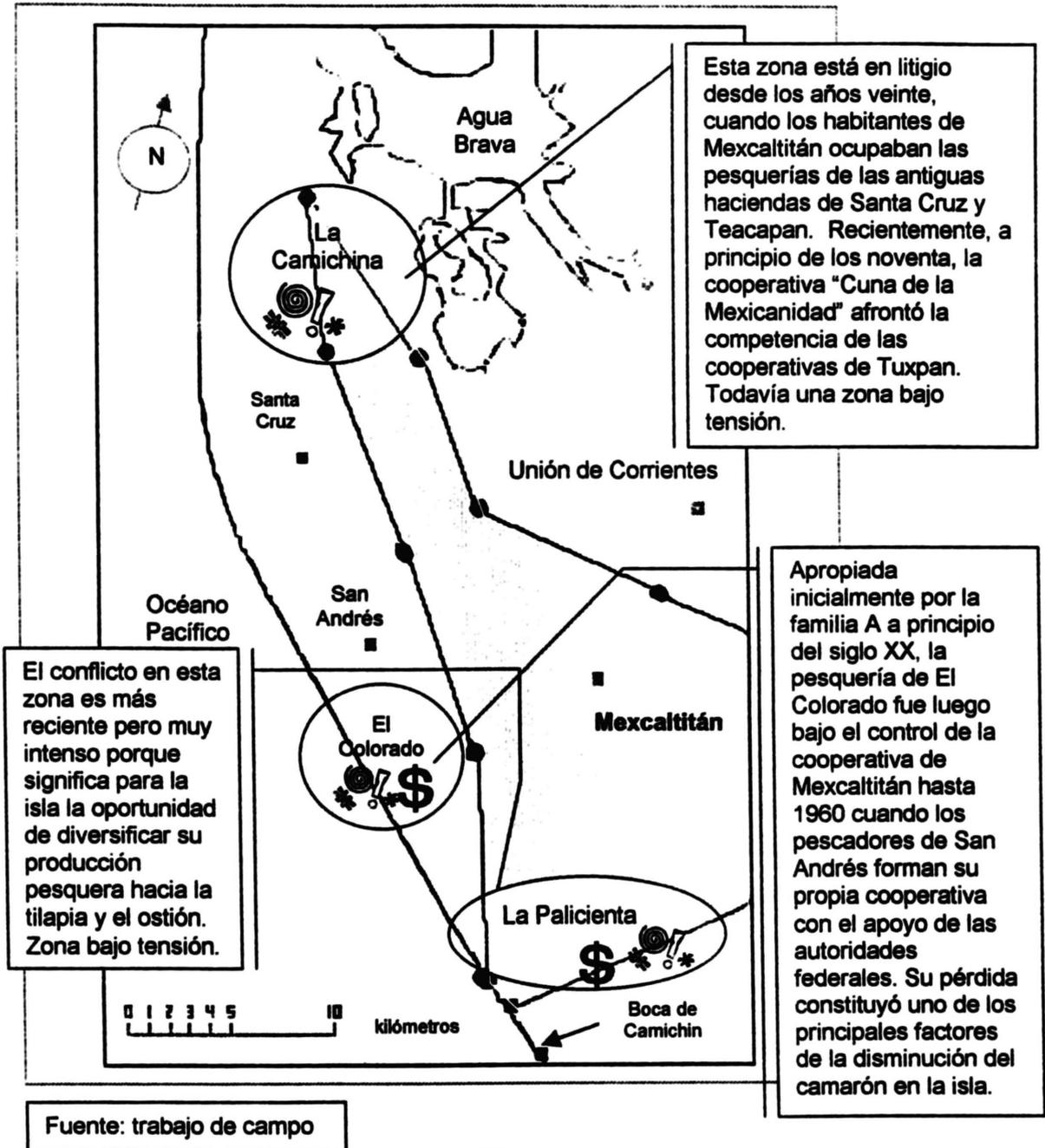
## **ANEXO C**

### **ZONA DE EXPLOTACIÓN PESQUERA DE MEXCALTITÁN Y LOCALIZACIÓN DE ALGUNAS “PESQUERÍAS”**

**Este anexo presenta algunas mapas que permiten visualizar datos relativos a la ubicación de la zona de explotación pesquera de la cooperativa “José María Morelos” en 1999 así como de tres regiones pesqueras más específicas mencionadas a lo largo de la tesis: “La Camichina”, “ El Colorado” y “La Palicenta”. La primera mapa contiene comentarios sobre los conflictos que se manifestaron en dichas regiones para la apropiación cooperativista de los recursos pesqueros. Las demás mapas identifican algunas “pesquerías” de camarón cuya mayoría está en desuso porque la cooperativa no tiene los recursos para construir “los tapos”. Sin embargo, la ubicación de esas pesquerías nos proporciona información sobre la toponimia de esas regiones así como acerca de la ocupación del territorio por los mexcaltecos.**

Mapa 3

La zona de explotación pesquera de la cooperativa de Mexcaltitán en 1999  
y las principales regiones de conflictos pesqueros

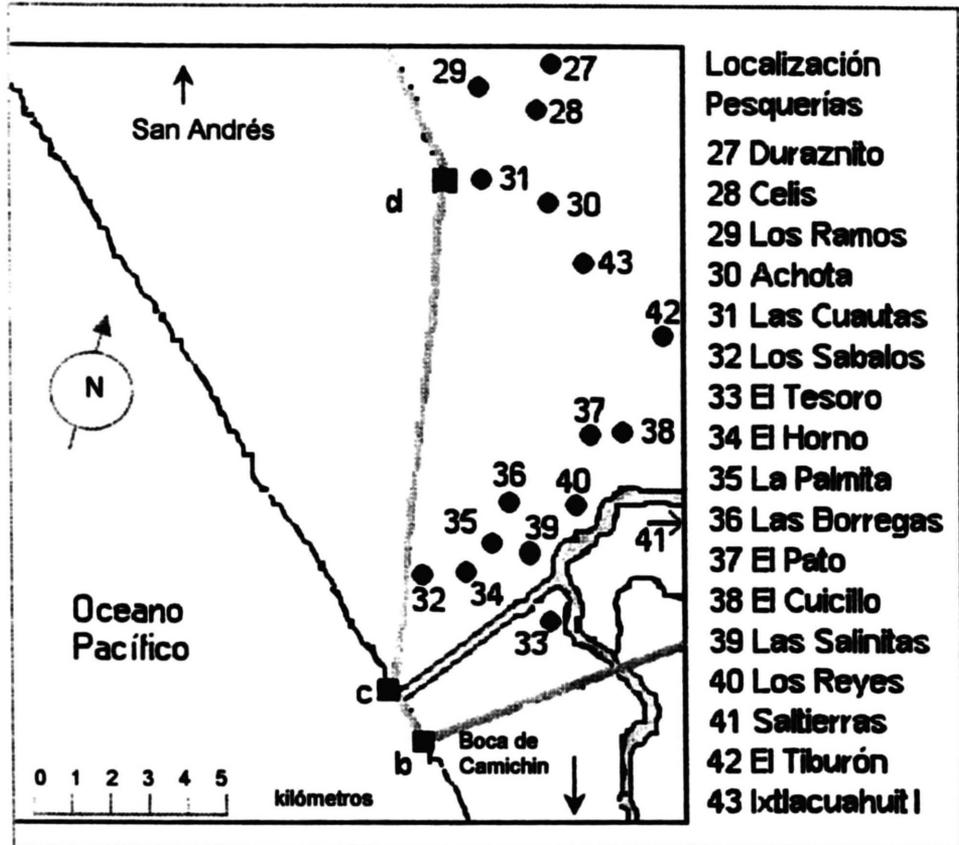


Leyenda

- Zona de captura de Mexcaltitán
- Región específica de captura
- Conflictos territoriales
- Recursos pesqueros y/o camaroneros comerciales

Mapa 4

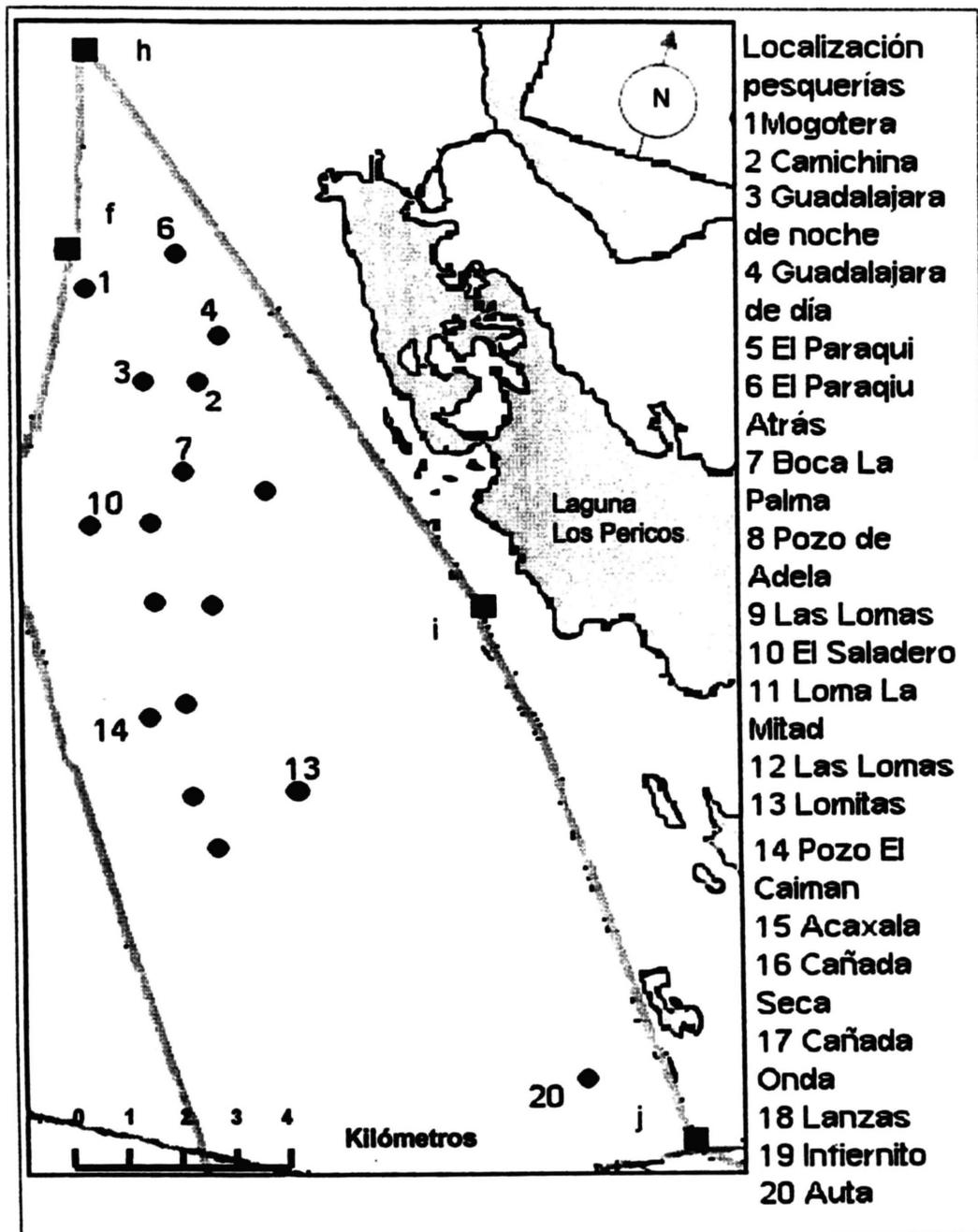
Localización de las "pesquerías" de camarón cerca de las Haciendas y de la región de la Palcienta



Fuentes: González (1992), trabajo de campo

Mapa 5

Localización de las "pesquerías" de camarón en la región de La Camichina



Fuente: González (1992), trabajo de campo

Comentario: no se pudo identificar con precisión todas las "pesquerías" en esta región en razón de la presencia de muchos datos ilegibles presentes en González (1992).